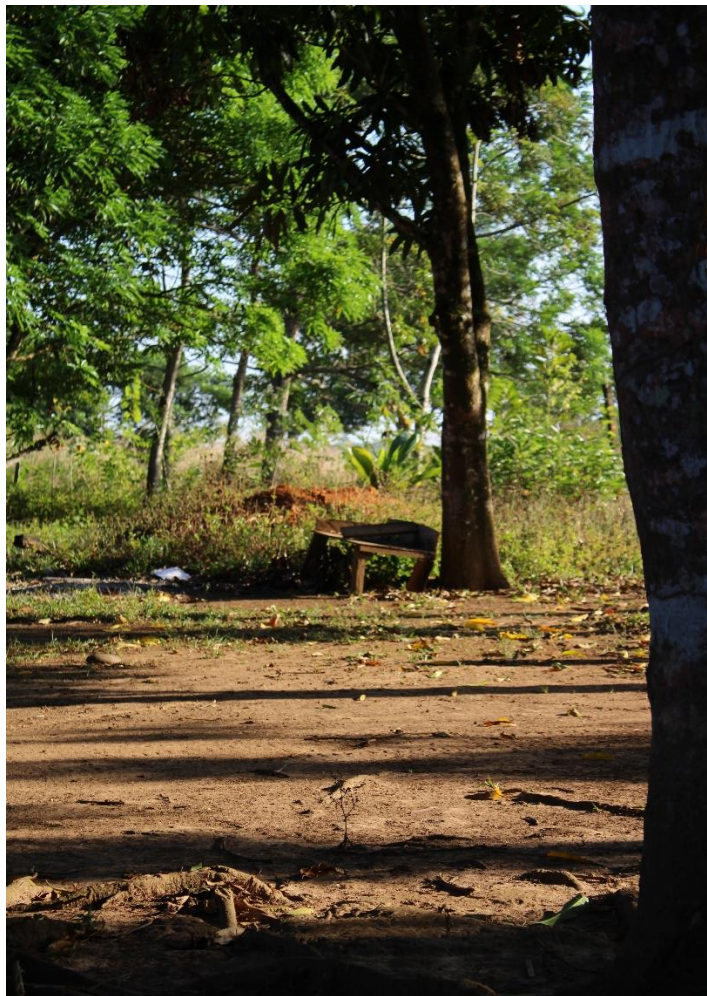


AI BORDE DE LA AUSENCIA

**APROXIMACIONES A LA ECOREGIÓN DE LA ORINOQUIA A
PARTIR DEL ACAPARAMIENTO Y LA DISPUTA POR LA TIERRA.
UNA MIRADA A LA PROFUNDIDAD SIKUANI**



Tesis para optar por el título de socióloga Universidad Externado de Colombia

Mónica Alejandra Romero Pérez
Área de investigación en Conflicto y dinámicas sociales
Universidad Externado de Colombia

PLAN CAPITULAR

Dedicatoria	4
Agradecimientos	5
Introducción: “Río crecido, río crecido, rebaja tu tempestad que los chinchorros de noche se mueren de soledad”	7
I PARTE.....	18
La ecoregión de la Orinoquia y la diáspora del poder histórico-cotidiano desde la perspectiva territorial.....	18
1.1. Los procesos de colonización: la continua invención de la frontera como mecanismo de articulación al proyecto civilizatorio en los llanos orientales.	25
1.1.2. El modelo hacendatario y la exaltación del colonialismo interno.....	43
1.2. De las supuestas márgenes del Estado Central a la violencia institucionalizada.	52
1.2.1. Adjudicaciones de Reservas y titulación como Resguardos. A la puerta de reivindicaciones políticas locales y territorializaciones del Estado.....	53
1.2.2. De cómo se institucionaliza la violencia desde la margen	60
1.2.2.1. El Resguardo contiene memorias de huida. Selva adentro y el miedo a la guerra 65	
1.3. Transfiguraciones en la ontología territorial Sikuani. Del habitar en medio de la matriz colonial y la in-movilidad.	74
II PARTE: Territorios red a partir de los conflictos por la tierra	79
TEJIDO (A).....	79
2.1. Extractivismo y Agroexportación: reconfiguraciones del acaparamiento de tierras en la frontera inventada	79
2.1.1. Extractivismo, multiescalaridad y rol Estatal.....	82
2.1.2. La continuación del tiempo binario y el sujeto residual: de lo natural y lo étnico.	85
2.1.3. Relocalización de la agricultura en geografías de la concentración y la acumulación.....	89
2.2. La exaltación de la violencia: mecanismos de apropiación y de despojo	98
2.2.1. La tierra, las élites económico-políticas y su relación con estructuras paramilitares en los llanos	99
2.2.2. El Predio el Brasil, una historia inconclusa de disputa jurídica por la tierra: la cara oculta de la Fazenda.....	114
2.2.3. Hacia una nueva reconfiguración del acaparamiento de tierras: del Brasil a Wacoyo. Historias de marana, jetsa y soja	121

TEJIDO (B).....	127
Conflictos, transformaciones y procesos emergentes en la ontología territorial del Resguardo Wacoyo. Una mirada hacia sus profundidades	127
2.3. Traspaso “mediático” del territorio extenso a la verticalidad de un espacio controlado: imposibilidad de acceso a lo común.....	127
2.4. El kaliwirnae como memoria del habitar. La reconfiguración de los usos y la Deslocalización alimentaria.....	134
2.5. El paso de una eco-nomía solidaria a una economía dependiente: la violencia del capital a partir de la colonialidad del poder.....	141
2.6. Guardianes, significaciones y vulnerabilidad territorial desde el habitar.....	161
 III PARTE.....	 163
Los llanos orientales y la territorialización del capital contemporáneo en tierras. Realidades locales, perspectivas globales en el interludio de una colonización más.	163
3.1. Políticas de desarrollo rural Regional/ Nacional. El mito del desarrollo.	165
3.1.1. Zidres: Mecanismos jurídicos del acaparamiento contemporáneo y la territorialización del capital.	169
3.3. Acaparamiento de tierras y ascensos en el sur global.	179
Reflexiones finales	189
Bibliografía:	201

Dedicatoria

A Luis Alirio Cortés y Cesar Yepes

Por su cariño extenso y abrigador desde el primer momento

en el que pisé los llanos orientales.

Por su mirada inquieta y esperanzadora.

Agradecimientos

Para este camino de largo aliento colectivo lo que sobra son agradecimientos.

Al llano por reinventarme la mirada. A los ríos, caños, mata e' monte, sabanas. A sus atardeceres cómplices de angustias, transformaciones, sonrisas, reflexiones, caminos. A las dos superlunas que viví en sus sabanas y a todos sus amaneceres que sostuvieron el sueño.

A la comunidad Jiwi del Resguardo Wacoyo por su compañía, diálogo y recibimiento. Por su historia de lucha, y sus caminos variados y conflictivos por el acceso a lo común. Por llevarme siempre al cuestionamiento de mis lecturas-mundo y, especialmente, por devolverme la mirada más matizada, más comprensiva, más crítica, más recíproca.

A la familia extensa que encontré en Wacoyo; a Alirio, Cesar, Luz Elena, Bauder, Andrés, Caro, Dar, Checho, Eli, Lilia, Nicol, Flor, Clari, quienes compartieron conmigo sus sentidos y lugares comunes. A Alirio y Cesar, quienes me guiaron (cobecapona) y acompañaron en la comprensión del sujeto contextual, histórico y agencial, durante estos años.

Al abuelo Clemente y la abuela Isabel quienes, con danza, yopo y palabra, recreaban la esperanza en un país que, aunque difícil, puede crear vida a través y a partir de las grietas.

A Rafael Yepes y Alexander Yepes por su amabilidad en el abrir las puertas.

A Laura Escobar, Mariana Velandia, Paula Pinzón y Paula Pores, por cada diálogo y reflexión sostenida en estos años. Por interpelarse sensiblemente ante las realidades ajenas y volverlas propias. Por la lectura cuidadosa, sentida y constructiva del documento. Por siempre encontrar una manera ausente de leer el mundo, una palabra precisa y un apoyo solidario. ¡Mil gracias!

Al área de investigación en conflicto y dinámica social, por las enseñanzas a partir del dialogo horizontal, interdisciplinar y el debate riguroso y cuidadoso que aportaron al proceso de investigación. A Laura Escobar, Darío Fajardo, Jaime Arias, Manuel Vega, Gustavo Wilches Chau, Álvaro Toledo, Bladimir Rodríguez. A Lucero Zamudio, por el espíritu transgresor de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad Externado. Al Laboratorio Interdisciplinar de Ciencias y Procesos humanos, por las discusiones, proyectos y trabajos fértiles, curiosos y pertinentes.

A mi familia extensa de danza contemporánea, quienes incansablemente me acompañaron en este proceso que es tan mío como suyo. Quienes, a través del afecto, conocimiento y otros códigos enunciativos aportaron al entendimiento de la complejidad del problema de investigación e hicieron más llevaderos estos años de trabajo constante. A Marybel Acevedo, Daniela García, Karen Fajardo, Mariana Velandia, Angie Pineda, Michelle.

A mis compañeros de camino comprometido, de sueños compartidos y de cervezas que, espero, siempre estén a medio llenar para una conversación extendida y agencial. A Daniela Rodríguez, Kankuama, Pablo Zabala, David Pérez, Mafe Ríos, Adrián Montoya. A esa semilla sorora y fraternal que construimos en el GBP y en el Semillero La Vorágine. A Sofia Jaramillo, Ana María Rodríguez, Carolina Rivera, Danilo Rodríguez, Billy Ávila, Brayan Mosquera, Santiago Salazar, a ustedes,

gracias por tanto, por el amor eficaz y la búsqueda de la contra-utopía de Gabo. Por aguantarme tantas horas en las que sólo pensaba y hablaba sobre los llanos, devolviéndome una sonrisa, una inquietud, una preocupación o una burla, pero nunca un silencio.

A los sociólogos sentipensantes que ayudaron a construir esa mirada que estoy siendo: A la flaca, Danilo, Kankuama, Paula, Daniela, Brayan, Pablo, Robayo, Miguel, Kelly, Natalia.

A mis padres, hermano y familia, especialmente a ellos, por su incansable amor, paciencia y escucha por entender caminos otros, sentires otros, visiones de mundo múltiples. Por comprender mis ritmos y flujos, a veces lentos, a veces largos, a veces movidos por el azar y lo incierto.

Y a ti Mariana, nuevamente, gracias por el sentir profundo, sensible, generoso.

A todos y cada uno de ustedes por el acompañar este camino nuestro: XANEPANA

Introducción: “Río crecido, río crecido, rebaja tu tempestad que los chinchorros de noche se mueren de soledad”.

Cuando comencé mi proceso investigativo partía de una preocupación profunda por la realidad agraria del país que gravitaba en las desigualdades sociales, la inequitativa distribución de la propiedad sobre la tierra y el despojo territorial a partir de las dinámicas de acaparamiento de tierras. Al seguir indagando por esa Colombia agraria y por las dinámicas de acaparamiento alrededor del mundo me encontré con una región casi inexplorada para mí en los años de estudio que llevaba: la bioregión Orinocense. Ella, la de ese llano profundo, la del cabrestero cantando unas coplas al ganado, la del Guahibo moviéndose entre esteros, la de chinchorros y madrugadas, la del sentimiento de José Estasio Rivera, y la que, indudablemente, me recordaba a mi padre. Pero para mí, más que todo, había sido una frontera geográfica más en donde se habían asentado las historias de resistencia campesinas provenientes del sur del Tolima, Sumapaz, Cauca y Valle del Cauca.

En ella fui encontrándome con una realidad que sopesaba mi angustia. Sabanas con grandes extensiones de tierra concentradas para la producción de monocultivos agroindustriales a gran escala, destinada al abastecimiento alimentario y no alimentario del país. Acompasado de un escenario actoral que se hacía cada vez más complejo al ser la tierra, también, fuente de interés para la producción de hidrocarburos y de disputas por el control territorial entre actores armados.

Pero sin duda, lo que suscitó más mi interés por comprender este llano profundo, fueron las lógicas contemporáneas de acumulación de tierras salvaguardadas por mecanismos de asociatividad con comunidades locales. Ahí fui llegando al sujeto sobre el cual versa esta investigación y a quien le he dedicado estos años de compromiso académico: la comunidad indígena Sikuaní ubicada en el resguardo más cercano a la cabecera municipal de Puerto Gaitán, el Resguardo Wacoyo. Comunidad que ha generado vínculos de asociatividad con la empresa Aliar bajo una de sus sociedades; La Fazenda, ya conocida en los principales centros urbanos de Colombia por su proceso de producción y comercialización de carne de cerdo. Esto pasaba análogamente, y sin duda no como casualidad, de un fuerte deseo del Estado colombiano y de actores económicos por extrapolar el modelo productivo del Cerrado

Brasileño en tierras que, históricamente, han estado lapidadas con el sello de *espacios de nadie y espacios de nada*. Esos espacios que aún se encuentran en el imaginario nacional como la última “frontera agrícola” *necesitaban* ser explotados con la expansión de un aparato modernizador y desarrollista según la lógica relacional entre Estado-Capital.

Bajo este panorama problemático surgió mi inquietud inicial: ¿Cómo se ha forjado el proceso interrelacionado y de dinámicas conflictivas entre la acumulación de tierras y la estructura agraria en el municipio de Puerto Gaitán entre 1980 y 2015? Deteniéndome en las realidades histórico-cotidianas del resguardo Wacoyo como expresión e interrelación de procesos regionales.

Y para dar respuesta a esa pregunta problema me planteé los siguientes objetivos como uno de los variados caminos que se podrían tomar:

- Identificar los procesos y formas de apropiación de la tierra para la acumulación de recursos naturales y fuerza de trabajo en el departamento del Meta, municipio de Puerto Gaitán, a partir del acaparamiento de tierras desde 1980-2015. Desde el caso de estudio del resguardo Wacoyo.
- Examinar las formas de tenencia, uso productivo del suelo y los procesos de conflictividad que surgen a partir de las dinámicas de acumulación de tierras en el municipio de Puerto Gaitán desde 1980-2015. Desde el caso de Estudio del resguardo Wacoyo.
- Analizar los procesos que germinan por la coexistencia de diferentes formas de producción a partir de la incorporación de acaparadores de tierra en el municipio de Puerto Gaitán desde 1980-2015.
- Develar los cambios que se han venido presentando en la relación hombre-tierra y la simbiosis y/o contradicción frente a las nociones territoriales de comunidades indígenas del municipio de Puerto Gaitán a partir de los procesos de acumulación de tierras desde 1980-2015.

En ese sentido esta investigación partió de ser una propuesta de análisis de los procesos de acaparamiento de tierras que se han desplegado en la región de la Orinoquia colombiana, específicamente en el municipio de Puerto Gaitán interactuando e impactando sobre las

relaciones que se desenvuelven en las estructuras agrarias¹ locales desde los nacientes años 80 hasta la contemporaneidad del 2015 expresado en un caso particular: el resguardo Wacoyo.

Periodos que habían sido escogidos por los procesos desplegados a nivel departamental, municipal y nacional, como lo son en los años 80 el proceso de diálogos de paz entre las FARC-EP y el gobierno de Belisario Betancourt realizado en el occidente del departamento del Meta, específicamente, en el municipio de la Uribe cuyo punto nodal era la inequitativa distribución de la tierra; la persecución a la UP en los diferentes municipios del departamento del Meta y la apertura económica que asentaba sus primeros pasos por esta época en el país.

Los años 90 por la oleada de violencia que trajo la entrada de esmeralderos y estructuras paramilitares al departamento, específicamente en el oriente del Meta, ocasionando desplazamientos forzados y toma de tierras, así como diferentes situaciones de apropiación de la tierra en los municipios de la altillanura. A sabiendas de que en el año 1998 ocurrió la masacre de Mapiripán.

Por último, el periodo que comprende los años del 2007 al 2015, se seleccionó por la creciente entrada de multinacionales al departamento del Meta, especialmente, a los municipios de la Altillanura, centrándose en el corredor Puerto López-Vichada. En esto, se presentó la entrada del grupo Aliar con el proyecto FAZENDA y la empresa Mavalle en puerto Gaitán; esta primer empresa es de vital importancia pues se presenta como el caso de estudio sobre el que se detiene la investigación dentro de este rango temporal en el Resguardo Wacoyo- Puerto Gaitán y como caso ejemplificante el predio el Brasil en la vereda la Cristalina ubicada en el municipio de Puerto Gaitán.

Este periodo comprende, además, dos administraciones gubernamentales, la de Álvaro Uribe Vélez y Juan Manuel Santos en las cuales se presentaron varios intentos de flexibilización de

¹ Hay diferentes teóricos que profundizan conceptualmente la Estructura Agraria (EA), entre ellos Gutelman, Absalón Machado, Antonio García Nossa. Sin embargo, en este proceso de investigación es entendida desde sus relaciones entre: (I) los sistemas de tenencia (II) los sistemas de uso de la tierra y vocación del suelo (relación humano-naturaleza), (III) los sistemas productivos (modos de producción, relaciones sociales de producción y relaciones con la economía de mercado), (IV) el sistema de poder y por último, un elemento que desde mi punto de vista es fundamental entablar como unidad que entra en una constante interacción con los componentes anteriormente expuestos, pero que se ha dejado rezagado a la hora de mirar la estructura agraria (V) territorio y territorialidad.

la Unidad Agrícola Familiar, en contravía a lo estipulado en la Ley 160, y se aprobó, en consecuencia, la ley de Zidres (Zonas de Interés de Desarrollo Rural, Económico y Social). Aunado a lo anterior, es un periodo en el que se está llevando a cabo un proceso de diálogo de paz entre las FARC-EP y el gobierno nacional cuyo primer punto de negociación se refiere a la temática de desarrollo agrario integral.

Hasta aquí he dicho cómo llegué a ese llano profundo, cuál fue mi inquietud inicial en medio de un campo problemático, el porqué de los periodos de tiempos abordados en el trabajo de grado y la ruta posible para dar respuesta a una inquietud, que lejos de ser una, representaba varias preguntas fundamentales a las que hoy por hoy no tengo respuesta ¿para quién la tierra?, ¿para qué la tierra?, ¿por qué la tierra?, ¿cuáles son las diferencias existentes entre las dinámicas históricas de concentración de tierras y los procesos de acumulación actual desde la mirada regional de la Orinoquia como bioregión?, ¿cómo se han dado estos procesos?; ¿cuáles han sido los conflictos dentro de la estructura agraria a partir de los procesos de acumulación de tierras y recursos naturales desde 1980 en el municipio de la altillanura?, ¿por qué se han manifestado estos conflictos?, ¿cómo ha ido cambiando la relación hombre-tierra en los procesos conflictivos dentro de la estructura agraria del municipio de Puerto Gaitán?.

Pues bien, habría entonces que decir que dichos procesos histórico-coyunturales de concentración de tierras se han envuelto en dinámicas específicas según la configuración regional y los intereses de los actores involucrados. Precizando que la acumulación de tierras con fines productivos agroindustriales, en las últimas décadas, se ha arraigado como imaginario hegemónico de desarrollo económico nacional, en donde regiones como la Orinoquia, han sido sitio vivo de interés para la producción de proyectos agroindustriales entrando en conflictividad con procesos de restitución de tierras, formas de tenencia y uso de la tierra, actividades productivas y en general, con procesos de configuración territorial a nivel departamental y regional.

Aquí se hace indispensable dejar claro cómo ésta investigación está entendiendo las dinámicas de acaparamiento de tierras. Este lo entiendo como un proceso de acumulación y reconcentración, que, aunque históricamente ha recibido distintos matices, se ha preocupado

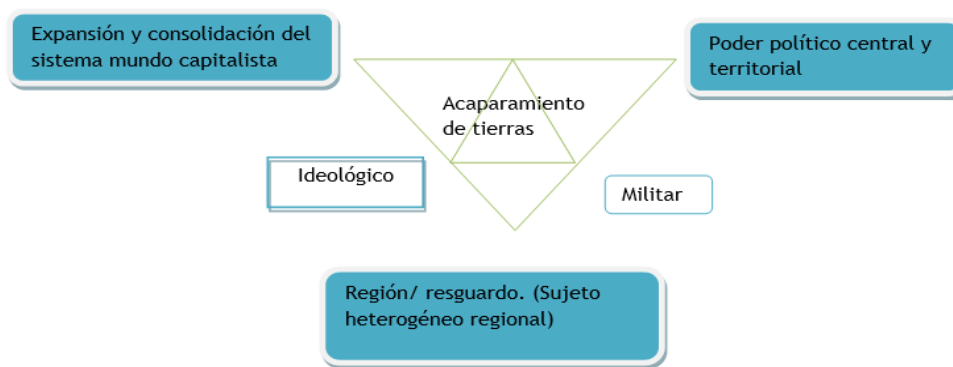
por el control sobre el espacio, los recursos y la población local. Es por ello que esta investigación se ubica desde la siguiente perspectiva:

No es un tema nuevo; la apropiación y la privatización de la tierra y los territorios (o su control por interpuestas personas o empresas) para fines económicos y como símbolos de prestigio social y político, tienen una raíz y estructura colonial. La concentración es un fenómeno que ha tenido varias caras en distintos momentos históricos según la configuración territorial regional, y de acuerdo con los intereses y estrategias de los actores sociales involucrados. No obstante, aunque con ropajes diferentes, la actual acumulación de tierras, sigue siendo una forma de ejercicio de poder y de control sobre el espacio, los recursos y los destinos de los habitantes locales” (Universidad Externado, ICANH y FIAN, 2013).

Si miramos las investigaciones y trabajos adelantados por Sosa Velásquez (2014), Hidalgo, et al (2014) TNI (2012), Almeida, et al (2014) Salinas (2011), ForumSyd (2014) Borrás, Franco, Kay&Spoor (2011), Fajardo (2014), Edelman (2014) podemos observar que las dinámicas de acaparamiento de tierras tienen como nodo el control sobre la tierra (agua, minerales, bosques, tierra), el territorio y las cadenas de producción y comercialización. Nodo que, según el proceso reflexivo realizado como investigadora, se entabla como una condición sine qua non de las relaciones y redes de poder multiescalar – global, nacional, regional o local- sobre los territorios y la población. Relaciones de poder y control que entran a suponer una suerte de formas de acceso y utilización de los recursos naturales como veremos a lo largo de la investigación.

Este ejercicio de poder y control (acaparamiento de tierras) se encuentra interrelacionado con los procesos de consolidación y expansión del Capital a nivel territorial y con la construcción del poder político desde el Estado² y desde los territorios. Ese proceso interrelacionado nos agudiza el escenario problemático pues las dinámicas que se manifiestan en su interrelación, configuran y se reconfiguran en el campo de disputa territorial.

² Hay diferentes aportes conceptuales e investigativos sobre la categoría de Estado en la historia de las sociedades modernas. Sin embargo, al referirse al Estado central, esta propuesta aproximativa lo entiende como las diferentes instituciones gubernamentales y territoriales en el ámbito local y supranacional que se valen de dispositivos políticos para llevar a cabo proyectos de sociedad en medio de escenarios de correlación de fuerzas, disputas e intereses al interior de su aparato organizativo. Ahora bien, al abarcar la categoría de “Estado-Nación”, el lente analítico cambia y se ubica en los presupuestos realizados por el sociólogo Immanuel Wallerstein frente a dicha categoría, la cual hace parte de un espacio complejo e interestatal dentro del sistema-mundo. Véase: Wallerstein, Immanuel (2006). Análisis de sistemas-mundo. Una introducción. Madrid. Siglo XXI editores.



Elaboración propia, 2018

Ahora bien, dichas dinámicas de acaparamiento de tierras se valen de una suerte de mecanismos de orden ideológico y militar para legitimar su dominio y control- como lo veremos en el recorrido del texto- con los dispositivos de poder que han configurado históricamente la realidad de la comunidad indígena Sikvani como marco de exaltación de la configuración regional en el orden nacional y global; mecanismos que pueden cambiar con el paso del tiempo según los intereses y actores involucrados.

Sin embargo, ¿Dónde está el sujeto aquí enunciado? ¿Qué papel estaba jugando el Sikvani para entender una dinámica que se plantea estructural? El acercarme a entender estos procesos comprendí que no podía entenderlos sin tener en cuenta al sujeto quién la vive, no sólo la padece. Esto daba un giro total a la investigación pues el sujeto cobraba relevancia fundamental al ser un actor activo dentro del campo de juego. Lo cual me posibilitaba entender al sujeto Sikvani dentro de una atmósfera de alianzas, intereses, apropiaciones, resistencias y disputas.

El sistema mundo entraría entonces en diálogo con el sujeto que lo configura transformando el escenario del estar y el habitar Sikvani con los otros y con el mundo, en últimas, un diálogo a partir de las reconfiguraciones de una ontología territorial Sikvani, ya no sólo de su estructura organizativa agraria.

En efecto, lo anterior me planteaba diferentes reflexiones que creo yo se presentan como un reto metodológico que esta tesis en su forma de abordar el tema de estudio intentará abarcar: por un lado, la cotidianidad como lugar de enunciación y exaltación de un proceso histórico,

pero ¿cómo llevarlo a la escritura? ¿Cómo enunciarlo sin que se vean como fragmentaciones historia-cotidianidad? Cómo llevar a la enunciación que el pasado está tocando, resonando y transformando el presente. Por otro lado, el escenario local como expresión y manifestación de configuraciones regionales y nacionales, pero ¿cómo enunciarlo sin que se vea como una fragmentación o una distancia estructural- subjetiva? ¿Cómo hacer esos saltos espaciales y temporales?.

Por qué llegué a estas preguntas y, más importante aún, por qué las enuncio. Al acercarme a la complejidad de la problemática de tierras dentro del Resguardo me di cuenta que ellas poseían unas manifestaciones potentes en el diario vivir de la comunidad. Manifestaciones que, por lo demás, tienen memoria.

Bajo este punto de vista, la dinámica actual de tierras y sus implicaciones dentro del Resguardo no podían ser entendidas sin comprender el proceso y configuración histórica tanto del sujeto como de la región, lo cual planteaba un ir y venir espaciotemporal y estructural-subjetivo que aún se dificulta enunciarlo desde la escritura y aún peor no fraccionarlo. Es un flujo continuo que plantea tanto al espacio como al tiempo de manera desordenada y para nada lineal, pero más que todo interrelacional. Y por qué planteo estas preguntas que me han convulsionado la cabeza, porque así pretendo construir el hilo de la tesis.

Lo que el/la lector/a acabaron de ver es el sentido analítico y metodológico que se verá desarrollado a lo largo del documento. Contando con una estructura específica que expresa tres argumentos centrales de la investigación frente al acaparamiento de tierras y su interrelación con el entramado social Sikuni:

- Responde a procesos estructurales sujetos a la expansión y consolidación del sistema-mundo capitalista y la construcción de poder político dentro de las configuraciones locales (posición activa del sujeto dentro de la estructura: sujeto heterogéneo regional)
- Ha tenido procesos de reconfiguración histórica pero su lógica es estructural, valiéndose de mecanismos para ejercer un control territorial.
- Se encuentra en una interrelación con dinámicas globales.

En ese sentido, el documento contará con III partes. La primeras dos partes son un intento aproximativo por comprender y analizar cómo las dinámicas de acaparamiento de tierras,

desde una perspectiva histórica y estructural, se encuentran interrelacionadas con: 1) los procesos de consolidación y expansión del Capital a nivel territorial valiéndose de relaciones de dominación y explotación propias del colonialismo interno³, 2) con la construcción del poder político desde el Estado y desde los territorios en medio de un panorama que hacía pensar esa región fronteriza desde las supuestas márgenes de un Estado Central⁴ y 3) escenarios de disputa y de reconfiguración territorial Sikuni que enaltecen tensiones, apropiaciones, alianzas y estrategias dentro de la “EA”(Estructura Agraria) Sikuni y su habitar.

De esta manera, la I parte denominada “*la eco región de la Orinoquia y la diáspora del poder histórico desde la perspectiva territorial*” pretenderá aproximarse a comprender cómo el acaparamiento de tierras se expresa en un modelo hacendatario afianzado por procesos de colonización en los llanos que posibilitaron un control territorial desde el Estado. Contando con unos mecanismos de despojo y de violencia institucionalizada como respuesta a un proceso de resistencia que se presentaba para dirimir no sólo las dinámicas de concentración de tierras sino un sistema de explotación marcado por el colonialismo interno y la colonialidad.

A su vez, este apartado se moverá en las configuraciones y tensiones del habitar mismo de los Sikuni dentro del territorio. Así, se profundizará en las tensiones y/o contradicciones en los sistemas de propiedad, uso y tenencia de la tierra, así como en sus sistemas productivos y las significaciones territoriales de acuerdo con las dinámicas de acaparamiento y los sistemas de dominación.

³ Constructo teórico realizado por Pablo Gonzales Cassanova, quien servirá de guía analítica para aproximarse a comprender las relaciones de explotación y dominación internas.

⁴ Es decir, pretende hacer una aproximación analítica de los procesos de acaparamiento de tierras histórico-cotidianos en su relación con las fuentes del poder social propuestas por Michel Mann (Económica, política, ideológica, militar) en medio de la configuración del sujeto regional heterogéneo Sikuni. En ese sentido, me detendré en el proceso histórico de conformación de la región y el resguardo alrededor de las disputas por la tierra que posibiliten entender con mayor profundidad las dinámicas actuales. Alrededor y a partir de la tierra se han configurado relaciones de poder en los distintos modelos de sociedad a nivel global. Los postulados de Michel Mann, acá entran a ser interesantes, él plantea que las sociedades están constituidas por múltiples redes socio espaciales de poder que se superponen y se intersectan (Mann, 1997. Pág. 14) y además sugiere que: la mejor forma de hacer una relación general de las sociedades, su estructura y su historia es en términos de las interrelaciones de lo que denominaré las cuatro fuentes del poder social: las relaciones ideológicas, económicas, militares y políticas (IEMP) (Mann, 1997. pág. 15)

La II parte denominada “*Extractivismo y reconfiguración del acaparamiento de tierras. Territorios red a partir de los conflictos por la tierra*” pretende abordar la reconfiguración del acaparamiento de tierras con la entrada de cultivos de coca, agroindustria y petróleo mediados por mecanismos de violencia y despojo. Estas reconfiguraciones me permiten, entonces, realizar un engranaje entre el Predio el Brasil ubicado en la vereda La Cristalina en Puerto Gaitán y el Resguardo Wacoyo; asociación que nos llevaría al caso específico de la Fazenda, pues esta empresa es la conexión entre estas dos realidades que han vivido los procesos de acaparamiento de tierras desde sus comportamientos contemporáneos.



Encontraremos, tal como en la primera parte, una aproximación por comprender las reconfiguraciones, los conflictos y las emergencias en el habitar territorial Sikuaní del resguardo Wacoyo, de acuerdo a los nuevos matices del acaparamiento de tierras, su tipología actoral, y la continuidad de los patrones de colonialidad y colonialismo en medio del avance y afianzamiento del modelo extractivista en esa aparente región de “de nada y de nadie”.

La III parte “*Los llanos orientales y la territorialización del capital contemporáneo en tierras. Realidades locales, perspectivas globales en el interludio de una colonización más*” pretenderá profundizar en el acaparamiento de tierras desde una perspectiva global. La cual ha estado apoyada y legitimada por políticas dirigidas al sector agrícola como lo es la ley ZIDRES o los diferentes Planes de desarrollo Nacional. Esto permitirá aproximarse a comprender que la acumulación y disputa por la tierra tanto en la Orinoquia como en el resguardo Wacoyo no es ajena a las lógicas de acaparamiento de tierras a nivel global, las cuales además responden a dinámicas del capital. Por lo tanto, se intentará establecer un puente entre lo local y lo global.

La IV parte intentará abordar reflexiones finales desde el componente temático, metodológico e investigativo.

Hace unas noches tuve un sueño. Estaba ahí, frente a mí, la unión entre el Río Orinoco y el Río Caroní. Esta confluencia contiene una narrativa ancestral que antes no había escuchado acerca del amor. Pero más que todo, este sueño, al igual que el serpenteo del Orinoco, me recuerda al camino de mi investigación. Turbante, amoroso, constructivo, transformador y, ante todo, culebrero. La forma como está construida esta tesis tiene que ver con eso, inconsciente o conscientemente, con el fluir borrascoso del Río.

Así que, aquí continúa o comienza, como pretenda verlo, este viaje, y en medio de esta incertidumbre sólo retumba en mi cabeza una frase de Gabriel García Márquez “los seres humanos no nacen para siempre el día en que sus madres los alumbran, sino que la vida los obliga a parirse a sí mismos una y otra vez”. Eso ha sido mi tesis: una sucesión de partos propios que transforman a quien ha nacido de ellos, en efecto ¡una paridera!. Por ahora sólo puedo decir que espero sienta un poco de esta vorágine: la vorágine de la existencia.



Me voy incorporando, con lánguida certeza, a un río que me atraviesa con sus voces un poco furtivas, intentando escaparse- y soportarse al mismo tiempo- en la curiara que lo acaricia y en la clandestinidad del cuerpo que ha esperado por ellas con el pueril deseo de encontrar respuestas. Ese río, que habría de recordarlo con temeraria alucinación, fue situando en mi cabeza el desasosiego por encontrar silencio y quietud en medio de voces contrapuestas, entrelazadas cada vez más por los sonidos aturdidores de unas avionetas, con máscaras de insectos, que retumban en mis oídos formando un círculo inacabable, ¿es acaso eso posible?... un ruido que no se agota pero que cambia de forma conforme me voy adentrando más en estas aguas.

Impávida me doy cuenta que en esta confluencia de vidas, no voy resolviendo impaciencias, voy recorriendo mi sombra.

Y como una revelación esbelta me entregué a la oscuridad que significa soportarme en ella. Encontré calma en aquella disonancia agobiante entre el agua y la música, es decir, entre mi vida y el mundo, pues en su disonancia resueno. Y sólo puedo decir, que no hallé mejor lugar para comenzar el viaje por mi sombra que las entrañables tierras que han sido llamadas- por el cazador, más no por el león- como tierras de nada, tierras de nadie.

Entrego mi corazón a la frontera, al abismo, a los límites, a la pregunta, al azar.

I PARTE.

La ecoregión de la Orinoquia y la diáspora del poder histórico-cotidiano desde la perspectiva territorial.

Para dar inicio a la lectura sugeriré al lector(a) escuchar una canción muy famosa en los llanos orientales y, en general, en la musicología llanera: “llanero si soy llanero” del Cholo Valderrama⁵. Este recorrido que empezaremos a continuación nos arroja una serie de pistas para aproximarnos a entender la Bioregión de la Orinoquia en medio de las redes socioespaciales de poder que la configuran y que tienen manifestación en las realidades locales de quienes habitan en ella.

“Biogeografía y cultura
son parte esencial de la riqueza orinocense.
No se puede entender la evolución de la vida
Ni comprender la existencia cultural
De los pueblos, sin integrar
Naturaleza, sociedad y pensamiento”

El territorio orinocense como bioregión puede entrar a comprenderse desde el concepto de cuenca hidrográfica, tal como lo propone Domínguez (1998), un espacio en donde se reúnen las aguas que en su recorrer confluyen y le dan vida al río Orinoco. Comprendiendo la vertiente oriental de la cordillera Oriental, el macizo de las Guayanas y las llanuras, terrazas y altillanuras que se extienden entre los sistemas montañosos (Semillas en la economía campesina, 2012, p.8).

Los largos llanos que se dilatan por todo el territorio orinocense, rodeados en la parte noroccidental y suroriental por sistemas montañosos, dan como resultado una superficie que abarca 1'032.524 km², comprendiendo territorio venezolano y colombiano. Entre ellas la superficie de territorio colombiano se encuentra entre los 388.101km². (Domínguez [et al.],

⁵Los cantos tanto llaneros como étnicos nos plantean una relación estrecha entre el sujeto y la significación que él realiza sobre el espacio biofísico. Tal como lo plantea María Eugenia Romero (1987) el "llanero le canta a la naturaleza, a los bancos de sabana, morichales y esteros, a los animales como el carrao, el alcaraván, el borugo, aguaitacaminos, el crito fue y muchos otros animales a los cuales personifican en sus cantos, dichos y leyendas, adjudicándoles cualidades y defectos comparando a la gente que conoce con estos" (Romero, 1987. Pag. 156)

1998) y su “vegetación principal es de sabana atravesada por arroyos bordeados de listones de bosques de galería” (Morey, 1974.pag: 996).

Su pluralidad ecosistémica está constituida por piedemontes, sabanas planas, selvas transicionales del Orinoco-amazonia, terrazas aluviales, llanuras eólicas y llanuras aluviales de desborde (Semillas en la economía campesina, 2012, p. 8). Reuniéndose dentro de dos grupos característicos: la sabana de la altillanura bien drenada y la sabana inundable. La primera de ellas se puede encontrar entre los ríos Vichada y Meta, mientras que la segunda hace referencia a una magnitud importante de los departamentos del Casanare y el Arauca. Dichos ecosistemas desarrollan condiciones para el establecimiento y el desarrollo de la vida misma de las comunidades asentadas en la región.

Justamente, este torrente natural continúa siendo un actor vivo en medio de la configuración poblacional de los llanos orientales. Un actor que, además, tiene una doble condición: transformar y ser receptor de transformaciones de acuerdo a la relación humano-naturaleza. De ello resulta que la abundancia ecológica que se contempla en la Orinoquia la convierte en un escenario complejo en donde se tejen relaciones socioculturales que están en constante dialogo frente a la construcción social del espacio y los procesos de asentamiento.

Familias indígenas Guahibas, Cuiba, Macaguane, Guayabero, Arawak, Achagua, Sáliva-Piaroa, Pamigua encuentran la región de los llanos como un espacio de existencia móvil⁶ desde épocas milenarias. Sin embargo, en esta región interfluvial no sólo grupos indígenas han encontrado su espacio vital; llaneros y colonos que, surtiendo la suerte de los procesos

*“Cuando Dios estaba haciendo
Las carreteras del agua
Y tenía ya al Amazonas
Al Orinoco y al Cauca
Al meta y al Putumayo
Y al fiero río de la Plata
Se propuso hacer un río
Que fuera como la patria
De todos los habitantes
De las regiones del agua
Le puso un manto de espuma
Y cien collares de playa
Una sortija de montes
Y una diadema de garzas
Le dio por ojos un cielo
Por voz una serenata
Por sentimiento una copla
Por guardianes mil barrancas
De padre le nombró el llano
De madre le puso el arpa
Y no contento con esto
Le puso por oriflama
Una hermosa población”*

Eduardo Mantilla Trejos

⁶Los procesos de seminomadismo y sedentarización a los cuales se vieron obligados a adoptar las comunidades indígenas de la Orinoquia por los procesos de configuración regional y nacional, alrededor de la tierra, se tratarán más adelante. Sin embargo, es importante precisar que, para el grupo Guahibo que convoca esta investigación (Sikuani/Resguardo Wacoyo), su significación territorial sigue reivindicando el territorio extenso, sin límites.

de migración- colonización- violencia-migración⁷, llegaron a estas extensas sabanas también son uno de ellos. Asimismo latifundistas- mayoritariamente ganaderos- esmeralderos, narcotraficantes, grupos armados y en épocas más “recientes” compañías petroleras y agroindustriales nacionales, interregionales y transnacionales son actores que disponen de intereses alrededor del espacio orinocense.

Dichos procesos de asentamiento histórico se relacionan directamente con los intereses que gravitan en la construcción regional de acuerdo a su articulación/desarticulación con un orden nacional e internacional. Esto mismo nos lo recuerdan el antropólogo y el sociólogo colombiano: Darío Fajardo y Orlando Fals Borda. Para el primero de ellos en la región

“ocurren los procesos históricos de los asentamientos humanos que transforman los recursos disponibles, desarrollando conjuntos de relaciones internas y externas con respecto a ese espacio, las cuales se expresan en fenómenos económicos, políticos, sociales y culturales. Bajo una perspectiva histórica, las regiones tienden a identificarse por algunas homogeneidades, referidas a las construcciones ecológicas, económicas, políticas, étnicas, etc., cuyas variaciones se sustentan en la composición de sus respectivos contextos temporales” (Fajardo, 1993. pag: 23)

Ahora bien, convendría resaltar que donde ocurren esos procesos históricos de asentamiento también se produce y reproduce la expansión del capital y se consolida una relación específica con el Estado que, lejos de ser homogenizadora, configura la dinámica heterogénea de las regiones. Lo cual no implica pensar que la configuración del sujeto-región esté supeditada únicamente a la relación Estado-Capital, por el contrario, los matices internos de configuración del espacio regional-local pueden entrar en tensión y contradicción con las diversas fuerzas sociales que intervienen en la integración y articulación del espacio.

Así, la Orinoquía, esa región “fronteriza” que aparece constituida en las supuestas márgenes de un Estado-nación es el resultado tanto de los procesos dinámicos y contradictorios que toman vida al interior de los territorios como de las relaciones con una realidad nacional que está, naturalmente, desbordando sus márgenes constitutivas. Hecho que nos invita a entender

⁷Concepto acuñado por el antropólogo e historiador Darío Fajardo para explicar el proceso de colonización en Colombia. Este proceso sostiene diferentes momentos debido a las dinámicas de conflicto en las que se ha inmiscuido cada región del país; formando así un ciclo desde sus componentes: migración, colonización, violencia, migración.

las peculiaridades de los procesos sociales y los actores regionales así como la configuración de redes que conectan fenómenos de carácter estructural pero matizados.

Dichas dinámicas que se expresan sobre un espacio de corte flexible e inacabado y que gravitan en el proceso estructural, también han de ser conformadas por sujetos heterogéneos regionales que las construyen, las transforman, las rechazan o las apropian. En el que su desenvolvimiento enuncia el caleidoscopio de intereses alrededor de la tierra, los recursos naturales y el territorio en medio de una disputa por la obtención del poder local que pueden o no encontrar convergencias con los intereses de las clases dominantes a nivel nacional.

Sobre esto Fajardo (1993) nos dice: “La heterogeneidad social que se configura en el interior de las regiones, tiene manifestaciones étnico-culturales y también políticas; estas últimas expresan la diversidad de intereses en torno a la apropiación de recursos y excedentes y alrededor del acceso al control del poder, entre muchas otras motivaciones (1993, pag. 26)

Es por ello que el “sujeto-región” heterogéneo aparece como una unidad de análisis fundamental para entender las contradicciones, tensiones, estrategias e instrumentos de poder entre diferentes fuerzas y procesos sociales.

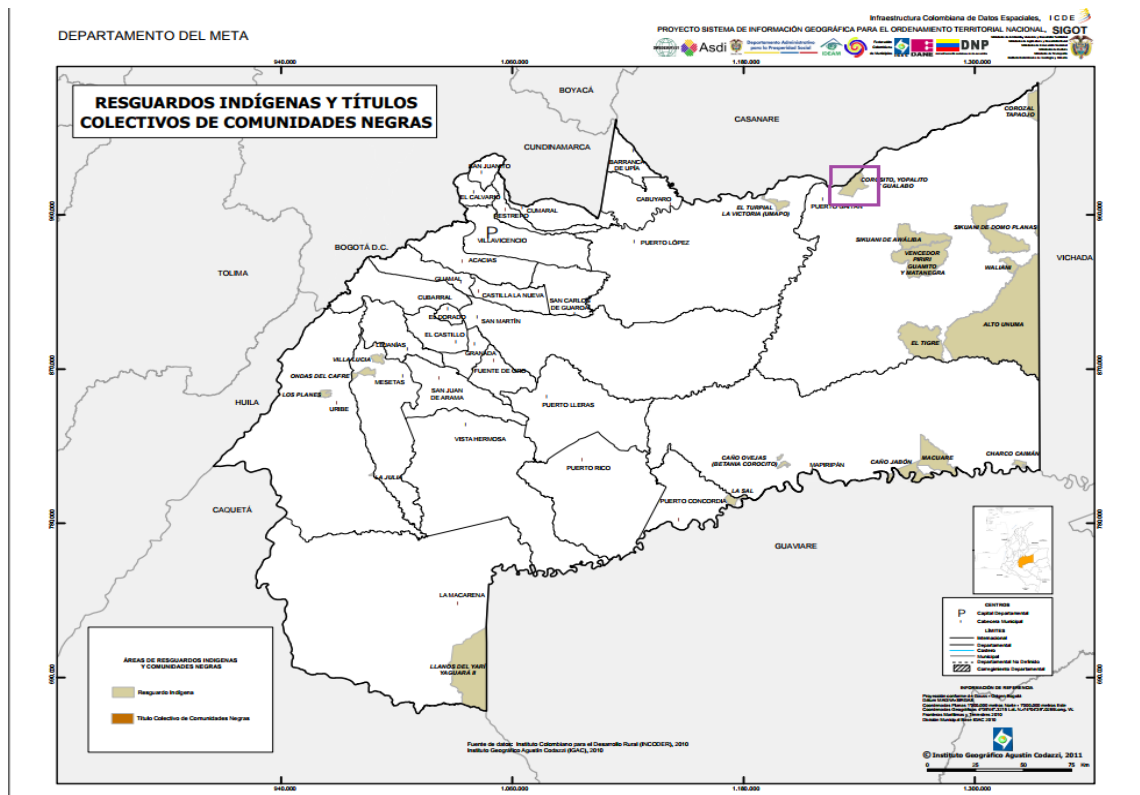
Habiendo dicho lo anterior, deberíamos situarnos un poco en el sujeto⁸ sobre el cual esta investigación se desarrolla: los Sikuani y/o Guahibo, específicamente, del Resguardo Wacoyo. Este territorio ancestral se encuentra ubicado en el nororiente del departamento del Meta, a unos 12 kilómetros de distancia de la cabecera municipal de Puerto Gaitán cogiendo la vía Gaitán- Arimena; vía que están construyendo, no en vano, para extender el “aparato productivo modernizador” a territorios de difícil acceso como lo es el llano profundo (Vichada).

En Wacoyo la población mayoritariamente es Sikuani, autodenominados recientemente como jiwí, contando con un porcentaje reducido de Piapocos y colonos “blancos”. Según el derecho de petición que realizamos para la ampliación y recuperación del territorio de dos

⁸Al referirme por el sujeto de investigación Sikuani no intento establecer una categoría homogénea. Por el contrario, los Sikuani de los llanos orientales presentan variaciones en las formas de relacionarse con el mundo tanto material como espiritual de acuerdo con el lugar geográfico y las relaciones socio históricas que han y los han configurado. Es por ello que se hace tan importante situarse en el sujeto-región heterogéneo en medio de su relacionalidad.

sectores limítrofes del Resguardo⁹ (Chaparral y Alto el Palmar) Wacoyo hoy cuenta con 1750 personas aproximadamente, reunidas en 360 familias nucleares que se encuentran habitando un área aproximada de 8057 has reglamentadas bajo la resolución 080 por la cual se constituye como Resguardo Indígena para el año 1992.

Mapa 1. Resguardos indígenas y títulos colectivos de comunidades negras Departamento del Meta



Tomado de SIGOT:

http://sigotn.igac.gov.co/sigotn/EXPEDIENTE/PDF/Meta_Resguardos_Negras_V2_2012_01_18.pdf. Recuadro de la autora.

El resguardo está abrazado por dos grandes ríos cuyo organismo es afluente del bravío Orinoco, a saber: la margen derecha del río Meta y el río Muco. Asimismo, está constituido

⁹Actualmente el Resguardo Wacoyo está solicitando la ampliación, recuperación y saneamiento de dos de sus sectores limítrofes (Chaparral y Alto el Palmar) pues en sus inmediaciones se puede observar la concentración exasperada de tierras por parte de familias latifundistas y empresas agroindustriales cuya producción se encuentra asociada a los cultivos de palma y soja. Sobre ello se profundizará más adelante.

por los caños Palo blanco, Arenoso, Wala, Moriche, Casuna, Aleva Guarrojo, Raizero, Boliche, entre otros nacientes de las vegas, que dan la posibilidad de demarcar linderos territoriales para la comunidad.

Lo cual es importante pues los indígenas Guahibo habitaban principalmente las riberas del río Orinoco, de sus ríos constitutivos o caños que desembocan en él, ya que es en los bosques de galería en donde encuentran tierra apta para el cultivo. Las sabanas, por el contrario, poseen suelos que “tienden a ser gradualmente filtrables, pobres en nutrientes y poco adecuados para el cultivo” (Morey, 1974). Ello hace que, aún cuando existan asentamientos en sabana, su forma de existir territorial, alimenticia, instrumental y cosmogónica esté estrechamente relacionada al río y los bosques de galería en donde predomina la palma de moriche. Según Morey (1974):

el bosque de galería que bordea los arroyos (...) suministra la base de la vida guahibo, incluyendo la mayor parte de los alimentos vegetales silvestres, animales, abastecimientos de agua y peces, al igual que suelo adecuado para el cultivo, materiales para la construcción de casas y la manufactura de armas, herramientas y utensilios de hogar (...) La subsistencia guahibo se encuentra estrechamente asociada con el frente bosques de galería-ríos. A pesar de que los guahibo construyen sus aldeas en la sabana y se llaman a sí mismos wayapohiwi, “pueblo de sabana”. (Morey, 1974)

Estas dinámicas ribereñas rotativas- que no sólo consistían en el cultivo, sino en la caza y la pesca también- como fuente de subsistencia- se vieron mermadas por los procesos de colonización de los llanos, la expansión y acrecentamiento del latifundio, la construcción de vías de comunicación que posibilitaron la conexión “centro-periferia”¹⁰ expandiendo la frontera agrícola, las corrientes migratorias y la entrada de un cuerpo productivo petrolífero y agroindustrial.

¹⁰Si se aproxima a comprender las relaciones interregionales, entre sus sistemas, observamos que entre ellas pueden existir diferenciaciones de corte jerárquico e integrador. Lo que posiblemente tenga que ver con el proceso de formación del mercado y la expansión del sistema mundo capitalista al interior de la realidad local. Esto supone una reflexión entre la formación de las regiones y los procesos de acumulación de capital que en gran medida puede ser expresada en los epicentros específicos que “acumulan y concentran funciones productivas financieras y administrativas” (Fajardo, 1993.pag.24). Para profundizar en la constitución teórico-metodológica de la relación asimétrica centro-periferia al interior de un país se puede observar los estudios realizados por Cardoso y Falleto (1967) Dependencia y desarrollo en América Latina: ensayo de interpretación sociológica

Pero por qué hago mención de los siguientes elementos: 1) los llanos como un espacio de existencia móvil para los Guahibo; 2) la cultura ribereña-sabanal Guahiba como fuente de subsistencia alimenticia, instrumental y del saber; 3) los procesos que configuraron la Orinoquia y la realidad nacional, pues bien, hago mención de ellos pues estos elementos han atravesado la realidad del Resguardo Wacoyo y son necesarios no sólo para entender los conflictos y contradicciones frente a las dinámicas de acaparamiento de tierras sino para acercarse a comprender los conflictos, estrategias, intereses y juegos de poder que están configurando el escenario.

Por ello, desde la memoria del habitar reciente, la historia del Resguardo más cercano a la cabecera municipal no puede ser comprendida desde su constitución, por ejemplo, como Resguardo Indígena. Esta historia ensancha su mirada en una búsqueda dialéctica entre el adentro-afuera y el atrás-presente lo que podría conducirnos a pensar que la historia del Resguardo camina la historia regional. Por tal razón se hace indispensable ir hacia las huellas que han configurado el espacio y al sujeto regional-local, para, de esta manera, entender las dinámicas actuales de control sobre la tierra y la construcción de redes de poder socioespacial que intervienen la relación construida “centro-periferia”.

Lo que encontraremos a continuación parte de la necesidad de comprender y reflexionar sobre las disputas y conflictos por la tierra que se han configurado en ese llano brujeador que de espantos deviene y que se funde en el caramero¹¹ al esguazar¹² por el Meta viendo los playones donde los cachirres¹³ dormitan con el sol bochornoso del medio día. Pero también cómo estos dependen de los sujetos que los conforman. Nos encontramos entonces con la necesidad de darle una imagen y una voz específica a los procesos regionales, es decir, de entender que los conflictos por la tierra, sean estos alrededor de los procesos de acaparamiento o se encuentren relacionados con él, necesitan ser comprendidos desde su relación con el “sujeto-regional” heterogéneo.

¹¹En el diccionario terminológico de la obra literaria Doña Bárbara lo definen como: Árbol o tronco o despojos vegetales gruesos arrastrados por la avenida o la corriente de un río (Gallegos, 1929,pag.118)

¹² En el diccionario terminológico de la obra literaria Doña Bárbaralo definen como: cruzar un río por una parte poco profunda (Gallegos, 1929. Pag. 120)

¹³ El cachirre es un reptil carnívoro semejante al caimán y muy cercano a la babilla. Su nombre científico es Caimanocodilus y se puede encontrar en los playones de los ríos en verano ahí en Gaitán. Este animal es un icono simbólico para la comunidad Sikuaní, tanto que se constituyó el festival “etnocultural” del Cachirre.

1.1. Los procesos de colonización: la continua invención de la frontera como mecanismo de articulación al proyecto civilizatorio en los llanos orientales.

(...) – Es que- dijo don Rafo- esta tierra lo alienta a uno para gozarla y para sufrirla. Aquí hasta el moribundo ansía besar el suelo en que va a pudrirse. Es el desierto, pero nadie se siente sólo: son nuestros hermanos el sol, el viento y la tempestad. Ni se les teme, ni se les maldice.

La Vorágine

Abriremos el primer capítulo hablando sobre el escenario de frontera construido, ¿A qué se debe esta apología? Durante la investigación me di cuenta del papel crucial que juega la invención de un espacio fronterizo como “tierras de nadie”, “frontera agrícola” o “espacios sin ley”, para aproximarse a comprender las dinámicas de acaparamiento de tierras desde su devenir histórico de larga duración en los llanos orientales. Permittiéndonos, entonces, desmitificar algunos discursos¹⁴ a nivel nacional e internacional que han cimentado la adquisición, legal o ilegal, de tierras en la actualidad.

Una característica de los llanos orientales es que se ha construido a partir del colonialismo interno; este último, se ha forjado en relación directa a un modelo extractivo, intensivo y extensivo (Serje, 2005) que supone una suerte de deseos colonizadores frente a unos espacios “desarticulados” del proyecto civilizatorio y modernizador del Estado-Nación.

Unos espacios que, desde su proceso histórico de poblamiento (Dominguez (1982), Gómez (1991) Serje (2005), Fajardo (1993)), se vieron condicionados a la margen (Serje (2005), calle (2015), Herrera (2003)) ya sea por su lejanía geográfica con los valles interandinos, por sus condiciones climáticas, por los frentes de resistencia étnicos y, en últimas, por las dificultades de acceso a los territorios. Sin embargo, ¿esta “desarticulación” –que con el

¹⁴ Algunos mitos del acaparamiento son: 1) la dinámica de acaparamiento tierras es actual, producto de la crisis alimentaria, financiera y energética del 2007-2008 2) son dinámicas que ayudan a mitigar la crisis de inseguridad alimentaria en el mundo; 3) generan desarrollo y beneficios de uso eficiente en tierras “marginales, baldías e improductivas” y 4) crean condiciones de empleo para las comunidades locales.

tiempo fue constituyéndose como estrategia de explotación- tendría también relación alguna con la construcción simbólica de los espacios geográficos? Hasta donde he podido observar- y a riesgo de equivocarme- diré que sí.

Una desarticulación que ha virado en la representación de “lo salvaje”; “lo atrasado”; “lo exótico”¹⁵; “lo explotable”¹⁶; “lo conflictivo”¹⁷; “lo baldío”; “lo virgen”; “los sin ley, o, mejor dicho, donde triunfa la ley del monte”¹⁸; “el refugio político”; “donde llegan vagos y bandoleros”¹⁹ “los confines”, etc. Estas construcciones están representadas y reproducidas,

¹⁵En este fragmento de Doña Barbara, se puede visualizar esa manifestación de lo exótico y lo salvaje cuando Santos Luzardo ve a Melquiades el indígena compañero de la hacendada: “Su compañero de viaje es uno de esos hombres inquietantes, refacciones asiáticas, qué hacen pensar en alguna semilla tártara caída en América quién sabe cuándo ni cómo un tipo de razas inferiores, crueles y sombrías, completamente diferente del de los pobladores de la llanura “(Gallegos, 1929.pag. 118)

¹⁶“Nosotros hemos traído de allí la convicción de que el llano debe ser y será en un porvenir no muy remoto, el asiento de una nación rica, civilizada y populosa...puede que así se acerquen más los tiempos en que la numerosa población que hoy se agita en la miseria, en la desnudez y en el empobrecimiento sobre las abruptas crestas de la cordillera oriental, descienda a aquellas feracísimas llanuras a regenerarse por medio del trabajo, a elevarse por medio del capital, a hacerse rica por medio de la industria ejercida en una comarca donde la mas generosa naturaleza solo aguarda el trabajo inteligente para colmar de bienes y riquezas a los que allí vayan a buscarlos” (Restrepo, 1955, pag. 35-36)

¹⁷Es recurrente encontrar la construcción de la práctica visual del llano como territorio de frontera, por antonomasia, conflictivo y violento. Vemos el caso de Arturo Cova en la Vorágine cuando empieza su viaje a las vastas tierras del Vichada en busca de Alicia “El recuerdo del mutilado me acompañaba; y con angustia jamás padecida quise huir del llano bravío, donde se respira un calor guerrero y la muerte cabalga a la grupa de los cuartagos. Aquel ambiente de pesadilla me enflaquecía el corazón, y era preciso volver a las tierras civilizadas, al remanso de la milicie, al ensueño y a la quietud. (Rivera, 1924. Pag.81) o en Doña Barbara cuando Remulo Gallegos plantea la llanura como tierra devoradora, bravía, inmensa y melancólica: “Alguna ceja de Palmar allá en el horizonte, tal vez un relincho de caballo salvaje a lo lejos, respondiéndole quizás aún bramido de toro más o menos Cimarrón y, porque no también, cerca de nosotros un melancólico canto de Soisola. el llano es todo eso: Inmensidad, bravura y melancolía. (Gallegos, 1929. Pag. 110) Esta tierra no perdona. mira lo que ha hecho de mí la llanura Bárbara, devoradora de hombres (Gallegos, 1929.pag. 111)

¹⁸Esta representación de la ley del monte, es decir, *la imposición de la voluntad del más fuerte, sin límites, al amparo de la impunidad, resguardada tras el secreto a voces que está a la orden del día en estos lugares salvajizados.* (Serje) se puede ver expresado en obras como la Vorágine o Doña Barbara. En esta cita traigo a colación un diálogo que se desarrolla en la Vorágine y que tiene que ver con este tópico: “-Máma, jue que los indios le mataron a él la familia, y como poaquí no hay autoridá, tié uno que desenrearse solo. Ya ven lo que pasó en el Hatico: “macetearon” a tóos los racionales y toavía humean los tizonos. Blanco, ¡hay que apandiyarnos pa echarles una buscáa!-;no, no! ¿cazarlos como a fieras? ¡eso es inhumano!- pues lo que usted no haga contra ellos, ellos lo hacen contra usted. -¡no contradigas, zambo alegatista! El blanco es más leído que vos. Preguntale más bien si masca tabaco y dále una mascáa”(Rivera, 1924. Pag. 44)

¹⁹Alfredo Molano, en su libro “siguiendo el corte” relata la historia del tuerto Giraldo un excombatiente de las guerrillas liberales de los llanos orientales. En su relato se puede observar cómo se construye una representación

por ejemplo, en las crónicas de viajes de misioneros jesuitas por el Orinoco, tal es el caso del Orinoco Ilustrado, o, en obras literarias²⁰ como Doña Bárbara de Rómulo Gallegos y la Vorágine de José Eustasio Rivera.

En ellas, no sólo se puede observar cómo se estaban construyendo los espacios geográficos en términos físicos sino también simbólicos. Simbolismo que, además, estaba antecedido de una matriz de poder colonial europea. Sobre ello Roberto Pineda (2013) y Margarita Serje (2005) nos plantean la selva, la alta montaña, las ciénagas y, en general, los territorios de frontera, como ese imaginario- colonial- de los territorios del caos, la irracionalidad, la antítesis de la metrópoli y la civilización, lo repulsivo, lo desierto²¹:

“ la selva recordemos, en la mentalidad medieval es un espacio de “desierto”, espacio propicio para obtener madera y cacería, para que moren anacoretas o ermitaños, o los nobles desafíen a los toros y otras bestias salvajes, pero no para la vida de una República Cristiana (...) Pero ellas les evocan también un infierno, el paraíso del diablo, ya que son, por demás, la antítesis de la polis, de la ciudad, el espacio propicio para la vida de hidalgos y nobles” (Pineda, 2013. pag. 49) y “Opuestos a la civilización, estos lugares representaban la anarquía y la confusión, frente al orden de racionalidad. La mirada europea proyectó estas condiciones hostiles en ciertos paisajes americanos como las selvas, la alta montaña, las ciénagas o los manglares, y de acuerdo con ella, transformó muchos de estos espacios al imponerles límites político-

del territorio de frontera como escenario de albergue y encierro para los presos políticos y los vagos de las ciudades. “En ese tiempo la colonia penal de Acacías estaba en pleno furor. Había sido fundada por los conservadores durante la hegemonía, para encerrar allí a los vagos de las ciudades y, claro está, a los presos políticos liberales. Cuando yo la conocí en el año 40, en la presidencia del doctor Santos, estaba plagada de bandidos, muchos de los cuales lograban escapar y se volvían colonos. El gobierno los toleraba porque al fin y al cabo se trataba de regenerarlos. En Pompeya encontramos varios profugos que habían hecho su mejora y vivían del maíz y de los cerdos” (Molano, 1989. Pag. 24). También, en la obra la Vorágine se puede observar la representación del espacio como lugar de encuentro de salteadores y asaltantes “ el mas astuto de los salteadores: varias veces profugo, fue a curar sus fribres en los presidios, vuelve con mayores arrestos y a ejercer la piratería. Ha sido capitán de indios salvajes, sabe idiomas de varias tribus y es boga y vaquero. (Rivera, 1924. Pag. 17)

²⁰Realicé la selección de obras literarias como la Vorágine y Doña Bárbara, pues en ellas pude encontrar fuentes valiosas para entender cómo estaba siendo producido y cómo estas obras ayudaban a construir representaciones acerca del concepto de frontera edificado alrededor de los llanos orientales bajo los relatos y narrativas de sus personajes. Un concepto de frontera que, a su vez, suponía una forma de entender a los sujetos quienes la habitan, en este caso: comunidades indígenas, criollos llaneros, colonos y “blancos del centro”.

²¹Así, misioneros jesuitas como Gumilla ya manifestaban la relación colonial entre las condiciones climáticas y geográficas con los territorios que fueron categorizados desde la violencia y lo inhóspito: “ y las que por la distancia no participan de aquellos vientos , ó aunque gocen de ellos, llegan ya perdida la qualidad fria por la violencia de los rayos del sol, estas se llaman y son siempre tierras calientes” (Gumilla, 1741, pag. 56)

administrativos o al aislarlos a través de la coacción de barreras de miedo. Así, durante la ocupación colonial, una de las denominaciones frecuentes con la que se hace referencia a las regiones y paisajes que escapaban del control imperial fue la de “confines”: estas regiones se constituían en los “confines del Virreinato”(Serje, 2005. pag. 149)

Lo que aquí plantean estos autores con la mirada europea, que redefinía una proyección simbólica en donde preponderaba una significación hostil del espacio y de quienes habitaban en él, lo pude ver reflejado en los comentarios satíricos y burlescos que me hacía un compañero de la comunidad, a quien aprecio mucho, sobre el imaginario del indígena como irracional, sin alma y salvaje²²: “claro, ¡a nosotros que éramos los salvajes y seres sin alma nos debían encerrar en reservas!” (Diálogo con un compañero de la comunidad Sikuni, 2016).

Cuando mi compañero me comentó eso desde el sarcasmo, me surgieron infinidad de preguntas ¿Por qué encerrarlos? ¿Cómo fueron esos procesos de arrinconamiento? ¿Para qué? ¿Por qué Alirio establecía una relación directa entre esa representación del indígena como ser salvaje y la reducción de sus territorios? Será entonces que ¿esta construcción de la geografía de las representaciones tendría relación con las particularidades de los procesos de acaparamiento de tierras en la región? A ello diré que sí. Pero, ¿cuál sería el porqué de esa relación?

Pues bien, al ser catalogadas como tierras salvajes e irracionales también se planteaba de facto una representación específica del criollo llanero y de las comunidades indígenas que habitaban el territorio, legitimando y naturalizando la matriz colonial. Ello, a su vez, servía como estrategia violenta- pero producida como inexistente- para expandir un proyecto civilizatorio, eurocentrado y capitalista, desde los procesos de acaparamiento de tierras.

²²“Conocí una tribu que tenía por capitán al indio Dionisio, el unico que medio hablaba español. Me lo lleve para que me colaborara y me sirviera de puente con los indios, que eran salvajes y no sabian donde estaban los maderables. Los indios eran esquivos y bravos, salian corriendo a esconderse entre la selva y desde allá lo miraba a uno sin pestañar”(Molano, 1989.pag.26)

Tal es el caso de los procesos de catequización y conquista de territorios fronterizos con el establecimiento en 1604 de la provincia jesuita que tendría a cargo las misiones y reducciones de las tierras bajas de la vertiente del río Orinoco (Colombia y Venezuela) (Bermudez, Egberto, sf.), quienes no sólo incentivaron avances en el proyecto colonizador de la región de los llanos orientales, sino que, a partir de dinámicas de acaparamiento de tierras, configuraron la incursión de grandes haciendas ganaderas utilizando dispositivos de violencia física y simbólica legitimados por representaciones del mundo y de los sujetos.

De esta manera, comunidades indígenas que se extendían por el Casanare, los Llanos del Apure, los llanos de San Juan y San Martín, el Gran Aírico y el Airico de Macaguane, estuvieron permeadas por el avance colonizador, no sólo en manos de los europeos españoles, sino de las compañías religiosas (Bonilla, 1969) que se instalaron en el territorio y reprodujeron y construyeron representaciones de frontera.

En el Orinoco Ilustrado, se pueden hallar algunos constructos de esa representación entre sujetos de “frontera-barbarie-violencia”:

“El indio en general (hablo de los que habitan las selvas y de los que empiezan a domesticarse) es ciertamente hombre; pero su falta de cultivo le ha desfigurado tanto lo racional, que en el sentido moral me atrevo a decir: Que el Indio bárbaro y silvestre es un monstruo nunca visto, que tiene cabeza de ignorancia, corazón de ingratitud, pecho de inconstancia, espaldas de pereza, piés de miedo, su vientre para beber y su inclinación para embriagarse: son dos abismos sin fin. toda esta tosquedad se ha de ir desbastando á fuerza de tiempo, paciencia y doctrina (...) no de otra manera, entre la monstruosidad de tan fieras costumbres, como he dicho, en los indios silvestres se descubren las preciosas margaritas de aquellas almas, que á tan caro precio compró nuestro redentor, y se animan los misioneros, con especial favor de Dios, á cooperar á la salud eterna de ellas” (Gumilla, 174.pag. 103), o, “¿pues quien conocerá perfectamente el genio de estas gentes tan rudas y agrestes para todo, menos para su negocio? ¿tan ágil para el mal, y tan pesadas y perezosas para el bien: tan inconstantes para la salud eterna, y tan firmes y constantes para su perdición? Es preciso creer, que el Demonio, rabioso porque se les escapan aquellas almas, los instiga, persigue y engaña” Orinoco Ilustrado (Gumilla, 1741. Pag. 107)

Así, esas prácticas de poder simbólico- que por lo demás son significaciones de las miradas de mundo (ideología)- no sólo afirmaban al indígena como sujeto salvaje, y por ende con

monstruosas costumbres, sino construían una dualidad temporal del ser indígena y del ser indígena en territorio, naturalizandola. ¿Qué quiero decir con ello? Esta suerte de representaciones del sujeto regional configuraban una racionalidad hegemónica- ligada a la modernidad eurocentrada y capitalista- y una consecución del tiempo unívoca y lineal.

Es decir, a los sujetos y al espacio- exótizados²³ y barbarizados- les fueron transformados, dentro de la larga duración, sus marcos de continuidad, configuración histórica y su particularismo geográfico (Serge, 2005) para extrapolarla a otra inspirada en la economía-mundo capitalista²⁴ y el sistema mundo moderno. De esta manera, ese sujeto sólo podía ser enunciado y entendido dentro de la categoría del atraso, lo pre-moderno y/o lo arcaico (Stavenhagen, 1981); una condición “naturalista” que requería de ciertos arquetipos del mundo moderno para poder absolverse.

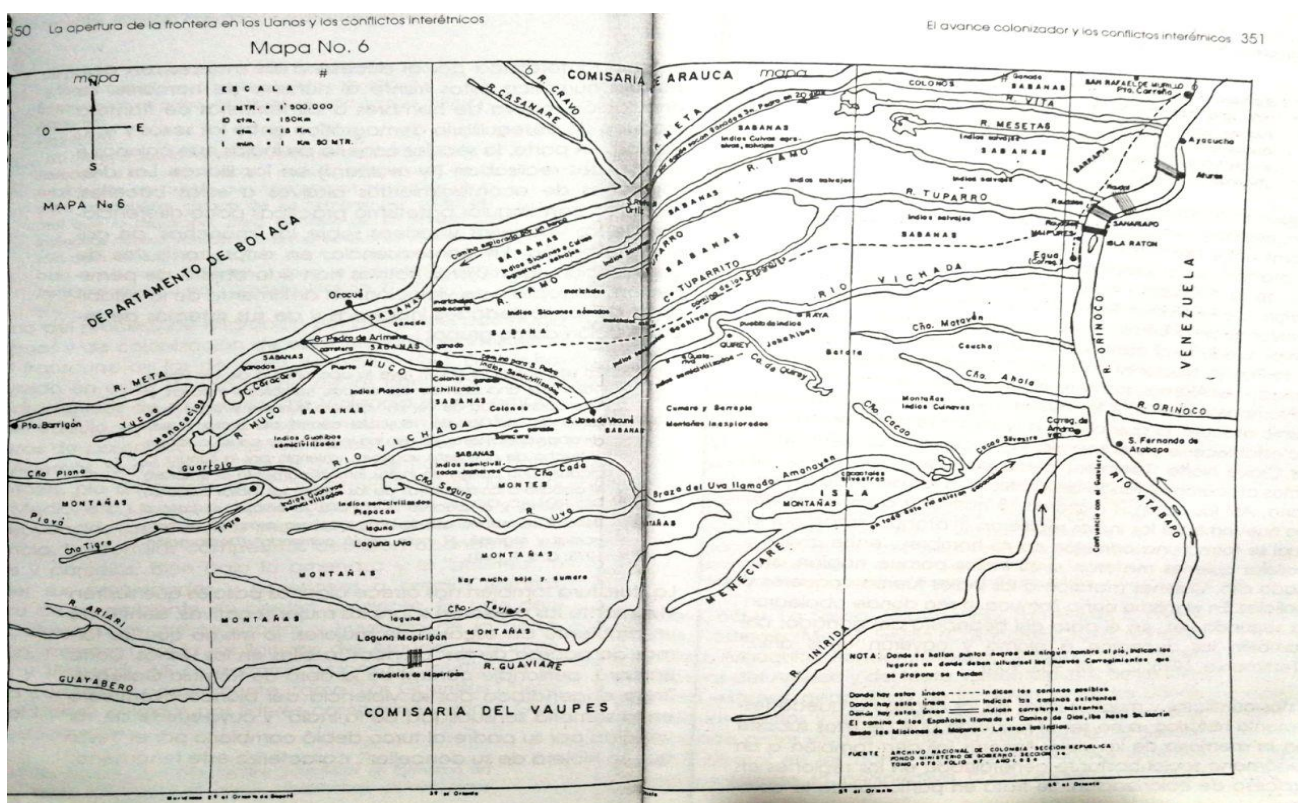
Se debía, entonces, propender por un proyecto civilizatorio y modernizador de esas tierras de nadie, de esos territorios que entrarían a comprenderse- de manera estratégica- como territorios de la no existencia, como tierras baldías: "En el peor de las hipótesis, desde el punto de vista de los civilizados, la tierra indígena es "tierra de nadie" que debe ser conquistada-inclusive, si es preciso, con el empleo de la fuerza-en nombre del progreso y de la civilización" (Savio Leopoldi. 1977).

El siguiente mapa muestra cómo estaban distribuidos los llanos orientales por una relación binaria que empezaría a enraizarse como constructora de su historia regional: lo civilizado-incivilizado (sinónimo de atraso y estructura de vida arcaica). Acaparamiento de tierras y geografía de las representaciones.

²³ “Se traslada a los “confines” adonde no ha llegado la apropiación del capital, al mismo tiempo en que surge en Europa un nuevo ámbito de sensibilidad que celebra todo aquello que aparece lejano en el tiempo y en el espacio. De esta manera, todas aquellas regiones no transformadas y dominadas por Europa y por la lógica comercial, los territorios más recónditos e ignotos, se vuelven el lugar privilegiado para la experiencia de la naturaleza. En adelante, ellos son la Naturaleza. Y son justamente estos “confines” los que se van a convertir en el objeto de un proceso de erotización” (serje, 2005. Pag. 80)

²⁴ Esta inspiración fue variando de nombres en el tiempo y de matices aunque la dinámica estructural del capitalismo colonial permaneciera: así aparecen nombres de economía capitalista, modernización, países del tercer mundo en vía de desarrollo, extractivismo, etc.

MAPA No. 2. Geografía de las Representaciones



Tomado de: Gomez, Augusto (1991). *Idios, colonos y conflictos. Una Historia Regional De Los Llanos Orientales (1870-1970)*

Sin embargo, allí, llano adentro, en medio de caños, esteros, mata e' monte, pecaríes, jaguares, tortugas en los playones y yurumis, se encontraban transitando grupos de cazadores- recolectores nómadas que habitaban en la inmensidad del llano profundo; algunos de ellos instalados en el piedemonte o a lo largo de los ríos (Gómez, 1991. 217)-encontrando a sus costados siembras de yuca, maíz, ñame, etc- y practicando una economía basada en la horticultura, la agricultura, caza y pesca. Otros, por el contrario, vivían el territorio como una especie de ruta en movimiento con bandas regionales que se fundaban en el parentesco (Calle, 2015; Ortiz,) y se basaban en la recolección, pesca y caza. Para el caso de este primer grupo, se encontraban los Achagua, Betoy, Jirará, Tunebo y Sae (Gomez, 1991. 217) y para el caso del segundo grupo, se encontraban los Guahibos o Chiricoas. (Ver mapa 3)

Demarcaciones que, a su vez, configuraban los procesos de control y disputa por la tierra y el territorio, así como legitimaban las dinámicas de acaparamiento de tierras. Dichas representaciones de frontera sirvieron como un mecanismo colonizador en esas regiones en donde el Estado y el capital aún no habían llegado:

Desde la Constitución de 1863 se estableció que estas “enormes extensiones selváticas”, de gran potencial económico e incapaces de gobernarse a sí mismas por estar pobladas de tribus salvajes, fueran administradas directamente por el Gobierno central para ser colonizadas y sometidas a mejoras. Se conocen desde entonces como territorios nacionales, tutelados por un régimen especial. A finales del siglo XIX la República decide entregar el control de estas mismas regiones a la Iglesia católica, a través de un convenio con el Vaticano. Allí se definieron como territorios salvajes, “habitados por aborígenes nómadas o que habitan en las selvas vírgenes” y se convierten en “territorios de misiones” (...). Estos territorios han sido posteriormente colonizados por varias oleadas de gentes desplazadas que han llegado buscando nuevos horizontes, convirtiéndose en las vastas y abandonadas regiones nacionales “fronteras agrícolas” y, posteriormente, en los “frentes de colonización” (Serje, 2005)

En ese sentido, el acaparamiento de tierras se ha desarrollado en los llanos orientales apoyado por las representaciones coloniales del espacio y los sujetos que, a su vez, ayudaron a consolidar las redes de poder ideológicas. Unas representaciones que aportaron a la construcción de procesos de colonización dirigidos hacia esos lugares de nadie, del desorden, de lo indómito, de la violencia, del atraso, de los salvajes cimarrones y del tiempo ahistórico²⁵. Cabría preguntarse si esas representaciones de frontera, en tanto periferia, le eran funcionales no sólo a los mecanismos de control y acumulación de tierras, sino también a la expansión entrante de un sistema mundo específico:

“la producción misma de “periferias”, es decir, de aquello que se excluye, es una de sus condiciones necesarias. La consolidación de la identidad del centro implica la reificación de sus márgenes” (Serje, 2005)

Estos territorios fueron significados desde diversos centros de poder político y económico (Europa y región interandina) como escenarios no sólo de conquista, sino de proyección, de

25“El mito de la frontera Eduardo Subirats propone el concepto de América como continente vacío, para referirse a la representación originaria y constituyente de América como “tierra sin nombre y sin ley”, que fue la condición lógica e histórica de la instauración de un poder total,44 de su conquista, es decir, de su legitimación como Frontera Imperial. Ello significaba, por una parte, comprenderla como “continente vacío de historia, de comunidades reales y de vida”;45 153” (serje, 2005)

explotación y expansión de “fronteras agrícolas” que escondían riquezas en sus vastas soledades sabanales; las cuales avizoraban una “necesidad” de incursión e intervención de poderes territoriales, nacionales y globales con fines económicos que impusieran su dominio en tierras marginales: “Allí se configura el escenario perfecto donde el fin justifica los medios, necesario para la producción devastadora de riqueza: las tierras de nadie, las “zonas rojas” y las “fronteras internas” Por ello, los márgenes de la civilización se pueden describir, más que como realidades externas a ella, como su condición de posibilidad” (Serje, 2005).

Para la mitad del siglo XIX las tierras de frontera eran consideradas como tierras baldías o de carácter público cuyo control lo ostentaba el Estado. Según LeGrand (1988), para esta época los productos de zonas templadas y tropicales tuvieron un alza de la demanda en el mercado global, valorizando económicamente regiones fronterizas en la América Latina. La expansión de la demanda de productos, que estimuló las actividades exportadoras y el crecimiento agrícola en Colombia a finales del siglo XIX y principios del XX, condujo a que algunos renglones productivos tuvieran épocas de auge económico, tal es el caso del café, la ganadería y el caucho.

Las entrantes actividades comerciales tuvieron su génesis en las tierras templadas y calientes, descentrando esas regiones altas²⁶ que habían sido el foco de poder nacional desde la época colonial e incentivando los renglones productivos de regiones constituidas en gran parte por tierras baldías desarticuladas de la economía nacional (Costa Atlántica, el Occidente de Colombia, y Llanos orientales):

“las nuevas actividades comerciales se concentraron en las tierras templadas y calientes que estaban casi inexploradas y poco pobladas. La razón tiene que ver con el clima. Como las tierras altas de Colombia son frías, allí se pueden cultivar cosechas como papa, el trigo, la cebada y el maíz, que se dan también en Europa y América del

²⁶ “sólo se conciben como “integrados” aquellos territorios debidamente articulados a la red vial oficial, lo que permite la circulación de mercancías y su control militar. De allí resultó la consolidación de un eje central en el sentido sur-norte a lo largo de la cordillera, que concentra la infraestructura vial de primer orden y al tiempo canaliza y orienta los flujos e intercambios articulándolos a la región andina, y conectándolos con el río Magdalena y los puertos del Caribe, con la metrópolis.¹⁵ La consolidación de este eje central andino del país refleja evidentemente el hecho de que las zonas de “temperamentos templados” de las cordilleras se han visto favorecidas, privilegiando su “articulación” y su “desarrollo”, excluyendo la mayor parte de las tierras bajas, que en general aparecen como verdaderos “blancos en el mapa”. (serje, 2005. Pag 140)

Norte. Pero lo que querían y no podían cosechar las naciones industriales, eran productos tropicales que, en Colombia, se pueden sembrar sólo en tierras templadas y cálidas” (LeGrand, 1988).

Para el caso de los llanos orientales y algunas zonas de la Costa Atlántica, el incremento de la producción de la industria ganadera estuvo ligado al acrecentamiento del consumo de la carne en el mercado interno de los alimentos. A finales de 1870, ganaderos introdujeron la siembra de pastos cultivados, la cría selectiva y el alambre de púas (LeGrand, 1988), demarcando potreros y creando haciendas dedicadas al engorde vacuno y la exportación de cueros.

Los anteriores procesos de bonanza económica en las fronteras incentivaron dinámicas de migración y poblamiento de corte individual o familiar, pero sobre todo, de creación de políticas de colonización agrarias dirigidas a la margen. Hecho que consolidaba a las leyes como un mecanismo donde el Estado podía ejercer un control de las formas de tenencia de la tierra, tal como lo propone LeGrand (1988) en territorios cuyas tierras dejaban de ser de dominio público.

Sin embargo, estas formas de intervención estatal en materia de políticas agrícolas presentaban dos tendencias que nos recuerdan autores como LeGrand (1988) y Fajardo:

- Una tendencia histórica es el fomento a la producción del sector rural mediante procesos de colonización que tuvieran como objetivo establecer casa y labranza en las tierras, es decir, volverlas productivas. Esta tendencia estaba impulsada por un interés redistributivo de la tierra para la consolidación de medianas propiedades que promovieran la explotación económica y la agricultura comercial en territorios de frontera:

“cuando se aprobaron las reformas, el partido liberal estaba en el poder. Los liberales colombianos, como sus homólogos en Francia y España, esperaban construir una sociedad de pequeños capitalistas rurales. Creían que sólo un amplio reparto de la tenencia de la tierra podía constituir la base social para el progreso económico y un orden político republicano y estable” (LeGrand, 1988)

Estas políticas de impulso, apoyadas por las bonanzas exportadoras, llevaron no sólo a campesinos pequeños y medianos a las regiones de frontera, sino también a las clases altas y comerciantes a fincarse en ellas con el interés de explotarlas económicamente. Todo ello, tenía la pretensión de evitar que el latifundismo siguiera expandiéndose por todo el país pues ya se veía cómo los productores pequeños eran quienes producían la mayor parte de los bienes agrícolas dentro del mercado interno (LeGrand, 1988).

Se realizaban, entonces, incentivos de derechos legales para los campesinos, pues al producir las tierras y adherirlas a la agricultura comercial los poseedores se veían recompensados con títulos de propiedad y concesión de tierras, de acuerdo con la ley 48 de 1882.

Sin embargo, dentro del régimen jurídico de asignación de baldíos, se presentaba una contradicción tendencial fisurando cualquier intento distributivo de tierras. Ya que, algunas adjudicaciones de



Lamina "los llanos" comisión corográfica

baldíos favorecían la concentración de grandes extensiones de hectáreas, dándole continuidad a un conflicto de intereses entre colonos y grandes empresarios.

- Así, la segunda tendencia se encuentra en la adjudicación de terrenos baldíos que representasen insumos económicos y ganancias para el Estado central. En ese sentido, los baldíos se convertirían en fuente de ingresos a partir de la venta y adjudicación de títulos de propiedad sobre extensas áreas para quienes tuviesen cómo pagarlos, independientemente de la producción o no de ellas; fomentando, de esa manera, la incursión de latifundios ociosos:

“La política de colonización en Colombia entre 1820 y 1870 estaba orientada hacia tres objetivos específicos: mediante la oferta gratis de tierras, el gobierno procuraba atraer inmigrantes extranjeros, poblar las regiones adyacentes a sus límites territoriales, y mantener la red vial. En contraste con las grandes superficies otorgadas a los tenedores de bonos y vales, los legisladores, en cambio, limitaban estrictamente el tamaño de las parcelas que podían adjudicarse a los cultivadores de baldíos” (LeGrand,1988).

Esta tendencia contradictoria dentro de la política agraria, como reflejo histórico de la realidad rural de Colombia, acentuó la brecha y marcó el camino jurídico para quienes tuviesen los recursos económicos y la mano de obra que les permitieran adquirir propiedades que no estaban limitadas por el número de hectáreas en territorios fronterizos.

Sin embargo, todas estas medidas políticas como dispositivo del estado central, para expandir los frentes de colonización y venta en *tierras de nadie*, podían ser poco eficientes por sus desventajas comunicativas y regionalizadas, así que estos procesos comenzaban a configurarse e interrelacionarse con el núcleo de la política regional, es decir, con los caciques locales.

A estas dos tendencias se le sumaba, además, una legislación que propendía por la conquista de territorios salvajes, hostiles y errantes para integrarlos a una economía y geocultura nacional; si queremos ilustrar estos casos podríamos ver la ley del 4 de junio de 1870 “sobre la reducción de indios salvajes” o la ley 153 del 24 de agosto de 1887 sobre “legislación de tribus bárbaras” (Gómez, 1991).

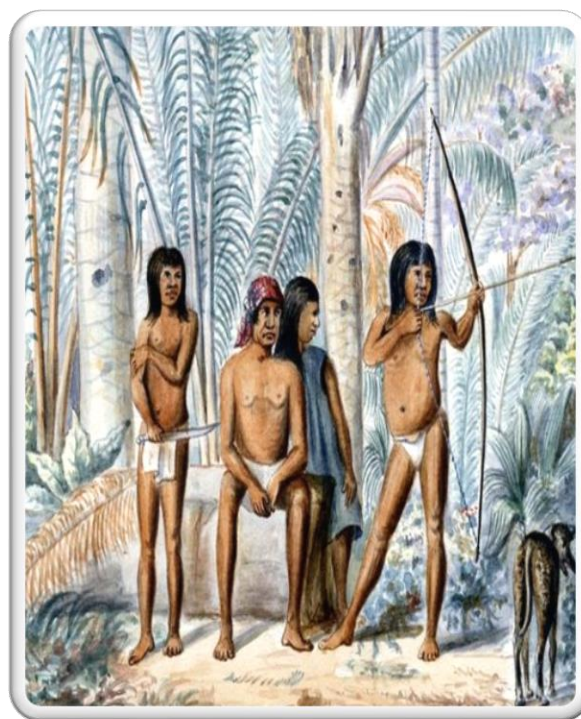
De esta manera, las políticas dirigidas impulsaron el espíritu migrante en el territorio de los llanos orientales con el fin de poblar esas aparentes sabanas desoladas y melancólicas. Familias campesinas, muchas de ellas desplazadas por los enfrentamientos civiles internos, emprendieron un avance colonizador de productos tradicionales, diversificados y de autoconsumo. Empero, comerciantes y élites locales también se vieron interpeladas por las políticas agrarias que fomentaron colonizaciones empresariales en zonas cuya población se caracterizaba mayoritariamente por ser dispersa (IGAC, 1986), mas no inexistente.

Estas tensiones emanadas del proyecto colonizador en los llanos orientales se hacían más complejas dada la heterogeneidad poblacional de sus procesos de conformación regional. Al

ser la frontera una geografía distópica del orden nacional era receptora de pobladores que tampoco cabían en sus marcos de referencia social y étnicos: “negros cimarrones huidos y enmontados, indios evadidos de los resguardos que resistían la autoridad del blanco, delincuentes evadidos por la justicia, bandidos y asaltantes de caminos, derrotados de las guerras civiles o jóvenes que huían del reclutamiento, perseguidos por los poderes locales o los “notables regionales”, prostitutas, jugadores y “malentretidos” condenados al destierro por las leyes de vagancia” (Uribe de Hincapié, Serje, 2005)

A su vez, desde la segunda mitad del siglo XIX hasta las épocas entrantes del XX, las economías extractivas- pero efímeras- en los llanos orientales fueron un impulso a las corrientes migratorias que presentaron interés en el auge de la quina, el caucho, los garceros y el comercio de ganado, incorporando, de esta manera, las tierras al proyecto socioeconómico nacional. Para esta última actividad, en los años 1870, existieron oleadas de gente que bajaban desde la cordillera andina hacia todo el pie de monte de los llanos orientales estableciendo un sistema de ganadería extensiva: “estos migrantes constituyeron un sistema de ganadería extensiva, aprovechando el ganado cimarrón que había logrado sobrevivir y reproducirse desde que las haciendas jesuitas sufrieron su extinción” (Gómez, 1991. Pag. 177).

Durante las décadas entrantes, las fronteras constituidas por las altas montañas y las tierras bajas se convirtieron en centros económicos y frentes de colonización para ser explotados, apoyados por una política de tierras que se posicionaba como dispositivo de articulación capitalista en territorios “vacíos, dispersos y salvajes” estableciendo inmigraciones extranjeras, regímenes de propiedad privada y concesión de tierras, especialmente, en los llanos del Meta y Casanare.



*Lamina indios Guahibo Provincia del Casanare.
Comisión corográfica*

Las estructuras productivas que empezaban a consolidarse, necesitaban, igualmente, de la presencia de colonos que les sirvieran de suministro de fuerza de trabajo para el dominio de sus empresas comerciales y grandes haciendas ganaderas. Los avances colonizadores en territorios llaneros creaban a su vez una tensión surgida de un proceso cíclico de recepción-expulsión que configuraba a las entrantes migraciones.

Es decir, la tierra como fuente de poder económico atrajo a grandes empresarios que adquirieron extensas áreas en la región oriental, expulsando, de a poco, a los criollos llaneros y/o colonos que habían establecido mejoras pero que no poseían títulos de propiedad sobre la tierra. Y estos, al entrar en el ciclo de expulsión, se asentaban en territorios indígenas-móviles o situados- expulsándolos y arrinconándolos cada vez más a las márgenes de la margen, sin distinción de las condiciones geomorfológicas y las territorialidades de los grupos.

*" Así me encontró mi pariente
recorriendo la llanura
con más testigo que el cielo
y un cuchillo a la cintura
nunca me falta el sombrero
mi caballo es mi montura
esta es mi vida de pobre
pero con la alma dura
trabajando noche y día
en las sacas de ganado
sobre mi cabalgadera".
Merecure Ramón Enciso*

Este ciclo de recepción-expulsión se nutrió, a su vez, de los fenómenos de violencia política que se vivían en diferentes regiones durante la primera mitad del S. XX movilizandocentenas de personas del Tolima, Cundinamarca, Sumapaz, Boyacá y Santander, hacia las fronteras de Colombia, especialmente, hacia los llanos orientales. “Durante este periodo, el ritmo del proceso colonizador fue intenso y éste se tradujo en la ocupación y titulación, entre 1961 y 1972 de 431.495 hectáreas correspondientes a 9.031 predios en las jurisdicciones del meta, Yopal y Arauca, Meta 165.496 hectáreas correspondientes a 3.763 predios; Yopal 192.382 hectáreas repartidas en 3.382 predios y Arauca 73.187 hectáreas divididas en 1.886 predios (Romero, 1983; p. 43)

Dichos fenómenos de violencia política se encontraban relacionados con la disputa por la tierra en la región andina, los cuales estimularían procesos migratorios de carácter organizado, dirigido y espontáneo. Para esa época se conformaron las llamadas ligas y sindicatos agrarios que se oponían al sistema de la obligación²⁷- es decir, a los sistemas de tenencia y propiedad sobre la tierra- realizando tomas de haciendas y estableciendo colonias agrícolas. La violencia pronunciada y el reforzamiento de la economía cafetera eran procesos relacionales; razón por la cual, el conflicto por la tierra se estimuló a partir de la implantación de ese tipo de actividad productiva de acuerdo con un proyecto colonizador cuyos sistemas de tenencia de la tierra eran de carácter expansivo y excluyente²⁸ (Molano (1994) (2014)).

A estos hechos, se le sumaban dos puntos de bifurcación que exaltarían la violencia al interior de las regiones: la promulgación de la ley 100 de 1944 y el asesinato de Jorge Eliecer Gaitán (Molano, 1987). Con la muerte de Gaitán, el nueve de abril de 1948, explotó una sublevación que se venía viviendo años antes- la concentración de tierra, los procesos de colonización cafetera, los abusos de la adulteración de las pesas, el sistema de aparcería y hacienda hicieron que se fueran gestando conflictos de gran intensidad dentro de las regiones- creándose algunos escuadrones de guerrilla²⁹.

²⁷ Era un sistema servil en donde el campesinado se encontraba supeditado al poder y dominio del hacendado frente a su actividad económica, social y familiar. “El campesino debía trabajar en la hacienda del patrono como equivalente por el usufructo de un pedazo de tierra. El pago era, pues, en trabajo, aunque en ese momento tenía a convertirse en pago en especie o en dinero” (Molano, 1987, p. 36)

²⁸De ahí que emergiera un movimiento que se oponía a la adulteración de las pesas y a los sistemas precarios de aparcería, incentivando y motivando a organizarse para colonizar tierras baldías- abriendo, tumbando y quemando monte- que eran reclamadas por hacendados para la expansión de sus fincas. A raíz de esto, la pajaramenta y los chulavitas impregnaron de sangre la región del Tolima, haciendo que Isauro Yosa y una organización de campesinos se desplazaran a la región del Davis. No obstante, allá en el Davis, al desintegrarse por rupturas político-ideológicas entre limpios y comunes, se realizó un desplazamiento de un comando clandestino hacia las regiones de Riochiquito, Villa Rica y Marquetalia. **En el año 53 el gobierno nacional decreta una amnistía y el movimiento guerrillero del llano se disipa; sin embargo, en esta época, el discurso contra comunista se afianza vehementemente, declarando ilegal al partido comunista. Frente a este suceso se ejecutaron operaciones cívico-militares de limpieza contra agitaciones de corrientes opositoras;** un ejemplo desgarrador y olvidado en la narrativa histórica es el bombardeo aéreo con bombas Napalm hacia los campesinos que vivían en Villa Rica, lo que produjo, según Molano (1994), que los movimientos guerrilleros revistieran la dinámica de guerrillas móviles y germinara la dinámica de la columna de Marcha.

²⁹Por estas épocas ya se empezaba a estallar allí, llano adentro, la sublevación liberal acaudillada por Eliseo Velázquez y Guadalupe Salcedo quienes en su revuelta revolucionaria liberal causaron el desplazamiento de indígenas Guahibos a zonas selváticas o la incorporación de ellos a sus filas. Más a su regreso, las tierras que se suponían suyas ya eran fuente de concentración o colonización.

Olas de migraciones y colonizaciones- producto de los procesos de violencia sistemática- se visibilizaron hacia el Alto Sumapaz, el Cañón del Duda, el Alto Ariari, y en general, sobre las pisadas geográficas del piedemonte llanero para sentar raíces como colonias. “La gran colonia resolvió ampliar y consolidar la colonización no sólo por razones económicas sino como estrategia para afianzar la autodefensa. Salieron, entonces, contingentes de colonos armados y organizados hacia el Pato, hacia Uribe, hacia el Caguán, hacia el Ariari y por fin, hacia el Guayabero” (Molano, 1987, p. 42). En el Ariari se encontraron con colonias ya establecidas debido a las colonizaciones producidas por campesinos del Sumapaz, fundando lo que se llamaría Medellín del Ariari.

Medellín del Ariari fue el punto de entrada para extender la colonización bajando por el piedemonte llanero hasta llegar a la Serranía de la Macarena y al bajo y medio guayabero, esta triangulación colonizadora (Molano,1987) fue vivificada por campesinos organizados que veían la actividad agrícola como un camino para el vivir y subsistir.

Es preciso resaltar que, bajo los ríos Guayabero y Ariari, entraron dos tipos de colonización campesina. Por el primer río mencionado entró la colonización armada, mientras que por el río Ariari entró la colonización espontánea.

“Por el río Ariari desprendiéndose del piedemonte, de Granada, de San Martín, de Acacías o bien directamente del interior del país, a través de Bogotá, la colonización espontánea. Ambas son campesinas y se han originado en la violencia, pero el camino que han recorrido es enteramente distinto. La primera es una organización campesina organizada, que responde a un mando y a un propósito común y deliberado; la segunda es inorgánica y, más que metas explícitas, acaricia sueños difusos” (Molano, 1987, pp. 51-52)

Paralelamente a estas migraciones se siguieron experimentando dinámicas de colonización dirigida a distancia, como una continuación de las políticas rurales destinadas a la margen desde el siglo XIX, esta vez con el propósito de descongestionar los perímetros urbanos; en ellas, se focalizaron los llanos orientales como alternativa de colonización, señalando también al Guaviare y Caño Grande como lugares de recepción de migrantes, tal como lo sugiere el sociólogo Alfredo Molano (1987).

A su vez, por esta época, se firmaba la ley 135 que prohibía la adjudicación de baldíos que estaban siendo ocupados por población indígena y se incentivaba “el “Proyecto Meta 1:

apoyo a la colonización y crédito supervisado”, que permitió la apropiación del territorio tanto por campesinos desalojados de latifundios del centro del país como por terratenientes que ya tenían fincas en la zona. Esta colonización en poco tiempo reprodujo las condiciones desiguales de tenencia de la tierra del interior andino (Baquero 1981) y muchos colonos terminaron en situaciones de pobreza y miseria” (Calle, 2015).

Todos estos procesos de colonización campesina, eran huellas de la violencia estructural que el acaparamiento de tierras ayudó a cimentar- como mecanismo de consolidación de una economía-mundo capitalista en el campo colombiano- penetrando las estructuras de tenencia, producción y poder político local alrededor de la tierra.

Indiscutiblemente, podemos ver varios tipos de colonización que en su momento fueron producidos y/o fueron productores de dinámicas de acaparamiento de tierras cuya característica ha sido la violencia tanto física como simbólica legitimándose a través de las representaciones y subjetividades que ayudaban a construir. Para el caso de este último podríamos hablar de una suerte de colonizaciones de corte empresarial, extractiva y extensiva que estaban alimentadas, en gran medida, por el proyecto colonizador y civilizatorio sobre esas regiones del caos. Las facilidades jurídicas de acceso a la tierra “baldía” para quienes poseían los medios, expulsaba arrinconando, cercando y dividiendo los territorios y sus sujetos; expulsión que resultaba estratégica pues en ellos veía potencial de explotación sobre la tierra y la mano de obra.

En ese sentido, las dificultades producidas frente al acceso a la propiedad y tenencia de la tierra- para colonos campesinos y comunidades étnicas- que desencadenaban en un ciclo de despojo continuo manifestado en el proceso de expulsión-recepción, tenía, a su vez, intenciones de cimentar un modelo extensivo y extractivo utilizando lógicas propias del colonialismo interno; De la Pedroja (1984, pag 20-22) plantea que detrás de estos conflictos surgía el propósito central de quitar las tierras a los llaneros, favoreciendo de esta manera a los empresarios ganaderos que se beneficiaban de la colonización previa y tenían en los llaneros despojados una fuente de mano de obra (Gómez,1991).

De acuerdo con ello, la heterogeneidad de los excluidos y el interés de ampliar la frontera, representándola e inventándola como margen, le fue funcional al proyecto colonizador

extractivo y extensivo en los llanos orientales, que se valía de procesos de acaparamiento de tierras- apoyado por dispositivos jurídico-políticos- para fortalecer la matriz del capitalismo colonial, y sus deseos civilizatorios, en territorios y sujetos producidos como no existentes.

Desde la perspectiva de la relación que establecen con sus márgenes geopolíticos, la nación y el Estado aparecen nítidamente como dispositivos coloniales, en la medida en que como instituciones constituyen la condición de posibilidad de la expansión comercial metropolitana y de su designio civilizatorio. Desde este punto de vista, la nación se entiende como un proyecto cultural que se ha legitimado a sí mismo al reproducir la visión de la naturaleza y de la naturaleza de sus gentes y de sus territorios sobre la que se sustentaron las estrategias y relaciones de poder que produjo la experiencia de la ocupación colonial. (Serje, 2005)

1.1.2. El modelo hacendatario y la exaltación del colonialismo interno

El interés por acentuar un modelo expansivo en los llanos orientales se afianzó con el establecimiento de un sistema de tenencia de la tierra hacendatario a partir de la cría y producción ganadera. Sus primeros pasos datan de la época de las misiones y las reducciones de indios³⁰ para intensificarse, posteriormente, con el proyecto colonizador que habría de dirigirse a la “frontera” oriental, auspiciado por las políticas de baldíos y de colonización. Ciertamente, podríamos convenir, la utilización acentuada del colonialismo interno como su sustento.

Este sistema ganadero-extensivo-fue posible, luego de un proceso de transformación ecológico del territorio para establecer los hatos ganaderos, presentándose un cambio ecosistémico inducido que posibilitaba la creación de extensos pastizales; acompañado, además, por el uso de sal para el engorde, domesticación y concentración de ganado, así como de la apropiación de la tierra por parte de hacendados en los terrenos altos, lo que

30 “Estas haciendas servían como grandes criaderos de ganado vacuno y caballar para ser utilizados en la formación de hatos comunales para el sostenimiento de las nuevas reducciones. (Agustín Codazzi, 2000) y No obstante el abandono de los bienes y ganados (vacunos y cabalares) de las haciendas de la Compañía de Jesús desde su expulsión, la ganadería en los Llanos constituyó desde entonces una fuente básica de sustento para los "blancos, libres y mestizos de todos los colores" que allí habían ido estableciendo sus hatos, fundos y haciendas. Lo mismo ocurrió con los esclavos y libertos que, huyendo de la persecución y de la esclavitud, escapaban hacia las llanuras que "[...] deshabitadas, pero pululantes de rebaños, les brindan refugio y manutención"(Gómez, Molina, Suarez, 2011)

permitiría- tal como lo expresa Augusto Gómez- que el ganado no sufriera daños colaterales por las inundaciones propias de la llanura en ciertas épocas del año.

Esta actividad extensiva e intensiva, a su vez, producía dinámicas tensionantes con las comunidades milenarias que veían el territorio extenso como fuente de vida, pues limitaba y restringía sus patrones de sustentación dentro del existir situado, ya que la actividad ganadera “generó intensos flujos migratorios de las especies animales nativas que, por el efecto de la alta concentración de vacunos en un terreno relativamente pequeño, se vieron alteradas sus condiciones de vida originales con la transformación del Bosque original en extensas sabanas(...) afectando no sólo sus condiciones ecológicas sino la capacidad de sustentación de los grupos socioculturales que durante cientos de años habían logrado resistir al avance colonizador (Gómez,1991. Pag. 182)

De manera que, las apropiaciones territoriales que se estaban gestando con el aparato hacendatario³¹, imponían en ese llano profundo una forma de acceso al territorio y a los

³¹ Aquí cabe hacer una aclaración categórica entre el sistema hacendatario y el latifundismo pues la línea divisoria entre ellos es muy delgada al ser interrelacionales. La primera, nos habla de una estructura socioeconómica de explotación y dominación que se transforma en el tiempo hasta llegar a poseer las relaciones capitalistas de producción. Orlando Fals Borda (1975) da, en mi opinión, una mirada conceptual interesante frente al fenómeno hacendatario: “ una estructura económica y social particular, invento del nuevo mundo distinto al feudo, cuya expresión concreta ha ido variando de una época a otra según el desarrollo de las fuerzas productivas. Iniciada como una relación de explotación y subordinación, la hacienda ha pasado por diversas formas para llegar hasta hoy cobijada por relaciones de producción capitalistas. Al adoptarse a la evolución histórica la hacienda ha mantenido la continuidad del ovillo social y económico de nuestra sociedad” (Fals Borda, 1975: 34). Por otro lado, el latifundismo puede ser entendido como un sistema de dominación, el cual constituye una forma clásica de tenencia de la tierra no sólo a nivel nacional sino en toda la América Latina. Así pues, Antonio García define la tenencia de la tierra como un conglomerado de relaciones jurídico-políticas de dominio sobre la tierra, que implica la articulación y relación entre modos de vida. Es decir, el papel de la tenencia de la tierra no debe ser visto únicamente desde un punto cuantitativo en torno a las relaciones jurídico-políticas sobre una porción de tierra, sino que debe analizarse con base a dimensiones políticas, culturales, económicas y sociales. Mencionando que las formas clásicas de tenencia de la tierra en América latina se constituyen por el minifundio mediefundio y latifundio.

García precisa a la estructura latifundista como un sistema de dominación social enraizado en la monopolización de la tierra. ‘ la estructura latifundista constituye un sistema multiforme de dominación social –antes que una economía de empresa- cuyo andamiaje descansa tradicionalmente sobre el monopolio de la tierra (...) Históricamente, lo característicos del cuadro social de América latina es la pluralidad de tipos de estructura latifundista y la pluralidad de formas integradas u originadas en esta constelación social’ (García, 1973: 127).

recursos que estaba demarcada por linderos; lo cual, no sólo preveía la inserción y el reforzamiento de la propiedad privada sobre la tierra sino también ocasionaba una imposibilidad de acceso a los recursos y patrones de vida de las comunidades nativas, transformando su ecosistema, su nomadismo y sus condiciones socioeconómicas dentro del territorio extenso.

Este asentamiento hacentario- como proceso histórico- estuvo acompasado, como bien lo hemos visto, por las olas migratorias nacionales y venezolanas hacia este llano “embrujaio” que dieron pasos agigantados a mitad del siglo XX; reduciendo los espacios colectivos y móviles de las comunidades indígenas, arrinconándolas cada vez más a las riberas de los ríos principales o a algunos cajones sabanales después de haber andado río arriba por el Manacacías, Apure, Meta, Muco, Guaviare.

Surgiendo, entonces, una relación fundamental: las transformaciones en los patrones de vida de los nativos frente a su imposibilidad de acceso al territorio, le eran funcionales a un sistema de tenencia que necesitaba de mano de obra “libre” para vincularlo al trabajo en las haciendas. Fenómeno que se veía impulsado por las pocas condiciones de sustento en un espacio cada vez más cercado y a los dispositivos de violencia ejercidos: tales como representaciones de lo étnico, asesinatos, despojo, destrucción de cementeras indígenas por la expansión del ganado, entre otros.

Si entramos a Gaitán y nos situamos en Wacoyo, allá en las inmediaciones de Walabó- en donde se conforma una familia extensa bajo un momovi³² específico- y en lo que hoy en día

³²Los momowis para los Sikuaní son las bandas regionales dentro de las cuales se podían encontrar las bandas locales. En y entre ellas existían unas relaciones socioeconómicas específicas (relaciones de parentesco y economía cultural) y unidades tanto geográficas como lingüísticas específicas, lo que posibilitaba su heterogeneidad en el marco regional. Según algunos relatos, la génesis territorial de los indígenas Sikuaní se da en una cuenca cercana al río Orinoco cuyo embrión abría de configurar los clanes –Momowi- sobre los cuales iba a girar la vida organizativa de los indígenas: “los Sikuaní emergieron de un pozo localizado en una zona llamada unianto-uboto, lugar ubicado cerca del río Orinoco, en un lugar del departamento del Vichada. Allí nacieron los diferentes clanes llamados Momowi que son descendientes o nietos del carpintero, del mono, del tigre, del caimán, y de los comedores de carne, entre otros. Cada uno de esos grupos nació con su propia forma de hablar y de ser, de acuerdo con la característica del animal de su ascendencia, de esa manera conforman hoy los grupos locales o familias extensas de las comunidades Sikuaní (ONIC, 2013. Pag. 17). Los diferentes Momowi estaban relacionados con una animalidad que auguraba religiosidad, una clase totémica que

se conoce como Yopalito, habría de llegar el colono venezolano Hector Riobueno quién era el peón y encargado del ganadero Federico Beterichi por el año 1946. Riobueno demarcó esa aparente sabana desolada, en el sopor de largas extensiones de terreno, y estableció “la finca Santa Fé” con la forma de tenencia de la tierra hacendaria. Como lo relata el cacique de la comunidad “este ambicioso de tierra; y estos lugares, le pareció desolado, trazó gran territorio para su finca, lo que abarcó el río Muco; bocas del Raicero; hasta las cabeceras, le representó un mundo de propiedad” (Gaitán, 1999)

“En el concepto del blanco, la tierra tiene dueño, sea El estado, una compañía o un individuo. Cada uno debe tener su lote de tierra demarcado con algo que le sirva de línea para linderos. Cuando el blanco se siente dueño de un lote de tierra, ya se cree que ha conseguido una fortuna para el futuro de sus hijos. por eso cuando el blanco llega a las tierras en donde no ve cercas de alambre ni muros de cemento, piensa que esa tierra es de nadie aun cuando haya gente que la habita. También acusa al indígena de no merecer la tierra por no "explotarla", en el sentido de acabar con los recursos naturales" (Sosa, 1980. 11).

Ahí en medio del sitio sagrado para los Sikuni cimentó la propiedad privada de la tierra en territorios en los que hasta ese momento se habían sabido colectivos; llegando hasta las tierras de Jocopoto (entrevista medico tradicional, enero 2017)- Finado Sikuni- en donde correría sus reses cada vez más para dañar las cementeras (conucos) del indígena³³ pues eran tierras de “nadie” y estaban “inexplotadas”.

Dichas formas de apropiación de la tierra desde los grandes fundos servían también como mecanismo de control y poder territorial de facto, prohibiendo, por ejemplo, el paso por la hacienda, lo que ejercía una limitación sobre el acceso a las fuentes de subsistencia de los Sikuni, como los conucos, áreas de caza y cuerpos de agua que se encontraban en las zonas de mata e’ monte. Como se mencionó al principio de este apartado, el asentamiento de las haciendas en las partes altas (Calle, 2017) transgredía los patrones rotativos³⁴ de la

se expresaba como la abuelita. Existían pues diferentes clanes que reunían familias extensas: Bajumomowi (Sardinas), Yalijimomowi (hormigas redondas), Jawassirimomowi (murciélagos), Tsumeramomow (Guabinas), Koearamomowi (Caribes o “kawiri”) Majamomowi (Guacamaya)” (Calle, 2015. Pag 183)

³³practica utilizada en los procesos de colonización ganadera para acaparar tierras.

³⁴La territorialidad Sikuni estaba ligada profundamente a las condiciones biogeográficas y climáticas del territorio, sus prácticas económicas eran rotativas y se valían de los patrones de movilidad.

comunidad allí, pues encontraban en ellas un lugar donde asentarse cuando se asomaban las épocas de lluvias.

Ahora bien, para cumplir el propósito de expansión y defensa de la propiedad, los hacendados utilizaban dispositivos de violencia por medio de los cuales sus trabajadores tumbaban ranchos, destruían cementeras, amenazaban a quienes cazaran en el predio, irrespetaban los linderos que serían demarcados por el Incora, corrían el ganado el cual resultaba comiéndose las siembras de yuca de los indígenas, y los despojaban de sus medios de sustento.

“Ya no éramos libres; nos dimos cuenta que teníamos presión por personas; que solo querían nuestra muerte” (Emilio Gaitán, 1999)

A ello se sumaban las presiones por la tierra en territorio indígena por parte de colonos que también habían sido incorporados en la dinámica de expulsión-recepción producto de la concentración de tierras³⁵ y el conflicto; eran colonos que, a su vez, resultaban siendo fuerza de trabajo en las haciendas, y debían emprender nuevamente la tumba de bosque para adecuar las tierras, despojando a los indígenas y configurando conflictos entre nativos que generaban transformaciones profundas en sus sistemas adaptativos y en las formas de uso y control del territorio (Gómez,1991, 149). Lo anterior, despertaba actos de violencia bilaterales, que se engrandecían cuando los territorios ocupados por los colonos eran reclamados por comunidades o familias indígenas que habían migrado por procesos de conflicto y persecución, y al retornar a sus tierras, éstas ya se encontraban acaparadas con nuevos poseedores.

Todo lo anterior, nos permite conjeturar, tal como lo arguye Laura Calle, que “el cercamiento de estas tierras se traduce en la exclusión de algunos sujetos y la inclusión de otros respecto

³⁵Los frecuentes casos de despojo, los engorrosos trámites y requisitos exigidos por la ley para la titulación de baldíos que difícilmente los colonos podían satisfacer dada su precaria situación económica y su desconocimiento de la letra jurídica, lo mismo que el desconocimiento por parte del departamento de baldíos del Ministerio de industrias y de las demás instancias regionales y locales encargadas del manejo y adjudicación de los mismos, contribuyeron en su conjunto a la concentración de grandes extensiones de tierras “baldías” en manos de propietarios privados y de empresas. (Gómez, 1991.pag. 154)

a los derechos de uso y control de la tierra. Los indígenas son excluidos y la violencia se convierte en un recurso para imponer un nuevo dominio territorial” (Calle, 2017) Agravando, para el caso específico de Wacoyo, los conflictos entre indígenas con colonos, hacendados y administradores de las fincas Santa fe, Casuna y Santa Isabel.

Con lo expresado hasta aquí, creo que llegamos a uno de los nodos centrales del asunto: las dificultades producidas frente al acceso a la propiedad y tenencia de la tierra no sólo representaban un dominio territorial entrante sino todo un cuerpo extensivo que se soportaba en “una estructura de relaciones de dominio y explotación entre grupos culturales heterogéneos, distintos (...) que permite hablar no sólo de diferencias culturales (que existen entre la población urbana y rural y en las clases sociales), sino de diferencias de civilización” (Gonzales, 2009.pag.146).

Podríamos ver, entonces, relaciones de dominio que traspasaban el proyecto colonizador de agentes externos propios de la conquista europea, a relaciones de poderío intranacional que continuaban la matriz colonial construida, ahora, por actores poblacionales heterogéneos. Es decir, se empezaban a vivificar, en tanto proceso histórico, dinámicas de colonialismo interno que se valían de dispositivos de poder simbólico y material sobre esa margen construida y sobre el centro que la mira. ¿Pero cómo iba edificando su control sobre los territorios y los sujetos? Pues bien, las dinámicas de acaparamiento de tierras, bajo un sistema de tenencia de la tierra hacendatario, valieron como mecanismo mediador para su consolidación y ensamblaje; así como la red cada vez más atenuante de alianzas frente a un poder político de facto que servía de apoyo para instaurar relaciones de explotación y producción asimétricas alrededor de la tierra.

Eso se vuelve un poco más complejo, pues ya no podríamos tampoco hablar únicamente de la relación de dominación “de los trabajadores por los propietarios de los bienes de producción y sus colaboradores, sino una relación de dominio y explotación de una población (con sus distintas clases, propietarios, trabajadores) por una población que también tiene distintas clases (propietarios y trabajadores) (Gonzales, 2009.pag. 147). Lo cual presupone la consolidación de redes de poder dentro del territorio que ejercen un régimen de relaciones

coloniales a partir de dispositivos de dominación y explotación productivos, sociales y culturales; y aquí, la construcción categorial de lo indígena entra a jugar un papel fundamental, pero más que todo de “la imposición de un “orden de las cosas”, que se fundamenta en una visión particular de la naturaleza y de la sociedad (Serje, 2005).

Es interesante ver la continuidad de las relaciones de colonialidad con el paso del tiempo en este modelo de tenencia, pues aunque las haciendas creadas durante la época de misiones “servían como grandes <<rescates>>, es decir, para el intercambio con los indios, pero sobre todo para la reducción de estos (Codazzi, 2000), en las haciendas constituidas por los procesos de colonización se empleaban estrategias de integración de “eso otro”, cercándolos territorialmente y haciéndose ver como una posibilidad de subsistencia desde la agencialidad “libre” del sujeto para dar su fuerza de trabajo. Hecho que se debe entre otras, a las restricciones y privaciones en el uso y control de la tierra con la intención de incorporarla a un modelo económico nacional ganadero y agrícola con un régimen normativo de propiedad privada sobre la tierra.

Esta “agencialidad” del sujeto indígena implicó el desarrollo de nuevas relaciones laborales con una estructura de trabajo propia de los hatos en la que existían distintas modalidades: mensual, jornalero, contratista, vaqueros, caballiceros y administrador.

"en los hatos llaneros se acostumbra a tener 1 o 2 trabajadores llamados mensuales (...) quienes se ocupan de cuidar el ganado, de arreglar las cercas, ordeñar y realizar otros trabajos. Tienen igualmente jornaleros para rozar potreros, callejones, arreglar acequias y otras actividades, con salarios que incluyen la alimentación. Se presenta también la modalidad de conseguir un contratista para que el con sus obreros realice lo que se necesita en determinados trabajos (...) En las fundaciones, según su tamaño, se emplean de 1 a 4 vaqueros que deben salir a la sabana a rodear el ganado, curar, purgar los animales, y llevarles sal a los paraderos. En verano, además, se encargan de revisar los bebederos. El encargado o administrador de la fundación es quien manda sobre los vaqueros, jornaleros y mensuales; el caballicero es aquel individuo encargado de las bestias de la fundación o hato “ (Romero, 1987.pag 140).

Esta estructura jerárquica de trabajo, intensificó un conflicto atenuante con los encargados de los fundos que, en algunos casos, utilizaban los dispositivos de violencia- ya mencionados-

para la dominación y explotación de los indígenas en los llanos a quienes consideraban como salvajes, barbaros, perezosos y traicioneros.

De esta manera, las relaciones de dominación y control no sólo se quedaron relegadas al acceso a la propiedad y tenencia de la tierra sino también a una estructura productiva y de intercambio comercial asimétrica. Por ejemplo, se instituyeron dinámicas de préstamo-endeude por parte de los propietarios de las haciendas para despojarlos de los territorios y/o amarrar por años la mano de obra barata a trabajos precarizados y discriminatorios. Así, este hecho posibilita pensar que “los despojos de tierras de las comunidades indígenas tienen las dos funciones que han cumplido en las colonias: privar a los indígenas de sus tierras y convertirlos en peones o asalariados”(Gonzales Casanova, 100).

Dijo bueno Jacopoto vengo a fundar aquí para vivir al lado de usted, para ser yo vecino, para que trabajemos. El pariente se dejó convencer y le ayudo a hacer la casa, cuando empezó a traer vacas, el pariente con mucha hambre que le dio. Le prestó una vaca y se endeudo con la vaca. Mire japocoto se me va de aquí, yo no lo quiero demandar, usted mi trabajador y usted me ha ayudado bastante, desocúpeme, váyase con todo lo que tiene ahí, su yuca y eso y ahí fue sacando y esa familia se quedó ahí con la tierra del pariente (Entrevista, 2017).

Conjuntamente a esto, existía una estrategia de intercambio desigual y endeude entre mercancías-trabajo-cosechas con el objetivo de seguir reteniendo en ese vínculo perverso a los sujetos indígenas, aprovechándose de sus formas de entender el trueque como escenario de comercialización. Los antiguos comerciantes constituyeron el sistema de “avance” mediante el cual los colonos le vendían una suerte de mercancías al indígena para que éste se las pagase con la cosecha obtenida.

”Los indígenas producían artesanías pero la falta de mercado favorable para la venta de las mismas hizo que esta actividad fuera suspendida. Los comerciantes cacharreros de la zona que ofrecían toda suerte de mercancías (...) instauraron el sistema de “Avance”, el cual consiste en que el colono le vende la mercadería al indígena para que este se la pague con toda la cosecha “El colono saca las cuentas, y el indígena siempre termina debiendo” (Gómez (1991), Gómez, Molina, Suarez, 2011). De esta manera “el indígena no tuvo más remedio que vender su fuerza de trabajo pues era la única forma de conseguir productos que no elaboraba (...) frente a las nuevas necesidades empezaron a surgir intermediarios. Las deudas adquiridas con latifundistas e intermediarios determinaron muchas veces el trabajo indígena en los latifundios” (Vargas, 2005).

Dichos intercambios desiguales no sólo se veían reflejados con el sistema de avance, ellos también podían verse interiorizados en la estrategia de control y poder territorial por parte de los hacendados a la hora de adjudicarse las reservas y resguardos indígenas; tal es el caso de Wacoyo.

Al constituirse como Resguardo en 1992 (Resolución 080) se instituye la disminución de 200³⁶ has que habían sido establecidas mediante la resolución 100 del 2 de octubre de 1974 por la cual los caseríos de Corocito, Yopalito y Walabo se establecieron como Reserva indígena con un total de 8257 has. Sin embargo, ¿por qué se da esta reducción? Para esta época, se realizó un acuerdo entre la “comunidad” (líderes) Sikuaní y los propietarios del Hato “Casuna” para redefinir las hectáreas de la actual Reserva. Este acuerdo, efectuado por relaciones de intercambio desiguales, consistía en el cambio de 200 has por una paca de cigarros y unas vacas, dejando en manos de los hacendados la posibilidad de expandir su aparato productivo y su dominio territorial.

Conviene recoger uno de los soportes principales: el continuismo de un sistema de tenencia de la tierra hacendatario se cimentaba en el interés por consolidar un modelo extensivo de producción basado y alimentado por dinámicas de colonialismo interno a partir de procesos despojo y acaparamiento de tierras que encontraban potencial de mano de obra, libre y/o barata, en esa región de “frontera”. Una margen construida como territorio de la no existencia, entonces, habría la posibilidad de ser colonizada, explotada y dominada.

Fueron esos territorios de la no existencia junto con los sujetos contruidos como no existentes, los que sostuvieron su funcionamiento a través de mecanismos de explotación productiva, intercambios asimétricos, violencias físicas, persecuciones, despojos, destrucciones materiales y cercamientos territoriales en medio de un avance colonizador que se intensificaba a mitad del Siglo XX por empresarios, ganaderos y colonos, quienes seguían expandiendo esas disputas por la tierra internandinas.

³⁶ Estas 200 has se están solicitando dentro de los procesos de recuperación del territorio pues hacían parte de lo que hoy es el sector limítrofe del resguardo “Alto El Palmar” (encontrándose decretado en la resolución 100 del 2 de octubre de 1974 del entonces INCORA). Las referidas hectáreas pasaron a ser adjudicadas a la hacienda Casuna cuando Wacoyo se constituye como Resguardo; hoy en día son interés de la empresa cauchera Mavalle quien posee alrededor de 5000 has colindando al extremo oriente del Resguardo.

Sobre ello, podríamos decir que existía un entramado que se complejizaba al ya no tener un único patrón binario de dominación patrón-obrero, o misionero-indígena, sino una conformación paulatina de una red de poder que desplegaba su dominio y control sobre la población y los recursos como medida estratégica bajo la cual se pretendía o excluirlos, desintegrándolos, o integrarlos al orden nacional desde el aparataje violento, desigual y colonial. Una suerte de construcción de poder político de facto se constituía como estado territorial legitimado por esas dinámicas coloniales al interior de la región fronteriza en medio de un barajuste violento por el cual se enfrentaba el llano.

Violencia que no escapaba de esta lógica, pues era producto y productora de ella. Una que incendiaba el llano con el afianzamiento relacional de un poder político que se estaba constituyendo territorialmente entre hacendados-colonos- ejército y Das rural utilizando mecanismos militares legitimados por una construcción categorial de lo étnico³⁷. Mientras toda esta red se desarrollaba con el objetivo de poseer la tierra como fuente de poder, ¿el Estado Central donde quedaba? ¿Este sólo era muestra del abandono estatal en los territorios sobre los cuales no había podido penetrar totalmente? ¿Acaso esta violencia estaba institucionalizada?

1.2. De las supuestas márgenes del Estado Central a la violencia institucionalizada.

*“Con tu brisa de mastranto,
Tus espejos de laguna,
Centinela de palmeras
Que se asoman con la luna.
Aquí me quedo contigo
Aunque me vaya muy lejos.
Como tórtola que vuela
Y deja el nido en el suelo”*

Sabana- Simón Díaz.

Es notable que el estado central no logró penetrar completa e históricamente las regiones de frontera; la percepción de un continuo abandono estatal es muestra de ello en los llanos

³⁷No desespere, como todo esto es un caminar, hay que irlo respirando. La profundización de esta idea se realizará en el apartado de El Resguardo contiene memorias de huida. Selva adentro y el miedo a la guerra.

orientales. Sin embargo, esto no significó que los dispositivos de control por su parte dejaran de operar o fueran inexistentes.

Podríamos pensar que el carácter condicional de desplazamiento hacia esa margen civilizatoria- “por tanto histórica”- moldeó proyectos de intervención y control de eso “otro” que no está sujeto al dominio nacional o que ha escapado de él. Si revisamos algunos mecanismos instrumentalizados para tal fin -como se realizó en páginas anteriores- podríamos ver las políticas de colonización y adjudicación de baldíos dirigidas a las “tierras de nadie”. No obstante, cabría cuestionarnos también la adjudicación de reservas, posteriormente convertidas en Resguardos, como frentes de expansión del control Estatal sobre las poblaciones y los territorios, complejizando la mirada. Pero ¿esto qué tiene que ver con el acaparamiento de tierras? Ya lo verá.

A esto se añade que dichos proyectos de intervención y control- relacionados con las redes de poder económico localizadas- al no alcanzar muchas veces su dominio desde la institucionalidad central, delegaba el poder en “algunas regiones a las élites terratenientes, en otras a las misiones religiosas o a ambas —ya que en algunos casos la Iglesia católica era la élite terrateniente—. Estos poderes cumplieron una función primordial como agentes del colonialismo interno, y por lo tanto fueron artífices importantes en los procesos de formación del Estado” (Calle 2015).

La expansión de poderes políticos de facto redefinió el rumbo de alianzas, conflictos y negociaciones de acuerdo con los planes instrumentalizados de inserción dentro de los territorios. Inserciones que se convirtieron, en muchos casos, en ejercicios de violencia institucionalizados, pero camuflados por un aparente abandono estatal. Aquí, entre otras, las dinámicas de acaparamiento de tierras, han jugado un papel importante al relacionarse con las redes de poder político desplegadas al interior de las regiones.

1.2.1. Adjudicaciones de Reservas y titulación como Resguardos. A la puerta de reivindicaciones políticas locales y territorializaciones del Estado.

Nos hemos intentado aproximar hasta acá al interés del proyecto político nacional por integrar esos territorios de frontera a la margen civilizatoria y a las fuentes de poder económico. Aquí intentaremos analizar cómo se instrumentalizaban mecanismos de control poblacional y territorial, desde el estado central, como estrategia de expansión de la frontera agrícola y el avance colonizador con el ideal de la tierra como fuente de progreso y desarrollo económico *extractivo, intensivo y expansivo*. Pero también cómo las estrategias de control pueden virar en reivindicaciones políticas locales y colectivas.

La existencia de grandes haciendas ganaderas, el avance colonizador empresarial guiado por políticas de estado para la ocupación de tierras baldías, la expansión de las redes de poder político centradas en las élites terratenientes regionales y las presiones por el uso y la estructura de tenencia de la tierra en los andes, se convirtieron en arquetipos que legitimaban los instrumentos de intervención y control de esos sujetos móviles y territorios heterogéneos “escapados” del dominio nacional, que poseían, a su vez, enormes riquezas en las sabanas.

Al son de un bramido cimarrón que lloraba con el recuerdo de la siringa, el latifundismo se erguía como forma dominante de tenencia de la tierra en la zona oriental de Colombia, llegando a fincas hasta de 80.000 has con un número reducido de cabezas de ganado por hectárea. Tal como lo plantea Calle (2017):

En algunas zonas cuya valorización era inminente, como en las cercanías de la carretera entre Puerto Gaitán y Santa Rita, en el bajo río Vichada, ganaderos de Bogotá y Villavicencio acapararon inmensas extensiones sabaneras como “lotes de engorde”, con el objetivo de parcelar y revender posteriormente, y asegurar el terreno para llenarlo poco a poco de ganado. Había fincas hasta de 80.000 ha con unas pocas cabezas de ganado y con una familia contratada para cuidar e impedir la entrada al predio (Baquero 1981, citado de Calle).

Este sistema de tenencia de la tierra se veía igualmente favorecido con la inversión en infraestructura vial y la creación de programas de apoyo a la colonización en la década de 1960 a partir del fomento de créditos a la producción agropecuaria (Calle (2017), CNMH (2016)), por ejemplo, con el “proyecto Meta: apoyo a la colonización y crédito supervisado” (Calle, 2017) pues eran programas políticos que seguían con el interés de ampliar la frontera pese a los conflictos internos que se estaban desarrollando y sobre los cuales el estado central debía, también, adjudicarse la responsabilidad.

Sin embargo, paralelo a dichos programas, aparecía un obstáculo para la expansión jurídica de la propiedad y el sistema de tenencia en “tierras de nadie”: la ley 135 de 1961, la cual establecía la prohibición de adjudicación de baldíos en tierras donde los indígenas estuviesen asentados. Los intereses de las élites terratenientes estaban limitados y alimentados tanto por algunas restricciones jurídicas como por esos sujetos “salvajes”, que para el año 1960 representaban a un número considerable de habitantes en los llanos orientales. Existían en el Meta: Salivas (260), Piapocos (166) Guahibos (365), Cuibas (800) Chiricoas (200) Macaguanes (220) Maporales (300). En Arauca: Guahibos (1200) e Iguanitos (200); y en el Vichada: Guahibos (3200) Cuibas (6000), Piaroas (80) y Piapocos (50) (División de asuntos indígenas, 1960).

Pese al apoyo y restricciones políticas, este sistema de tenencia de la tierra generaba conflictos interétnicos cada vez más fuertes en el llano profundo, no sólo por los procesos de expulsión-migración de colonos hacia suelos infértiles y/o territorios ancestrales, sino por las presiones en la territorialidad indígena, ya que su estructura de vida se desarrollaba desde el territorio extenso, la movilidad y los Momowi.

De manera que las territorialidades indígenas se fueron convirtiendo en una amenaza permanente para la prosperidad de la ganadería de la región, y en general, un obstáculo para la colonización (Gómez, 1991. Pag. 279). Dicho de otro modo, su transitar nómada, así como sus prácticas de caza y recolección, en territorios que ya habían sido asignados como propiedad privada aparecían como un obstáculo para la expansión de la estructura productiva ganadera y extractiva en la frontera agrícola oriental y, también, para el asentamiento de colonos expulsados.

Las presiones de hacendados, colonos y entrantes explotadores de hidrocarburos por la tierra, iban arrinconando a las comunidades indígenas a porciones cada vez más ínfimas en el espacio. Ocasionando que algunas comunidades desarrollaran un proceso acelerado de sedentarización y transformación de sus sistemas de construcción y patrones de subsistencia, tal es el caso de la comunidad guahibo. No obstante, muchas comunidades indígenas se resistían a ello y mantenían su flujo móvil:

“A pesar de que la Ley 135 prohibió la adjudicación de baldíos “ocupados por indígenas”, los grandes terratenientes quisieron expandir sus propiedades y fueron empujándolos,

mediante el ejercicio de la violencia, hacia regiones más alejadas. Los Sikuanis terminaron por ceder y acostumbrarse a la presencia de los colonos en sus territorios” (Calle, 2017).

Las estructuras de territorialidad y los mecanismos de resistencia, en la mayoría de casos, fueron controlados mediante dispositivos de violencia (Masacre de la Rubiera (1967), Masacre de Planas (1968)) y ordenamiento espacial. ¿A qué hago referencia con el ordenamiento espacial como dispositivo de control?

En la época del 60-80, se impulsó un proyecto de constitución de Reservas, auspiciado por el entonces Incora. Consistía, entonces, en unos espacios demarcados como territorios colectivos que representaban la asignación de derechos de propiedad sobre la tierra de corte jurídico, libre de expropiaciones y despojos, para las comunidades indígenas. El siguiente cuadro, muestra la adjudicación de reservas y resguardos para las comunidades indígenas en los llanos orientales desde 1966 a 1985.

**GRAFICO No. 1 RESGUARDOS Y RESERVAS DE LOS LLANOS ORIENTALES
1966-1985**

Lista No. 2

**RESGUARDOS Y RESERVAS DE LOS LLANOS ORIENTALES
1966 - 1985**

No.	Nombre Comunidad	G. Etnico	No. Pers.	Superficie (Has)
14	Los Iguanitos	Cuiva	39	754
15	Cobaría	Tunebo	1183	45.440
16	Tauretes-Aguablanca	Tunebo	207	8.000
29	Concejo	Sáliva	69	4.583
30	El Duya, San Juanito y Paravane	Sáliva	313	21.320
33	Macucua	Sáliva	70	5.743
34	Caño Mochuelo-Hto Corozal	Cuiva	2500	94.880
58	Caño Negro	Guahibo	78	1.833
59	Venezuela	Guayabero	112	803
60	Barrancón	Guayabero	120	2.500
61	La Fuga	Guayabero	88	8.360
62	Barranco-Coiba	Guayabero	103	24.940
64	El Turpial, La Victoria	Achagua	164	4.837
66	Corocito, Yopalito, Gualabó	Guahibo	239	8.257
67	San Rafael, Abribá, Ibibí	Guahibo	2500	60.686
70	Vencedor, Pirirí, San Juanito y Matanegra	Guahibo	241	40.000
71	El Tigre	Guahibo	375	22.500
72	Corozal y Tapaojo	Piapoco	275	10.300
73	Caño Jabón	Guahibo	82	9.040
74	Caño Ovejas	Guahibo	77	1.720
75	La Sal	Guayabero	105	3.275
76	Macuare	Guayabero	107	24.000
92	Río Siare o Barranco Lindo	Guahibo	205	47.320
93	Unuma	Guahibo	3500	1'273.800
94	Saracure y Río Cadá	Guahibo	729	174.000
95	Caño Cavasi	Guahibo	702	36.000
96	Ríos Mucu y Guarrojo	Guahibo	877	84.000
98	Santa Teresita del Tuparro	Guahibo	803	180.000
99	Ríos Tomé-Weberl	Guahibo	608	60.540
100	San Luis del Tomo	Guahibo	259	25.100
101	Santa Rosalía	Sáliva	88	5.700

58 La apertura de la frontera en los Llanos y los conflictos interétnicos

02	La Pascua	Guahibo	216	19.120
03	La Llanura	Guahibo	149	74.000
24	El Suspiro	Sáliva	34	1.978
25	El Saladillo	Sáliva	28	1.595
26	Bajo Río Vichada	Guahibo	3347	424.320
29	Valdivia	Guahibo	87	3.985
31	Caño Claro	Guahibo	60	1.633
32	Egua-Guaríacana	Guahibo	118	15.390
33	Afana-Pirariami	Guahibo	446	48.800
34	Caño Zama	Piaroa	112	73.380
35	Mataven-Fruta	Piaroa	165	84.453
37	Genareros	Guahibo	68	123
38	Macarieros	Guahibo	59	16
39	Raqueros	Guahibo	70	101
40	Puyeros	Guahibo	26	27
41	Parreros	Guahibo	65	207
42	Julieros y Velasqueros	Guahibo	53	228

FUENTE: Incora, 1985

Tomado De: Gómez (1991). Indios, Colonos Y Conflictos. Una Historia Regional De Los Llanos Orientales (1870-1970)

No obstante, este proyecto de constitución de reservas, posteriormente convertidos en Resguardos, podía también leerse desde otra óptica: como instrumentalización de control

poblacional. Es decir, la adjudicación de reservas, demarcando y cercando el territorio, podía ser leída como una forma de reorganización territorial para controlar (Herrera Ángel, 2002) los desplazamientos y administrar las comunidades indígenas de los llanos orientales que escapaban del dominio nacional: “La zonificación constituye una de las nociones básicas de la planificación moderna, de acuerdo con la cual es posible racionalizar las actividades y comportamientos sociales a partir de la fragmentación y jerarquización del espacio y del tiempo donde dichas actividades y comportamientos tienen lugar” (Serje, 2005).

Recordemos, nuevamente, el diálogo que ya había traído a colación en el primer apartado:

“claro, ¡a nosotros que éramos los salvajes y seres sin alma nos debían encerrar en reservas!” (Diálogo con un compañero de la comunidad Sikuaní, 2016)

Su desplazamiento, no sólo era un obstáculo para las grandes haciendas ganaderas sino también para el cuerpo productivo entrante con Colombian Cities Service, Petroleum Corporation, Texas Petroleum Company. Así, los llanos orientales, como un espacio económico proyectivo desde el estado central, necesitaba de un ordenamiento territorial en el que pudiese tener control sobre los recursos y riquezas territoriales. Arguyendo, entonces, que la variedad en los modelos de ordenamiento espacial y territorial dependía directamente del control del territorio (Gutiérrez, 2003)

Sin embargo, estas medidas políticas encarnaron una estrategia de lucha para las comunidades indígenas quienes apropiaron la figura territorial externa de Reserva, posteriormente, Resguardo, como mecanismo de preservación de sí en los territorios. Convirtiéndose, entonces, en un frente de abanderamiento y reivindicación política ante las dinámicas de despojo, asesinato y arrinconamiento que estaban ocasionando las élites latifundistas regionales en alianza con cuerpos militares, colonos y finqueros llegados.

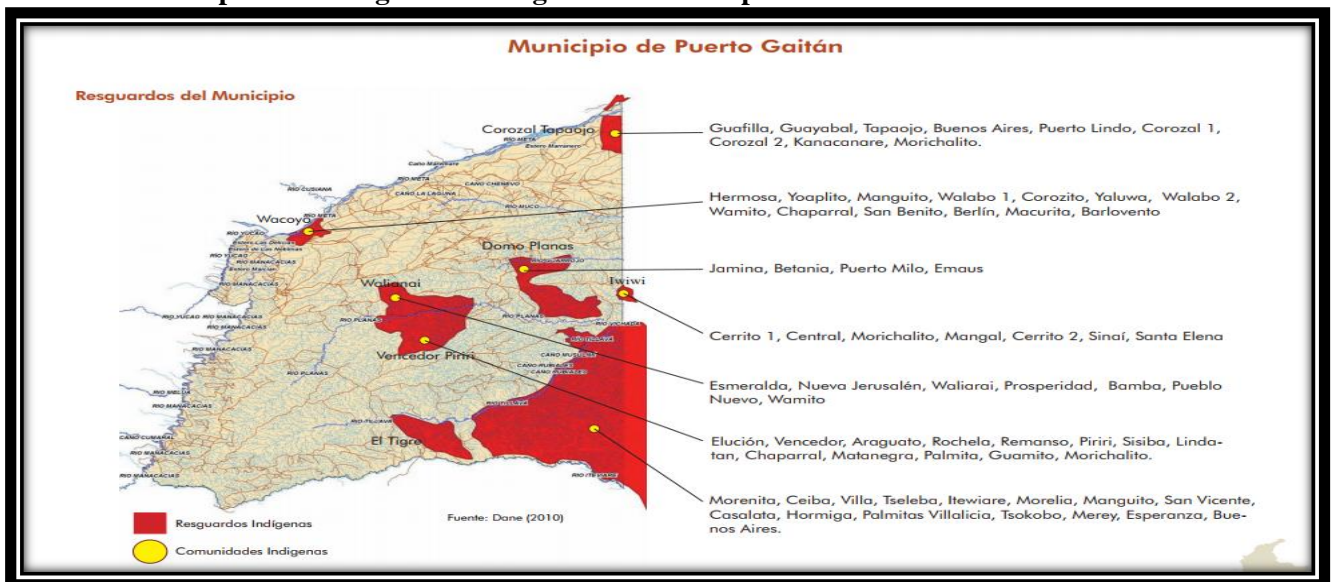
“En este caso, los encerramientos y legalizaciones se hicieron “en favor” de los pueblos indígenas, pero tal política de control de tierras implicó una territorialización definida desde el Estado, que ofreció una protección relativa a las tierras indígenas de la colonización, a la vez que consolidó el control de los territorios indígenas y sus poblaciones. La construcción e instrumentalización de estas políticas fueron impugnadas y negadas por los colonos porque interferían con sus intereses, y los pueblos indígenas se encontraron entre las presiones de los colonos que querían despojarlos de sus tierras y su administración estatal. En esta encrucijada, los sikuanis optaron por aceptar y apropiarse la política de reservas porque, como me manifestó

alguna vez uno de sus mayores, “era la única opción que nos quedaba” (registro diario de campo). “(Calle, 2017)

De acuerdo con ello, “en el año 1967, la división de asuntos indígenas del Ministerio de Gobierno solicitó al Instituto Colombiano de la Reforma Agraria la creación de varias zonas de reserva, con destino a las comunidades indígenas guahibo que habitan parte de las denominadas LLANURAS ORIENTALES, entre los ríos GUARROJO y PLANAS, en jurisdicción de los municipios de PUERTO LOPEZ Y SAN MARTIN, en el META y en el corregimiento de SAN JOSE DE OCUNE, en la comisaría del Vichada” (Resolución 205 de 1968).

Creando para Puerto Gaitán varias reservas, entre ellas: Reserva de Vencedor Piriri, Guanito o La Esperanza y Matanegra o Cagua (Resolución 022 de 1980); Corozal y Tapaojo (Resolución 060 de 1975); El Tigre (Resolución 014 de 1975); San Rafael, Abaribá e Ibibi (Resolución 98 de 1974) y Corocito, Yopalito y Walabo (Resolución 100 de 1974).

Mapa No. 4 Resguardos indígenas del municipio de Puerto Gaitán.



Tomada de: Vicepresidencia de la Republica (2010) *Cartografía social indígena del departamento del Meta.*

Si bien, se realizaron en la región orinocense visitas técnicas previas a la delimitación de linderos por parte de funcionarios del Incora y la División de Asuntos Indígenas, muchos presentaron inconformidad, en épocas posteriores, frente a la determinación de cercamientos

y limitación de terrenos, sin tener en cuenta las nociones territoriales y la estructura sociocultural de las comunidades indígenas. Como lo expresa Calle (2017)

Este fue el caso de Abalibá, como denunció el capitán indígena Rafael Macabare a algunos de los miembros del Comité Pro Defensa del Indio a principios de la década de los setenta. Según él, los funcionarios del Incora ubicaron la sede de la comunidad a la orilla de la carretera sin considerar las necesidades de los nativos que preferían estar cerca de fuentes de agua, como caños y morichales, y de las zonas de bosque de galería o montes para la siembra de sus conucos (Pérez 1971). Esto nos ayuda a entender que la territorialización se hizo desde el Estado y sin tener en cuenta las nociones sobre el territorio de las comunidades indígenas de la zona. (Calle, 2017)

Hoy en día, comunidades Sikuani, Sáliba, Piapoco y Cubeos de los resguardos constituidos en Puerto Gaitán le han exigido al gobierno la ampliación, restitución y recuperación de territorios ancestrales al no poseer tierras suficientes para garantizar su reproducción como pueblos milenarios. Un tema altamente discutido en el congreso de la organización UNUMA realizado en el año 2016 y sobre el cual se han adelantado derechos de petición dirigidos a la Agencia Nacional de Tierras, antes Incoder, en lo que respecta al resguardo más cercano a la cabecera municipal: Wacoyo.

Por maniobras y locaciones del azar terminé en el congreso de la organización UNUMA que recoge diferentes resguardos del departamento del Meta y, para el caso específico, del municipio de Pto. Gaitán. Me encuentro sentada con Sálibas, Sikuani, Piapoco, Cubeos de las familias Guahibo y Caribe que hacen parte de la Región de la Orinoquia Colombiana. El congreso tenía como centralidad tratar el tema de los planes de vida, terminé por casualidad, en la mesa de planes de vida y economía propia; en ella se planteaba el cómo va a trabajar la organización UNUMA con los nueve resguardos, cuál es la visión para proyectar a la vida y a futuro (...) se discutían temas como el territorio en donde se planteaba la necesidad de mirar qué hay dentro del territorio, qué hay alrededor de nosotros y qué se necesita: ampliación, devolución, restitución, saneamiento. Resaltando que se debía exigir ampliación del territorio y restitución de sitios sagrados (Diario de Campo, 2016).

Esta recapitulación conduce a sugerir que, si bien la apropiación aparecía como mecanismo de defensa para los pueblos indígenas de los llanos, también forjaba tensiones con sus

prácticas territoriales; insistiendo, por ejemplo, en la transmutación de las particularidades organizativas en donde se incorporaba la noción de propiedad sobre la tierra y las condiciones de sedentarización, al mismo tiempo que se acentuaba el deseo de producción de la territorialidad y soberanía indígena como una realidad distópica y poco funcional para los intereses por parte del Estado y los poderes locales, tanto políticos como económicos en torno a la relación tierra-capital.

El cercamiento definitivo de los territorios de los llanos orientales y el control y administración de una población “racialmente inferior” posibilitaba la expansión de la frontera agrícola con la actividad ganadera mediante los procesos de colonización espontánea y dirigida, así como del entrante aparato extractivo de hidrocarburos en los años 70.

Sirviéndose de la creación de un dispositivo de control, aparentemente inexistente a raíz del supuesto abandono estatal, quien moldeó procesos de ocupación y ordenamiento territorial para facilitar la incursión del capital bajo el ideal de la tierra como fuente de progreso y desarrollo económico *extractivo, intensivo y expansivo*.

Es oportuno ahora señalar que la realización del dispositivo de control Estatal, con las políticas de adjudicación de Reservas y Resguardos a comunidades indígenas, representó una amenaza para hacendados y colonos, pues veían que sus intereses de posesión y expansión de tierras y explotación social estaban arrebiatados³⁸. Intensificando los conflictos interétnicos, recrudeciendo los dispositivos de violencia y exasperando la expansión de poderes políticos de facto que redefinieron el rumbo de alianzas, conflictos y negociaciones de acuerdo a los planes instrumentalizados de inserción dentro de los territorios.

1.2.2. De cómo se institucionaliza la violencia desde la margen

*“la humanidad repetía la masacre en el Vichada
Ese día la voz del llano (..)todo mundo gritaba
una rebelión indígena en las regiones de planas
que le...mi caballo blanco y las casas las quemaban
y un tal Rafael Jaramillo era quien los comendaba”*

Rafael Martínez- La masacre del Vichada

³⁸con la soga amarrada a la cola en escenarios de coleo.

La margen oriental sobre la que vuela gavilán primito contiene memorias de huida y violencia. Una violencia que, aunque a primera vista aparezca como un proceso anatómico de ese llano que es “brujeador, caótico, hostil y salvaje”, se ha institucionalizado a raíz de los intereses que existen alrededor de la relación tierra-capital y el territorio como fuente de poder, pero también, como fuente de vida. Y ahí, en medio del caporal y el espanto, Wacoyo no escapa de ello, pues en él se reflejan la conjunción de procesos regionales y nacionales que han configurado los conflictos por la tierra desde épocas pasadas³⁹.

Algunos parientes del resguardo han vivido procesos reiterados de violencia física, material y simbólica que se hallan íntimamente ligados al poder y control sobre la tierra, los recursos y la población; episodios vividos que reunieron dispositivos de violencia afianzados con la constitución de poderes políticos de facto y las políticas del Estado central; los cuales cumplían una función de control y “autoridad” dentro de los territorios.

Estos dispositivos de violencia se pueden ver expresados, por ejemplo, en el “El etnocidio de planas”⁴⁰, al verse amenazados los desequilibrios en la relación colonial y desigual entre grandes hacendados, colonos e indígenas por la adjudicación de Reservas y lo que sería la creación de la Cooperativa Agropecuaria de Planas.

Por allá para el año 1969 el Instituto Colombiano de Reforma Agraria bajo la resolución 059 del 24 de febrero de 1969 aprueba la resolución 205 del 16 de diciembre de 1968 en la cual se constituye una zona de colonización especial, se delimitan tres terrenos para indígenas guahibos en el municipio de Puerto Gaitán y se ordena la recuperación de baldíos en la región denominada Planas en jurisdicción de los municipios de Puerto López y San Martín, en el departamento del Meta y en el corregimiento de San José de Ocune, en la comisaría del Vichada (INCORA, 1968).

³⁹ No es el fin de esta investigación dar cuenta de la construcción y permanencia de narrativas hegemónicas en relación con los procesos agrarios, pero sí pretende, por lo menos este apartado, ser un acto de denuncia frente al olvido de algunos episodios violentos que hoy en día no resuenan, pero que son, por lo demás, una continuación viva de estructuras de dominación colonial alrededor de la tierra.

⁴⁰ cuyo suceder, en la actualidad, está sórdidamente relegado a la memoria de quienes lo padecieron y bajo algunos registros académicos Pero ¿por qué esta masacre no es tan anunciada? Pues bien, la construcción de memoria también puede ser planteada como un campo de disputa en el que intereses de todo tipo se involucran ¿acaso tendrá que ver con los actores que configuraron la matanza hacia indígenas Guahibos de la región de San Rafael de Planas?

En dicha resolución se expresa que los procesos de ocupación en Planas están marcados por dinámicas de concentración de tierras, los cuales han despertado conflictos en las formas de propiedad y tenencia de la tierra entre hacendados, colonos e indígenas:

La ocupación de la tierra de planas, en la actualidad, es como sigue: 350.000 hectáreas están siendo ocupadas por 75 poseedores, de los cuales 10 ocupan 190.000 hectáreas o sea 55% de la referida superficie. De los 75 poseedores, solamente los pequeños colonos explotan directamente los fundos; los demás residen en Bogotá, Villavicencio y Puerto López. (INCORA, 1968)

El establecimiento de las tres reservas indígenas (San Rafael de Planas, Abaribá e Ibibí) aumentó el recelo de los hacendados y colonos poseedores de grandes extensiones de tierras en la región de Planas que pretendían mantener el statu quo de dominación y explotación frente a las comunidades étnicas.

¿Cuál statu quo? Uno que legitimaba las relaciones de poder frente a la inequitativa distribución de la tierra. Pues bien, estas reservas indígenas adjudicadas por el INCORA contaban con una extensión de alrededor de 14.000 hectáreas que reunían a 6000 indígenas de la región mientras había haciendas con extensiones de más de 50.000 - 70.000 has (Possada, 1974; Pérez, 1971), dedicadas a la ganadería extensiva; lo que supondría una amenaza a su posterior expansión. Esto comenzaba a acompañarse de los intereses paulatinos provenientes de un modelo extractivo de corte minero energético transnacional que daba sus primeros pasos en el territorio.

Igualmente, el desequilibrio en las relaciones de poder también reposaba en el sistema de tenencia de la tierra y las relaciones de intercambio, encontrándose con condiciones de dominación en lo que a las relaciones sociales de producción respecta frente al sistema de avance constituido. De acuerdo con ello, los indígenas servían de jornaleros en las haciendas en medio de un trato violento que reflejaba la continuación de prácticas coloniales en el

aparato productivo, sumado a las asimetrías en las relaciones de intercambio productivo con los comerciantes intermediarios.

Estos desequilibrios de poder se vieron amenazados con la creación de las reservas indígenas y la conformación de la Cooperativa Integral Agropecuaria de Planas cuyo desarrollo habría de considerarse, para la comunidad guahiba, como un medio por el cual se intentaba dirimir el entonces acaparamiento de tierras frente a sus mecanismos de despojo y su sistema de endeude. La cooperativa fue creada por Rafael Jaramillo Ulloa quien habría llegado a la Orinoquia como funcionario del Ministerio de Salud para terminar luego como inspector de policía en la región de San Rafael de Planas.

Siendo él Inspector de Policía empezó a recibir denuncias de los tratos de explotación y violencia a los que se sometían a los indígenas por parte de colonos, hacendatarios y comerciantes; razón por la cual decide crear ese proyecto cooperativo⁴¹ conformado en su mayoría por indígenas de la región cuyo Cacique, el entonces finado Isaías Gaitán y sus hermanos, entraron a ser parte de la administración y mando de ella. Esta cooperativa pretendía que los indígenas, a través de ella, mercadearan sus productos agrícolas y artesanales; evitando con ello la acción de los intermediarios, muchos de los cuales son colonos, con quienes antes comerciaban los indígenas (Posada, 1974).

Lo anterior oxigenaba y le daba nuevos aires de solidaridad comunal a quienes se encontraban en medio de un sistema de trueque desigual en donde se podían ver intercambios de magnitud tal como una botella de aguardiente por un bulto de maíz o, para el caso específico del Resguardo Wacoyo, al momento de constituirse como Resguardo Indígena para el año 1992-, la concesión de 200 has por unas vacas y una paca de cigarros en el sector de Alto El Palmar tal como lo relata un médico tradicional de la comunidad

⁴¹Esta cooperativa representaba para los indígenas una herramienta que potencializaba la acción autónoma de las comunidades frente a diferentes relaciones de dominación y explotación de los sistemas hacendatarios. En medio de ella se puede entrar a percibir cómo diferentes actores empiezan a generar alianzas que jalonan según sus necesidades. Por ejemplo, en esta cooperativa se visibiliza cómo la estructura de poder político indígena se relaciona con dinámicas económicas comerciales que posiblemente apuntaban a intereses también de Jaramillo Ulloa. En todo caso, se presentaba un rango de autonomía dentro de la acción comunal pero también una incorporación a la lógica de una economía comercial.

“los intereses de los terratenientes quedaron lesionados por la organización defensiva de los indígenas en la cooperativa que se convirtió en la piedra de escándalo para los capitalistas. No pudieron estos seguir explotando la mano de obra indígena a bajo costo con el conocido sistema de avance. Ni los comerciantes intermediarios con el sistema de trueque pudieron seguir llevándose el producto del trabajo de los indígenas, sus cosechas de arroz y sus artesanías de palma de cumare y de moriche” (Reyes, 1971)

Digamos brevemente que las dinámicas resilientes, en este caso de la comunidad guahibo, dispararon sus flechas y activaron los miedos de un poder que comenzaba a cuestionar su dislocado dominio, al desequilibrarlo. Al verse alteradas las estructuras de poder político-económico a nivel territorial-por la amenaza a los intereses actorales que se hallaban ligados a un sistema productivo capitalista cuya posesión de la tierra, explotación de mano de obra (barata o gratuita) y mecanismos de endeude, se encontraban como su columna vertebral- se fueron sobreponiendo dinámicas reactivas de violencia sobre las comunidades desde el entretejimiento de vínculos entre la institucionalidad territorial de hecho, el estado central y los dispositivos policiales.

Dichos poderes, a su vez, desplegaban su dominio produciendo y reproduciendo una construcción colonial de lo étnico- racial que cimentaba jerarquizaciones sociales y productivas, al mismo tiempo que legitimaban-aparentemente- su accionar violento. Es decir, se configuraba una construcción de categoría étnica que avalaba una superioridad y legitimaba una subordinación en el entramado social: el indio bárbaro, irracional, salvaje, sin alma, ladrón, traicionero, perezoso, primitivo.

“Ni burro es bestia, ni indio es gente, ni casabe sirve pa’ bastimento”

Conviene decir que estos dispositivos de violencia ocasionaron la dispersión y/o el levantamiento armado de indígenas guahibo a raíz de la famosa ley del llano y la huida a las selvas o a otros resguardos por el temor que muchos de ellos le tenían a la guerra. Quedando de esta manera algunos territorios vacíos para su control y, también, mano de obra a su disposición al despojarlos de sus medios de subsistencia.

1.2.2.1. El Resguardo contiene memorias de huida. Selva adentro y el miedo a la guerra



Fotografía: Marta Rodríguez y Jorge Silva. Tomado de: http://www.martarodriguez.org/martarodriguez.org/Jorge_Silva_-_Planas.html

El retrato anterior encierra un dolor en el rostro de quién lo habita. Por la época en que las comunidades indígenas de la Orinoquía se organizaban de manera embrionaria alrededor de la cooperativa y reivindicaban como herramienta jurídico-política la posesión de territorios colectivos con las llamadas “reservas indígenas”, el llano respiró un ardiente aire⁴².

Este no es más que el rostro de una madre a quién el ejército nacional junto al DAS rural le asesinó a su hijo en este llano agónico por sus apócrifos nexos con el “guerrillero” Jaramillo Ulloa y a quién, tal como lo expresa Marta Rodríguez, sus lágrimas debían silenciarse o por el contrario, ella, como tantos otros, padecería una muerte casi que anunciada.

⁴²Ausencias, así debería llamarse esta fotografía, cuya elucubración enuncia el dolor inexorable de quien le matan a su hijo la artista plástica Doris Salcedo plantea, desde mi perspectiva, un encuentro hacia esa poética del arte político, tan lobregada a veces, de la construcción de narrativas desde el arte como propuesta para hacerle frente a las imágenes vituperas que constantemente arroja el acto violento. Es decir, cómo el arte, como propósito, puede generar una sinergia con las ausencias y no con el acto en sí: “Cada una intenta de alguna manera mostrar esa marca específica que ese tipo de crimen deja sobre las víctimas, es como mostrar la textura de la violencia no tanto narrar un acontecimiento, sino cómo quedan estas personas marcadas y es tomar ese olvido que tiene la sociedad, ese espacio vacío que generamos alrededor de las víctimas y ahí, justo ahí, justo en ese espacio inscribir la imagen (...) lo que interesa es que marque la ausencia...la violencia crea imágenes. Permanentemente está creando imágenes, nosotros tenemos las imágenes, imágenes terribles por ejemplo, las imágenes de las personas descuartizadas, las imágenes de la moto sierra que nos dejan los paramilitares, hay una cantidad de imágenes que le está entregando la violencia a esta sociedad, yo pienso que la función del arte es oponer unas imágenes a esas imágenes y en esa medida crear como un balance a la barbarie que ocurre en este país”(Razón Pública, 2013. De la serie Arte, violencia y memoria. El Arte es marcadamente ideológico)

Algunos de los testimonios que acá se citarán fueron registrados por el padre Gustavo Pérez Ramírez⁴³ (1971) y Alejandro Reyes Posada⁴⁴ quienes los denunciaron ante la procuraduría general de la Nación, ante la VII brigada del ejército quién se encontraba responsable de la zona de San Rafael de Planas.

Las flechas del guahibo retumban en la selva
anunciando el miedo a morir por guerra.
Muerte infame, Muerte puta.
De tu tan enardecido “enemigo interno”
beberás la gruta.



Figura 9
“Violencia Oficial en Planas” (Fajardo, 1971, p. 14)

Nos tocó huir haciéndonos sombra con cada finao que mataban. Entre selva nos refugiamos porque el llano, definitivamente, estaba en llamas. Les digo que el miedo era nuestro motor y la ausencia nuestra tristeza porque nosotros en verdá no somos gente pa’ guerra. Bien diferente es habitar un lugar de esteros, morichales, mata e’ monte, caños y sabanas cuando el movimiento es libertad. Esa pija’, la de transitar en una tierra sin límite, la del territorio horizontal y del camino variado para existir, porque de cultura anfibia⁴⁵ de las sabanas y

⁴³El padre Gustavo Pérez Ramírez hizo parte del movimiento de la teología de la liberación en Colombia cuya práctica eclesial se vio reflejada en sus esfuerzos de denuncia nacional de las masacres a indígenas guahibos en la región de Planas en el departamento del Meta. En su carta de denuncia sobre la violación a los derechos humanos de comunidades étnicas, al procurador General de la Nación Mario Aramburo Restrepo, explicita la necesidad de una religiosidad comprometida con las realidades sociales “hacemos esta denuncia, porque tenemos el convencimiento de que hablar de amor al prójimo y decirnos cristianos, pero sin comprometernos con la situación de nuestros hermanos, es pura hipocresía. Por tanto, prestamos nuestra voz y nuestra solidaridad a quienes son víctimas de la indiscriminada y oprobiosa persecución gubernamental, realizada a través del ejército nacional, instrumentalizado ingenuamente al servicio de los poderosos” (Pérez, 1971)

⁴⁴Alejandro Reyes Posada es un abogado y sociólogo colombiano, quien sería coordinador de asuntos indígenas para la época de 1970. Él, al igual que diferentes intelectuales de izquierdas en el país y grupos de religiosos reunidos en torno a la teología de la liberación, fue un fehaciente precursor de denuncias y quejas hacia instancias gubernamentales sobre la persecución y tratos de explotación de indígenas Guahibos en los llanos orientales.

⁴⁵ Cultura anfibia es un concepto propuesto por el sociólogo colombiano Orlando Fals Borda que, según mi interpretación de este, es la relación desde el saber situado entre las prácticas económicas-caza, pesca, agricultura- que connotan un saber desde la vivencia cotidiana. Es decir, no es la práctica económica, sino la relación social y de significación de mundo que se crea a partir de una actividad productiva integral. Este término aunque fue propuesto para el campesino de las ciénagas de la Costa

selvas,

sí

sabemos.

Pero luego las metrallass a su paso no dejaban ni un aire manso, el potranco ya no descansaba y la danta estaba tensa, las cementeras (conucos) quebradas y los caseríos dispersos. Nos persiguieron como perros en el devenir de su canto, ¿quién dijo que los mecanismos de colonización hispánica ya habían parado su mandato?; ahora nuestro paso era para no ser (al)ca(n)zados. Se nos transgredió la libertad, porque nuestro transito ya no era para vivir, sino para sobrevivir, porque en este “mundo cabrón el que no resiste no existe” (Bartra,2016).

Cuando nos encontraban nos torturaban, apresaban o mataban con el pretexto de ser “aliados” del blanco Jaramillo Ulloa. La creación de la cooperativa agropecuaria y el dialogo del indígena con el INCORA para la creación de reservas indígenas, había desatado la furia de colonos, hacendados y administradores quienes habrían mandado una carta al entonces Presidente Carlos Alberto Lleras Restrepo *diciéndole que se le iba a incendiar el Llano y que si él podría permitir que surgiera la violencia, que ya los guerrilleros se estaban tomando toda estaregión. Y el Presidente Lleras, alarmado, dio órdenes al ejército de que sofocara cualquier brote de violencia*(Reyes, 1971). Y así continuó este calvario, nos mataron a 6 capitanes indígenas a manos del ejército nacional; al pariente Gilmo Gonzales lo capturaron en Planas y lo torturaron en el interrogatorio. *Ahí fue abofeteado, pateado, amarrado a un poste y finalmente quemado en los brazos, las piernas y el pecho. Además fue torturado en los tobillos con arma corto punzante* (Reyes, 1971), también al parientico Alberto Sosa Quintero, de tan solo 15 años de edad, cuando el ejército lo estaba interrogando *le arrancaron los testículos con una piola, sin haber tenido después atención médica.* (Reyes, 1971),

Y pa' que usted se dé cuenta que esto sobrepasa al tema de Ulloa, al capitán indígena Ramírez Chipiaje, lo mató el colono Pablo Duque, quién murió ahí mismito donde había sido puesto en libertad por el ejército al no encontrar vinculación con Jaramillo. El ejército no sólo lo vio morir, también vio disparar y no hicieron nada. *El indígena debía \$500.00 al colono Duque,*

también podría extrapolarse a la forma como se entiende la practica económica tradicional del indígena Sikuaní, sólo si se le mira en tanto su relacionalidad y significación.

en pago de los cuales ofreció entregarle un toro, cosa que no aceptó el señor Duque. Al no aceptar la entrega lo denunció como participante en la guerrilla y fue detenido y amarrado durante cuatro días en el campamento militar de planas, al cabo de los cuales fue puesto en libertad. Cuando había avanzado cincuenta metros recibió un disparo de Pablo Duque y murió en presencia del ejército (Reyes, 1971)

Entonces dígame usted, no hay mucha opción en esto, o se huye o se arma. Y eso hicimos, unos huimos, otros se armaron. El corazón se cansó, más no se rindió porque en este puerco llano le toca a uno aprender a convivir de cara a la muerte y al abandono. El Estado central cuando nos veía, porque casi nunca lo hacía, nos mataba. Entonces unos parientes se armaron junto a Rafel Jaramillo Ulloa, quién había sido perseguido por peculado.

Mientras todo esto pasaba había un discurso de ataque “contra guerrilla”, que en últimas, escondía las grietas del dominio de elites territoriales que se vieron amenazadas por la creación de un proyecto productivo autónomo que desequilibraba la vigencia de su poder local cimentado cada vez más por la presión colonizadora acá en los llanos orientales. ¿y qué se ha hecho en estos casos? Utilizar dispositivos de guerra, estrategia militar y mecanismos de terror hacia comunidades. Y sí, definitivamente, eso nos sucedió. Pero esto no es de ahorita y estas prácticas militares no son casos aislados.

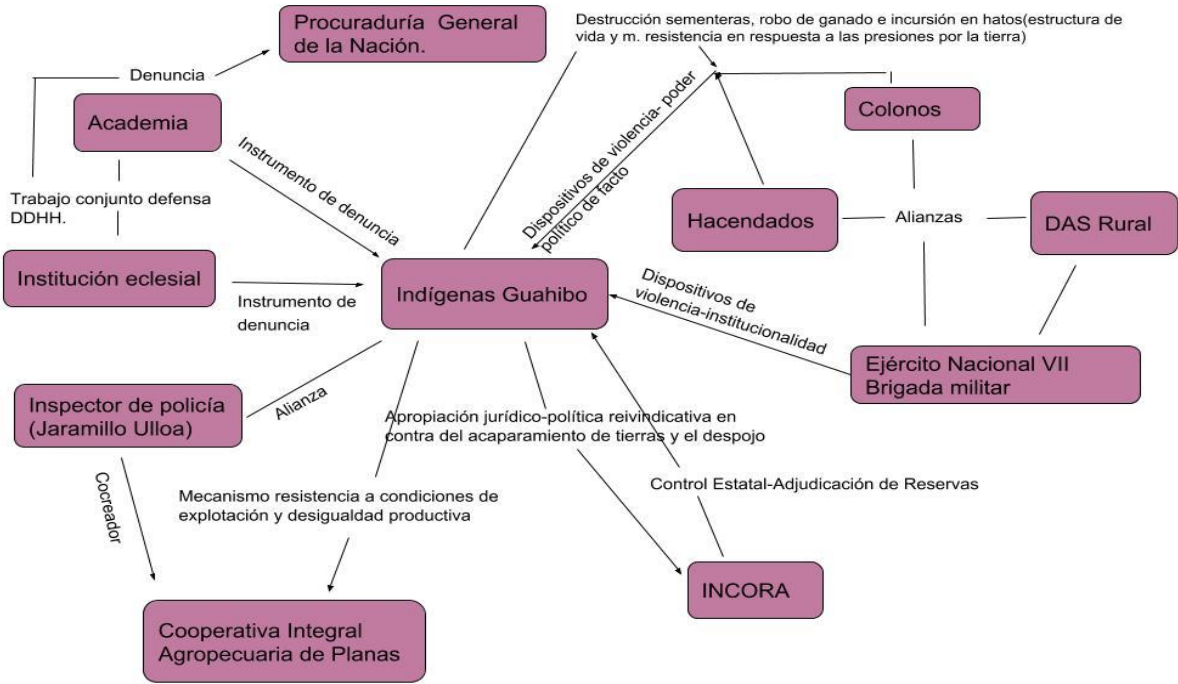
Alejandro Reyes Posada siendo coordinador de asuntos indígenas por ese tiempo envió cartas de denuncia sobre la persecución, encarcelamiento, tortura y/o asesinato de nosotros los indígenas, al coronel José Rodríguez, comandante de la VII brigada Militar cuyo objetivo era “pacificar” la zona, en donde realizó varios planes cívico-militares declarando turbado el orden publico el 15 de febrero de 1970⁴⁶(Reyes, 1971. Pag: 85). Y bajo todo este mierdero ¿qué tan al margen se encuentra el poder político? ¡El silencio y las alianzas, tienen algo en común, son bien prostitutas!

⁴⁶El primero de ellos se inició por allá el 24 de febrero cuyo apotume inicia la fuerza de tarea Centauro I, luego se refuerza el ejército y se trae caballería y miembros de la fuerza aérea con la tarea Centauro II. Cuando se retira la caballería por ahí en el mes de agosto comienza la tarea Centauro III con el mayor Páez y se crean planes como “la operación cordialidad”, “Operación control”, “Operación cabalgata” y la última “operación cristal”

En la región tenían propiedades para ese entonces Jaime Duque Estrada, Gobernador del Departamento; el coronel Armando Latorre, Comandante de la FAC en Apiay; Guillermo León Linares, Alcalde de Villavicencio y el capitán Torres retirado del Ejército, comandante del Das Rural hasta hace pocas semanas, quien tiene una pequeña finca (Reyes, 1971.pag: 95).

Esto nos trae de nuevo a la construcción expandida de una red de poder político que iba desde el Estado Central hasta los territorios y viceversa. Cuyas estrategias instrumentalizadas de inserción dentro de ellos, para preservar el statu quo de un modelo expansivo, intensivo y extractivo que suponía lógicas propias del colonialismo interno en las llamadas “tierras de nadie”, se convirtieron en ejercicios de violencia que se fueron institucionalizando y normalizando.

FIGURA No 2. Esquema actoral y relacional de la situación de la Masacre de Planas



Esquema elaborado por la autora, 2018

Ahora bien, en párrafos anteriores indiqué que este episodio no es un caso aislado. Los dispositivos de violencia ejercidos sobre las comunidades indígenas de los llanos orientales son un proceso histórico que puede leerse en clave de la consolidación de un proyecto civilizatorio, capitalista y colonial que veía la tierra, el territorio y los sujetos de frontera, como fuente de acumulación, colonización y poder. Y que, para tal fin, las territorialidades ancestrales que devenían de la estructuración de su vida desde el territorio móvil y las dinámicas de resistencia, representaban una amenaza.

Cabría, entonces, recordar la matanza a dieciséis indígenas ahí en la frontera colombo-venezolana por los llanos del Arauca, en el hato la Rubiera del ganadero Tomás Gerrero Díaz, el 26 de diciembre de 1967; quienes fueron llevados al fundo con la promesa de entregarles comida y víveres. Escuche pues la masacre de la Rubiera⁴⁷ de Nelson Morales que se joropo le relata los raudales de una matanza.

Según el testimonio del indígena Antuko- sobreviviente del asesinato colectivo-un residente y obrero del fundo la Rubiera, llamado Marcelino Jiménez, les propuso la invitación de desplazarse hasta la hacienda a 18 indígenas Cuibas“ Un día de diciembre vino Marcelino Jiménez al lugar donde los indios Cuivas nos encontrábamos trabajando en el lugar del Manguito y nos dijeron que subiéramos para la Rubiera, donde nos iban a dar mucha comida, panela, pastas, azúcar, arroz y carne de ganado (...) Dejamos las canoas guardadas en el río Canaparo (llamado en Colombia Caño Negro) y nos fuimos para la Rubiera a pié” (Gómez,1991.pag. 333).

Sin embargo, la cacería que se avecinaba en el predio había sido planeada con anticipación por los trabajadores del hato; pero ¿qué motivó la matanza? Según los testimonios de Luis Ramón Garrito y Pedro Ramón Santana Mandivelo, trabajadores de la hacienda y participantes del acto violento, justificaron su accionar en el robo y destrucción de conucos y marranos por parte de los indígenas “ pero como nosotros estábamos informados de la llegada de los indios que venían a destruir la yuca y a matar los marranos obedecimos la orden de

⁴⁷Para profundizar sobre este evento, puede encontrar la recopilación de testimonios realizados a los trabajadores de la hacienda que participaron de la masacre en el capítulo “el avance colonizador y los conflictos interétnicos” de Gómez (1991)

Luis Enrique Morin encargado del fundo en ese momento quien planeó que en el momento en que los indios estuvieran comiendo saliéramos de una pieza en donde estábamos escondidos, para matarlos” (Gómez, 1991.pag. 333).

La Masacre de la Rubiera y los testimonios de los agentes, como ya se ha advertido, plantean una relación directa entre los dispositivos de violencia colonial y la disputa por la tierra y el control de los recursos entre hacendados, colonos y comunidades cazadoras-recolectoras nómadas o en proceso de sedentarización.

Por ejemplo, si nos detenemos en estos últimos sujetos, en cualquiera de los dos casos (nomadismo y/o sedentarización) se realizaban dos prácticas que constituían el punto vertebral para la agitación del conflicto con colonos y hacendados: el cruce de indígenas en haciendas ya constituidas y la matanza de ganado⁴⁸. Estas actividades podrían ser entendidas desde dos lógicas: 1) como mediación económica y de significación del territorio colectivo, libre de toda propiedad y 2) como práctica de resistencia a la expansión del acaparamiento de tierras:

*“Claro que los que se fundan sí matan indios para defender su ganado, los matan y los persiguen porque el indio es ladrón y traicionero, eso es un problema para los fundadores de hatos. Es que cuando se está fundando un hato, cuando ya se tiene ganado o marranos hay que defenderlos”
Relato Jose Feliz Cisneros.
(Gómez, 1991.pag. 267)*

“Por ejemplo el indígena ve algo, por ejemplo una finca, antes se veía mucho eso, el indígena va y mataba un animal en este caso una vaca o algo así, pues hoy en día al oír este caso podría ser un delito, se podría decir así, un robo que podría traer consecuencias. Pero el indígena no lo tomaba así, porque para nosotros era algo normal, porque para nosotros no había esa barrera ese límite de prohibición, entonces el indígena lo hacía con esa libertad entonces iba y mataba una vaca para todos. Pero obviamente eso traía consecuencia, los dueños de todos los animales y de las fincas se ponían bravos y los reclamaban y por eso entraban en choque porque los indígenas decían: no, es nuestra tierra, es de nosotros y ahí somos libres de hacer lo que queramos, por eso entraban en polémicas por esas formas, más que todo en esas cosas como que la mayor parte de donde nacen los problemas por

⁴⁸“el indígena por su parte, se comporta como si los animales y bienes que encuentra en su nativo territorio fueran de su propiedad” (Romero, 1987, 131).

ejemplo los indígenas robaban cosas de cultivos, mataban y robaban gallinas, bueno cosas así” (Entrevista compañero indígena Sikuaní, enero 2017 Resguardo Wacoyo)

Ciertamente, este punto verticular para la agitación del conflicto en los llanos orientales habría de conformar una práctica de persecución y cacería de indios en medio de una aparente ausencia Estatal prolongada. Lo cual, influyó en la constitución de un poder político y de control territorial de facto en donde el blanco, tal como lo denominan los indígenas Sikuaní, y las autoridades locales/regionales, como el comisario, realizaban alianzas con el objetivo de anular al “salvaje” y “limpiar las sabanas” legitimando dinámicas de marginalización y exterminio, como lo denunció al gobierno central el cónsul de Colombia en Ciudad Bolívar (AGN, 1913, f. 237-238 citado de Gómez, Molina, Suarez(2011))

“Una batida de indios en los llanos del Meta se organiza con la misma tranquilidad y desenfado como si fuese una batida de báquiros. Marcha la banda de cazadores de hombres al morichal o bosque donde saben por el humo de sus fogones o por cualquier otro aviso de que se halla acampada una tribu de Uajibos: Y marchan a exterminarlos porque dizque les comieron una novilla o les mataron un toro.

Los civilizados, muchas veces capitaneados por el comisario o sea la propia autoridad de la República donde se organice la batida, caen de improviso sobre los indios y sin más explicaciones ni aclaratorias los acribillan a balazos, salvándose, a veces, solamente los más ágiles para la carrera y pereciendo el resto en manos de estos bárbaros criminales. A pura lanza rematan a las infelices mujeres y a los niños que no pudieron huir oportunamente. Y después de esta salvaje hecatombe regresan a sus hogares satisfechos de la excursión del día y de haber limpiado la sabana y con la impunidad asegurada de antemano por la indiferencia o la complicidad de los llamados a velar por la vida y la seguridad de nuestros indios desamparados”

De esta manera, el apoyo desde las autoridades locales constituía una suerte de legalización y autorización institucional frente a la cacería a indígenas Guahibos de la región Orinocense en donde se reforzaba el imaginario colonial construido acerca del indígena, configurando y legitimando dispositivos de violencia física-simbólica y relaciones de dominación. Como lo sugiere Gómez, Molina, Suarez (2011) “Los colonos actuaban justificando sus actos de violencia con el pretexto de la existencia de “órdenes expresas del gobierno de Colombia para exterminar a los Guahibos”, pues “así lo dan a entender, o mejor dicho, lo afirman las autoridades constituidas de los caseríos y veredas” (AGN, 1913, f. 238).

Aquí cabría agregar que esta construcción categorial de lo étnico generaba una normalización e institucionalización del acto violento dentro del entramado social pues lo validaba y, en muchas ocasiones, lo naturalizaba tanto que la violencia la referenciaba como un proceso inexistente:

Juez: <<No cree que matar indios es delito?>>

Sogamoso: yo no creí que fuera malo ya que son indios

Juez: antes había matado indios?

Torrealba: he matado antes indios y los enterré en el sitio llamado El Garcero

Juez: que otras personas han participado en la matanza de indios?

Torrealba: Rosito Arenas que vive en Mata Azul, cerca de Lorza, José Párra, Deca de Lorza, Esteban Torrealba, mi tío

Juez: Es costumbre en la región matar indios?

Gonzales: Antes Don Tomás Jara mandaba a matar a los indios. Por eso ese día yo maté a esos indios porque sabía que el gobierno no los reclamaba ni hacía pagar el crimen que se cometía.

Juez: qué le enseñaron del indio?

Morín: Pues allá los catalogan como animales salvajes?

Juez: y quién se lo enseñó

Morín: Pues desde chiquito. Me enseñaron que ellos son muy distintos a nosotros.

Juez: por qué lo hizo?

Garrido: Porque desde niño me di cuenta que todo el mundo mataba indios: la policía, el ejército y la marina, allá en el Orinoco mataban a los indios y nadie se los cobraba.

Juez: qué piensa de los indios?

María Elena: Son igual que un cristiano pero les falta lo que a uno: la civilización.”

Tomado de: Samper, Daniel (2012) La Rubiera, Colombia, 500 años después de Colón

Todo lo expuesto hasta aquí, se contrapone a la visión que han suscitado algunos estudios sobre los conflictos interétnicos en tanto choque cultural como lugar de disputa. Me atrevería a decir, entonces, que la representación que se ha producido de los sujetos indígenas que hacen parte de esa margen, está íntimamente ligada a la relación colonial: Economía-mundo capitalista- Tierra -Estado Nación como se ha visto hasta acá en la aproximación a la historia de disputa y acaparamiento de tierras en los llanos orientales. Pero, todo este entramado conflictivo alrededor de la tierra y los recursos naturales ¿cómo se relacionaba con esos sujetos regionales heterogéneos? ¿Qué pasaba con ese sujeto epistémico?

1.3. Transfiguraciones en la ontología territorial Sikuaní. Del habitar en medio de la matriz colonial y la in-movilidad.

“Los indígenas no querían dejar las tierras porque detrás de eso había un significado grande, estaban los abuelos sepultados en la tierra y nosotros teníamos una relación íntima con la naturaleza, abandonarla era quitarnos un pedazo de nuestro cuerpo”

Cesar Yepes- Resguardo Wacoyo

La constitución de representaciones de frontera (Espacios-sujetos) como dispositivos de articulación capitalista-colonial y la consolidación de un poder político que transitaba entre el estado central y las élites regionales, no sólo produjeron y/o fueron producto de mecanismos de acaparamiento de tierras, también se valieron de las transformaciones en una ontología territorial Sikuaní que, lejos de ser estática, se caracteriza por su constante adaptación conflictiva al proceso histórico-regional de disputa por la tierra y el acceso a los recursos.

Podríamos pensar, sin desconocer los conflictos intertribales de épocas coloniales, que este ciclo de acaparamiento de tierras cimentado en un sistema de tenencia de la tierra hacendatario y ganadero fue una irrupción en ese vivir guahibo, nómada y seminómada, al imponerle unas restricciones de acceso no sólo a la tierra, si no al territorio como cuerpo móvil, libre, en red. Restricciones que, además, imposibilitaban el acceso a los nichos ecológicos como los bosques de galería, la mata e monte o las mismas sabanas; los cuales, no sólo eran fuente de subsistencia alimenticia, sino también un lugar de existencia que conformaba toda una arquitectura de saber experiencial, contextual y situado para los indígenas. Sintiendo, además, ese territorio como memoria. Eran lugares sagrados que contenían su historia, la de los abuelos que habían sido sepultados, la de sus Momowi o animales totémicos, la de sus Tsimonae y el Kaliwirnae, la memoria del árbol de yopo y kwei.

¿Con todo ello qué quiero decir? Hay una relación íntima, a mi modo de ver, entre la disputa por la tierra y los sujetos que la viven, construyendo subjetividades y generando

transformaciones conflictivas en la matriz de vida- del ser y estar en el mundo- de esos sujetos, cuyo habitar, para el caso indígena Sikuaní, estaba ligado íntimamente al territorio extenso y anfibio.

Los indígenas Guahibo habitaban principalmente las riberas del río Orinoco, de sus ríos constitutivos o caños que desembocan en él. Esto se debe, en gran medida, a que en los bosques de galería encuentran tierra apta para el cultivo, la caza y recolección. Las sabanas, por el contrario, poseen suelos que “tienden a ser gradualmente filtrables, pobres en nutrientes y poco adecuados para el cultivo” (Morey, 1974). Condición que hace que, aún cuando existan asentamientos en sabana, su forma de existir territorial esté estrechamente relacionada al río y los bosques de galería.

Precisamente, este saber contextual del territorio acerca de su vegetación, sus suelos, las épocas de lluvia o verano, la variabilidad del clima, condicionaba sus actividades productivas y sus patrones migratorios por sabanas o ríos pues sabían que ciertas geografías de los llanos eran susceptibles a inundaciones. Por ejemplo, muchos guahibos eran cultivadores estacionales que abandonaban sus cultivos durante la estación seca, dispersándose en pequeños grupos familiares en la sabana y a lo largo de los ríos para pescar, recolectar y cazar. (Morey, 1974). Era, a su vez, una práctica que implicaba un sistema de limpieza, secamiento, quema y siembra (Morey, 1974) en áreas que eran abandonadas luego, por largos periodos, hasta que la tierra y el bosque descansaran y se recobraran de la actividad agrícola

“cuando nosotros empezamos aquí en el resguardo como tal a trabajar se aprovechaba el territorio en la mata de monte, en los tales conucos, ahí se implementaban como unos bancos de semillas donde se concentraba todo tipo de semillas nativas que utilizábamos nosotros los indígenas y se seguía trabajando en escala, por ejemplo, este año se trabajo una hectárea ya el otro año se trabajaba otra hectárea en otro lugar y se iba dejando que esa otra hectárea se fuera recuperando, y siempre se talaba el monte una para la yuca brava , donde se sembraba la yuca brava, la yuca dulce, la batata, el ñame, la piña y la caña y se buscaba una parte húmeda para sembrar el plátano, en eso se trabajaba así con la tierra” (Entrevista líder Sikuaní, 2017)

También, sus prácticas de marisqueo, estaban destinadas para las épocas de verano en donde se reunían en las playas del Orinoco para recoger “los huevos de tortuga y el intercambio de productos (...) Mientras esperaban mas y mas tortugas y aprovechaban la llegada de los jaguares que se acercaba a las playas oteando los huevos, los indígenas organizaban su cacería. Los guacamayos, los papagayos y cuanto pájaro de plumaje vistoso apareciera también eran presas de caza. (Friedemann, 1982)



Estos espacios, además, representaban una relación directa con sus formas cosmogónicas de entender la vida y su historia. Por ejemplo, iban a las playas para hablar con la abuelita en forma de tonina (delfín), el cual es “un animal totémico de quien dicen descender (...) Nunca se atreverían a matar o molestar este cetáceo y cuando cae en sus redes, lo vuelven cuidadosamente al agua pidiéndole perdón oralmente. Ver al animal es de buen agüero y escuchar en la noche el ruido que hace en los remansos causa alegría y regocijo”. (Reichel-Dolmatoff, 1944)

Dichas formas de habitabilidad territorial sentida construían una arquitectura del saber situado que entraba en un proceso de tensión con hacendados, colonos y estado central a raíz de la paulatina incursión colonizadora y los procesos de expulsión-recepción por los cuerpos productivos; una tensión que tenía como vértice la disputa por los nichos ecológicos al imponer su dominio y propiedad privada sobre la tierra, pues no sólo controlaban el acceso a los recursos, sino dejaban un área muy limitada de tierra productiva para desarrollar la base de vida de las comunidades ribereñas-sabanales guahibas. Esto no en vano, sucedía como estrategia de integración a una economía de mercado desde la articulación de mano de obra barata bajo el colonialismo interno.

Así, la limitada disponibilidad de espacio para habitar instaura, después de haber andado ese llano profundo desde el saber situado, un proceso acelerado de sedentarización y junto a ella, la transformación en la relación íntima con esa naturaleza viva que entraba en diálogo con una organización socio-política extensa, móvil, transitable a partir de las condiciones naturales del territorio, la libertad, sus unidades económicas familiares, el trabajo cooperativo y su saber instrumental cosmogónico.

*Por el cielo se rumorea que un ave joven quiere sentar vuelo que ya se siente como un abuelo que ya no cubre to'a la jornada (...) Bebe agüita del estero, las mosquitas le acompañan ve volando las bandadas que le extrañan y le cantan.
Respirar el alba- Sofía Viola*

Desde esta irrupción, la ocupación de un mismo espacio reducido empezaría a producir un uso intensivo de los bosques de galería y del ambiente natural, agotando progresivamente los recursos vegetales y animales, es decir, agotando sus bases de subsistencia alimentarias⁴⁹. Al mismo tiempo que, los animales de caza y pesca, también empezarían a reducirse por la sobre explotación del medio por parte de los colonos que necesitaban “animales para carnes, pieles y manteca” (Sosa, 1980). ¡Así que esta transformación del espacio implicaba también una transformación del sujeto, de su estructura de vida y su agencialidad!

¿Pero qué hay detrás de la transfiguración de la ontología territorial Sikuani? Considero que detrás, continúa cocinándose y desplegándose, en tanto proceso histórico, una estrategia o interés “sutil” de un proyecto violento no sólo capitalista sino civilizatorio, por despojar al sujeto de su contexto instrumental de vida, que para este caso, constituía la posibilidad de habitar el territorio sin límites a partir del saber situado.

El despojar del contexto, no sólo produjo una negación de un sujeto epistémico que posee un acumulado de saber tanto histórico como geográfico desde su experiencia de vida, sino también una conversión en “objeto, salvaje, naturaleza” (Santos, 2007) y una instauración, por lo demás colonial, “en las perspectivas, imágenes, símbolos y significados de los territorios conquistados” (Quijano, 1992: 438) como ya lo hemos visto. Es decir, se

⁴⁹ Esto se profundizará en el apartado de la deslocalización alimentaria.

visualizaba, una marginalización “en cuanto sujetos epistémicos” (Mandujano, 2017) y esta se veía evidenciaba, entre otros, en sus restricciones al acceso a los nichos ecológicos y en las transformaciones ecológicas del espacio. A sabiendas que la metamorfosis que se da en medio de la relación entre sujeto-territorio es recíproca e interactiva. Pues para el caso Sikuni, el sujeto no puede entenderse sin el territorio y la naturaleza que lo vivifica tal como lo dice mi manito Cesar “*nosotros teníamos una relación íntima con la naturaleza, abandonarla era quitarnos un pedazo de nuestro cuerpo*” (Yepes, 2017).

Aquí valdría la pena resaltar que esta transformación territorial Sikuni, tensionaba pero también apropiaba una idea de sociedad que se quería cimentar al promover el cambio en los marcos de continuidad históricos de la comunidad: había un orden social al cual aspirar, una sociedad productiva, capitalista y modernizadora en contraposición a las formas de organización social “pre-modernas”, “atrasadas”, “improductivas” y “arcaicas” propias de las comunidades indígenas. Forjando así, una división binaria, lineal y desarrollista del proyecto histórico y social que se consolidaba en los llanos orientales. Una idea que supo calar profundamente en la construcción del horizonte de subjetividades de algunos sujetos Sikuni del resguardo Wacoyo como lo veremos más adelante.

No obstante, esta metamorfosis del habitar Sikuni- producto del acaparamiento de tierra con la inmovilidad impositiva, la incursión colonizadora, la inmersión de un sistema de tenencia de la tierra y de intercambio desigual, la irrupción en sus marcos de continuidad histórico-geográficos, el intento desestructurador de la instrumentalidad de vida indígena guahibó-abría el panorama heterogéneo de agencialidad de los sujetos, tales como: sedentarización, asesinato de ganado, animales o destrucción de cercas de las haciendas, movilidad entre fundos, creación de cooperativas agrarias, articulación a un trabajo asalariado, apropiaciones y reivindicaciones de la figura de Reserva y Resguardo, huida a zonas selváticas como lugar de refugio, levantamientos violentos, entre otros.

Una agencialidad que respondía a una transformación conflictiva del habitar Sikuni de acuerdo con los procesos históricos de disputa por la tierra y el acceso a los recursos en los llanos orientales y en Colombia en su totalidad. Procesos que respondían, no como condición

unívoca, al proyecto colonizador y civilizatorio en tierras “de nada y de nadie” con la intención de consolidar y articular una economía capitalista en curso, soportada por las redes de poder político institucionales y territoriales en el país.

Es así como Friedemann (1982), nos va a decir que la región Orinocense se “ha convertido en un nuevo El Dorado para inversionistas, ganaderos, multinacionales explotadores de petróleo, traficantes de marihuana y de miles de peces ornamentales y de otros elementos de la fauna, que recorren tierras y ríos saqueándolos. En su calidad de territorio indígena, los llanos son nuevamente campo de conquista y colonización (Friedemann, 1982).

Finalmente, todo lo anterior fue suscitando las siguientes preguntas en mi: ¿este proceso continúa? ¿se reconfigura? ¿se intensifica? ¿Muta o se expande la red de poderes y actores alrededor de la disputa y control de los recursos y la población? ¿Cómo entra a interrelacionarse con el habitar Sikuani?

II PARTE: Territorios red a partir de los conflictos por la tierra

TEJIDO (A)

2.1. Extractivismo y Agroexportación: reconfiguraciones del acaparamiento de tierras en la frontera inventada

En las últimas dos décadas del Siglo XX, Colombia vivió una reconfiguración del acaparamiento de tierras ligada a las disposiciones de un modelo de acumulación global, interesado en la expansión de proyectos tendientes al control, extracción y exportación de bienes naturales a gran escala (Svampa, 2011. Pag. 412).

Recordemos que para la época se vivía un escenario de apertura económica y reformas neoliberales que facilitaron los flujos de capital y su territorialización en lugares estratégicos. Medidas que posicionaron a Colombia y, en general, a la región latinoamericana, como punto de convergencia de creciente inversión y explotación en tierras destinadas a la producción de

cultivos permanentes- para producción alimentaria y no alimentaria- y a la explotación minero-energética, hidrocarburífera y forestal a gran escala.

Pero, antes de entrar en materia, convendría aclarar cómo esta investigación entiende la categoría de sectores extractivos, pues no nos referimos exclusivamente a las explotaciones mineras y de hidrocarburos destinadas a la exportación en los mercados globales, sino a la sobreexplotación indiscriminada de los recursos naturales para satisfacer las redes de expansión del capital. Tomaremos, entonces, el concepto utilizado por Gudynas (2011) para desarrollar una aproximación comprensiva de la reconfiguración del acaparamiento de tierras con el reforzamiento del paradigma extractivo en Colombia, especialmente en los llanos orientales. Así, se entenderá que los sectores extractivos⁵⁰:

Se expresan como economías de enclave, con escasos encadenamientos locales o nacionales, muy dependientes de importantes inversiones (casi siempre extranjeras), y articulados con cadenas de comercialización global. Estos últimos aspectos a su vez explican una presencia determinante de compañías transnacionales en el extractivismo. En la actualidad, la calificación de extractivismo debe ser ampliada a algunos rubros agrícolas, ya que siguen la misma estrategia. Es el caso de los monocultivos que cubren grandes áreas, y están esencialmente orientados a la exportación. Son cultivos que remueven enormes cantidades de recursos, sin procesamiento o con un procesamiento muy limitado, y que operan bajo las mismas lógicas productivas y de comercialización internacional que se observan en la minería o los hidrocarburos.(Gudynas, 2011.pag. 385)

En ese sentido, el extractivismo, se apoyaría en las medidas de liberación económica y, paulatinamente, en un modelo extensivo de agronegocios destinado espacialmente a la agroexportación de materias primas. Destacándose dentro de sus actividades productivas “la mega minería a cielo abierto, la explotación hidrocarburífera y la expansión de la frontera forestal, energética y pesquera, así como el boom de los agronegocios basados en los transgénicos y la siembra directa (soja, entre otros), y los llamados biocombustibles (etanol, biodiesel)”(Svampa, 2011. Pag. 413)

⁵⁰Es importante señalar que la investigación también comprende la actividad extractiva como la sobreexplotación de recursos naturales que se adelanta en las fronteras y periferias por parte de empresas nacionales. Productos que luego serían destinados al abastecimiento de los diferentes centros urbanos del país.

Durante las últimas dos décadas del siglo pasado, el sector agrícola se vio irrumpido por medidas encaminadas a la reducción del aparataje proteccionista hacia la producción local. Esto estuvo influenciado por la disminución de las restricciones otorgadas a los productos de importación⁵¹ y por la eliminación de los precios de sustentación “ se determinó la eliminación de los precios de sustentación (que representaban el principal precio de referencia para las decisiones de siembra de los cultivadores) y se sustituyeron por precios mínimos de garantía, con los cuales se busca alinear los precios domésticos con los internacionales y, sobre todo, conseguir que estos últimos se conviertan en la señal dominante para las decisiones de producción que toman los agricultores” (García, 1995,p. 17)

En efecto, estas medidas de liberación de la economía auspiciadas por el estado central ocasionaron una encrucijada de importaciones en un país que contaba con niveles de producción suficientes para abastecer la casi totalidad de su demanda de bienes agrícolas básicos (Fajardo, 2014) llegando a importar casi el 50% de la producción alimentaria⁵².

A su vez, con el modelo de apertura económica se incentivó la inversión extranjera directa y, años más adelante, se desarrollaron los tratados de libre comercio en territorio nacional, dejando a los productores nacionales es un estado precario frente a las ventajas competitivas en el mercado internacional⁵³.

Este panorama fue el abre bocas de una nueva incursión colonizadora en espacios que se consideraron, desde una perspectiva colonial, vacíos e improductivos. Para inicios del siglo

⁵¹Se iniciaron programas de reducción de las tarifas arancelarias, es decir, de disminución o eliminación de impuestos sobre los productos de importación y exportación.

⁵² Paralelamente, los estados de desequilibrio cambiario y las dinámicas de revaluación del peso, fueron puntos de enlace que generaron pérdidas en el sector agrícola y manufacturero. “Los desequilibrios cambiarios y la revaluación de peso que había abaratado las importaciones, propiciando un déficit comercial para Colombia, superior a US \$3000 millones en 1998, también generaron pérdidas de competitividad en los sectores agrario y manufacturero que presentaron tasas de crecimiento negativas entre 1992-1998.” (Beltrán, 2012, p. 16).

⁵³ La igualdad que se contempla en términos de derechos y competitividad entre nacionales y extranjeros, permite que estos últimos inviertan a diestra y siniestra en los diferentes sectores de la economía accediendo a diversos beneficios para su consecución: “(líneas especiales de crédito, subsidios, incentivos, exenciones fiscales y contratos de estabilidad jurídica)” (Salinas, 2011, p. 14)

XXI y, con mayor fuerza, entre los años 2002 hasta el año en curso, los llanos orientales se sumergieron en proyectos agroindustriales y proyectos de explotación minero-energética a gran escala que entraron a coexistir con la producción ganadera ya existente, los cultivos transitorios y diversificados de pancoger y las empresas de hidrocarburos.

La entrada de capitales a la región y el incremento de infraestructura para los procesos de procesamiento de combustibles invocaron un aumento en las adjudicaciones de títulos baldíos en meta, Casanare y Vichada, más del 70% del total de esas adjudicaciones (Incoder, 2012), se hicieron las mayores transacciones de tierras en el país y se acapararon muchas extensiones. Simultáneamente, crecieron ciudades de manera desaforada. En esos diez años, Villavicencio, capital de la Orinoquia, aumentó su población en un 30%, al pasar de 370 mil a 485 mil habitantes y Puerto Gaitán, municipio donde se asienta la mayor explotación petrolera y agroindustrial de la Orinoquia, triplicó su población (Roa & Navas, 2014, pag. 162- 163)

Los flujos económicos que entraron deseosos de las vastas tierras de los llanos orientales fueron, en parte, producto de las concesiones de la política central. Esto resulta muy interesante, si situamos el papel del agente estatal no cómo un ausente territorial, si no como un ente que delegó funciones sobre un poder político de facto y, también, sobre los nuevos capitales y corporaciones transnacionales.

2.1.1. Extractivismo, multiescalaridad y rol Estatal

“Cada palabra tiene consecuencias. Cada silencio, también”

Jean-Paul Sartre

Las últimas dos décadas del siglo XXI en Colombia, han develado el rol que asumió el Estado frente al modelo de acumulación vigente. El aumento de las concesiones y solicitudes de títulos mineros, así como las adjudicaciones de grandes extensiones de tierra, para corporaciones transnacionales y nacionales, son una clara prueba de la legitimidad que éste resuelve darle al modelo extractivo y agroexportador por diferentes vías:

Durante los ocho años que gobernó en Colombia Álvaro Uribe Vélez (2002-2010) hubo un aumento inusitado de la superficie de hectáreas con título minero otorgado o solicitado; en ese lapso se multiplicó por ocho: pasó de 1,13 millones a 8,53 millones

de hectáreas (Rudas, 2010) y además de ser noticia para inversionistas y analistas, significó un gran motivo de preocupación para las poblaciones locales. En la administración actual, de Juan Manuel Santos, lo que su gobierno ha llamado la locomotora minero-energética, derivada de ese antecedente, ha hecho manifiestos conflictos socioambientales muy específicos. (Roa & Navas, 2014. Pag. 75)

Podríamos pensar que otra vía ha sido, por ejemplo, los intentos de flexibilización del tamaño de la UAF mediante acuerdos con el Incoder y el Consejo de Estado (Bladimir, Camacho, Morales, 2017) que resultaron inconstitucionales en las dos administraciones de Álvaro Uribe Vélez, cuyo interés giraba en la ampliación del tamaño de una unidad agrícola para la conformación de Zonas de Desarrollo Empresarial, especialmente, en tierras baldías.

Otro ejemplo, radicaría en las políticas de los últimos PNDs en materia de crecimiento y desarrollo rural, los cuales tenían, entre otras, la intención de "revisar las restricciones asociadas con la Unidad Agrícola Familiar (UAF), buscando un balance entre la corrección de la concentración de la propiedad rural y la incorporación de tierras y pequeños propietarios al desarrollo de proyectos agroindustriales liderados por inversión privada" (Mora, 2014). A lo que tiempo después, se le otorgaría el nombre de proyecto de ley 1776 o ley ZIDRES aprobado en el año 2016.

Estas políticas estarían, a su vez, apoyadas por el análisis del Banco Mundial (2010) en su informe "Colombia:2006-2010: una ventana de oportunidad" sobre la necesidad del uso eficiente y productivo del suelo en tierras tituladas y formalizadas. En donde, de acuerdo con Álvares (2012) se siguen "las recomendaciones del Banco Mundial sobre el uso eficiente de la tierra, según el cual se requieren condiciones que faciliten la movilidad de los derechos de propiedad, de modo que la tierra pueda utilizarse en actividades, según el Banco, más productivas y por usuarios más eficientes" (Mora, 2014)

Detengámonos un momento en estos puntos. Al comenzar estas reflexiones señalé al Estado como legitimador y facilitador de un modelo extractivo mediante dispositivos jurídico-políticos y/o por medio de una actitud delegataria de sus funciones regulatorias a actores territoriales. Pues bien, en 1990 con las medidas políticas de apertura económica la forma cómo el Estado intervenía en la sociedad se transformó pasando a ocupar un rol subsidiario (Soussa, (2007); Svampa (2011); Gudynas (2011); Machado (2015)); éste fue tomando un papel de agente que propiciaba el espacio para que actores económicos transnacionalizados,

instancias como el FMI, BID, BM (Svampa, 2011) y elites económicas regionales tuviesen el control tanto de los recursos naturales como de los territorios.

Es decir, se fue formando una imposición de un orden supra estatal sobre el espacio geográfico (Machado, 2015) que estaba regulado por las exigencias del capital global. En el cual, se favoreció, institucionalmente, un modelo de ocupación extensivo, intensivo y extractivo en espacios tendientes a la privatización y transnacionalización. Ahora, esto no sólo debe mirarse en clave a la agencia del Estado y las corporaciones privadas nacionales o multinacionales, sino a través de una red compleja de poder multiescalar⁵⁴ que atraviesa los diferentes actores constitutivos de los territorios con distintos niveles de acción y territorialidades múltiples

Algo más hay que añadir sobre dos traspiés analíticos: de un lado, no estamos diciendo, entonces, que el problema central se encuentra en el rol subsidiario que asume el Estado en economías de la extracción y la agroexportación para el caso colombiano. Es importante mirar los casos del llamado “neo-extractivismo progresista” (Gudynas (2008) (2009) (2011)), pues en ellos se denota que aunque los sectores progresistas ocupen la institucionalidad estatal y se realicen medidas de intervención, nacionalización y regulación mayores, el paradigma extractivo y desarrollista sigue siendo una constante: la apropiación masiva de recursos naturales para exportación por medio de enclaves productivos y se repiten los impactos sociales y ambientales (Gudynas,2011). Para ello, sólo hace falta ver un poco sobre los monocultivos de soja y maíz en Brasil y Argentina⁵⁵.

De otro lado, tampoco estamos diciendo que este papel delegatario del Estado sea un aspecto propio de la época contemporánea. Ya hemos visto cómo los llanos orientales sí que saben beber de esa agua. Aquí lo que estaría en tela de discusión es la disputa por el paradigma

⁵⁴ Ya lo veremos con mayor claridad en el numeral 2.2 de esta II parte, y en la III parte del documento.

⁵⁵ Para profundizar sobre ello, se puede ver el estudio realizado por la FAO en países latinoamericanos sobre las dinámicas de acaparamiento y extranjerización de tierras: FAO (2011). Dinámicas del mercado de la tierra en América Latina y el Caribe: concentración y extranjerización. Disponible en <http://www.fao.org/docrep/019/i2547s/i2547s.pdf>.

extractivo y desarrollista volcado a la reprimarización de la economía nacional⁵⁶. El cual, además, ha tenido fuertes implicaciones en la vida de la población local y en los sistemas naturales biodiversos.

Este escenario de extracción globalizada sostiene aún la matriz colonial que posibilita la expansión de las asimetrías y brechas entre los países que son considerados como fuente de recursos y sumidero de residuos (Naredo, 56, citado por Esvampa (2011)) y los países que expanden sus cuerpos económicos hacia las geografías extractivas que el sistema-mundo va construyendo de acuerdo con una jerarquización del espacio en clave de los intereses del capital. (Ver parte III)

Así, la naturaleza y la gente que habita en ella se ven como recursos naturales disponibles y mano de obra barata para ser explotados y extraídos. Una era de colonización legitimada por recursos que deben ser aprovechados en periferias que aún hoy no han logrado ser incorporadas a la economía actual.

2.1.2. La continuación del tiempo binario y el sujeto residual: de lo natural y lo étnico.

*“No hay por eso sólo una manera de producir ausencias,
sino varias”*
De Sousa, 2010

Hoy en día, la matriz colonial del modelo extractivo prevalece en esos espacios proyectivos que constituyen las “tierras bajas o calientes” del oriente colombiano. Como vimos, desde la época de la colonia, los llanos orientales fueron representados en oposición a los cánones civilizatorios y modernos de la época, reduciéndolos a un “estado de naturaleza” (Machado (2015), Serge (2005), Alimonda (2011) Dussel (1992)) bajo la imagen de lo exótico, lo indómito, lo vacío, lo salvaje, lo bárbaro, lo atrasado y lo pre-histórico. Hecho que posibilito

⁵⁶ Paradójicamente, al expandirse el extractivismo colonial, los discursos de desarrollo sustentable, la gobernanza sobre la tierra y la responsabilidad social corporativa, tal como lo arguye Svampa (2008), han sido la constante discursiva de actores económicos y estatales.

no sólo el avance colonizador mediante dispositivos de violencia, sino el funcionamiento del proyecto civilizatorio al situarlas como margen.

Dichas representaciones que se establecieron como *ideas fuerza*⁵⁷ en la sociedad, encierran hoy dos elementos claves para comprender la matriz colonial vigente: la historia de las sociedades leídas de forma lineal y evolutiva y la naturaleza como un lugar exótico, abundante e ilimitado. Detengámonos, brevemente, en cada una de ellas:

La evolución lineal de la histórica (Alimonada (2011), (Quijano (2000) Savampa (2011; 2008)) o monocultura lineal (De Soussa, 2010) ha sido una categoría de pensamiento eurocéntrica que entiende el desarrollo de las sociedades como un acumulado de estadios trazados para alcanzar la cuna del progreso, la modernidad y la civilización. En ella se constituye un mundo binario que hoy puede verse reflejado en las categorías divisorias y altisonantes del paradigma extractivo y agroindustrial: países desarrollados y en vía de desarrollo; primer mundo-tercer mundo; sociedades modernas- sociedades pre modernas.

La flecha del tiempo aparece escrita redefiniendo lo que hace, o no, parte de la historia del mundo moderno; esto significa, producir como residual todo aquello que no se incorpore dentro de sus marcos de referencia temporales⁵⁸ e incorporarlos a una economía de mercado y a un sistema-mundo. Es posible que esta práctica de exclusión-integración construya no sólo una visión de inserción a esa historia evolutiva, sino que, además, suponga otorgarle un status “residual” a la estructura de vida y los saberes instrumentales de las comunidades étnicas.

⁵⁷ Concepto acuñado por Marisvella Svampa (2011) para referirse a esas construcciones simbólicas de acercarse al mundo que aparecen dentro de la construcción de los sujetos en su devenir histórico

⁵⁸En efecto, esta lógica produce un estado de la no existencia “declarando atrasado todo lo que, según la norma temporal, es asimétrico con relación a lo que es declarado avanzado (...) La no existencia asume la forma de residualización, la cual, a su vez ha adoptado en los últimos dos siglos, varias designaciones: lo primitivo o salvaje, tradicional, premoderno, subdesarrollado” (De Soussa, 2010, pp: 22-23).

Para ilustrar mejor lo dicho, podría mencionar una frase que llamó mi atención una de las primeras veces que fui al resguardo y sobre la cual, conversé con Alirio pues él me comentaba que una de las grandes implicaciones que tenía la empresa maizera al interior del resguardo era la “pérdida de la identidad cultural”. Después de varias noches de reflexión dije que posiblemente podría tratarse de esas ideas fuerza, de esa representación del desarrollo en relación a lo étnico. Representación hegemónica que se había incorporado en algunas personas de la comunidad. La frase es la siguiente:

“el indio debe superarse, deben ser grandes empresarios. El desarrollo debe ir de la mano de la cultura” (Registro de campo, 2016).

Ahora bien, desde hace varias décadas, la categoría de “sociedades desarrolladas” ha sido el referente principal de la linealidad histórica a la cual todos los países pretenden aspirar. Ahí, los discursos de eficiencia productiva y crecimiento económico abanderan la visión del paradigma extractivo y la economía de mercado en naturalezas que no han sido “aprovechadas” y se encuentran altamente “improductivas”.

la expansión de nuevos emprendimientos productivos fue instalando la idea de que existen territorios vacíos o “socialmente vaciables”, con el fin de poner bajo el control de las grandes empresas una porción de los bienes naturales presentes en dichos territorios. En términos de R. Sack (1986), esto se produce cuando el territorio carece de artefactos u objetos valiosos desde el punto de vista social o económico, con los cuales estos aparecen como “sacrificables” dentro de la lógica del capital. La eficacia política de estas visiones aparece asociada al carácter de los territorios en los cuales, por lo general, tienden a implantarse la industria extractiva: zonas relativamente aisladas, empobrecidas o caracterizadas por una escasa densidad poblacional, todo lo cual construye escenarios de fuerte asimetría social entre los actores en pugna. Así, las comunidades allí asentadas son negadas e impulsadas al desplazamiento o desaparición, en nombre de la expansión de las “fronteras”. (Svampa, 2008)

En la expansión de la frontera agrícola, entonces, las administraciones gubernamentales vieron grandes oportunidades para acortar camino con los países industrializados debido al contexto económico de demanda de materias primas e inversión en tierras en países “en vía de desarrollo” (TNI, 2012; Svampa, 2008; 2011).

Lo que nos lleva a esa otra idea fuerza: el entendimiento de la naturaleza como contenedora de recursos estratégicos que dependen de las necesidades de los ciclos económicos. Es decir, se construye una visión de la naturaleza como “canasta de recursos” y a la vez como “capital” (Gudynas, 2002, Citado por Gudynas, 2011). De ahí que la idea de la naturaleza como lugar exótico y abundante le sirva al régimen de acumulación en sus diferentes fases, pues sitúa lo natural a manera de recurso exuberante e ilimitado. Para ser más específica, esta lectura, proyecta los recursos ecosistémicos como escenarios de deseo que pueden ser apropiados y reconfigurados, con o sin restricciones, mediante patrones de explotación⁵⁹intensiva, extensiva y extractiva.

De acuerdo con ello, en las últimas décadas la explotación de hidrocarburos, la minería a cielo abierto, los proyectos hidroeléctricos, el auge de monocultivos agroindustriales, han detenido las miradas del capital global en los mal llamados “países del tercer mundo” y en las márgenes al interior de ellos. Sin embargo ¿Qué nos dice esto?

El entendimiento de la naturaleza devenido del paradigma extractivista y desarrollista generó procesos y mecanismos de apropiación desiguales y/o violentos de acuerdo con la construcción jerárquica, casi binaria, del espacio geográfico y el *tiempo monocultural* mencionado. Constituyendo una geografía de la extracción “basada en la discriminación entre una zona de sacrificio/aprovisionamiento y un centro de destino/acumulación. A través de esa particular geometría de organización espacial de posiciones, funciones, relaciones y flujos, el capital se instituye como sistema-mundo (de dominación) y hace de dicho ordenamiento el medio clave de su expansión/reproducción” (Machado, 2015) (Alimonda, 2011).

⁵⁹Esto puede ser un poco contradictorio frente a los discursos y políticas de responsabilidad social y ambiental que han tomado agentes económicos y Estados para la prevención del daño ecosistémico y territorial en escenarios de explotación productiva. Sin embargo, las dinámicas de la economía exportadora y la reprimarización de la economía, que se reflejan, por ejemplo, en los pasivos ambientales y en la desestructuración de las unidades de vida territoriales de las comunidades locales, muestran cómo el paradigma extractivo como lógica depredatoria y colonial sigue presente. Sobre ello, pueden verse: Svampa (2008; 2011) y Gudynas (2011)

Como resultado de ello, los llanos orientales se fueron constituyendo históricamente como un fragmento espacial de la geografía periférica proveedora de materias primas dirigidas a abastecer tanto a los principales centros urbanos de Colombia, como a los países consumidores y acumuladores de riquezas extraídas en pleno siglo XXI (Ver parte III). Esta dinámica dependiente despertó tensiones en las territorialidades múltiples de los sujetos heterogéneos regionales como los Sikuani.

Pues los dispositivos de poder sobre la naturaleza y la jerarquización espacial, también recayeron en los cuerpos producidos como subalternos. Sujetos a quienes se les excluía sus estructuras de vida y territorialidades múltiples al ser catalogados como arcaicos, improductivos, poseedores de zonas desiertas y en el mayor de los casos inexistentes: “territorios vacíos para la explotación”.

2.1.3. Relocalización de la agricultura en geografías de la concentración y la acumulación

Los llanos orientales, como guarida disponible de riquezas naturales “desprovistas” de un orden productivo, entraron en una nueva era de colonización debido no sólo a los intereses de explotación de hidrocarburos, sino también a la relocalización de la agricultura en Colombia y en el mundo.

Situación que expresaba el interés del capital por reorientar el uso del suelo hacia la producción tanto alimentaria como no alimentaria (agrocombustibles) de la agricultura (Ver tabla_) en las llamadas “*tierras marginales, ociosas y baldías*”. Dicha reorientación productiva, estaba, a su vez, enfocada en los cultivos promisorios capaces de establecer múltiples usos. Los llamados cultivos comodín que cumplen tres funciones, a saber: “alimento-forraje-combustible” (Borras, Franco, Kay & Spoor, 2011).

TABLA No. 1: PAÍSES, CULTIVOS COMODÍN Y SECTORES ALIMENTARIOS Y NO ALIMENTARIOS

PAIS	CULTIVOS COMODÍN Y OTROS SECTORES ALIMENTARIOS	SECTORES NO ALIMENTARIOS
Argentina	Soya, trigo, ganado caña de azúcar, fruta	Tabaco, conservación

Bolivia	Soya, ganado	Silvicultura
Brasil	soya, caña de azúcar, aves de corral, ganado, fruta	Silvicultura
Chile	Fruta, lácteos, vinos, semillas, aves de corral	conservación, silvicultura
Colombia	Palma aceitera, remolacha, caña de azúcar, soya, arroz, maíz	Silvicultura
Ecuador	Plátano, caña de azúcar, palma aceitera	Silvicultura, minerales
Paraguay	Soya, Maíz, trigo, ganado	
Perú	fruta, verdura, caña de azúcar, palma aceitera	Minerales
Uruguay	Soya, lácteos, trigo, arroz, ganado	Silvicultura
México	Cadena de valor del maíz, caña de azúcar, fruta, café	Flores, cebada, tequila
Costa Rica	Plátano, piña, palma aceitera	
Guatemala	Caña de azúcar, palma aceitera	Silvicultura
Nicaragua	Ganado, arroz, palma aceitera, caña de azúcar, cítricos	turismo, silvicultura
Panamá	Plátano, café, arroz, palma aceitera	
República dominicana	Caña de azúcar, plátano, fruta, verdura	
Guyana	Caña de azúcar, ganado, arroz, piña	Silvicultura
Trinidad y Tobago	Caña de azúcar, cacao, fruta	

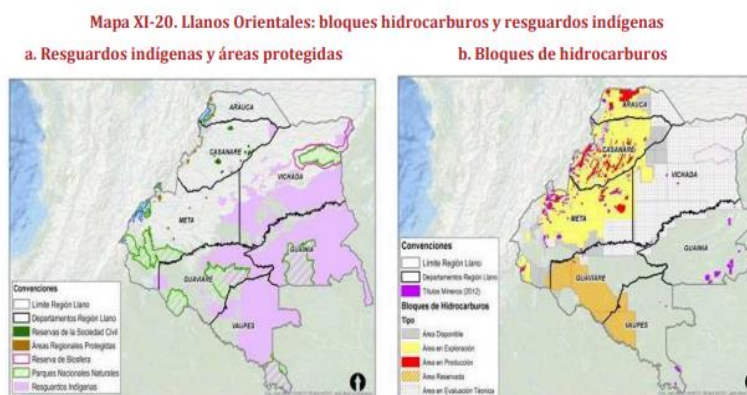
Fuente: FAO, 2011. *Tomado de: Borrás, Franco, Kay&Spor. (2011). Acaparamiento de tierras en América Latina y el Caribe. Visto desde una perspectiva más amplia.*

Estas lógicas de acumulación relocalizadas implicaron la consolidación de grandes monocultivos agroindustriales y la explotación a gran escala de recursos naturales, mediante mecanismos de acaparamiento de tierras. Los cuales, en efecto, potencializaron el control sobre el acceso y uso de los bienes comunes o patrimoniales del país- hidrocarburos, minerales, alimentos, derivados forestales y algunos otros productos primarios principalmente (Roa & Navas, 2014, pág. 179) – e intensificaron las disputas por el territorio entre el inmerso complejo actoral.

Producto de ello, se aumentó el número de desplazamientos de comunidades locales, especialmente de colonos y comunidades étnicas, hacia las periferias urbanas y se engrandeció la incorporación de mano de obra dentro de las plantaciones y/o explotaciones privadas. Para la década de los sesenta la población colombiana se distribuía en una

proporción del 45.0% en el campo y el 55.0% concentrada en las grandes ciudades; finalizando el siglo pasado tal proporción cambió notablemente, pues se estima que un 30.0% de la población estaba en el campo, y el 70.0% se encontraba en las grandes urbes (Gonzales, 2005)

MAPA No 5 Llanos Orientales: Bloques hidrocarburos y Resguardos indígenas



Fuente: Elaboración propia DNP 2014, con respecto a las siguientes capas de información: IGAC, 2012-13; ANH, 2014; SINAP, 2013; MADS, 2013.

Tomado de: DNP (2015) Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018. Todos por un nuevo país

Sin embargo, antes de examinar los mecanismos de apropiación- desposesión de la tierra, detengámonos en esa relocalización de la agricultura en los llanos orientales. Como sabemos en los departamentos del Meta, Casanare, Vichada y Arauca, se distinguen tres grandes renglones económicos: De un lado el extractivo, con las explotaciones de hidrocarburos en los campos Rubiales, Cusiana, Cupiagua, Apiay, Castilla, Caño Limón, etc. De otro lado, el agroindustrial, con los monocultivos de palma de aceite, soya, maíz y arroz, en los diferentes departamentos de la región y, por último, la actividad ganadera con la cría, levante y ceba, especialmente en Paz de Ariporo, Trinidad y Hato Corozal, en el Casanare.

Los dos primeros renglones productivos mencionados en la región de la Orinoquia se proyectan como una oportunidad de crecimiento para el país si se materializa un escenario de sostenibilidad entre el medio ambiente, la agroindustria y el sector minero energético (DNP, 2014-2018). Sin embargo, lo que se ha observado es una instalación indiscriminada de exploraciones y explotaciones de recursos naturales, desde la época del 90, destinadas a la extracción de recursos fósiles pues en el subsuelo de los Llanos se concentran las mayores

reservas de petróleo y gas del país, así como las cuencas hidrocarburíferas de mayor producción (ANH, 2007).

Es importante aclarar que las explotaciones de las reservas se agudizan con la apertura económica, mas no entran a la región a partir de esa fecha. En el intersticio de los años 60 y 70, en el departamento del Meta⁶⁰- que para el 2014 concentra el 63% PIB regional según datos del DNP (2015)- ya se encontraban explorando el territorio las compañías petroleras Colombian Cities Service, Petroleum Corporation, Texas Petroleum Company, quienes solicitaban entre 95.268 hasta 99.602 has para su instalación (Pérez, 1971).

Estas miradas extractivas estuvieron acompañadas por la instauración de un modelo de plantación de palma de aceite, que, en épocas contemporáneas, se ha fusionado con los cultivos extensivos de soya, maíz, arroz, bajo la primasía de los agrocombustibles y los cultivos comodín. De manera que, la actividad agrícola y pecuaria de la región se destinaría, en gran proporción, a los cultivos tecnificados y comerciales de “arroz, palma africana, plátano, soya, maíz (..)la actividad ganadera cuenta con 875.622 (has de pastos donde reposan cerca de 1.400.000 cabezas de ganado vacuno” (Gonzales, 2005)

TABLA No. 2 Productos agropecuarios más importantes de la Orinoquia

Tabla 1.3. Los tres productos agropecuarios más importantes de la Orinoquia

PRODUCTO		META	CASANARE	ARAUCA	VICHADA	COLOMBIA
GANADERÍA*	Has. pastos	4,682,016	3,557,129	1,512,443	N.D	39,152,358
	Cabezas	2,656,570	2,135,561	800,000	135,000 apr.	26,877,824
ARROZ ^o	Has.	Riego 26,649 Secano mec. 46,100	Riego 25,067 Secano mec. 34,774	Secano mec. 3,595	Secano man. 22	Riego 256,643 Secano mec. 143,533 Secano man. 60,591
	Toneladas	Riego 150,359 Secano mec. 259,842	Riego 145,151 Secano mec. 181,959	Secano mec. 13,989	Secano man. 30	Riego 1,714,908 Secano mec. 687,324 Secano man. 90,880
PALMA DE ACEITE ^o	Has.	83,000	11,870	N.D.	N.D.	262,742
	Toneladas	222,000	53,319	N.D.	N.D.	914,761

Fuente: *Viloria (2009); ^oFINAGRO (2010a, 2010b).

Tomado de: Benavides, Juan (s.f) El desarrollo económico de la Orinoquia1 Como aprendizaje y construcción de instituciones

⁶⁰ Si bien la región ocupa un puesto crucial en la producción de gas y petróleo, pues en este último “aporta 74,1 % de la producción nacional, 747.774 barriles en promedio por día en el 2013, albergando los dos grandes departamentos productores de petróleo del país: Meta y Casanare. El primero contribuye con 68 % del total de barriles producidos en la región; mientras que esta misma cifra para el segundo, se ubica en 23,7 % (ANH 2013). En promedio, el 64 % de la economía de Meta, Casanare y Arauca depende del sector de hidrocarburos” (DDTS-DNP 2014 a partir de datos DANE)

Si miramos estas dinámicas en términos regionales, podemos observar que, en los distintos departamentos de la Orinoquia, especialmente en Casanare y Meta, se instalaron cultivos permanentes como la Palma africana y se bajó la producción de cultivos semestrales como el algodón, soja y sorgo (Gonzales, 2005). La implementación de este tipo de cultivos estuvo apoyada por políticas de créditos en 1999 para impulsar su producción y crecimiento; en ellas el departamento del Meta tendría una participación importante al ser el segundo beneficiario del crédito dado por Finagro “encontrándose al departamento de Santander como el mayor beneficiado en cuanto a la cantidad de crédito otorgado, al acceder al 28.5% de las aprobaciones, seguido por el Meta, que obtuvo una participación del 21.2%, y Magdalena y Cesar con el 13.6% y 9.6% respectivamente” (Gonzales, 2005).

Ahora bien, en el departamento del Meta diferentes municipios han estado en el foco de interés productivo frente a la palma como lo son: San Martín, San Carlos de Guaroa, Vista Hermosa, Castilla la Nueva, Acacias, Puerto Gaitán, Puerto López, Mapiripan, entre otros; aumentando el área sembrada del año 2001- 2005 en 31.373 ha. “El departamento del Meta compara el año 2004 con el año 2005; se observa un incremento del área cosechada, en un 18,9%, correspondiendo a 11.947 ha. Los municipios productores en el 2005 fueron: San Carlos de Guaroa, 31.729 ha; San Martin, 16.169 ha; Acacias, 11.447 ha y Castilla la Nueva 7.012 ha” (Ávila & Cárdenas, 2009, p. 51)

Igualmente, en el periodo de tiempo que abarca del año 1991-2003 la región de la Orinoquia tuvo una importante participación de la producción de arroz a nivel nacional, cuya área destacada frente a la siembra de este producto fue el departamento del Meta. El área cultivada en los departamentos de la Orinoquia registro una participación en el área total nacional del 33.3% correspondiendo de esta el 65.2% del departamento del meta. (Ávila & Cárdenas, 2009, p. 43) En el periodo que comprende del 2002 al 2004, en territorio metense, se presentó una ampliación del cultivo de arroz. Se estima que la ampliación aproximada ronda por las 5000 hectáreas.

La producción de soja también reviste un papel muy importante en departamentos como Meta y Valle del Cauca, donde se desprende el mayor porcentaje de producción a nivel nacional de este producto. El 76.35% de la producción de soja se materializa en el departamento del Meta, en donde municipios como Puerto Gaitán, Puerto López y Cumaral

se destacan por la producción de este cultivo. El comportamiento de la soya en el departamento del Meta se ha incrementado en el 54.4%, pasando de 14.184 ha en el año 2001, a 31.160 ha, en el año 2004. (Ávila & Cárdenas, 2009, p. 47). Se debe agregar que, para el 2007, la producción de maíz pasó a sembrarse en 47,082 has en el Meta (Benavides, s.f) ocupando un margen importante dentro del sector agrícola.

Ante los anteriores datos podemos observar la importancia que tuvieron, y hoy en día tienen, los departamentos del Meta y el Casanare como lugares proyectivos⁶¹ para la relocalización de la agricultura y la minería. Ahora bien, es importante mencionar que esta incursión colonizadora de proyectos a gran escala se presentó en unas geografías ya concentradas por las élites locales, terratenientes, grupos armados. Y, a las cuales, se sumaron para acumular riquezas.

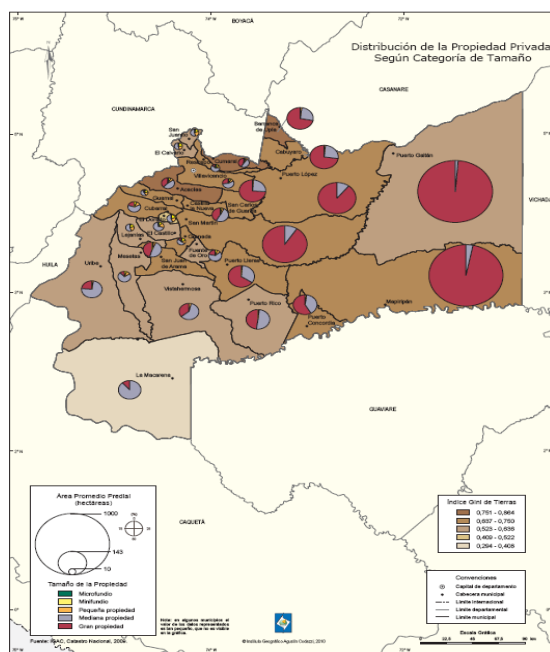
Como sabemos el Meta se ha configurado sobre una base de estructura de tenencia y propiedad sobre la tierra desigual. Según el estudio realizado por el IGAG (2012) durante el periodo del año 2000, el 80% de la tierra rural del departamento del Meta se encontraba distribuida en el 13,73% de los propietarios, dejando a la pequeña propiedad, el minifundio y el microfundio oscilando entre el 0.21% - 1.49% del total del área catastral. Estas últimas, distribuidas en el 22.09% (microfundio), el 17.93% (minifundio) y el 11,73% (pequeña propiedad) de los propietarios.

El siguiente mapa permite observar la distribución de la propiedad sobre la tierra, según la categoría de tamaño en la que se encuentran, ya sea minifundio, microfundio, pequeña, mediana o gran propiedad. A partir del mapa se puede inferir que la distribución de la tierra para la gran propiedad se encuentra, mayoritariamente, en la parte nororiental y suroriental del departamento del Meta, descendiendo progresivamente a la categoría de mediana y pequeña propiedad al entrar en la del piedemonte del departamento. En contraste con lo anterior, la mayoría de los municipios, en donde la categoría de tamaño de la gran propiedad predomina, suelen ser territorios con una distribución desigual de la tierra, es decir, cuentan

⁶¹ Los últimos años hemos visto también la nueva mirada desplegada por corporaciones agroindustriales transnacionales e intrarregionales en el Vichada.

con una elevada concentración de la propiedad sobre la misma, con un coeficiente de gini del 0.750 (IGAC, 2012)

MAPA No 6. Distribución de la propiedad privada según categoría de tamaño.



Fuente: IGAC (2012). *Atlas de la Distribución de la Propiedad Rural en Colombia*.

Resulta que, en estos territorios proyectivos reorientados según las exigencias de un modelo de acumulación capitalista, validado por el Estado Central y las entidades territoriales, habitan poblaciones ancestrales cuya configuración de mundo está ligada al territorio móvil y extenso, a ese territorio ribereño-sabanal cuyas fronteras físicas impositivas hacen parte de la historia reciente de las comunidades y aún más las formas impositivas de hacer uso y convivir con él.

Comunidades indígenas como los Sikuaní, Piapoco, Sáliva, que hoy habitan el municipio de Puerto Gaitán- uno de los mayores municipios con concentración de tierras para la producción agroindustrial y la explotación petrolera-, han vivido históricamente disputas por el territorio. Sus narrativas encierran un campo de tensión que se ha complejizado de acuerdo a las necesidades e intereses del modelo de acumulación del capital, pues por la época de los 90, no sólo se intensificaron los mecanismos de apropiación y control sobre el territorio, sino

que se incrementaron los intereses económicos dentro de este, contando con una gama actoral multiescalar gruesa: multinacionales, esmeralderos, hacendados, narcotraficantes, actores armados, Estado, Incoder, FFMM, etc.

Según una cartografía social realizada por líderes indígenas de los 9 resguardos constituidos en Puerto Gaitán, en articulación con la Secretaría social de la Gobernación del Meta en el año 2010, se identificaron los actores territoriales y la inserción colonizadora del capital al interior de los resguardos o a sus alrededores: encontrándose actores económicos (petroleras, empresas agroindustriales de palma, maíz, marraneras); actividad ganadera y actores armados.

Mapa No. 7. Cartografía social Resguardos indígenas Puerto Gaitán



Tomado de: Vicepresidencia de la Republica (2010) *Cartografía social indígena del departamento del Meta*.

Así mismo, se establecieron escenarios de amenaza, vulnerabilidad, capacidad comunitaria e institucional y se ahondó en los agentes implicados. En este ejercicio se identificaron varias amenazas: inserción de la comunidad indígena al trabajo de megaproyectos o cultivos de uso ilícito, control territorial por presencia de actores armados legales e ilegales; daño medio ambiental y sociocultural de las comunidades:

TABLA No 3 Escenarios de amenaza, vulnerabilidad, capacidad comunitaria e Institucional

AMENAZAS, VULNERABILIDADES Y CAPACIDADES EN PUERTO GAITÁN					
Lugar	Amenaza	Actor que la genera	Vulnerabilidad	Capacidad Institucional	Capacidad Comunitaria
Étnia Sikuani Resguardo Guacoyo	Dragado del río Meta, afectando subsistencia y tradiciones.	El río y la naturaleza.	No se tiene en cuenta comunidades.	Capacidad institucional nula.	La comunidad tiene organización fuerte.
	Problemas de contaminación con la fumigación de los productos de los megaproyectos por el trabajo de los indígenas en estos.	Megaproyectos de marraneras y palmeras.	Debilidad del indio ante el dinero, que luego malgasta en alcohol y pierde su identidad.	Nula actuación institucional.	La comunidad ha tendido a visibilizar la problemática que sin embargo sigue.
Resguardo Alto Unuma	Los megaproyectos petroleros al contratar a los indígenas.	Megaproyectos petroleros.	Debilidad del indio ante el dinero y falta de proyectos productivos.	No identificadas.	No identificadas.
	Cultivos ilícitos. Problemas con juventud indígena que trabaja en estos y pierde su cultura.	Actores armados ilegales.	Faltan proyectos productivos.	No identificada.	No identificada.
	Retenes ilegales restringiendo la movilidad de los indígenas.	Banda criminal "los cuchillos".	Población civil en medio de la confrontación armada no denuncia por temor.	Instituciones hacen presencia mediante Fuerza Pública.	No identificada.
Domo Planas	Presencia de actores armados legales e ilegales. Control sobre el territorio, retenes, restricciones de movilidad. Problema con restricciones de alimentos.	Bandas criminales y guerrilla Ejército por confrontación armada y retenes de control territorial.	Indefensión de comunidad.	Debilidad institucional.	No identificada.
	Penetración de cultivos ilícitos y cultura mafiosa en detrimento de cultura indígena. Problemas con el alcohol.	Narcotraficantes.	Abandono institucional.	No identificada.	No identificada.
Etnia Saliva y Piapoco Tapaojos	Presencia de actores armados, posibles enfrentamientos, amenazas, intimidación, restricciones de movilidad.	Actores armados legales e Ejército por confrontación armada y retenes de control territorial.	Indefensión de comunidades.	Abandono institucional. Hace presencia sólo con Fuerza Pública.	No identificada.
Iwiwi o Ibibi	Presencia de actores armados, posibles enfrentamientos, amenazas, intimidación y restricciones.	Banda emergente "Los cuchillos". La guerrilla y Ejército por confrontación armada y retenes de control territorial.	Falta de organización de comunidad.	No identificada.	No identificada.
El Tigre	Pérdida cultura. Daño ambiental.	Megaproyectos petroleros.	Desigualdad de poderes.	No identificada.	Comunidad organizada.

El Tigre	Amenazas, posibles enfrentamientos, retenes ilegales, desplazamiento de jóvenes.	Bandas emergentes "Los Cuchillos" y Ejército por confrontación armada y retenes de control territorial.	Falta de oportunidades y proyectos productivos propios.	No identificada.	No identificada.
Gualanae	Amenaza ingreso de megaproyectos, impacto negativo ambiental y social.	Megaproyectos.	Falta de concertación y consulta.	No identificada.	Organización comunidad fuerte. Tienen proyectos de ganadería y marranos.
Vencedor	Amenaza megaproyectos petroleros, impacto negativo ambiental y social.	Multinacionales.	No hubo consulta previa. Falta de proyectos productivos propios y de fuentes de empleo dignas.	No identificada.	No identificada.
Awariva	Destrucción ambiental, pérdida fuentes de recursos. Deterioro de cultura.	Megaproyecto de palma.	Ausencia de proyectos productivos propios y dignos.	No identificada.	Hay proyectos de ganadería.
	Control silencioso por este grupo. Intimidación.	Grupo armado ilegal "los cuchillos".	Falta de apoyo institucional y comunidades fuertes.	Institución tiene un puesto de policía.	No identificada.

Tomado de: *Vicepresidencia de la Republica (2010) Cartografía social indígena del departamento del Meta.*

Estas disputas que se acentúan con el paradigma extractivo y la diáspora colonizadora del Siglo XXI, se valieron de mecanismos de apropiación y control territorial, legales e ilegales,

en los llanos orientales. Apoyados, a su vez, por una red de poder político-militar extensa que adquiriría nuevas estrategias para imponer no sólo formas de acceso a la tierra y a los recursos naturales sino un orden controlador sobre el uso y la estructura productiva. Ahora bien, los territorios indígenas no fueron ajenos a esta lógica como lo hemos visto a partir de la identificación de actores, escenarios de amenaza y vulnerabilidad.

2.2. La exaltación de la violencia: mecanismos de apropiación y de despojo

“En Macondo no ha pasado nada, ni está pasando ni pasará nunca. Este es un pueblo feliz”

Cien años de Soledad- Gabriel García Márquez

La diáspora colonizadora en los llanos orientales refleja la intensificación de un modelo de matriz colonial extractiva, extensiva e intensiva en espacios volcados, cada vez más, a la privatización, transnacionalización y reprimarización de la economía nacional. Proceso que se tradujo, por un lado, en mecanismos legales e ilegales de apropiación y control territorial de acuerdo a los intereses del capital en las “tierras ociosas” y “sin ley” que representaban a la frontera construida y, por otro lado, en la participación de una red compleja de poder multiescalar que establecía coaliciones y alianzas en medio de esa geometría de disputa variable por los espacios geoestratégicos.

Veremos entonces cómo esta red de alianzas, que se va volviendo cada vez más compleja, desarrolla diferentes mecanismos de acopio y poder sobre los territorios que se encuentran en las supuestas márgenes históricas marcadas por el “abandono” inducido del Estado central. Los cuales, además, serían legitimados por actores institucionales quienes evidenciarían la continuación de los procesos de violencia institucionalizados en épocas anteriores.

Para ello, plantearemos 3 mecanismos de acaparamiento de tierras que se dieron en Puerto Gaitán, municipio Orinocense, en donde han estado concentrados gran parte de los intereses productivos en el espacio proyectivo del Meta. Ellos nos darán luces de la forma como el

acaparamiento de tierras se ha reconfigurado de acuerdo a las lógicas del sistema-mundo capitalista y, nos conducirán a la realidad actual de Wacoyo, con respecto a los proyectos agroindustriales que se vienen desarrollando al interior del Resguardo y en las áreas colindantes.

Así podríamos brevemente mencionarlos: 1) Mecanismos de apropiación y control violentos de la tierra- física y simbólica- por vía armada⁶²; 2) Mecanismos de compra-venta de la tierra para reforma agraria con inconsistencias jurídicas frente a su adquisición; 3) Compra-venta o arrendamiento a partir de creación de sociedades anónimas y contratos de asociatividad con comunidades locales.

2.2.1. La tierra, las élites económico-políticas y su relación con estructuras paramilitares en los llanos

Si nos situamos en el departamento del Meta, de acuerdo a su cercanía y relación con el centro andino del país, podemos observar que sus procesos históricos de poblamiento reflejan la manera disímil como el paramilitarismo se ha manifestado en la región. Los procesos de colonización campesina que se desprendieron a partir de los escenarios de violencia y de

⁶² Acá tenemos que hacer una salvedad. Esta investigación entiende el actor armado como un agente activo- heterogéneo- que dinamiza el proceso de acumulación y control de la tierra en Colombia. Para este caso específico nos detendremos en las estructuras paramilitares en los llanos, lo cual no implica que la otra gama de actores armados no tenga participación alguna. También vemos la necesidad de analizar el control territorial a partir de sus intereses de fondo; intereses que, como veremos, están relacionados con lógicas de acumulación capitalista. Como lo expone Camilo Nieto (2012) **“los resultados no muestran que la violencia paramilitar sea más prevaeciente en áreas con altos niveles de insurgencia o una débil presencia estatal. Por otro lado, sugieren que el paramilitarismo se establece en regiones con mayor riqueza económica y está positivamente relacionado con la existencia de economías lícitas e ilícitas de exportación.” (2012, pag.112).** Esto es clave, pues invita a pensar que la contienda militar del paramilitarismo no está configurada, únicamente, por el proyecto contrainsurgente sino también por medidas de control territorial de acuerdo a las fuentes de poder económico. Si bien, estas medidas no niegan la acción reactiva de esta organización al margen de la ley en un marco de guerra, si proponen una moldura analítica diferente. Así, se busca, entonces, comprender al paramilitarismo como un actor que entra en el campo de juego del acaparamiento de tierras y funge como estrategia y accionar militar; el cual se fusiona con el poder político y económico a nivel supralocal.

dinámicas de explotación propias del sistema hacendatario, dieron lugar a las llamadas columnas en marcha que se desplazarían por las inmediaciones del río Duda, por allá al sur del departamento, y se asentarían en lo que sería El Palmar, el Pato y el Alto Guayabero.

Estas colonizaciones eran provenientes de Cundinamarca, Huila, Cauca y Tolima con una influencia del pensamiento comunista y liberal como se manifestó en el capítulo anterior. Ello supone pensar que la configuración del sur occidente del departamento estuvo marcada por corrientes político- organizativas concretas: campesinas, organizadas, comunistas y/o liberales.

No obstante, se evidenció otro proceso de colonización en los llanos por allá en los años setenta y ochenta debido a la bonanza de las plantaciones de marihuana, en un primer momento, y de coca en una época subsiguiente. Estos cultivos aparecieron como

“una alternativa para el colono pionero y el colono en descomposición. Los cultivos de marihuana fracasaron finalmente en la región, pero fueron reemplazados por los de la coca, que atrajeron a campesinos pobres de las zonas andinas, colonos arruinados de la misma región, jornaleros de las áreas de agricultura comercial y desempleados de diversa condición social y económica” (nieto) 145

Si bien, para algunos actores económicos esta época de bonanza fue rentable, para la población migrante desembocó en condiciones precarias de existencia por los procesos de marginalización y explotación de mano de obra barata. Por otro lado, los llegados enclaves económicos fueron piezas fundamentales para la composición de una actividad ilícita como el narcotráfico y la configuración de nuevas disputas y poderes locales por el control del territorio.

Este hecho no sólo reflejaba el continuo de violencia en el llano profundo por el control sobre la tierra, los territorios y la población sino también imponía una forma de acceso y utilización de los recursos que respondía a los intereses que se iban creando de acuerdo a la reconfigurada geografía de acumulación y consolidación de la economía mundo capitalista en territorios de “frontera”.

La entrada de empresarios esmeralderos no estuvo distante a este fenómeno productivo que se avecinaba en las llanuras orientales. Por el contrario, fueron componentes angulares para

su consolidación. Esmeralderos del sur de Boyacá, tal es el caso de Víctor Carranza⁶³, comenzaron la compra y/o adquisición masiva de tierras y redefinieron los márgenes de acción de las elites locales; paralelamente a ello, entraban los capos del narcotráfico a la región provenientes del Magdalena Medio, como el conocido Gonzalo Rodríguez Gacha.

Esta incursión de economías extractivas emergentes y la producción de cultivos de uso ilícito extendía redes de poder político- militar cada vez más complejas, dadas las características heterogéneas de los actores, que buscaban mantener el statu quo de dominio y control sobre los territorios.

Ciertamente, los diálogos de paz entre las FARC-EP y el gobierno de Belisario Betancourt en 1982 despertaron incomodidades en las élites y poderes económico-políticos territoriales incrementando la disputa por el poder local. Incomodidades surgidas de:

- La creación del partido político Unión Patriótica (UP) que se extendería por todo el departamento del Meta, ganando en 1986 las alcaldías municipales de: Lejanías, Mesetas, Vista hermosa, La Macarena, San Juan de Arama, Puerto Rico, El Castillo (Verdad Abierta, La verdades del conflicto en los Llanos Orientales).
- Las iniciativas estatales de paz y su agenda de negociación en materia de reforma agraria, pues ponía la inequitativa distribución de la propiedad sobre la tierra como una problemática fundamental y fundacional del conflicto armado en Colombia.

Así, la pretensión por mantener los desequilibrios de poder, configuró, entonces, una red compleja de coaliciones, alianzas y acuerdos entre elites económico-políticas territoriales- grandes capitales, hacendados, ganaderos, narcotraficantes-, estructuras armadas

⁶³Para darse una idea del poder político y económico que ostentaba Carranza es importante mencionar las utilidades que poseía“figura como dueño mayoritario de Tecminas Ltda., coexminas y esmeracollas empresas que ostentan las mayores concesiones entregadas por el Estado para la extracción de gemas en el occidente de Boyacá-, de la sociedad Ganadería Nare, de La Cristalina, de Mundo Nuevo, La Carbonera, La Argelia, y Grumicol (Calizas) y de amplia extensiones de tierra en Meta, Vichada, Guainia, Sucre, Córdoba, César, Bolívar, Caldas, Boyacá, Tolima, Cundinamarca y Bogotá (Cepeda & Giraldo, 2012, pag. 133)

paramilitares heterogéneas, fuerzas armadas y poder político central e institucional (parapolítica⁶⁴).

De esta manera se fueron desplegando en los años 80 dinámicas de compra-venta de extensas tierras baldías por parte de narcotraficantes, esmeralderos y terratenientes, al mismo tiempo que se realizaban apropiaciones violentas de territorios campesinos y étnicos en los llanos orientales con estructuras militares que se constituían:

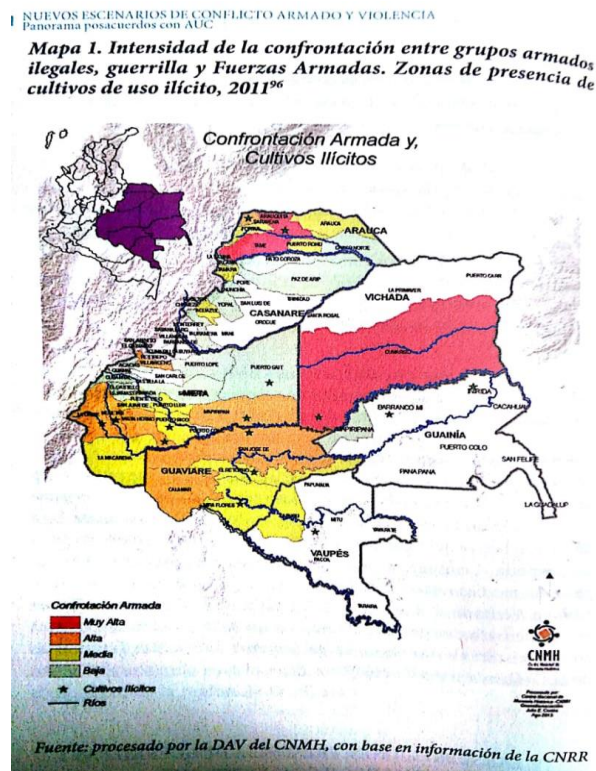
“los grupos paramilitares, en su despliegue, formaron ejércitos privados para imponer el control de extensas tierras compradas y ocupadas sobre todo en zonas de Cubarral, El dorado, Vista Hermosa, y San Martín (en Meta) y Monterrey y Tauramena en Casanare. Fue en particular relevante la incursión de Gonzalo Rodríguez Gacha, quien instauró en la región el grupo conocido como los Masetos, prolongación en los llanos orientales del MAS (Muerte a Secuestradores, a cuyos miembros se les denominó Masetos) (Gutiérrez, F., Barón, M, página 267), grupo armado creado por el Cartel de Medellín” (CNMH, 2014)

El ejemplo más significativo de la adquisición legal e ilegal de tierras en territorio orinocense lo encierran nombres como el de Víctor Carranza, Víctor Feliciano, Rodríguez Gacha y Leonidas Vargas. Quienes, además, conformaron ejércitos privados alrededor de los cultivos de coca (Nieto, 2012. Pag. 146) (VER MAPA), sus rutas de comercialización, los laboratorios de procesamiento y las hectáreas adquiridas. Lo anterior conllevó a disputas por el dominio regional entre actores armados quienes entrarían a cobrar tasas de impuesto tanto a comerciantes como a cultivadores⁶⁵.

⁶⁴Son artos los procesos judiciales abiertos por denuncias sobre arreglos institucionales entre la clase política y las estructuras paramilitares, véase: <https://www.semana.com/nacion/articulo/casi-500-investigados-parapolitica-ultimos-cinco-anos/266865-3>. El departamento del Meta no escapa a ello, según un estudio realizado por el CINEP (2012) un evento clave de parapolítica fue el llamado Pacto de San Martín: “ para el año 2000 el municipio de San Martín fue sede de uno de los primeros acercamientos entre el paramilitarismo y un amplio grupo de líderes políticos. El Bloque Centauros, comandado entonces por ‘Jorge Pirata’ y ‘Eduardo 400’ convocó a veintiséis candidatos a alcaldías de varios municipios del departamento. El objetivo principal consistía en establecer relaciones cercanas con el gobierno local y acceder a parte de los recursos municipales, a cambio de lo cual el Bloque Centauros se encargaría de otorgar apoyo político a los candidatos y asegurar su elección. Como contraprestación, los elegidos estarían obligados a repartir el diez por ciento de las contrataciones hechas por el Municipio y ceder al grupo paramilitar tres cargos de la administración” CINEP (2012)

⁶⁵Según Verdad Abierta y Camilo Nieto (2012), cuando comenzó la siembra del cultivo de coca por parte de Gacha y Vargas en los llanos del Yarí y el Guaviare, actores armados como la guerrilla cuidaban sus cultivos, las rutas de comercialización y los laboratorios de cocaína con el objetivo de que se les pagase un impuesto. Así las dinámicas reactivas entre estos dos grupos se complejizaban y

Mapa No. 8 Intensidad de confrontación armada y presencia de cultivos de uso ilícito



Tomado de: CNMH (2014). *Nuevos Escenarios De Conflicto Armado Y Violencia Panorama Posacuerdos Con Auc. Nororiente Y Magdalena Medio, Llanos Orientales, Suroccidente Y Bogotá Dc*

Dichas adquisiciones de tierras, se realizarían por el norte del Meta extendiéndose, especialmente, por Puerto López, Puerto Gaitán y sur del Casanare, al mando de Carranza, Feliciano y Héctor Buitrago y por el sur del departamento y el Guaviare al mando de Gacha

mixturaban de acuerdo a la coyuntura y dinámica territorial “Narcotraficantes Gonzalo Rodríguez gacha de Boyacá y Leonidas Vargas del Caquetá comenzaron a sembrar coca en el Guaviare y en los Llanos del Yarí. La guerrilla cuidaba sus cultivos y les cobraba el gramaje. En el norte del meta y sur de Casanare esmeralderos como Víctor Carranza y colonos como los Buitrago y Feliciano compraron finca” (Verdad Abierta, 2011) Verdad Abierta, La verdades del conflicto en los Llanos Orientales; Sin embargo, los conflictos se hicieron latentes cuando las Farc manifiestan su deseo de tener más participación dentro del proceso “En los años 80’s las Farc y los narcotraficantes –como Gonzalo Rodríguez Gacha- sostuvieron acuerdos de convivencia. Los narcos pagaban a la guerrilla para que protegiera los cultivos, laboratorios y las rutas para sacar la droga y entrar los insumos. Los desacuerdos surgieron cuando las Farc quisieron tener mayor participación. Ya no sólo en el gramaje, sino cobrar por el producto terminado, lo que obviamente representaba más dinero. En respuesta a esta situación los narcotraficantes fortalecieron sus aparatos armados propios.” (Verdad Abierta, 2009)

y Vargas. Análogamente a este hecho, se creaban y expandían grupos paramilitares⁶⁶ como Los Masetos, los Carranceros, las autodefensas del Meta y el Vichada (AMV) y las Autodefensas Campesinas del Casanare (ACC).

Daniel Rendón Herrera, alias “Don Mario”, respondió en el interrogatorio del fiscal Quinta de la Unidad de Justicia y Paz que Carranza conformó un grupo armado de 80 hombres, que bautizó “Los Carranceros” y que fue la base de las Autodefensas Unidas de Colombia, AUC, en los departamentos del Meta y Vichada⁶⁷. (El Espectador, 2009).

No sólo la estructura que empezaba a formarse con Carranza operaba en ese llano profundo; llano adentro empezaba a hacer presencia un grupo de autodefensa (AMV) liderado por José Baldomero a quien se le conocería como Guillermo Torres, financiado, según informes de Verdad Abierta (2014), por narcotraficantes de Puerto Boyacá.

De acuerdo con ello, en una charla que sostenía con Bauder- pariente del resguardo-acerca de los grupos armados en Gaitán, me manifestó que:

todo empezó con la llegada de los carranceros porque se empezaron a apropiarse de muchas tierras, luego había un señor que se llamaba Guillermo Torres que llegó a acuerdos con Carranza para acaparar tierras, Guillermo Torres creo que traficaba y Carranza se quedó hacia el lado de puerto López. Víctor Torres empezó a ocupar el territorio de Gaitán, norte del meta; no hacia la parte más oriental llegando al vichada porque en esos territorios si había un bloque de las Farc, creo que es el bloque 16 de las Farc y hay también disidencias de las Farc del bloque 16, llegando al vichada que entonces ocupaban los resguardos de Unuma Meta y el Tigre que eran los más selváticos. (Dialogo, 2017)

⁶⁶La expansión de grupos paramilitares por toda la región de la Orinoquía se agravó en el marco del rompimiento de los acuerdos de paz entre el gobierno de Belisario y las FARC-EP.

⁶⁷Según la declaración de alias “Don Mario” se puede observar cómo Carranza era un actor activo dentro del proyecto paramilitar: “A mí me lo manifestó Vicente Castaño me dijo entonces el viejo Víctor ya no quiere colaborar, ya le dejó unas armas al señor Guillermo, ya se quiere retirar, pero fue después que tuvo una investigación unos problemas judiciales.... Yo estuve en una reunión cuando se fueron a meter las autodefensas al dorado los del bloque centauros, estuve en una reunión con ganaderos de cubarral y del dorado para pedir consentimiento y lo primero que dijo Pereque era que tenía que pedirle permiso a Víctor Carranza y fueron hasta las minas a pedirle permiso para que dejara meter el grupo de centauros y autorizó” (Archivo Noticias Uno, 2011)

Más adelante, se daría la incursión de Carlos Castaño al departamento del Meta con hombres de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá bajo una operación militar en el municipio de Mapiripán- Meta en el año 1997, reforzándose el proyecto y despliegue paramilitar en los llanos orientales con la ayuda de Jesús Pirabán, alias Pirata.

Ya para el año 2001, el narcotraficante Miguel Arroyave, alias Arcángel, partícipe de las ACCU, le compró una sección de las AUC a los hermanos Castaño, la cual recibió el nombre de Bloque Centauros, ejerciendo influencia en zonas del Meta, Guaviare y norte del Casanare (CNMH, 2014). Su expansión y propósito de unificar los grupos de autodefensa en el departamento (Nieto, 2012) desembocó en disputas intergrupales por el dominio territorial entre el Bloque Centauros⁶⁸ y las ACC, desplazando a estas últimas al sur del Casanare respectivamente, en 2003-2004⁶⁹.

Antes de continuar insistamos en que adicionalmente a estos conflictos internos y externos por el dominio territorial, estas estructuras paramilitares se valían de mecanismos de violencia que no sólo violaban los derechos humanos de las comunidades locales, sino que, además, generaban temor para apaciguar su agencia y capacidad de acción colectiva; desestructurando, en algunos casos, la defensa del territorio por parte de la población civil o complejizando sus formas de lucha.

Las narrativas de las comunidades indígenas de Puerto Gaitán y el Resguardo Wacoyo guardan en la memoria las practicas del miedo, concesión y las medidas impositivas de ese Estado de Facto que se estaba generando para consolidar un estado de cosas y un control

⁶⁸Estas disputas internas entre las estructuras paramilitares produjeron el asesinato de Miguel Arroyave, el recrudecimiento del conflicto y la división del Bloque centauros en tres grupos en 2004: “leales”, “héros del llano” y “héros del Guaviare”: “el frente héroes del Llano fue comandado por Manuel de Jesús Pirabán, alias Pirata, y tuvo su zona de influencia en los departamentos del Meta, Cundinamarca, Boyacá y Casanare. Por su lado, el frente Héros del Guaviare, a cargo de Pedro Oliveiro Guerrero, alias Cuchillo, operó principalmente en el departamento del Guaviare y el oriente del Meta” (Nieto, 2012)

⁶⁹ Es importante mencionar dos cosas : 1) esa “ guerra tenía como objetivo el control del corredor entre los cultivos de coca en el Guaviare, el Ariari y Guayabero con el río Meta” (Verdad Abierta, 2009); 2) entre el año 2005-2006 se inicia un proceso de desmovilización de los grupos paramilitares que operaban en el Meta, resultando de ello el surgimiento de grupos post desmovilización (ERPAC) como las Autodefensas Gaitanistas y los Puntilleros quienes continuarían el proyecto paramilitar en los llanos orientales.

sobre la zona. No sólo tenían el recuerdo del asesinato por parte de los Masetos, del activista Luis Antonio Pérez, quien ayudó a fundar la Organización UNUMA, sino también la consolidación territorial violenta- física y simbólica- de las entrantes ACMV en sus territorios. Pues este grupo se extendería de Puerto López hasta Cumaribo en el Vichada, teniendo como “límite del área de influencia el Río Vichada y sus principales corredores fluviales, que eran los ríos Meta, Muco y Guarrojo (Garzón, 2005) Esta área que coincidía no sólo con las tierras adquiridas por Víctor Carranza sino también con zonas de resguardos indígenas” (Calle, 2015).

Dicho asentamiento produciría la imposición de unas fronteras internas (invisibles) dentro del camino extenso. Fronteras reflejadas en los puntos de control y retenes existentes en la vía que comunica a Puerto Gaitán con el departamento del Vichada; uno de estos retenes se encontraba en el Alto de Neblinas a pocos kilómetros de Wacoyo, según lo relata la antropóloga Laura Calle (2015). Estos puntos servían como mediación para el transporte tanto de cocaína como de armas, así como para el cobro de extorsiones o impuestos a quienes tuviesen actividades de explotación o exploración de pozos petroleros a cambio de protección y movilidad.

De esta manera, las fronteras internas que se estaban constituyendo y normalizando desde el control armado entraban en tensión con las dinámicas migratorias de la comunidad Sikuaní y las formas cómo ellos entendían la autonomía territorial indígena:

“directamente no tuvimos problemas con ellos, pero eso siempre es un problema, nos decían que teníamos que mantener controlados a nuestros muchachos, que no se metieran a las fincas a hacer daños porque si no “marcan calavera” con nosotros [...] estábamos como amenazados indirectamente. Entonces le decían al capitán, “capitán, si usted no cumple entonces usted paga”. Por otro lado, los paramilitares nos decían que teníamos que organizarnos mejor. Así. Ahora ya se fueron, mejor que no haya nada [...] (Entrevista a comunero Sikuaní 19/01/13; citado de Laura Calle (2015)

Igualmente, la presencia cotidiana de los actores armados configuraba una militarización normativa de la vida en los territorios. Quienes no se acoplarán a las medidas de control eran objetivo de torturas, desapariciones, asesinatos y persecuciones manifestando el argumento de ser colaboradores e informantes de la guerrilla. Muchas veces los líderes llegaban a intervenir en las detenciones y reclutamientos de miembros de la comunidad por parte de las

ACMV para que los dejaran libres y, en otras ocasiones, llegaban a hacer concesiones y tratos con el grupo pues “consideraban que era mejor obedecer que ser castigados” (Calle, 2015).

Todas estas prácticas se daban en medio de una institucionalización de la violencia- producida como inexistente- con los vínculos y coaliciones entre actores económicos⁷⁰, militares y políticos a nivel local y nacional. Según una entrevista realizada a Jesús Pirabán, alias “Pirata”, ex jefe paramilitar del Bloque Centauros, los grupos de autodefensa eran financiados por agentes económicos locales: “A partir del año 92 ya empiezo a pedirle finanzas directamente a los ganaderos porque Aníbal me da la orden (..) yo arranco en la zona de san Martín financiándome con los ganaderos, con los arroceros, con los palmeros, con todo el mundo” (Verdad Abierta, 2010).

Hay cuantiosos casos⁷¹ en los que se investiga la relación entre actores económicos y grupos criminales a lo largo de la geografía colombiana, lo que nos lleva a considerar esta red

⁷⁰En los llanos orientales es indiscutible el papel que jugó Víctor Carranza y narcotraficantes de Puerto Boyacá y Magdalena medio en la financiación y creación de grupos paramilitares: “Freddy Rendón Herrera (“El Alemán”), told prosecutors from Colombia’s Justice and Peace tribunal that Carranza was a longtime paramilitary supporter and one of the co-founders, in 1997, of the United Self-Defense Forces of Colombia (AUC), under the alias “Clodomiro Agámez.” (The National Security Archive (2012))

⁷¹ Tal es el caso de la multinacional bananera Chiquita Brands, quien tuvo que pagar una multa de 25 millones de dólares al Departamento de Justicia de Estados Unidos por financiación a las AUC. (VerdadAbierta, 2017). Para indagar más sobre estos vínculos véase: Verdad Abierta (2017); ¿Qué empresas bananeras podrían responder por crímenes de lesa humanidad?. Tomado de: <https://verdadabierta.com/que-empresas-bananeras-podrian-responder-por-crimenes-de-lesa-humanidad/>; Pacifista (2016) Estos son algunos de los empresarios (y las empresas) investigados por financiar a los ‘paras’. Tomado de: <http://pacifista.co/estos-son-algunos-de-los-empresarios-y-las-empresas-investigados-por-financiar-a-los-paras/>; Verdad Abierta (2016). Así investigan a financiadores del paramilitarismo. Tomado de: <https://verdadabierta.com/asi-investigan-a-financiadores-del-paramilitarismo/>. El Tiempo (2007). Chiquita Brands procede de la United Fruit, firma involucrada en masacre de las bananeras en 1928. Tomado de: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3481800>; Dinero (2017). Bananeros aceptan que financiaron las ‘Convivir’ pero niegan nexos con los paras. Tomado de: <https://www.dinero.com/pais/articulo/nexos-de-las-bananeras-con-los-grupos-paramilitares-en-colombia/241717>. La W (2016) Por colaboración con grupos ilegales, 57 empresas serían investigadas. Tomada de: <http://www.wradio.com.co/noticias/actualidad/por-colaboracion-con-grupos-ilegales-57-empresas-serian-investigadas/20160829/nota/3230667.aspx>

relacional como una forma de operar supra local, más allá de ser comprendida como una dinámica propia de la región. Pero esta se hace cada vez más compleja cuando distintos actores entran a conformarla, tal es el caso del poder político central e institucional, legitimando, silenciosamente o no, sus actos de violencia.

En el caso del departamento del Meta, no sólo fue el “Pacto de San Martín” el único ejemplo del interés que hubo por consolidar el poder político del paramilitarismo a partir de las alcaldías municipales y sus articulaciones con el poder político central. También, es de resaltar el caso del alcalde Euser Rondón: “Euser Rondón fue el “puente estructural” que permitió la conexión concreta del paramilitarismo con la clase política. En efecto, según relató “Don Mario”, durante su mandato como alcalde de El Castillo, entre 1999 y 2001, Rondón abrió las puertas del Alto Ariari al Bloque Centauros” (Nieto, 2012).

Así, podríamos señalar en pocas palabras que hay una existencia prolongada de mecanismos de violencia institucionalizada en esa aparente margen histórica del Estado-Nación. Violencia que se encuentra ligada al poder que representa el control de la tierra y el territorio, el cual se extiende entre el dominio político al interior del espacio y el control de las geografías de acumulación capitalista.

Esto, entonces, generó redes complejas de relación actoral que se valían de dispositivos y estrategias de accionar militar, las cuales traspasaban las fronteras departamentales y regionales. Cabe aclarar que estos dispositivos militares si bien podrían ser entendidos como ejércitos privados de las elites económicas y políticas locales, también- desde mi opinión- podrían entenderse como agentes heterogéneos activos dentro de la disputa por el dominio y control del territorio en un escenario de acaparamiento de tierras.

El canto del wapejeto⁷². De baldíos, Carranza y paramilitares

⁷² Ave nocturna (aguaitacamino)

Como hemos podido observar, la entrada del esmeraldero Víctor Carranza estuvo marcada por la expansión del paradigma extractivo en la región, por la consolidación de redes del narcotráfico⁷³ y por la creación de grupos paramilitares en los llanos orientales.

Los procesos en los que participó el productor esmeraldífero, se caracterizaron de un lado, por la imposición y legitimación de un orden político de facto que se fusionaba con el cuerpo histórico de las elites regionales y de otro lado, por el contacto con la clase política nacional con quienes mantuvo alianzas para que delegaran en su capacidad económica y militar la imposición de algún orden estable en áreas violentas e incontrolables para el Estado (Duncán, 2013) (VER FIGURA No 3).

Este contacto con el poder político central no sólo representó medidas delegatarias frente a la imposición del orden en territorios donde el Estado tenía una presencia débil, sino también representó beneficios en materia de adquisición y posesión de bienes agrícolas y tributarios⁷⁴:

Se convirtió en invitado especial del presidente Misael Pastrana, a quien conoció en uno de los desayunos en palacio. Luego fue acogido por Julio Cesar Turbay Ayala e igualmente por Álvaro Gómez Hurtado y Belisario Betancur, a quienes él se ufanaba de haber ayudado con dineros para campañas electorales. De hecho, fue bajo la administración del primero de ellos que se hizo beneficiario por parte del Incora (resoluciones 0853 y 0855) de dos importantes predios de estratégica ubicación: La esperanza y Brisa Alegre en la vereda Nare de Puerto López (Cepeda & Giraldo, 2012.pag.148)

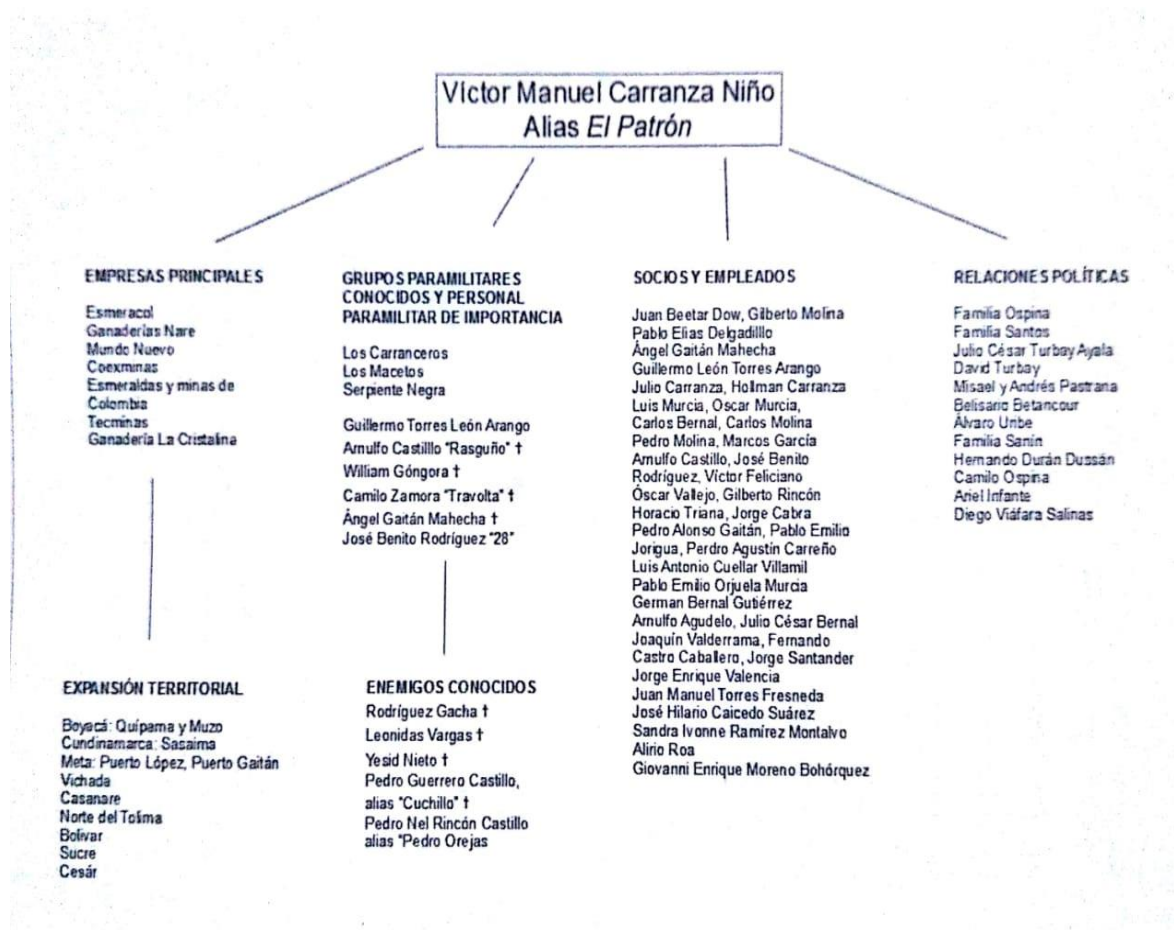
Lo anterior es importante, pues Carranza- **legitimado por la institucionalidad**- adquirió grandes extensiones de tierras baldías en la década de los 80-90, en contraprestación a lo estipulado en la ley 135 de 1961. La cual tenía como propósito “Reformar la estructura social agraria por medio de procedimientos enderezados a eliminar y prevenir la inequitativa

⁷³Según un estudio realizado por el Senador Andrés Cepeda existen declaraciones de paramilitares quienes relacionan al Zar de las esmeraldas con la economía del narcotráfico y el lavado de activos: “Se han hecho declaraciones que lo relacionan directamente con el narcotráfico- como la citada del paramilitar Jairo Castillo Peralta, alias Pitirri- en la que se lo señala como uno de los reyes del narcotráfico, de haber ligado estrechamente el negocio de la cocaína y la extracción de esmeraldas, así como de haber utilizado estructuras paramilitares con el fin de abrir y proteger las rutas del narcotráfico” (Cepeda & Giraldo, 2012. Pag. 136)

⁷⁴ Dejaba en muchas ocasiones de pagar impuestos según lo muestra la Superintendencia y el estudio de Cepeda &Giraldo, 2012 .

concentración de la propiedad rústica o su fraccionamiento antieconómico; reconstruir adecuadas unidades de explotación en las zonas de minifundio y dotar de tierras a los que no las posean, con preferencia para quienes hayan de conducir directamente su explotación e incorporar a ésta su trabajo personal”. (Ley 135, 1961. Art. 1)

FIGURA No 3 VICTOR CARRANZA Y SUS REDES DE PODER



Tomado de: Cepeda & Giraldo, 2012. Victor Carranza Alias el "Patrón"

Ahora, este caso es interesante, pues en él se reflejan diferentes mecanismos de acaparamiento de tierras que por diferentes vías cooptaron los procesos de distribución de la propiedad⁷⁵: de un lado, nos encontramos con el despojo territorial y posterior concentración

⁷⁵ Es importante tener en cuenta la acogida que tuvo Carranza en los llanos Orientales por parte de distintos sectores de la población. Esto en parte se debió a las inversiones en infraestructura y actos

de la propiedad sobre la tierra por vía militar y coercitiva, de otro lado, vemos dinámicas de compra-venta y adjudicación de tierras destinadas a la reforma agraria; las cuales, además, fueron legitimadas por vía institucional:

Los mecanismos legales para lograr una distribución de la tierra fueron cooptados por una coalición de actores legales e ilegales, con conexiones desde la región hacia el poder central, sumado a un ejercicio persistente de la coerción que impidió que los beneficiarios de la reforma pudieran permanecer en las parcelas que el instituto de tierras les tituló (Rodríguez, 2014).

No parece excesivo afirmar que este último mecanismo se nos presenta como una medida de acumulación que está ausente de marcos restrictivos frente al acumulado patrimonial del poseedor; lo cual posibilita, desde mi punto de vista, el acopio de poder⁷⁶ tanto de los recursos naturales como de las cadenas productivas⁷⁷. Es decir, en la época de los 80-90 Carranza se volvió propietario de predios como la Esperanza y Brisa Alegre en Puerto López, así como de las 5.303 has de La Portuguesa en Puerto Gaitán (Cepeda & Giraldo, 2012), y las 16.000 hectáreas del Predio el Brasil en la Vereda la Cristalina en el mismo municipio años más adelante.

Hemos de detenernos en este último ejemplo, pues en él se observa cómo estos dos mecanismos de acumulación se articulan. en el intersticio de los años 80 y 90 el entonces INCORA adjudicó en los municipios de Puerto Gaitán y Mapiripán predios baldíos destinados a campesinos que vivieron los procesos de migración-colonización-violencia-migración, propios de los años 50.

de beneficiencia que el esmeraldero y ganadero Carranza desarrolló. Lo cual se asemeja al espíritu de uno de los capos del narcotráfico: Pablo Escobar.

⁷⁶Además del control de los campos esmeraldíferos, Según la Superintendencia de Notariado y Registro, estos eran algunos bienes a nombre de Víctor Carranza: “Del rastreo en el sistema de bienes de las empresas de las que Carranza hace parte se indentificaron 48 bienes: dos de Esmeracol, veinte de la sociedad Ganadera Nare, nueve de la sociedad La Cristalina, catorce de Mundo Nuevo y un de Coexminas. Dentro de los bienes a nombre de Víctor Carranza se encuentran 4 apartamentos en la ciudad de Bogotá, un un edificio ubicado en el barrio chapinero de Bogotá, del cual es usufructuario, un local en Bocagrande, en Cartagena, un lote en San Andrés, una estación de gasolina en Guaduas, Cundinamarca, y predios rurales en los departamentos del Meta (en los municipios de Puerto López y Puerto Gaitán) y de Tolima (en el municipio de Honda) que sobrepasan las 17.000 hectáreas” (Cepeda & Giraldo, 2012. Pag. 138-139)

⁷⁷ Las cadenas productivas de Carranza estaban enfocadas en la explotación de sal, cal y extracción de esmeraldas, así como de actividades agrícolas como la agroindustria y la ganadería.

Una de esas tierras adjudicadas correspondía a 16 parcelas, cada una de 1000 has localizadas en la vereda La Cristalina en Puerto Gaitán, llamadas con el nombre “El Brasil”⁷⁸; dichas tierras también servían como territorio móvil de los indígenas Sikuani de Pto. Gaitán y Vichada.

Sin embargo, paralelo a estas adjudicaciones se empezaban a embrionar grupos de autodefensa apoyados por terratenientes y narcotraficantes de la región de los llanos orientales quienes obstruyeron el proceso de distribución de la tierra hacia campesinos desposeídos y comunidades étnicas, fortaleciendo las dinámicas de despojo y control territorial. Para el caso puntual del predio el Brasil, al terminar su adjudicación en 1995, los Carranceros llegaron a las extensas sabanas de la vereda la Cristalina haciéndose “poder” en medio de la ocupación ilegal y violenta del territorio para imponer su dominio.

Este hecho significó la no permanencia de campesinos en sus parcelas por el ejercicio coercitivo de estructuras de autodefensa y dio paso a la creación de un centro de operaciones y entrenamiento paramilitar en las 16.000 has. Ahora bien, el miedo de la población civil se hacía más fuerte por los distintos casos de violencia que representaba, ya que este sería receptor de los paramilitares que venían de Urabá hacia Mapiripán para desarrollar su operación militar (MASACRE) en 1997. Masacre que, a su vez, estuvo apoyada por las fuerzas militares⁷⁹:

⁷⁸Si se quiere profundizar en ello véase: RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Ivonne (2014) Despojo, baldíos y conflicto armado en Puerto Gaitán y Mapiripán (Meta, Colombia) entre 1980 y 2010. *Estud. Socio-Juríd*

⁷⁹Según una entrevista que se le realizó al general Jaime Uscateguá, quien entraría a la Jurisdicción Especial para la Paz convenida a partir de los acuerdos entre el Gobierno Nacional y las Farc-EP, hubo responsables directos de la masacre de Mapiripán, donde muestra una relación directa entre Fuerza Pública y Paramilitarismo: “Aquí lo que han tratado es de desviar la investigación porque ese Batallón dependía operacionalmente de la Brigada Móvil II, pero desde un comienzo este coronel, para protegerse él y proteger a esa Brigada, en la indagatoria que le hicieron en el año 1999 manifestó que dependía operacionalmente de mí, lo cual es una falsedad. Inclusive del Batallón ya condenaron a dos suboficiales, el que tenía una base en el aeropuerto de San José del Guaviare, porque esos aviones no llegaron a una pista clandestina sino al aeropuerto de la Aeronáutica Civil, ahí había un sargento encargado que era Miller Díaz Urdueña, que era del Batallón Joaquín París, condenado a 32 años, y había otro sargento que era el encargado de la inteligencia militar, Juan Carlos Gamarra, quien también fue condenado a 22 años de cárcel”.

¿Este Batallón y esa Brigada a quién le respondían?

“En la casa principal de la finca se acondicionaron habitaciones para que sirvieran de celdas y cuartos de interrogatorio. Al lado funcionaba un taller donde se desarmaban carros robados. Cerca del río fue construida una pista de entrenamiento y un polígono donde se prepararon los autores de varias masacres. Allí pernoctó un grupo que reforzó a los asesinos que vinieron de Urabá a efectuar la masacre de Mapiripán” (Coronell, 2013)

Este fenómeno de violencia no es aislado, ya para el año 1987 los Masetos habían asesinado a siete colonos campesinos en el corregimiento el Porvenir, ubicado en el municipio de Puerto Gaitán, ocasionando el desplazamiento forzado de la comunidad. “Luego de la masacre los paramilitares amenazaron a toda la comunidad que tuvo que dejar sus casas y ganado, y cruzar el río Meta hacia la población de Orocué en el Casanare. Los campesinos solo pudieron volver luego de meses de desplazamiento. (Rutas de conflicto (s.f) Masacre del Porvenir).

Hemos visto hasta aquí ese mecanismo de acaparamiento y control territorial a partir de la violencia física y simbólica, apoyado en una red actoral extensa que fluctúa del estado central e institucional hasta el poder político de las élites económicas regionales y las estructuras armadas. El cual intensifica la exclusión histórica- profundizando la representación como frontera- de esos sujetos heterogéneos producidos como inexistentes. Exclusión que se veía reflejada en la imposibilidad de acceso a los territorios y los recursos materiales y afectivos de vida en esa margen construida.

Sin embargo, en el contexto de expansión del sistema-mundo capitalista, donde el paradigma extractivo, intensivo y exportador se profundiza como matriz hegemónica de desarrollo económico nacional, los mecanismos de concentración y acopio de poder territorial consiguen una dimensión más compleja y menos perceptible.

“En la jerarquía que nosotros tenemos había una Cuarta División del Ejército que estaba en Villavicencio, que la tenía el mayor general Ardila Uribe, de esa División dependía la Brigada Móvil 2, y el Batallón Joaquín París dependía operativamente de esa Brigada Móvil” (El Colombiano, 2017)

2.2.2. El Predio el Brasil, una historia inconclusa de disputa jurídica por la tierra: la cara oculta de la Fazenda

Los llanos orientales como espacio proyectivo de explotación y expansión de la frontera agrícola por las riquezas que posee han estado históricamente sometidos al avance colonizador. La época contemporánea no dista de ello, sin embargo, los mecanismos de acumulación y acopio de poder se han complejizado, por lo menos, en el campo específico del sector rural.

Dicha complejidad, que reconfigura los mecanismos de concentración, ha estado amparada por esa continuada red instrumentalizada de alianzas y coaliciones entre el poder político-económico local, central e institucional y los agentes armados. Esto, sumado a las representaciones de los territorios de la “no existencia” (*tierras de nada y de nadie*), han sido una medida estratégica que han utilizado, por ejemplo, los grandes capitales para consolidar una economía-mundo capitalista en dichos lugares.

Vale la pena, entonces, detenernos en la historia de disputa jurídica del Predio El Brasil, pues esta devela algunos mecanismos contemporáneos de acaparamiento de tierras que nos conectan con la situación del Resguardo en términos de sus diferentes formas de acceso y utilización del territorio. Así, es importante mencionar tres mecanismos de apropiación de la tierra: 1) compraventa de tierras destinadas para reforma agraria con acciones ilegales bajo falsificación de firmas de adjudicatarios; 2) compra-venta y/o contratos de arrendamiento a partir de la constitución de sociedades por un mismo grupo económico; y 3) relaciones de asociatividad con los propietarios locales.

Luego de constituirse el predio el Brasil como campo de entrenamiento paramilitar- que hacía en muchos casos las veces de estado- y disolverse tras los procesos de “desmovilización” de los grupos de autodefensa Campesina del Meta y el Vichada en el año 2005, la empresa Agualinda -propiedad de la familia de Víctor Carranza- comenzaría a ocupar las tierras que habían sido adjudicadas en los años 80 a campesinos desplazados por las dinámicas de conflicto en los años 50.

Aún no es claro cuál fue el motivo de la venta de los títulos de propiedad de algunos poseedores legítimos hacia la empresa Agualinda, pero para el año 2007, trece de los dieciséis propietarios firmaron un poder. Tal como lo relata la investigación realizada por Verdad Abierta (2014):

“En marzo de 2007 (corrección del autor por precisión en fecha), los otros trece propietarios le firmaron un poder al abogado Fernandel Alfonso, quien se encargó de presentar todos los documentos a la notaría 4 de Villavicencio, Gloria Emma Camacho Romero. En esa notaría fue creada la empresa Agualinda, cuya representante legal es María Blanca Carranza, esposa del empresario de las esmeraldas, y fueron transferidos los 16 predios como aporte de capital a esta nueva empresa. Estas transacciones fueron legalizadas ante el registrador Jairo Alfonso Gutiérrez, de la Oficina de Instrumentos Públicos de Puerto Gaitán”(Rodríguez, 2014)

No obstante, según este estudio, en el traspaso jurídico de propiedad sobre la tierra fue falsificada la firma de un campesino que para esa época se encontraba muerto. Realizando tratos maniqueos de falsificación y suplantación de firmas, las cuales fueron validadas por el Registrador Jairo Alfonso Gutiérrez y la notaría 4 de Villavicencio Gloria Emma Camacho Romero (Rodríguez, 2014).

Esto no sólo reflejaba el poder que sostenían las elites económicas para acceder a las tierras por vía jurídica, sino que afianzaba la red de alianzas institucionales que favorecían sus planes de inserción territorial. Así, por vía institucional, se legitimó tanto la falsificación de firmas como la acumulación de grandes extensiones de tierras en contraposición a lo decretado por la ley 160 de 1994; la cual establece la Unidad Agrícola Familiar⁸⁰ (UAF) como instrumento distributivo de propiedad sobre la tierra, cuya asignación varía de acuerdo con su ubicación geográfica: el rango promediado de la Orinoquía es de 1161 has (Oxfam, 2015) y del municipio de Puerto Gaitán es de 680 a 920 has⁸¹ (Resolución 041 de 1996).

⁸⁰ Según la ley 160 de 1994 “se entiende por Unidad Agrícola Familiar (UAF), la empresa básica de producción agrícola, pecuaria, acuícola o forestal cuya extensión, conforme a las condiciones agroecológicas de la zona y con tecnología adecuada, permite a la familia remunerar su trabajo y disponer de un excedente capitalizable que coadyuve a la formación de su patrimonio”.(Ley 160, 1994. Capítulo IX)

⁸¹ Según la resolución 041 de 1996 el rango de hectáreas que representan la UAF en los municipios de Puerto Gaitán y Puerto López es de 680 a 920 has “Zona Relativamente Homogénea No. 7 — Sabanas 2 Comprende los municipios de: Puerto Gaitán: la región situada al norte del siguiente

Hecho que evidenció la poca disposición de las elites económicas a nivel territorial de aflojar la tierra por el poder que esta representa en términos productivos, especulativos y políticos, así como también evidenció la legitimación de la concentración de la tierra desde los cambios jurídicos de propiedad por instancias del poder central.

Así, el avance colonizador que ha tenido trascendencia histórica en los territorios de la no existencia se continúa valiéndose de violencias institucionalizadas, de mecanismos jurídicos y de la red de poder política-económica extensa al interior de los territorios en conexión con el Estado central y las instituciones locales. Trayendo ciclos continuos de despojo e imposibilidad de acceso a los diferentes medios de sustentación de esos sujetos heterogéneos regionales producidos como no existentes: comunidades étnicas y campesinas. Habría, entonces, que preguntarse cuál es la relación directa entre la legitimación del despojo y el Estado central.

Ahora bien, siete días bastaron luego de la transacción de los títulos de propiedad a la empresa Agualinda, cuando esta se encontraba negociando el escotero llano con el grupo Aliar, oriundo de empresarios Antioqueños y Santandereanos. El mismo que se encuentra arrendando tierras en el Resguardo Wacoyo desde ese año.

Ya para el 15 de mayo del año 2007 se oficializó la transferencia de las 16.000 hectáreas del predio El Brasil ante la Notaria 4 y la oficina de instrumentos públicos, “mediante la celebración de un contrato de fiducia, venta y comodato por 15.000 millones de pesos” (Rodríguez, 2014)

lindero: De la desembocadura del Caño Canalete en el río Manacacías, línea recta imaginaria en dirección este, hasta las cabeceras del Caño Catanaribo, se sigue por este Caño hasta su desembocadura en el río Planas, se sigue por éste aguas abajo hasta la unión con el río Tillavá, en donde toma el nombre de río Vichada, se sigue por el Vichada aguas abajo hasta la intersección de éste con la división político administrativa de los departamentos del Meta y Vichada. Puerto López: región situada en la margen derecha del río Metica y al norte del siguiente lindero: de la desembocadura del Caño Navajas en el río Metica, dirección este, Caño Navajas aguas arriba, hasta su nacimiento; de allí en línea recta imaginaria hasta los nacimientos del río Yucao, por éste aguas abajo, hasta donde este río sirve de límite entre los municipios de Puerto Gaitán y Puerto López. Unidad agrícola familiar: comprendida en el rango de 680 a 920 hectáreas” (Resolución 041 de 1996)

Para que esta transacción fuese “legal” – de acuerdo con las medidas restrictivas decretadas por la ley 160 de 1994- Aliar constituyó en la notaría 7 de Medellín cuatro empresas⁸² cuyos representantes son participes, casi en su totalidad, de la junta directiva. Es decir, los mismos propietarios⁸³ concentran grandes extensiones de tierra bajo diferentes sociedades constituidas (Ver Esquema).

Dicho de otra manera, esta dinámica de compraventa constituye una reconfiguración más compleja de los procesos de acaparamiento de tierras en la época contemporánea, pues en términos jurídicos de adquisición legal de tierras no se falta a la norma, pero sí a su espíritu redistributivo. Existiendo, entonces, un vacío en el marco constitucional sobre las nuevas formas de concentración de la propiedad.

Lo anterior, ha conllevado a una imposibilidad en el acceso a la tierra por parte de diferentes figuras territoriales y/o a situaciones de despojo por el asentamiento de un modelo agroindustrial a gran escala. Cabe aclarar que dicha tipología no es propia de un grupo económico, sino de las lógicas y mecanismos que adhiere la economía-mundo capitalista para su funcionamiento en un ordenamiento territorial reconfigurado. En Colombia, por ejemplo, es destacado el caso de la multinacional de cereales Cargill⁸⁴ con la creación de 36 sociedades

⁸²Véase: “escrituras: 3.324, 3.325, 3.326 y 3.327 de la Notaría Séptima de Medellín, firmada el 22 de diciembre de 2006, con las que se constituyen las sociedades anónimas Agropecuarias San Martino, Visión, Valores y Futuro, en Envigado, Antioquia, y certificados de Cámara de Comercio de las empresas santandereanas Entrehogar (1992), Premex (1979), Prollanura (2007), La Fazenda (2004), Inversiones Arar (1996) y Concesionaria (1987)” (Rodríguez, 2014)

⁸³ Según una noticia publicada por las2Orillas (2017), La fazenda y el grupo Aliar cuentan con propietarios y/o socios semejantes, lo que implicaría que la concentración continúa estando en manos de pocas personas que se conforman en sociedades, como se dijo anteriormente: “Cruzando los nombres de las empresas y sus representantes legales, se evidencia que por ejemplo Jaime Liévano, representante legal de Agropecuaria Aliar, es también representante legal de Proyectos La Fazenda S.A., junto a su hijo Juan Pablo Liévano Ardila, que es una de las 10 empresas dueñas de El Brasil. Fabio Andrés Saldarriaga Sanin, exgerente de Contegral, es también miembro de la junta directiva de Zona Franca La Fazenda S.A.S, empresa que mencionaremos más adelante, y cuyos representantes legales son Sandra Magally Carrillo y Juan Pablo Liévano Ardila. Mejor dicho, la empresa de Liévano le paga alquiler a Liévano, y otros cercanos a su proyecto, por los terrenos.” (Las2Orillas, 2017) Tomado de: <https://www.las2orillas.co/la-fazenda-el-megacriadero-de-cerdos-en-los-llanos-al-que-le-apostaron-uribe-y-santos/>.

⁸⁴ Véase: Verdad Abierta (2013) Cuestionan 52.000 has de la multinacional Cargill. Tomado de: <https://verdadabierta.com/cuestionan-52-mil-hectareas-de-multinacional-cargill/>

por acciones simplificadas (SAS) para acumular 52.574 tierras en el departamento del Vichada, que serían destinadas a la producción agroindustrial.

FIGURA No 4. ESQUEMA DE SOCIEDADES GRUPO ALIAR.



Esquema de sociedades pertenecientes al grupo Aliar (Predio el Brasil-Vereda la Cristalina). Elaborado a partir de la investigación realizada por Verdad Abierta: Rodríguez (2014) Despojo, baldíos y conflicto armado en Puerto Gaitán y Mapiripán (Meta, Colombia) entre 1980 y 2010.

Si volvemos al caso de la Fazenda, empresa que se encuentra desde el 2007 en las 16.000 has del Brasil con producción de cultivos rotativos de soya y maíz, veremos cómo esta actividad económica está asociada al engorde de cerdos y no a la producción agroalimentaria de la población.

Por lo cual, convendría hacer la siguiente apreciación: el acopio de poder de este agente económico no se encuentra únicamente en su posesión sobre la tierra sino sobre la mayor parte de la cadena de producción y comercialización porcícola, ¿por qué lo digo? Pues bien, estos animales se encuentran en la planta porcícola de Fazenda- ubicada en otras 16.000 has colindantes con el Resguardo Wacoyo en la Finca Barlovento⁸⁵ en Puerto Gaitán, para luego

⁸⁵ La finca Barlovento está siendo reclamada por el Resguardo como recuperación de territorio ancestral. Entrando es disputas sobre la titularidad jurídica del predio.

ser comercializados- actualmente sacrificados por la misma empresa- y llevados a los principales centros urbanos de Colombia.

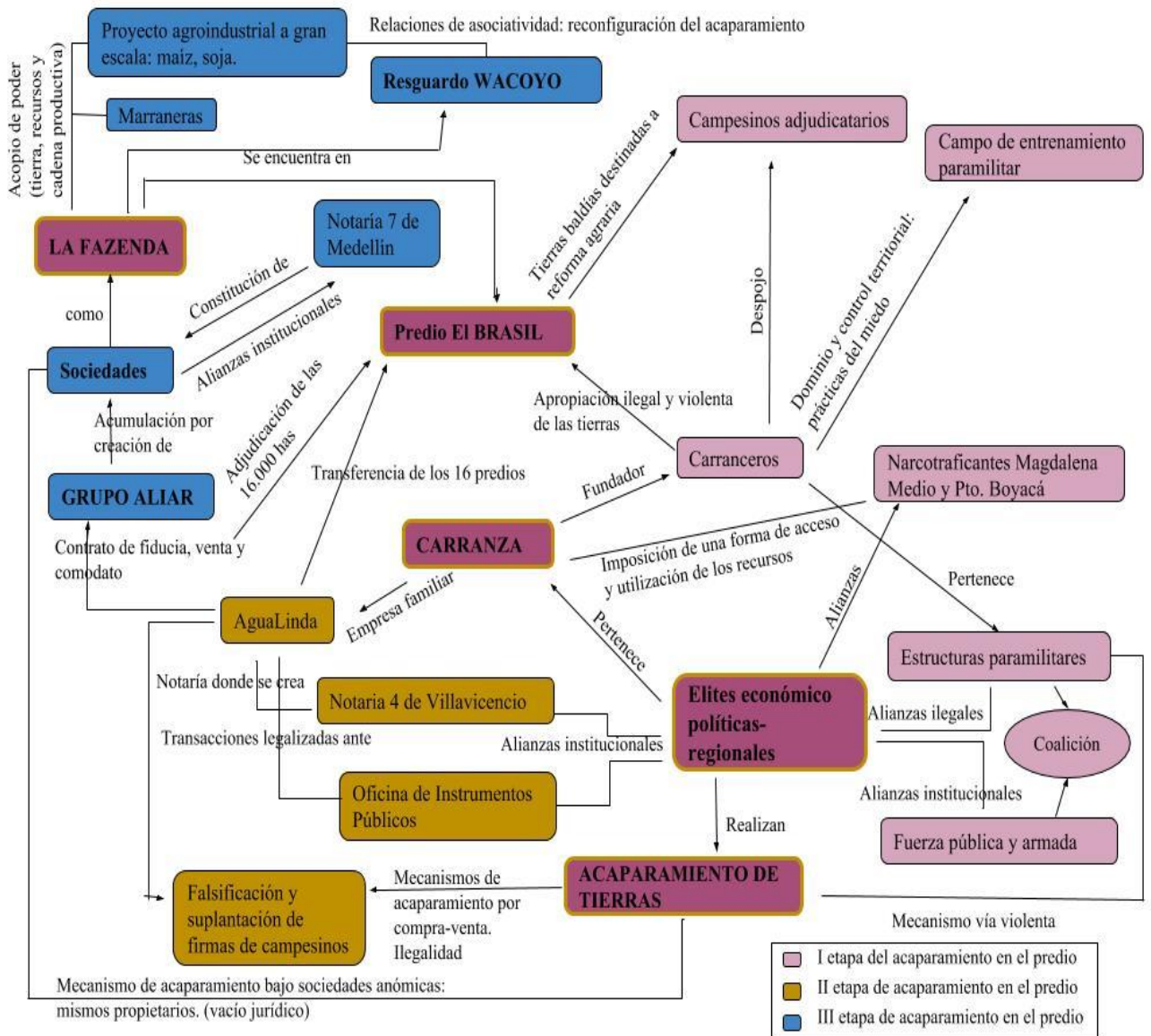
Todo esto parece develar cómo las dinámicas del capital están íntimamente relacionadas no sólo con el acopio de poder sobre la tierra y los recursos naturales sino también sobre los enclaves productivos a gran escala y las cadenas de comercialización. Viendo, entonces, que los mecanismos de consolidación de la economía mundo capitalista se hacen más robustos y complejos en una época donde el paradigma hegemónico de desarrollo extractivo y agroindustrial se posicionan como política de estado⁸⁶ en la “frontera agrícola” que representa la Orinoquia.



Foto tomada de: Las 20rillas (2017). *La Fazenda: el megacriadero de cerdos en los Llanos al que le apostaron Uribe y Santos*. Foto para el calendario del año 2018.

⁸⁶ Ver III parte de la investigación.

FIGURA No 5. FASES DEL ACAPARAMIENTO Y RELACIONES DE PODER EN EL PREDIO EL BRASIL.



Esquema de la autora, 2018.

2.2.3. Hacia una nueva reconfiguración del acaparamiento de tierras: del Brasil a Wacoyo. Historias de marana⁸⁷, jetsa⁸⁸ y soja

Habíamos seleccionado el caso del Brasil pues reúne distintas caras del acaparamiento de tierras en los llanos orientales, las cuales nos permiten establecer un puente con la realidad Sikuni del resguardo Wacoyo; pero ¿cuál es ese puente? ¿qué los conecta?

Pues bien, hemos visto cómo los llanos orientales aparecen como un espacio proyectivo para establecer un modelo extractivo, intensivo y extensivo (Serje, 2005) desde la época colonial. Es, precisamente, ese paradigma extractivo y agroindustrial lo que los conecta al imponerse como visión unívoca de desarrollo económico para el campo y, especialmente, para la llamada “última frontera agrícola”.

Ello se junta con los nuevos rostros que están tomando las dinámicas actuales de inserción del sistema-mundo capitalista en el sector agrícola. Rostros que pueden reflejarse, por ejemplo, en la manera como éste reconfigura su consolidación y control sobre los territorios y la población. Para dar más claridad sobre este punto podríamos decir que: el interés central en la fiebre de tierras ya no se encuentra dirigido, únicamente, a las dinámicas de compraventa o adjudicación de propiedad sobre la tierra, sino en la posibilidad de controlar toda, o gran parte, de la cadena de valor productivo. La cual va desde el uso y adecuación de los suelos hasta los circuitos de comercialización del producto final.

Así, la empresa agropecuaria Aliar, quien hoy convoca estas dos realidades, se podría decir que cumple con esos nuevos rostros del sistema mundo capitalista en tierras: “Esta gran familia es poseedora del programa que involucra la totalidad de la cadena alimentaria del cerdo desde la Adecuación de Suelos, Manejo de Cultivos de Maíz y Soya, Planta de Semillas, Planta de Almacenamiento, Secamiento y Concentrados, Producción de Cerdos, Plantas de Sacrificio, Desposte y Embutidos, Logística de Transporte y Comercialización” (Aliar S.A. s.f.)

⁸⁷ Marrano en lengua Guahiba.

⁸⁸ Maíz en lengua Guahiba.

Dicho acopio de poder en la cadena productiva lo realiza sin tener algún título de propiedad sobre la tierra. Cabe hacer una precisión fundamental: que no realice su actividad económica bajo títulos de propiedad, no significa que su aparato extensivo, es decir, la posibilidad de concentrar y controlar las tierras, los recursos y la población, sea inexistente. Por el contrario, esta dinámica traslada a la concentración de la tierra a una lógica más compleja y menos visible. Jaime Liévano⁸⁹, en octubre del 2013, dijo:

“Nuestro interés en la altillanura no es adueñarnos de la tierra. Aliar S.A. -dueña de La Fazenda- hoy cuenta sólo con la propiedad sobre la extensión necesaria para ubicar sus plantas de proceso para producción de carne de cerdo. Las demás tierras donde se cultiva soya y maíz, son de propietarios de la zona y han sido vinculadas mediante contratos de arrendamiento y tenencia, con remuneración variable, que depende de la productividad de las cosechas” (Verdad Abierta, 2013)

Ahora bien, respecto a el alquiler de las tierras a propietarios de la zona se pagan “\$450.000 pesos al año por hectárea especialmente para la producción de granos para alimentos, logrando una productividad entre 6 y 7 toneladas por hectárea” (Las2Orillas, 2017). Estos granos, como se mencionó en el anterior apartado, están destinados para el engorde de cerdos que luego se llevarían al matadero en las instalaciones de la Fazenda en Gaitán.

Este último proceso se realizaba en Cundinamarca, pero en el trayecto de Gaitán a la planta de sacrificio había un porcentaje de mortalidad o disminución del peso del animal, lo que llevó a Fazenda a abrir su propia fábrica de sacrificio. Logrando ostentar el control total de la cadena de producción de carne de cerdo (desde la adecuación de suelos hasta su comercialización en los principales centros urbanos) disminuyendo sus costos adicionales de producción y acumulando mayores riquezas:

“En esta industria se estima que 28% de los costos se generan en la logística para llevar los alimentos a las granjas donde se levantan los cerdos y posteriormente en el transporte de los mismos hasta las plantas de sacrificio. “Los ahorros en esta parte logística son espectaculares”, puntualiza el directivo de Agrícola Aliar” (Dinero, 2014)

Se debe agregar que los contratos de arrendamiento de Fazenda con los propietarios locales por lo general duran diez años, tal como está acordado también con el Resguardo. Jaime

⁸⁹ Jaime Liévano es economista graduado de la Universidad de los Andes, quién desde finales del año 2003 es representante del Grupo Aliar según información de Verdad Abierta. También es empresario avícola, contando con la firma Avidesá quien se encuentra siendo dueña de Mac Pollo.

liévano dice: “Todas las instalaciones porcícolas ya las tenemos en tierra ajena, y hacemos contratos a 10 años con los propietarios. Utilizamos galpones que se pueden armar y desarmar fácilmente para que nos los podamos llevar cuando ya no nos arrienden” (Dinero, 2014).

Este modelo predatorio, del cual fazenda es sólo un ejemplo más, me genera dos preguntas centrales ¿qué pasa al interior de las comunidades que hacen los tratos? y, más que todo, ¿qué queda después de su paso?, ellos se van y ¿ahí qué queda? Esto último me recordó inevitablemente a un fragmento del libro “la hojarasca” de Gabriel García Márquez donde relata un poco el infortunio de Macondo con la llegada de las compañías bananeras:

“De pronto, como si un remolino hubiera echado raíces en el centro del pueblo, llegó la compañía bananera perseguida por la hojarasca. Era una hojarasca revuelta, alborotada, formada por los desperdicios humanos y materiales de los otros pueblos; rastros de una guerra civil que cada vez parecía más remota e inverosímil. La hojarasca era implacable. Todo lo contaminaba de su revuelto olor multitudinario, olor de secreción a flor de piel y de recóndita muerte. En menos de un año arrojó sobre el pueblo los escombros de numerosas catástrofes anteriores a ella misma, esparció en las calles su confusa carga de desperdicios. Y esos desperdicios, precipitadamente, al compás atolondrado e imprevisto de la tormenta, se iban seleccionando, individualizándose, hasta convertir lo que fue un callejón con un río en un extremo un corral para los muertos en el otro, en un pueblo diferente y complicado, hecho con los desperdicios de los otros pueblos (...)Entonces pitó el tren por primera vez. La hojarasca volteó y salió a verlo y con la vuelta perdió el impulso, pero logro unidad y solidez; y sufrió el natural proceso de fermentación y se incorporó a los gérmenes de la tierra”

La hojarasca,
Gabriel García Márquez

De historias, tensiones y rupturas

*“Aquí en el Resguardo todo está bien
ya casi nos venden como a los cerdos”
Compañero indígena, Resguardo Wacoyo, 2017*

La primera vez que fui al resguardo en el año 2015 me impresionaron las vastas hectáreas del territorio colectivo sembradas con maíz, las cuales le hacían eco a los extensos monocultivos agroindustriales que se observan en la vía que comunica a Villavicencio con Pto. López y Pto. Gaitán. Pero, adicional a ello, hubo algo que captó mi atención: un olor

nauseabundo que se asomaba al comenzar y terminar el día en un sector de la comunidad Sikuni llamado Corocito. Era tan intenso y putrefacto que acentuaba ese sabor fantasmal, delirante y homogéneo que se supone tenían los llanos.

Constantemente aparecían dos preguntas en mi cabeza: ¿por qué monocultivos de maíz transgénico en un resguardo indígena? y ¿de dónde viene ese olor? Pues bien, la empresa agropecuaria Aliar con la firma la Fazenda, llegó a las inmediaciones del territorio ancestral Jiwi- fincas Barlovento y San Francisco- entre el año 2007 con el objetivo de llevar a cabo un proyecto industrial de cría y engorde de cerdos.

Este proyecto estaría articulado con los contratos de arrendamiento que la empresa realizaría en Puerto Gaitán (el Brasil y, posteriormente, Wacoyo) para la producción de soja y maíz. Cultivos modificados mediante ingeniería genética que optimizarían el tiempo de engorde del animal para su producción, procesamiento y comercialización.

Para el año 2012, la comunidad ya había tenido problemas con la empresa por las implicaciones que generaba en materia de salubridad de la población. Un pewaëbinë⁹⁰ del Resguardo me decía que la mayor afectación ha sido el olor pues la empresa utiliza el estiércol del animal para fertilizar los suelos que posteriormente siembra: “ha habido muchos niños que han muerto, yo como médico me he dado cuenta, le digo mire este sufre de respiración, los pulmones, los echan pa’ arriba y les dicen no están desnutridos, cuando realmente es el olor” (entrevista médico tradicional, 2016) Situación que también quedó registrada por la antropóloga Laura Calle: “tuve que darle de comer a los niños cuidando que no se le metieran las moscas en la boca. La baja calidad del aire, la contaminación de las fuentes de agua y la plaga de moscas ha causado el padecimiento de enfermedades de tipo respiratorio como tos crónica y afecciones en la epidermis asociadas a erupciones cutáneas. También han incrementado los casos de muertes de niños y ancianos por diarreas y vómitos” (Calle, 2015)

A causa de la contaminación ambiental y las enfermedades intestinales, respiratorias⁹¹ y dermatológicas, la comunidad Sikuni interpuso una demanda por daños y perjuicios hacia

⁹⁰ Médico en Guahibo.

⁹¹ Estas enfermedades respiratorias también se debían al polvo que levantaban los camiones de carga de la empresa Aliar al pasar por la vía principal. Pues el polvo amarillento que se desprende de la

la empresa agropecuaria Aliar por su planta porcícola en las inmediaciones del territorio. Ello conllevó al establecimiento de varios acuerdos entre la empresa privada y la comunidad por los daños ocasionados; uno de estos acuerdos fue la asociación entre estos dos agentes que consistía en el establecimiento de Fazenda al interior del Resguardo para la producción de maíz y soja en 1200 has.

“No es arrendamiento, se supone, nosotros estamos reclamando por los daños y perjuicios de la empresa aliari desde su llegada. Nosotros no queríamos hacer negocios sino estábamos reclamando (por los olores de fazenda) porque entraron sin consulta previa y porque están utilizando el territorio. Luego del reclamo se llegó a un acuerdo (préstamo predio) la empresa lo que hizo fue que la única forma en la que se podía pagar era con el arriendo de la tierra de Wacoyo (4 años se proyectaron para pagarle). -Hace cuanto llegó la empresa?. - Más o menos 10 años, en el 2006-2007. Hace más o menos 4 años se hizo el acuerdo y 3 se cultiva maíz y soja, pero es algo ilógico porque se está pagando es el arriendo de la tierra y no los daños. “Aliari es una mierda” y por eso quieren entrar a negociar, a reclamar con aliari por los daños y perjuicios” (entrevista comunero indígena, 2016)

Otros rasgos de dicha asociatividad generada residían en la adecuación de los suelos de las sabanas por parte del grupo Aliari para que la comunidad pudiera producir sus propios cultivos; la reforestación de algunos sectores del Resguardo; la posibilidad de recolectar el maíz que sobraba de las cosechas que las compiladoras no alcanzaban a recolectar; y, la inversión en materia social dentro del resguardo a partir del dinero que entraba por el pago de la tierra.

“hemos acordado ya con la empresa que actualmente está, aliari de trabajar con ella, de hacer un convenio, no le estamos arrendando no le estamos prestando, pero hacemos un convenio entre empresa y resguardo, bueno vamos a trabajar tantas hectáreas y con ese producto de esas hectáreas nosotros hacemos inversiones sociales en el mismo resguardo para los muchachos el tema de los cuadernos, todo el tema de útiles escolares, para el tema de educación de los muchachos que van a estudios superiores con ese tema hablamos del tema de inversión social interno, pero con la misma plata que produce el resguardo con la economía propia. Y también estamos comprando tractores para no estar contratando sino con la misma plata se tengan sus elementos, su banco de maquinaria, por el momento hacemos eso, por la presión y que nos toca, **no llegar a criticar o a matarnos con las empresas sino hacer una alianza y con el tiempo nosotros mismos ser también competitivos, ser empresarios, no para hacernos ricos y olvidar la cultura, sino para tener una**

carretera es tal, que mirar y respirar duele. No obstante, la última vez que fui al resguardo en enero del 2018, estaban pavimentando la carretera Puerto Gaitán- Arimena.

fuentes de ingresos de donde hacer nuestras inversiones sociales internas”.
(Entrevista líder indígena, 2017)

Sin embargo, para el 2013 la mayoría de esos acuerdos se habían incumplido⁹² y los olores y muertes seguían siendo una constante. Panorama que despertó reacciones en la comunidad que llevaron a tomarse por vía pacífica las instalaciones de la Fazenda en febrero del 2013 (Calle (2015), Márquez, (2016), CRIC (2013), Actualidad Étnica (2013)). Ante estas medidas de hecho tomadas por los Sikuaní, Aliar decidió reunirse con un delegado de la comunidad en Puerto Gaitán imponiendo la forma de negociación; lo que generó más inconformidad por parte de la población con la empresa y también más rupturas con las autoridades políticas del Resguardo.

El grupo económico, entonces, “impuso los términos de la negociación al solicitar que los indígenas eligieran a unos delegados para que conformaran una mesa de diálogo. Un sector de los líderes apoyaron las exigencias de la empresa, lo que desconcertó a los comuneros que acusaron a los líderes de querer negociar a puerta cerrada para pactar con la empresa “ por debajo de la mesa”” (Calle, 2015). A pesar del sentimiento de descontento generalizado se llegaron a unos mínimos acuerdos en los que la empresa se comprometía a desmontar los galpones de cerdos más cercanos al Resguardo para aliviar los olores y demás consecuencias (Márquez, 2016).

En la actualidad, la empresa sigue manteniendo sus proyectos productivos al interior y exterior del resguardo, logrando controlar la cadena de producción, procesamiento y comercialización de carnes en los principales centros urbanos del país.

⁹² Uno de los acuerdos incumplidos que generó más inconformidad fue la recolección del maíz excedente. Pues había una semana de “repeleo” en la que la comunidad podía recoger bultos de maíz que las compiladoras no alcanzaban a recoger. Los bultos recogidos podían destinarse al uso que ellos quisieran: sea para la alimentación de los animales o para la venta en el perímetro urbano de Puerto Gaitán. Sin embargo, en la semana del repeleo de ese año, la empresa les exigió que debían entregarle un bulto, por cada dos recogidos y, a veces, no dejaban a la comunidad llevárselos.

El proceso histórico-regional de apropiación de la tierra en los llanos orientales ha interpelado profundamente la estructura de vida de los sujetos jiwi. Hemos visto como esa territorialidad extensa fue restringida por fronteras físicas y simbólicas a partir del avance colonizador. El cual ayudó a implementar un modelo hacendatario de tenencia de la tierra desde el colonialismo interno, a consolidar los ciclos de recepción-expulsión; y a institucionalizar los ejercicios de violencia en las llamadas tierras de nadie.

Dichos procesos se fueron mixturando con las nuevas lógicas de inserción del capital en tierras “marginales e improductivas” con el propósito de instalar unos espacios transnacionalizados, extensivos y privados. Resultando de ello la inserción acrecentada del capital en territorios, mediante dispositivos de violencia institucionalizados, y mediante la creación de nuevas estrategias de control sobre los territorios y la población. Estrategias que están relacionadas con discursos que apelan al reconocimiento de diferentes maneras de habitar el mundo, a la responsabilidad social empresarial y al desarrollo económico sostenible.

El anterior panorama agravó sustancialmente las tensiones y conflictos por el acceso a los nichos ecológicos en un escenario que se movía entre senderos de violencia directa y esquemas de organización del espacio geográfico más sutiles e imperceptibles. La lógica, en efecto, era más compleja, pues producía como inexistentes las dinámicas de explotación, colonialidad y subalternidad alrededor de la construcción categorial de lo étnico. Impulsando desde las sombras *las ideas fuerza* de un proyecto extractivo, capitalista y colonial.

Como se indicó, los ciclos continuados de acaparamiento de tierras constituyeron una irrupción en ese vivir guahibo, nómada y seminómada, al imponerle unas restricciones externas de acceso, no sólo a la tierra, si no al territorio como cuerpo móvil, libre, en red. Hecho, no en vano, para transformar la territorialidad y soberanía indígena que aparecían como una realidad distópica y poco funcional para los intereses por parte del Estado y los poderes locales, tanto políticos como económicos, en torno a la relación tierra-capital. Razón por la cual, esa realidad distópica comenzó a restringirse a un ordenamiento territorial Estatal mediado por la figura de Resguardo, al mismo tiempo que empezaba a apropiarse como

mecanismo de defensa de los pueblos indígenas de los llanos orientales ante la violencia del poder político de facto y las dinámicas de acaparamiento de tierras.

La anterior demarcación, acompañada del creciente avance colonizador de la última década del Siglo XX, y las lógicas expansivas del modelo hacendatario de estos últimos siglos en los llanos orientales, despertaron tensiones que tenían como vértice la disputa por los nichos ecológicos al imponer su dominio y propiedad privada sobre la tierra. Pues estas no sólo controlaban el acceso a los recursos, sino dejaban un área muy limitada de tierra productiva para desarrollar la base de vida de las comunidades ribereñas-sabanales guahibas. Quienes, además, entrarían en un proceso de crecimiento demográfico en un espacio sobre utilizado.

De modo esquemático, imaginemos que estamos yendo de la cabecera municipal de Puerto Gaitán hasta el km 12 donde se encuentra Wacoyo. Hacemos una breve parada en Alto Neblinas- donde anteriormente se encontraba el retén paramilitar- y seguimos nuestro camino por la carretera principal que conecta a Pto. Gaitán con Arimena. Ahí, en ese camino, observamos la cantidad de hectáreas concentradas para la producción de maíz a gran escala en la finca La Esperanza y la finca Bramadero (Ver imagen) que son las dos propiedades que se ven por la carretera principal.

Luego de 30 minutos de recorrido desde nuestra parada en Neblinas ya vemos la primera comunidad del Resguardo llamada Chaparral.

Sin embargo, queremos ir resguardo adentro y terminamos yendo hasta el último sector de la comunidad llamado Alto El Palmar. Ahí, en sus inmediaciones, observamos la producción de monocultivos de caucho por parte de la empresa Mavalle y, también, las extensiones de la hacienda Cazuna(Ver imagen) que quieren ser adquiridas por el mismo grupo económico.

Basta con recrearse la imagen anterior para suponer la existencia de un patrón de ordenamiento territorial extractivista al interior de las sociedades (Machado (2015), Alimonda(2011)) y los espacios proyectivos, en el cual se fragmenta el territorio en monocultivos y se impide el acceso a los bienes comunes que sirven como fuente de vida para las comunidades que, históricamente, desarrollaron su arquitectura de saber situado desde el territorio anfibio y la cultura ribereña-sabanal:

“Entonces que haiga una empresa al lado de nosotros, alrededor de nosotros, implica que ya nosotros no salgamos pero a lo de la marisca la pesca que es una de las fuentes también de vivencia que si no tenemos la pesca y la marisca entonces no hay como” (Entrevista líder indígena, 2017)

Este esquema fue, y continúa siendo, salvaguardado por diferentes actores que ejercen control sobre el territorio impidiendo la movilidad libre de los Sikuani: empresarios, hacendados, actores armados y colonos. Los Sikuani, en efecto, fueron categorizados estratégicamente como colaboradores de la guerrilla, ladrones e invasores de propiedad privada para limitar su flujo y controlar corporalmente a esos sujetos que habían sido producidos como subalternos.

Ahora bien, el caso de las haciendas y empresas que colindan con el Resguardo es interesante pues ahí vemos medidas de resistencia adoptadas por la comunidad de base. Las cuales, desde épocas pasadas, le han exigido al gobierno y al Incoder (ahora ANT), por medio de derechos de petición, la ampliación, restitución y recuperación de territorios ancestrales al no poseer tierras suficientes para garantizar su reproducción como pueblos milenarios. Mecanismos jurídicos que se volvieron una herramienta de disputa y resistencia territorial.

Sin embargo, esto no es una condición general de agencia de la comunidad. Acá llegamos nuevamente al modelo de ordenamiento territorial extractivo y agroindustrial con la diferencia mediadora del ejercicio que asumió en su inserción, pues abrió campo a un discurso articulador entre la empresa privada y las comunidades locales. Nos situamos, entonces, en el caso de la empresa Aliar S.A., quien realizó un convenio con la comunidad Sikuani para la producción de 1200 has de maíz transgénico al interior del Resguardo, luego de una disputa jurídica por daños y perjuicios.

“Aliar S.A. es la unión de empresarios que comparten el impulsar y promover el desarrollo, el cambio social, ambiental y productivo, dentro de un marco de ética, eco-eficiencia y de responsabilidad social, que contribuya a mejorar la calidad de vida de la gente” (Aliar, s.f.)

Este caso específico, según la información recolectada, las reflexiones hechas y los diálogos sostenidos, arroja una perspectiva romántica y altruista que invisibiliza las dinámicas violentas de un proyecto colonizador que ve estas tierras y al sujeto étnico, únicamente, como recursos estratégicos para la extracción, la explotación de mano de obra barata y el acopio de poder de la cadena de producción y comercialización.

¿Por qué se llega a esta interpretación? Pues bien, lejos de ser un convenio horizontal entre sector privado y población local, las nuevas disposiciones producen una restricción interna de los nichos ecológicos, crean verticalidades y generan desequilibrios en el acceso comunal al territorio. Hecho que, además, ha servido para el traspaso de mano de obra barata al cuerpo productivo agroindustrial y petrolero, ubicado en Puerto Gaitán y ha quebrado y fisurado notablemente la autonomía territorial indígena.

Es decir, el efecto en sí es mucho más agudo pues el marco epistémico del sujeto que se construye en el movimiento entre sabana y río queda restringido hasta en sus propios límites territoriales, límites a los cuales, además, fue reducido en épocas pasadas. Acaece, no obstante, que esta dimensión violenta del modelo de ordenamiento territorial extensivo no es fácil de percibir, pues: 1) recrea una franja de aparente autonomía para que la comunidad decida y sea coparticipe de escenarios de concertación sobre el establecimiento y culminación del convenio de asociatividad con la empresa y 2) genera un escenario de desarrollo social ofertando un marco de empleo para los pobladores que ven en ella una salida económica frente a sus necesidades básicas. Encontrando, paradójicamente, un refugio económico en la empresa que está impidiendo el acceso libre a los bienes comunes, apropiándose los.



Maicera después del paso de la compiladora y el repeleo. Enero, 2018

Ahora bien, esa re-restricción se produce al controlar el acceso a los bienes comunes que se hallan al interior del Resguardo, privatizándolos paulatinamente. Aliar, ha puesto unas reglas de control corporal para acceder a los bienes comunes que se encuentran en las inmediaciones de sus instalaciones. Una de ellas ha sido empezar a carnetizar a los pobladores Sikuni que quieran cazar o hacer sus prácticas económicas tradicionales en tierras aledañas a sus plantas de procesamiento y secamiento.

“Nos afecta, muy antiguamente podíamos decir que teníamos el territorio amplio, no habían cercas, no habían limitaciones, no había quien podía decir de aquí a allí no puede pasar, aquí si hay un chigüiro que había saliendo podíamos ir cazar si había una laguna podíamos ir, pescar, sacar todo lo que nosotros quisiéramos, o si queríamos ir a coger mojoy o lo que nosotros necesitáramos al pie de los montes lo podíamos hacer con todo gusto, pero ahorita las limitaciones y las reglas de la empresa lo que hacen es limitarnos en todo el resguardo. Ya para poder entrar debemos tener un carné, imagínese, es un carné donde nos identifique y diga que la empresa nos está autorizando que yo pueda entrar ahí, si me dice tienes que pagar 8000 pesos para poder ingresar y con esa tarjeta puedes ir, cazar, puedes ir y hacer muchas cosas, pero que te autoriza y si no tienes esa autorización ya pailas no puedes pasar del límite del territorio” (Entrevista joven indígena, 2018)

Dicha carnetización no sólo forma un muro impositivo en el que se autoriza y controla el acceso o no a los recursos, sino también impone una individualización de lo que antes era constitutivo como colectivo y genera un desequilibrio en el acceso a los nichos ecológicos dependiendo de la posibilidad económica de los sujetos. Así, las disposiciones de un

ordenamiento territorial fragmentado, extractivo y extensivo, ha transfigurado las “horizontalidades fluidas y los circuitos endógenos de prácticas, productos y sentidos de vida hechos tejido social territorializado (Santos, 1996 Citado de Machado (2015))

Finalmente, vale la pena decir que estas disputas y restricciones por el acceso a los recursos naturales y al territorio como fuente de vida, configuraron dos nuevas lógicas en esta época contemporánea: de un lado, una lógica de alianzas con agentes económicos fracturando la autonomía territorial y de otro lado, intereses de compraventa de tierra como discurso estratégico de algunos líderes de la comunidad. Este punto aunque no se ha mencionado hasta ahora, y se pasará sobre el someramente, es fundamental para comprender las irrupciones en toda una forma de construcción de mundo de un sujeto heterogéneo y epistémico, en este caso, el Sikuni de Wacoyo.

“Entonces esos agentes que están alrededor de nosotros nos hace cada vez ser más inmunes de de pronto que nos quieran acabar, por lo contrario nosotros no queremos pelear más con ellos, queremos ser estratégicos haciendo una alianza con ellos y algún día nosotros bien sea porque el gobierno nos ayude a ampliar nuestro territorio y nosotros con la plata que produzcamos ir comprando territorio pero no quedarnos más ahí” (entrevista líder indígena, 2017)

Esta nueva lógica deviene, en parte, de un camino histórico de arrinconamiento paulatino para la comunidad Sikuni que hoy habita en Wacoyo, el cual produjo una sobre utilización de los recursos en espacios restringidos. A ello se le suma el interés integrador de esos “sujetos residuales” a una economía-mundo capitalista de acuerdo con las necesidades de esa geometría variable de la extracción y la colonización. Es por ello que se hace necesario preguntarse qué pasa al interior del resguardo con esas prácticas económico-culturales del hacer y esos usos biocercanos con lo natural.

2.4. El kaliwirnae como memoria del habitar. La reconfiguración de los usos y la Deslocalización alimentaria.

“Kusubawa kusubawa
Sus plantas cultivadas
Son mis plantas cultivadas

¡Ah! Kusubawa nuestras plantas cultivadas
¡Ah! Kusubawa nuestra comida”
(Queixálos & Jiménez, 2010)

Hemos insistido en la construcción histórica del habitar Sikuaní desde la relación fluida con el río y la sabana. Esta relación refleja el saber contextual que la comunidad indígena ha tejido al vivir en un espacio geográfico en el cual existen estaciones de lluvia y sequía prolongadas, en el que las aptitudes fértiles del suelo son escasas en las sabanas y abundantes en las riberas de los ríos y en el que, por algunas épocas del año, las tierras son susceptibles a inundaciones por la variabilidad climática.

Ese acumulado de saber situado configuró, entonces, los ritmos migratorios de los Sikuaní en relación con los usos y actividades productivas que la comunidad destina para la autosubsistencia, y, en algunos casos, para la venta en el mercado externo. Es decir, la movilidad encuentra su manifestación en medio de los ciclos ecológicos de renovación del territorio y sus condiciones biogeográficas, pues estas hacen que los indígenas abandonen por periodos indefinidos las áreas que habían sido sembradas mientras la tierra descansa y se revitaliza para emprender un nuevo ciclo productivo. Igualmente, los Sikuaní abandonan “sus cultivos durante la estación seca, dispersándose en pequeños grupos familiares en la sabana y a lo largo de los ríos para pescar, recolectar y cazar”(Morey, 1974)

El sistema tradicional agrícola es el de limpieza, secamiento, quema, siembra y cultivo intermitente (Morey, 1974) destinado a la producción de cultivos alimenticios como lo son la yuca brava y dulce, ñame, piña, batata, ají, plátanos, tabena, arroz, maíz, y cultivos no alimenticios como el Kapi y el tabaco, especialmente, en los bosques de galería y en las riberas de los caños.

“Cultivos propios es la yuca amarga que se llama la yuca brava y lo sembramos desde muy antiguamente a nuestros linajes, pongamos así que nuestro linaje son nuestros abuelos y tatarabuelos, antes de la gente. Desde allá ha salido esa cultura (...) después yuca dulce, los plátanos, la batata, la tabena, la piña, el ají. El ají nunca en la vida hace falta en los Sikuaní, porque cuando no hay pescado o carne de cualquier animal con la picante de ají siempre se puede desayunar así sea sin cosas de caldo de sal. La yucuta se entra con picantico de ají”(...) La yucuta y el mañoco, el mañoco es la harina como granulado, eso es mañoco y casabe es torta como una arepa pero grande (...) la pasa al tiesto, al horno caliente, lo aplana como una arepa, la voltea para que se asa por ambos lados y la saca, ya a los dos cinco minutos ya pasa el calor de horno

y comer con caldo, con pescado, leche o agua de panela, esa es nuestra comida cultural de los Sikuni (...) la pesca así sea con anzuelo o con flecha, barbaqueo de envenenar pescao pero uno no se envenena comiendo ese pescao, solamente es un veneno para pescaos (entrevista anciano indígena, 2017)

Sin embargo, el arrinconamiento excesivo y la imposibilidad móvil debido al proyecto extractivo, extensivo e intensivo en esas tierras “del nadie” conllevó, a través de los siglos, no sólo al control y disputa por el acceso a los bienes comunes o nichos ecológicos, sino a adoptar medidas de sobre explotación y agotamiento de los recursos ecosistémicos.

La intensificación del uso de la tierra produjo, entonces, cambios en el hábitat natural. En efecto, se comenzó a percibir la destrucción de los bosques de galería y el agotamiento de animales que anteriormente eran fuente básica de alimentación de la población como el chigiüiro y la danta. Una vez, en una caminata que realizaba con Alirio me dijo de forma satírica “nosotros ya nos comimos todos los animales, ya acabamos con todo, ahora vamos al Casanare a robar ganado para también matarlo”; y sí, las restricciones en el desarrollo de su saber instrumental articulado a los ritmos biogeográficos produjeron una sobre utilización de los recursos de existencia.

Lo anterior, ligado a las nuevas ofertas laborales blindadas por *las ideas fuerza*⁹³ de un paradigma extractivo y colonial, transformaron las prácticas del estar y hacer uso del territorio, cuyas áreas productivas son cada vez más restringidas y disputadas.

“Se ha cambiado la manera de producción porque nosotros por lo general cultivábamos en el monte porque no necesitábamos abono, se talaba, se quemaba y se sembraba, pero como ya no se tienen montes les ha tocado cultivar en la sabana. Se cultiva lo de siempre. Sin embargo, ya no se está cultivando tanto si no se está yendo a las empresas a trabajar y no trabajar el campo, se va a trabajar por lo general en Aliar y las petroleras bajo un salario mínimo” (Entrevista comunero indígena, noviembre 2016)

El abandono y desinterés paulatino, especialmente de la población joven, por continuar cultivando las prácticas agrícolas es ahora una constante en la estructura de vida de Wacoyo. Deslocalizando el régimen alimentario, diversificado y autónomo, por las restricciones de acceso a los suelos aptos y por la inserción de monoculturas agroindustriales y cuerpos

⁹³Recordemos que estas ideas fuerza encierran hoy dos elementos centrales: la historia de las sociedades leídas de forma lineal y evolutiva y la naturaleza como un lugar exótico, abundante e ilimitado

económicos petrolíferos a gran escala que aparecen como una oportunidad de “acenso económico” individual.

Este es un punto importante pues la verticalidad que imprime un espacio controlado con reglas de acceso a los recursos tensiona la autonomía indígena no sólo a nivel territorial sino alimentario. Así pues, el contexto mencionado genera un espacio, en el cual, la gobernanza real sobre los territorios péndula al presentar obstáculos en el poder autónomo de decidir sobre lo que se produce, el cómo se produce y qué se consume como sujetos políticos territoriales. Simultáneamente, la práctica alimenticia pasa a un plano individualizante o restringido a la unidad económica familiar, cuando se sabe que, desde la memoria del habitar histórico y reciente, esta práctica recibía una connotación de bien común y colectivo.

Llegado a este punto, convendría realizar la siguiente reflexión: las lógicas expansivas del capital y el proyecto civilizatorio han querido despojar al sujeto contextual de su saber instrumental para insertarlo a una lógica de racionalidad productiva. Racionalidad que entiende lo natural como fuente de ingresos y no como génesis de la vida. ¿por qué lo decimos? Pues bien, estas actividades no sólo representan el sustento alimentario de la comunidad sino la memoria ancestral que construyó significados y esquemas de pensamiento alrededor de la siembra, lo natural, lo común y el alimento. Removerlas, implicaba, también, reestructurar las formas de entender el mundo desde lo alimentario para ellos.

El kaliwirnae o árbol de la vida representa uno de los principales hitos en la memoria Sikuani. Este narra la historia de la génesis del mundo y los alimentos a través del movimiento prolongado y extendido de un joven que se convierte, tiempo después, en el árbol kaliawiri. Este evento sucedía paralelamente a la ruptura de los huevos de donde saldrían los microbios, el agua, el río, el mar, Tsawaliwali⁹⁴, los habitantes de los ríos, los animales que habitan las cimas de la tierra, todo lo terrestre que se conoce como danta, capibara, cajucho, cerdo, picures, tigre, lapa, mono, etc, y los grandes árboles que poblarían las selvas (Queixálos, & Jiménez, 2010)

Debajo de estos árboles se encontraban viviendo Tsamani y Liwinai quienes eran los sabedores dentro del grupo de micos, lapas, osos hormigueros, palmeros, tigrillos, entre otros.

⁹⁴ culebra

Abuelos que solo tenían raíces, hongos y madera para comer. No obstante, un día llegó el abuelo *mono de noche* con un olor diferente desprendido de su boca. Era un olor frutal. El abuelo Lapa lo siguió en las noches de escape cuando iba a recoger alimentos y se encontró con el Kaliwirnae. Este abuelo les llevó una piña a los demás y luego los guio por el camino en el que llegarían al árbol de los alimentos.

Cuando llegaron a él, comieron lo que encontraron y decidieron tumbar el árbol para llevarles comida a todos. Necesitando de herramientas para tumbar el árbol se fueron Liwinae, Tsamani, Kajuyali, tigre, oso palmero, pájaro carpintero (Queixálos & Jiménez, 2010) a negociar con el pariente Palameku, pues él tenía las herramientas metálicas que necesitaban para derrumbarlo. Mientras sorbían yopo le insistían al abuelo que les prestara las herramientas pero él se las negaba, así que Tsamani se convirtió en zancudo, entró por su boca y se quedó en la garganta hasta hacerle vomitar las herramientas que tenía (entrevista anciano de la comunidad, 2017).

De esta manera “empezaron a tumbar monte y a limpiar, como se hace para el conuco, alrededor del árbol, los palos tumbados les sirvieron de andamio para talar el árbol grande. Comenzaron a talarlo dando la vuelta al tronco. Se fueron a descansar por la noche. Cuando llegaron al otro día, el árbol estaba intacto. Trabajaron otro día entero, talaron hasta el atardecer” (Queixálos & Jiménez, 2010) Trabajaron por varios días más sin resultados exitosos. Razón por la cual le dijeron al abuelo bachaco que les ayudara a recoger las astillas que caían del árbol y las esparciera lejos del sitio para que este no se reconstruyera. Tiempo después el árbol sólo pendía de un bejuco de barbasco y de kapi, por allá en el cielo, que las ardillas ayudaron a reventar y ahí cayeron todos los alimentos tradicionales para el pueblo Sikuni

Luego de un diluvio los alimentos y plantas se perdieron en la inundación, quedándose sin comida para subsistir. Un día una mujer llamada Kusubawa se le manifestó en los sueños a un chamán y le mostró un conuco lleno de comida. Para llegar allá debía ir a la orilla de una laguna donde saldría un conuco de yuca del fondo del agua; en él había también plátano, piña y distintas plantas. El abuelo recogió las semillas y tubérculos de las matas de yuca para llevarlas a donde estaban los demás. Al llegar y repartir, todos querían saber de dónde había conseguido eso, así que los llevó a la orilla de la laguna. En el momento en el que iban a

recoger las plantas, semillas y demás, el conuco desapareció pues Kusubawa le había dicho al chamán que no podía llevar a nadie más. Como ya habían llevado semillas de yuca al territorio, decidieron comenzar a sembrar, empezando así la tradición de sembrar yuca.

“tenemos estas clases de yuca: kaniweniwesi, o sea la yuca que brilla, kajuyalisi, la de kajuyali, tulikisikaisi, la del collar de cuentas, wawialikai, la del río Guaviare, metakai, la del río Meta, wanapabukai, la del pez pavon. Toda clase de yuca y además plátano, caña, piña, lulo, granadilla. En ese conuco isla cogieron todo eso. Tras la inundación que acabó con todo lo recogido en Kaliawiri. Lo que tenemos hoy día viene de lo que ellos sembraron en ese entonces” (Queixálos & Jiménez, 2010)

Estas narrativas, que son historia hecha cuerpo en el lenguaje, expresan una construcción de mirada de mundo sobre los bienes comunes, en este caso, alimenticios. La caída del árbol y la aparición del cultivo de la yuca son reflejo de ello, de entender el alimento como fuente de vida colectiva, reconocimiento del otro y trabajo mancomunado. Si bien la historia del kaliwirnae no se escucha diariamente en el resguardo- a menos que se siente con el abuelo Clemente en la Maloca de pensamiento- sí configura toda una lógica de vida histórica sobre los usos que se le deben dar al suelo para el abastecimiento alimentario como comunidad. Al tiempo que evidencia la relación estrecha que los Sikuaní desarrollan entre alimento y río, de ahí que Morey (1974) exprese que el modo de vida guahibo está íntimamente asociado con la zona de bosque de galería-río.

Pero, volviendo a la reflexión inicial, esta construcción del sujeto contextual, con saberes situados y marcos de continuidad históricos y socioculturales, pretenden ser despojados por las lógicas expansivas del capital y el proyecto civilizatorio, para instaurar una racionalidad productiva y una homogenización cultural alejada del entendimiento de la naturaleza como sujeto vivo y de la comunalidad como sentido estructurador de vida. Buena parte de esto se debe a la intención de insertar a esos sujetos residuales a las redes productivas- mano de obra barata y consumo- de una economía de mercado nacional y transnacional.

En consonancia con la visión de la naturaleza abundante y explotada, podríamos decir que la brecha expandida en la relación humano- naturaleza comienza a reflejarse en el Resguardo. Ella se manifiesta, por ejemplo, cuando algunos comuneros no cuestionan las prácticas negativas que las empresas utilizan sobre los suelos hasta que, dichas actividades, afectan

directamente sus cultivos, animales y/o salud, representando ahí sí una amenaza ambiental para el territorio.

“ellos hicieron el convenio con la comunidad para tener trabajo con la gente, pero el olor sigue. Así tenemos nosotros nuestra maicera, nuestro ingreso para la comunidad, pero sigue el olor. Y a través de las fumigaciones con los aviones que se han hecho aquí en el resguardo, también ha venido muchas enfermedades, los niños también, los animales ya mueren por esa fumigación, la fumigación ya se va al caño que se llama el Muco. Toda esa fumigación se lava y se va allá al caño y todos los pescados murieron una vez. Yo no voy a decir nada, porque esas son cosas que ya se hicieron por resguardo, ya se hizo reuniones, y entonces pues la verdad ahorita se han visto ingresos de aliar porque gracias a ellos a la gente le han dado sus cositas, ya la gente no pesca como antes, ya no va por allá a pescar porque ya tienen su ingreso” (Entrevista joven indígena, 2018)

De esta manera, los agentes económicos suelen presionar la tierra con el uso de agroquímicos y modificaciones genéticas. Las respuestas a ello son variadas: algunos comuneros cogen- “roban” en términos de la empresa - maíz transgénico de la Fazenda para el alimento de los animales o, en contadas ocasiones, el consumo familiar; otros ven las ventajas económicas de la empresa con los ingresos individuales y colectivos que llegan; otros están en desacuerdo con la presencia de la empresa por sus costos medio ambientales y sus implicaciones en la economía cultural Sikuaní; otros exigen responsabilidad ambiental cuando los cultivos de maíz transgénico, la planta porcícola y los cultivos de caucho producen la muerte de animales y la destrucción de cultivos debido a las fumigaciones áreas con agroquímicos. Caso similar acontece con las enfermedades respiratorias e intestinales por el olor desmedido a estiércol y a los desechos de las empresas vertidos en los canales de agua.

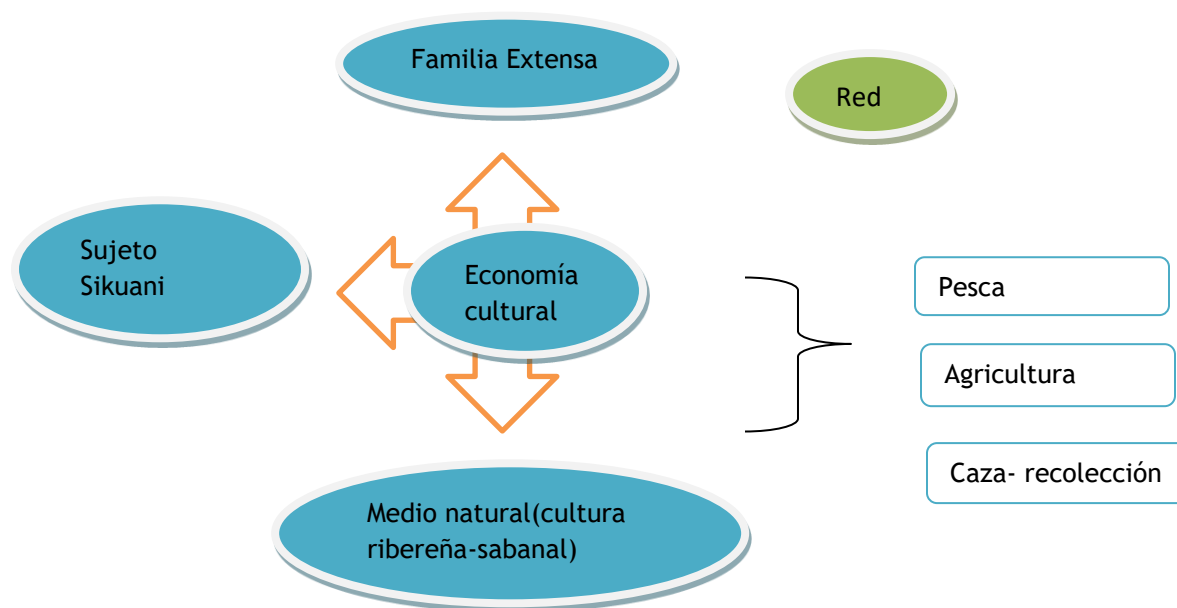
Todo ello tiene algo en común: la inserción de la lógica extractiva con la reconfiguración de los usos del suelo en un territorio que históricamente se ha disputado el acceso a los nichos ecológicos. A causa de estos procesos de largo aliento el sujeto contextual se ha transformado y sus prácticas de hacer y vivir en el territorio también. Aquí podríamos observar entonces la deslocalización alimentaria en una comunidad en la que su memoria histórica se relaciona directamente con el Kaliwirnae y el paso, por ejemplo, de una economía solidaria a una economía dependiente junto con la descomunalización de la vida.

2.5. El paso de una economía solidaria a una economía dependiente: la violencia del capital a partir de la colonialidad del poder

La economía del guahibo estaba caracterizada por la locución de diferentes actividades productivas entre las que se encontraba la pesca, la caza, la horticultura y la recolección. Actividades que hallaban profunda relación con la construcción de un saber situado, es decir, con la construcción de sentidos y arquitecturas de saber frente al (re)conocimiento del medio cotidiano, a los usos que, a partir de ahí, se le destinaban y a su actividad económica.

Dicha economía cultural tenía como base una red relacional entre medio- sujeto y familia extensa desde la autonomía, solidaridad y distribución equitativa de los recursos.

FIGURA No. 6 Esquema “Red relacional como base de una economía cultural Sikuni”



Como se puede observar en el gráfico hay una interconexión entre la cultura ribereña-sabanal Sikuni- que expresa la relación del sujeto con el medio natural- y la economía cultural. Esta última, la entiendo, como la relación entre la acción y la construcción de sentidos y significados intersubjetivos e individuales que se constituyen alrededor de las actividades productivas.

La trayectoria socio histórica del indígena jivi devela una relación íntima de ellos con los bosques de galería, ríos y sabanas por sus patrones de subsistencia y sus configuraciones organizativas de vida. Por ejemplo, “su dependencia y profundo conocimiento de las zonas restringidas de bosque es obvia y se encuentra claramente revelada en su ciclo de cultivo” (Morey, 1974. pág. 997)

Así pues, su conocimiento histórico cotidiano del territorio condicionaba la realización de actividades productivas mediadas por un entendimiento de ese sujeto otro: la naturaleza. En épocas de verano, aprovechando que los ríos y caños bajan su caudal, los indígenas solían ir a mariscar utilizando barbasco o flechas. También se aprovechaba el verano para hacer intercambios o conseguir productos que no se encontraban en sus tierras. En invierno, por el contrario, mientras “*la luna se esconde detrás de la madrugada*”⁹⁵ se servían de la cacería de chigüiros, lapas, venados, dantas y otros animales que forman parte de la dieta alimentaria Sikuaní (Velásquez & Campos, 2010) y la recolección de frutos en el monte.

En ese sentido, la diversidad ecológica representa un móvil para la especialización económica de las comunidades locales “La diversidad ecológica de los Llanos sirvió de base para la especialización económica de los grupos humanos de la región y su complementariedad ecológica. Los productos de las diferentes regiones eran intercambiados en mercados anuales que se realizaban en las playas de tortugas del Orinoco y Guaviare y con ocasión de las visitas de los nómadas a los poblados de los horticultores” (Castro, s.f)

Por otro lado, la siembra de cultivos que constituyen gran parte del régimen alimentario de la comunidad Guahibo de los llanos orientales se realizaba- en la actualidad se continúa desarrollando de manera diferente- en conucos o sementeras localizados principalmente en los bosques de galería y, en menor proporción, en áreas de sabana; estos, en épocas pasadas, representaban no sólo un espacio físico de siembra sino un lugar simbólico en donde se construían lazos de comunalidad laboral y solidaridad alrededor de la producción de alimentos.

⁹⁵ Tonada del cantautor Simón Díaz “la tonada del cabrestero”

Cultivos de yuca brava para la elaboración de casabe, mañoco y yucuta; plátano; batata; tabena; maíz;piña;ají, etc, por lo general, eran cosechados en los conucos independientes para la autosubsistencia de la familia indígena en una práctica a la que se le denomina UNUMA (siembra y/o trabajo colectivo). Cuando una familia, o un indígena, iba a sembrar, diferentes hombres y mujeres del sector se reunían alrededor del conuco a colaborar y a participar del trabajo. Este trabajo era retribuido más adelante con el apoyo de ellos sobre las actividades en los conucos de quienes participaron en su momento, constituyéndose así una familia extensa desde la comunalidad.

Ahora bien, esto también pasaba con las demás actividades productivas que esta cultura ribereña- sabanal realizaba. Por ejemplo, la cacería obtenida de la mata monte o la pesca cometida en los playones del Meta y el Muco se repartía en porciones que alcanzaran para las personas y familias que asistían al UNUMA:

En el Unuma todos participaban en el trabajo, para que en la misma forma cuando le tocara su turno de su trabajo, también le ayudaran, es decir, es una forma de ayudarse mutuamente para que todos tuviesen comida, quien no trabajaba en Unuma, tampoco le ayudaban. Esto obligaba a cada uno a tener su conuco, pues el que no lo hacía era una persona perezosa, era una persona que no tenía vergüenza (aura), porque desfalcaba la economía guahiba(...) Cuando un guahibo traía su cacería al pueblo, este se sentía con la obligación de repartir a cada casa o familia, si la cacería era suficiente. Cuando se salían en grupos, todo lo que se conseguía en el monte o lago, al tiempo de regresar a la casa, lo repartían para que cada uno llevara una porción a su casa" (Sosa, 1980. Pág: 15).

El UNUMA como práctica significativahilada alrededor del alimento no era lo único que caracterizaba la estructura productiva de los Sikuani; se nos muestra, entonces, la noción del alimento como bien común en donde la función de propiedad individual no es existente y la economía del compartir alza sus fibras para constituirse como una fuente distributiva de recursos. De esta forma, se podría hablar de una economía pensada desde y para el bienestar colectivo, cuyo desenvolvimiento puede verse materializado a partir de sus canales y sistemas de intercambio solidario“ A pesar de ser independientes, si otra familia no tiene yuca, los que tienen les facilitan a los que no tienen (...) Lo mismo sucede con la cacería. Si un guahibo de un caserío ha logrado cazar buena cacería, él se encuentra en la obligación de repartir a todos sus vecinos.”(Sossa, 1983)

Esta significación de mundo que se va rehaciendo en la acción, y para este caso, en la actividad productiva anfibia también se dota de la memoria del habitar del sujeto heterogéneo regional (Sikuani); es decir, la construcción de sentido comunitario- como forma de estar en el mundo- desde el aparato productivo se encuentra atravesada por la historia del Kaliwirnae y la necesidad posicionar el alimento como bien común.

No obstante, se hace necesario manifestar que, como todo, esta red relacional que cimienta las bases de la economía cultural está abierta a la posibilidad de mutar en el continuo de la formación histórico cotidiana de manera paralela a la transformación del sujeto que la construye. Por ello, las diferentes configuraciones en el plano local y supralocal han generado procesos de tensión, articulación y transformación de la estructura productiva anteriormente mencionada y los sujetos que la constituyen. Es importante resaltar que los anteriores escenarios no implican una pasividad del sujeto frente al cambio o una armonía en la transformación, por el contrario, se vuelca hacia un caleidoscopio matizado.

Así pues, la economía de las comunidades indígenas de los llanos orientales se ha identificado por su constante adaptación al entramado social que deviene de una configuración socio histórica de la Orinoquia y de su relación interregional/ nacional y global. De esta manera, las dinámicas de acaparamiento de tierras como mecanismo de expansión y consolidación de una economía mundo capitalista a partir de un proyecto modernizador y desarrollista de la ruralidad ha transformado esa economía cultural Sikuani del Resguardo Wacoyo.

El vasto cercamiento al territorio ancestral por las dinámicas de acaparamiento de tierras históricas y la entrada de un cuerpo productivo a gran escala a sus alrededores e inmediaciones han hecho que se reduzca cada vez más el área de cultivo y la posibilidad de construir territorio extenso desde la movilidad para realizar actividades como la caza, la pesca y la agricultura propias de la comunidad ribereña-sabanal. Esto, tal como se expresó en el apartado anterior, ha generado la sobreutilización de los suelos disponibles en los bosques de

galería que serpentean los ríos que van a parar al Orinoco haciendo que las áreas de sabana-pobres en nutrientes- sean también fuente de cultivo⁹⁶.

Además, la poca fertilidad de los suelos de sabana y la dependencia a un área de bosque de galería por condiciones de concentración de tierras han significado un flujo económicamente migrante y el abandono paulatino de cultivos que constituían la soberanía alimentaria de la comunidad y tejían una economía solidaria. Así, estos dos elementos que entran a interrelacionarse, no sólo han transformado sentidos y significados, también han generado condiciones de desigualdad, precarización y dependencia económica para su subsistencia alimentaria.

En ese sentido, la entrada de las empresas exploradoras y explotadoras de hidrocarburos y el aparato productivo agroindustrial destinado a monocultivos tecnificados para la producción alimentaria y no alimentaria han dispuesto una reconfiguración del habitar anfibio a distintas escalas:

Se percibe un desplazamiento de los sistemas económicos indígenas a los empleos precarizados en las empresas petroleras y agroindustriales. La caza, pesca y agricultura, han tenido un abandono paulatino debido a la oferta laboral y las alternativas de empleo que la comunidad ve en las grandes industrias como CESPESA Petroleum, Rubiales, Ecopetrol y la Fazenda:

“la empresa llega al territorio con sus grandes empleos, con sus grandes ideas, entonces tal vez esto nos ha llevado a una afectación en el territorio (..) yo por ejemplo trabajo en la empresa por necesidad porque en este momento no tengo los recursos suficientes para ir a estudiar, como para hacer las cosas que necesito en este momento, entonces muchos de los jóvenes que hemos estado en el colegio miramos unos horizontes y no tenemos para donde coger, entonces lo primero que hacemos es buscar un empleo, y esta empresa ha abierto las puertas para entrar ahí. Si miramos el pago no es como lo que uno podría decir uy me merezco ese pago por lo que trabajo, si no al contrario el peso es muy bajito por la cantidad de plata que maneja la empresa” (Entrevista joven indígena, 2018)

⁹⁶Esta es una de las razones por las cuales se ha realizado, a muchas manos, la construcción de un derecho de petición ante la ANT exigiendo la ampliación y la restitución del territorio ancestral como territorio extenso pues las áreas cultivables y la densidad poblacional- entre otros factores que se están exponiendo en el documento- están haciendo que baje la producción de alimentos autónomos por parte de la comunidad.

Gran porcentaje de la población económicamente migrante se encuentra representada por los jóvenes indígenas del resguardo quienes ven en las empresas una fuente de adquisición monetaria para solventar y/o cubrir las necesidades o querencias de ellos (Estudio, alimentación, motos, trago, celulares, etc). La población adulta tampoco escapa de ello, de unos años para acá, la empresa Aliar ha realizado un tipo de convenios laborales con la guardia indígena quienes en ocasiones son los responsables de cuidar los cultivos de maíz o soja de la empresa ubicados al interior del resguardo. A su vez, otro tipo de trabajos afloran con la oferta de personal en el sector de seguridad y aseo en las compañías petroleras.

Valdría la pena leer, para este contexto, la división del trabajo desde una aproximación interseccional con la construcción racial de la población. Para ello, Quijano (2000) nos dice como lo hemos podido observar como un eje histórico-estructural de poder- que “el control de una forma específica de trabajo podía ser al mismo tiempo el control de un grupo específico de gente dominada. Una nueva tecnología de dominación/explotación, en este caso raza/trabajo, se articuló de manera que apareciera como naturalmente asociada” (Quijano, 2000. pag. 205)

De forma que se puede observar una continuación de esa asociación naturalizada en el tipo de trabajos emergentes, los cuales están destinados a la adquisición de mano de obra barata en economías de escala sobre una población que, desde un óculo eurocentrado y del economicismo dual, se ha construido desde el eufemismo de la otredad y/o lo primitivo. Por tanto, los trabajos que consigue la mayoría de población indígena en las empresas es en el sector de: secamiento, aseo, seguridad y vigilancia.

Aunque se puedan percibir algunas transformaciones frente a las formas de dominación en las actividades productivas que anteriormente se veían en la economía de hacienda, la matriz de colonialidad del poder sigue siendo una constante. Continuación que puede expresarse en la vigencia de la objetivación intersubjetiva construida sobre la clasificación poblacional en relación a las dinámicas de capital-salario. Así, aunque se evidencie una ausencia de la categoría “primitivo” para hacer referencia a las comunidades étnicas y rurales, las categorías de “lo inferior”, “arcaico” e “incivilizado” siguen latentes en el imaginario hegemónico de desarrollo nacional con nuevos conceptos como “asociatividad” tanto en los proyectos macro

económicos como en las políticas públicas dirigidas al sector rural emitidas por el Estado Central.

Así pues, las empresas entrantes convalidan su accionar a partir del discurso del gobierno nacional en materia de desarrollo y modernización del campo colombiano, reflejado en el PND (2010-2014) y el PND (2014-2018), con la intención de expandir una economía mundo capitalista desde la locomotora minero energética y la producción agroindustrial. Este dispositivo ideológico plantea una forma unidireccional de entender el desarrollo económico y posiciona la transición mediada o impositiva de las economías locales a las economías de escala tecnificadas, independiente de las configuraciones histórico-cotidianas de quienes habitan el territorio.

Es importante entender que el desplazamiento de los sistemas económicos indígenas a los empleos precarizados en las empresas petroleras y agroindustriales no sólo tienen implicaciones en las relaciones sociales de producción. Esta dislocación, acompañada de las herencias históricas, tiene alcances en toda la red de la economía cultural.

De manera que, estos procesos que entran a interrelacionarse con un modo de vida- en este caso indígena- despliegan tensiones. La transformación paulatina de la cultura anfibia, en términos productivos y de construcción de sentidos, y la instalación de una economía dependiente han generado que se expanda la brecha de la relación sujeto-naturaleza. Hecho que hoy puede verse referido con la entrada, a veces consensuada entre indígenas y productores, de un aparato productivo que dista de ser amigable con la naturaleza y con los sujetos. En ese sentido, se puede ver una relación entre la transformación de esos guardianes territoriales y la consecuente vulnerabilidad del territorio a raíz de una ruptura en la red entre la cultura ribereña-sabanal Sikuani - que expresa la relación del sujeto con el medio natural- y la economía cultural.

Del repeleo y la precarización laboral.



Casa de Luz, Resguardo Wacoyo. Enero, 2017

Son las 5:30, hora en la que usualmente me encontraría dormida en Bogotá. Definitivamente, mi estar acá en Gaitán hizo que hasta mis tiempos se volcaran. Puedo sentir que hoy no es un día como los pasados, hay algo en el aire que se combina con el sonido de muchos motores encendiéndose; como si el afán por arrancar no les diera tregua. Gritos, de un lado al otro atraviesan las rendijas de las tablas que separan los espacios de la casa, gritos no de desespero, sino de entusiasmo y prisa. ¡Levántense muchachos- Eli, Caro, Dar! ¡¿Andrés sigue dormido? -No despierten a su hermano, luego venimos y preparamos algo pal desayuno! ¡Vamos pa la maicera a coger, todo el resguardo está allá! ¡este trabajo va pa largo!

Azarada me levanto y veo en el rostro de ellos, una emoción cómplice, como cuando uno tiene la sensación de que habría de ganar algo. No sabía lo que estaba pasando y frente a mi cara de inquietud Luz respondió con una sonrisa tierna y burlesca que iban a coger maíz más allá de las hectáreas que se encuentran en Corocito; que todo el resguardo estaba robando desde allá aun cuando las compiladoras estuviesen recogiendo la cosecha. Yo los veía y estaban todos cubiertos, había días en los que sólo se les veía los ojos: 1) porque si no lo

hacen la rascadera por las espigas del maíz no les da alivio, 2) porque la guardia indígena que estaba cuidando la maicera no podía ver los rostros de aquellos seres furtivos. No podían ser identificados. Me pareció gracioso la intensión de saber quién, pues, cuál era la pretensión de identificar si todo el resguardo estaba ahí metido en cuanto kilometro hacía parte del cultivo. No había necesidad, todos estaban ahí. Literal.

Fue gracioso, pero inquietante al mismo tiempo, pues mi cabeza empezó a rememorar una reunión que había tenido la comunidad en el colegio Kwei, meses antes, para hablar sobre un proyecto de inversión ganadero que para ese momento tenían pensado desarrollar y hacer una especie de sondeo sobre el cómo iba el convenio con fazenda. Pues bien, en ella me enteré que Fazenda paga el arrendamiento anual, más no por cosecha y quien, curiosamente, vigila los cultivos de maíz es gente de la guardia indígena. No solamente, la comunidad tiene que cuidar los cultivos, sino que cualquier robo presentado se lo descuentan del pago por arrendamiento o terminan endeudándose con la empresa. Recuerdo mi sorpresa en ese momento, y se hacía cada vez más grande cuando escuchaba que se les iba a dar 5 hectáreas por cuidarlo. Pero esas tierras ¿quién las iba a dar? ¿la empresa a la que le están arrendando tierras? ¿les van a dar 5 hectáreas de las tierras que igual son propiedad del resguardo? Mi cabeza se hacía un ocho en ese momento. Indudablemente estaba empezando a comprender que todo cuanto creía de las cosas o el constructo utópico e ideal, por lo demás romanción, que me había hecho no correspondía a la complejidad de una realidad que esta mediada por la historia, la región, la dinámica y sobre todo el matiz.

Esta semana, caótica en el ambiente, una parte de la guardia estuvo atenta para averiguar quiénes eran los que estaban metidos, especialmente si eran blancos que vivían o no en el resguardo, es por eso que Bauder tenía que cuidarse mucho de ser visto. Más la otra parte de la guardia se encontraba allá, metida entre el maíz, sacándolo y embutiéndolo en bultos que luego serían vendidos y pagados a \$40.000. Sé que unos indígenas se le pararon fuerte a Rafael Yepes (el gobernador) cuando fue a decirles que dejaran de coger; lo sacaron de la maicera mostrándole las flechas (fue noticia toda la semana): ¡Me hubiese gustado mucho ver eso!. Motos con dos o tres bultos sostenidos con una soga en su revés, levantando toda la arena de la carretera principal, que es más trocha que carretera, y los caminos que se han construido a lado de ella entre el lodo y el pasto, hombres, mujeres, niños y niñas cubiertas



de cabeza a pies para no ser vistos y una maicera que comenzaba a mostrar sus señales más directas de la división que estaba produciendo en la comunidad.

Pese a este escenario de perturbación, no lograba entender ¿por qué robar maíz de la maicera de la empresa con la que tienen un convenio? ¿se roba para el consumo o para venderlo? ¿y los conucos? ¿a quién se lo venden?, ¿roban pero se quedan endeudados con la empresa? es maíz transgénico y todo el resguardo lo sabe, acaso ¿importa?, ¿de qué forma?.

Ya Alirio me había comentado semanas antes, sentado, o bueno, acostado sobre los bultos de maíz que habían cogido a escondidas de las hectáreas sembradas que tiene fazenda dentro del resguardo para venderlo, que no era una práctica extraña, mientras en las noches se reunían por sectores de la comunidad a hacer guardia en los cultivos (iba entendiendo naturalmente que no sólo la guardia indígena se encontraba cuidando de los cultivos, muchos de ellos lo hacían). Una vez los espantaron en el pedazo de Walabo 1, en esas sabanas que respiran aires místicos y fantasmales; se les había aparecido en todo el maizal una niña vestida de blanco nunca antes vista en el resguardo, ellos pensaron que era un cabirri, es decir, un caníbal y salieron a correr asustados a avisar por cada casa del sector formando un alboroto. Yo ni me di cuenta, el sueño me estaba comiendo desde las vísceras.

Llegando a la casa descargaban de dos a tres bultos por cada ida que daban. Yo les ayudé a deshojar y apalear o desgranar el maíz, se me habían formado unos callos al terminar la semana y en el día la picazón era insoportable. Las horas se me hacían largas y rutinarias, mientras ellos iban y volvían con más y más bultos a unas horas en las que el sol no daba alivio. Horas del día en las que el único aire que era capaz de respirar era aquel que salía de mi boca, así como a Juanpreciado. ¡Bienllegada y recibida la yucuta!. No me imagino ellos cómo debían estar- aun acostumbrados a este hermetismo asfixiante- en la maicera con el sol

golpeándoles recogiendo bultos de maíz por largas horas, muchos de ellos, deshojándolos ahí mismo.

Veo a luz, sudando, sentada donde estamos deshojando para luego empezar a desgranar o apalear. El desgrane era una tortura para mí, hacía que se alongara el tiempo pues me era interminable, siempre había una puta mazorca que desgranar a prisa. Esas mazorcas, por lo demás, estaban en su mayoría podridas en algún pedazo, había lugares de color grisáceo con negro llenos de huecos o fisuras. Al final las manos se habrían acostumbrado a la dureza y hostilidad del maíz y a un tiempo que apremia para ser terminado, pues al final de la semana debíamos tener los bultos listos para vendérselos a Jairo Yepes. ¿Por qué a él? Pues bien, él es uno de los socios de la fundación pervivir quien compra a su nombre la recolección del maíz para vendérselo posteriormente a Aliar.

Recuerdo con simpatía, o bueno, más con burla hacia mí, ese octubre del 2015, cuando pisé por primera vez Wacoyo. Sorprendida de ese paisaje aterrador del llano (aterrador por su aparente e inocua homogeneidad) escuché ese nombre también por primera vez (pervivir). Fuimos a recorrer los cultivos de maíz que tenían arrendados y en medio de la caminata habríamos de enterarnos que quien tenía arrendados los cultivos era la tan acallada fundación. Cultivos que por lo demás eran transgénicos. Con fazenda pasaba algo contrario, la comunidad estaba teniendo problemas jurídicos con la empresa, pues ellos la tenían demandada por el olor pútrido que empezaba a las 4 am a proliferar en sectores específicos de la comunidad en especial Yopalito y Alto el Palmar. Se amanecía con un olor a mierda antes de poder ver la salida del sol, no veo una forma más triste de despertar. Ese olor estaba afectando la salud de la comunidad, especialmente, la de los niños y sus vías respiratorias.

Al llegar a Bogotá ese octubre, pese a la gastroenteritis sórdida que me había dado por el agua limpia con la que contaba el resguardo, comencé a investigar qué era esa fundación y mi sensación de desazón exasperó cuando vi que uno de los socios de la fundación era la empresa Aliar, los mismos de la fazenda. Por un periodo de tiempo largo intenté agarrar mi romanticismo comunitario, de manera inconsciente y por lo demás ingenua, con tal fuerza que había un desespero por no asumir la complejidad de la realidad. Empecé a pensar que el resguardo, ingenuamente, había hecho un convenio con una fundación que se encontraba socia de la empresa a la que demandaban: las víctimas eran ellos. Víctimas pasivas de un

modelo impositivo. Necesité vivir ahí para darme cuenta que era yo quien se encontraba negando a un sujeto a partir del ideal de mundo que me había construido, bien o mal, sentada en el dialogo con compañeros.

Volviendo a la venta de maíz a la fundación pervivir quien se plantea como propósito ser un puente de articulación entre sectores empresariales y comunidades locales, Jairo Yepes se encontraba como líder indígena dentro de ella. Ellos recogían los bultos que pagaban a 40lucs y los vendían a la fazenda. Pero, ¿por qué la fazenda compra su propia cosecha?. Hay una semana por temporada de cosecha en donde se recoge la producción con maquinaria calificada, y le dan la “oportunidad” a la comunidad de ir a repelar lo que las compiladoras no alcanzaron a recoger.

Me doy cuenta que esa semana en donde el polvo se levantaba por la carretera principal ayudado por las motos que subían y bajaban con bultos de maíz para cada casa del resguardo, indistintamente quién fuese, era la expresión de la complejidad de un monstruo que intenta arrasar con todo lo que ve a su paso, tragándose. Pero no me mal entiendan, las formas de arrasar tienen mixtura y de las “cosas” sobre las que bebe también. ¡Hasta el mismo monstruo es un cabrón difícil de entender y su alimento, nada pasivo, aún más! Le ha sido difícil tragarlo todo, no ha dejado sólo olvido a su paso aun cuando, dentro de sus pretensiones, sé que está ahí, titilándole, deseándole.

Estratégico, pero básico en muchas cosas. Terminé por entender, o empecé a comprender que, el permiso dado al terminar las cosechas por parte de la empresa que le permite el repelar a la comunidad para su posterior venta a la misma empresa dueña de la maicera, no es ni ingenuo y mucho menos caritativo y asistencial. Tiene que ver con disminución en los costos de producción y un posicionamiento dentro del imaginario común acerca de su intención por ayudar con el desarrollo económico y social de la comunidad. Hay, entonces, una cantidad



desbordada de maíz sobrante, no alzadas por las compiladoras, que se les aparece ante sus ojos como salvación inmediata y espontánea. Bajo las lógicas de la inmediatez del repeleo'. Ellos al final se están ahorrando la contratación de mano de obra no calificada que posibilite la recolección del maíz sobrante que las compiladoras no alcanzan a recoger. De manera que la comunidad los salva a ellos, no en la inmediatez, sino en el proceso mismo de producción más los restos de la servidumbre se van acumulando, y sobre esa relación, se van construyendo.

El mundo no se está pensando, en su totalidad, el desarrollo. Ese monstruo que arrasa y siembra olvido y negación. Invisible y sutil va dejando huellas que se gestan con el lodo de los muertos que cayeron. Sobre el fango, la miseria y la ceguera se construye dejando tras de sí a un pueblo que se asume en la mierda, aun sin saber que están en ella. Un pueblo que le cuesta pensarse a sí mismo sin tener que verse como reflejo "prospero" de sociedades en las que el olvido ya llegó.

Mas esta desolación por el olvido se va volviendo cada vez más amorfa cuando se observa la enunciación de una disparidad que se encuentra en tensión con él. Disparidad que no halló mejor forma de manifestarse que exaltándose en el caos y el agite de esa semana. El recoger maíz no sólo tenía un valor económico etéreo sino también representaba para algunos casos, en términos de significación de la acción, una trasgresión a la empresa de la cual ya estaban mamados; motivo por el cual se iban desde las 5-6 am a coger el maíz antes o durante la recolección de las compiladoras. En esa semana podría decirse que quien recogió la cosecha "sobrante" fue la maquinaria, no la comunidad. Había un aire de revuelta en el ambiente mezclado con un descontento acumulado de años que podía mostrar súbitamente las divisiones que se estaban acaeciendo al interior de la comunidad. Sabiendo que, además, esa empresa va a cumplir 10 años de encontrarse en el resguardo. "Por mí que esa hpta empresa se vaya ya" decía con malestar, impotencia y hasta risa el indígena que vivía al lado de nosotros el día en que vio a los indígenas levantar sus flechas hacia un miembro de la comunidad.

En el desgrane había un sabor a nostalgia. Una nostalgia que miraba hacia el pasado. Las hojas del maíz se iban acumulando en un tumulto debajo de las sillas en las que nos

sentábamos cuando Luz empezó a contarme de las épocas en las que la comunidad se reunía alrededor del trabajo.

Una práctica a la que le llaman Unuma los indígenas del Meta, siento que más que ser una práctica es una forma de ver el mundo y la relación con los otros de manera comunitaria y solidaria. De cómo antes la economía del indio Sikuni partía del cultivo de alimentos tradicionales como la yuca para el maíz, el ají para el yare, el ñame, la piña, la batata, en fin, cultivos tradicionales que hoy por hoy se están dejando de producir tanto en la sabana como en el monte. Cuando traían la caza al núcleo familiar, pues más que para la venta era para el autoconsumo de la familia, sea de oso hormiguero, armadillo, cachirre, mico, iguana, ave, las familias vecinas iban a reunirse alrededor de la comida mientras se hacía Unuma en los conucos. En la casa de Luz cultivan Yuca. Una semana antes del serpenteo maicero sembramos; recuerdo estar poniendo los cogollos al revés, como si la yuca pudiese crecer bajo tierra y sin raíz, todos se rieron de mí. Sé que pensaron “ciudadina” yo misma lo pensé también “monita, con el cogollo mirando al cielo”, ya no se me va a olvidar.

Eso sí, empezamos a sembrar de 6 a 10:30, pues el sol después de esa hora nos achicharra el aliento. Cuando volvimos Luz estaba sentada haciendo una vasija artesanal con palma de moriche y me contaba cómo esta práctica la había aprendido en medio de la transmisión de la abuela y la mamá. Mas con una pausa me dice, esto ya no está pasando. En esas me doy cuenta que el recuerdo y el vivir de muchos están en lucha, de diversas formas, contra el olvido.

Por los resquicios del autogobierno se pronuncia la hojarasca.

Entre los muchos atardeceres que vi pasar al interior y exterior del resguardo y sus diversas formas de contemplarlo- ya sea en moto, chinchorro, carpas, maloca, o simplemente en una silla sentada en el malecón de Pto. Gaitán al frente del Manacacias escuchando mi tristeza del Cholo Valderrama o una de Alzate- me di cuenta, como lo hemos visto hasta acá, que la realidad que se nos aparece fragmentada, encajonada, dicotómica y binaria, nos posiciona en lecturas esencialistas y por tanto radicales, romanticistas y/o fatalistas del entramado de la vida.

Cuando empecé a comprender que la realidad es mucho más compleja y matizada que los binarios que nos construimos, entendí que al acercarnos, un poquito más, a esa mixtura podemos develar las redessin pretensión de juzgar o adular el accionar de los sujetos a partir de lo que “son”. Como si el sujeto fuera un acabado o un determinado absoluto, cosa sobre la cual no estoy de acuerdo. Quiero resaltarlo, pues sobre dicha base este apartado intentará de la manera más breve aproximarse a las fisuras en el poder político interno⁹⁷ y cómo, a partir de ellas, se ha dado con mayor facilidad la entrada de proyectos productivos a gran escala bajo economías de dependencia para la comunidad local.

La participación de líderes de la comunidad dentro de proyectos productivos a gran escala, y para el caso específico de estudio, como legitimación y articulación con los procesos de acaparamiento de tierras, pese a sus problemáticas internas dentro del resguardo, no debe ser entendida desde un lente coyuntural. Estas fisuras deben verse en tanto concreción de un proceso histórico de proyecto nacional que buscaba la integración de las comunidades étnicas cada vez más a una geocultura, economía y normatividad del estado-nación colombiano.

Proceso que puede verse reflejado- no como dinámica univoca- con las medidas realizadas a partir de la constitución de 1991 con la ley de transferencias y el sistema de participaciones. Ley que ha despertado al interior del resguardo dinámicas clientelistas y desequilibrios en las figuras de autoridad representativas para la comunidad por las transferencias presupuestales de los ingresos corrientes de la nación que se le asignan a los municipios. Según el decreto 1809 del 13 de septiembre de 1993, los resguardos que hasta el momento habrían de constituirse por vía jurídica serían considerados como municipios⁹⁸.

Lo que la constitución hizo fue maquillar con una nueva cara la estrategia integracionista que siempre había constituido la política oficial. Y declarar a los indígenas, en tanto grupos étnicos, partes integrantes de la sociedad colombiana; a

⁹⁷ que se había pensado desde el imaginario colectivo en términos de autogobierno como lucha reivindicativa de comunidades indígenas

⁹⁸“Tal asimilación como municipios, que finalmente fue aceptada por las diferentes sociedades y organizaciones indígenas sin mayor discusión y en la medida en que significaba dinero, implicó que en la reglamentación correspondiente (ley 60 de 1993) se dispusiera que los municipios o los departamentos deben ser los administradores de esos dineros a través de sus alcaldes y gobernadores, que la inversión no fuera autónoma sino que debía hacerse en sectores determinados por la ley....y sobre todo, que los alcaldes y gobernadores serían quienes desarrollarían los proyectos elaborados por los resguardos (numeral 4, artículo 5, decreto 1386 de 1994), lo cual implica que serían ellos quienes decidirían obre ejecución de recursos, contrataciones y gastos”(Vasco, 2002. pág. 165-166)

sus autoridades, parte de la estructura político-administrativa del país; a sus territorios, parte de la estructura territorial colombiana; a sus usos y costumbres, parte de la legislación colombiana, siempre y cuando no se opusieran a ella; a sus recursos y patrimonio, parte de los recursos y patrimonio de la nación; a su educación, parte del sistema educativo de Colombia, etc. Pero, por supuesto, lo hizo de una forma tal que resultara acorde con la estrategia descentralista que se venía aplicando para conseguir la “modernización” del país y entroncarlo de manera más eficaz con los procesos de globalización y transnacionalización dictados por el capitalismo. (Vasco, 2002. pág: 164)

Esto es, según conversaciones con varios compañeros y compañeras indígenas de la comunidad- sostenidas en enero del año 2017- una dinámica que ha agrietado los lazos de construcción autónoma de poder político al interior del resguardo y ha desviado el interés por los insumos económicos y su monetarización más allá del bien común. Interés de dinero que se ha intensificado con los intentos de integración a una economía-mundo específica a partir de la inserción a los circuitos de circulación de capital y a un sistema político de corte nacional.

“qué podemos hacer, si nos negamos terminar por comparar toda la tierra al rededor del resguardo , sacaran el petróleo por un tubo desde el otro lado, y como el pozo no está en nuestra tierra, pues no nos pagarán nada. Pero si ellos entran acá al territorio, nosotros podemos pedir que nos indemnicen y conseguir recursos” (entrevista a líder Sikuni 19/01/ 2013 citado por Calle, L (2015))

Lo anterior, ha debilitado y restringido así la creación de una política autónoma como estrategia central y ha generado una fuerte dependencia al sistema nacional, aun cuando en el papel se propenda por el reconocimiento como país pluriétnico y multicultural⁹⁹; paradójicamente- así se aparezca de manera diferente en la carta constitucional- restringida al eufemismo del reconocimiento de la diversidad cultural pero no al reconocimiento real de formas de habitar y existir el mundo.

Si bien, la dependencia es un factor transversal a las dinámicas organizativas al interior del Resguardo, la homogenización cultural como proyecto propio de la modernidad no se queda atrás. Estos elementos desatan disputas y divisiones internas que agrietan y fragmentan la posibilidad de habitar el mundo desde la autonomía territorial y de vida de las comunidades.

⁹⁹Esto, a su vez, entraba a conjugarse con la influencia de actores armados- especialmente paramilitares- y el poder político territorial hegemónico e histórico- con sus variantes- en Puerto Gaitán.

En este caso, empezaron a aflorar con mayor intensidad fisuras por la apropiación y el manejo de los recursos de las transferencias y a conformarse sectores sociales que podían acceder de manera desigual a recursos económicos.

“En las sociedades indígenas han aparecido o se han acelerado en forma considerable procesos de conformación de nuevos sectores sociales, especie de clases relativamente altas, separados del trabajo productivo y dependiente de ingresos que provienen de las transferencias o que se relacionan con ellas, y que están estrechamente ligados con las autoridades propias, en especial con los cabildos”. (Vasco, 2002. pág. 167-168)

Sectores que, bajo la premisa de la monetarización de la vida comunal y el traspaso a la vida individualizada- en la práctica, mas no en el discurso pues en este último la memoria cultural está viva- han realizado convenios con mega proyectos productivos que se distancian y configuran tensiones internas por las formas como esos sujetos heterogéneos regionales entra a comprender el mundo.

“Estos días en conversaciones sueltas, he podido conocer algunas cosas que me contrarían sobre lo discutido en medio de la mesa, pues paralela a ellas resonaban visiones que están muy permeadas por la idea del desarrollo económico “grandes empresarios”. Una de dichas visiones la sostienen los líderes quienes se encuentran moldeando el discurso de la economía propia al mismo tiempo que validan proyectos productivos a gran escala de corte capitalista dentro de los territorios ancestrales o alrededor de ellos; hay, por otra parte, decisiones que la comunidad en general toma no por ideas económicas, sino por supervivencia; decisiones que implican el estar, ser y actuar en medio de su cotidianidad.” (Diario de Campo, 2016)

Apareciendo, además, una tensión latente frente a la existencia de una desigualdad en el tipo de trabajo y/o acercamiento con las empresas al interior de la comunidad; algunos sectores – muy ínfimos- tienen cargos de mayor “importancia” como socios directos de una fundación (pervivir) creada por la empresa. Esta fundación, entonces, entra en diálogo con algunos poderes políticos internos de la comunidad, constituyendo un proceso de hibridación entre una élite económica- política interna y los poderes económicos a gran escala.

Vemos entonces, en épocas recientes, cómo por las heridas de ese autogobierno a partir de los desequilibrios en las figuras de autoridad representativas y la conformación de un sector social emergente, se facilita la entrada de un cuerpo productivo que consolida o fortifica la economía mundo capitalista a partir del acaparamiento de tierras de corte asociativo, sea con

sus respectivas empresas y/o sociedades, penetrando la dependencia y precarización económica de la comunidad con los proyectos extractivos petroleros y agroindustriales a partir de sus concesiones territoriales y productivas. Las cuales están, a su vez, sustentadas en el imaginario hegemónico del desarrollo¹⁰⁰.

Estos macro y micro procesos están propiamente interrelacionados con la transfiguración de la autonomía de vida de las comunidades indígenas y la conformación del poder político al interior del Resguardo. Así pues, dichas relaciones sociopolíticas, culturales y económicas producen los espacios en los cuales se configura el acaparamiento de tierras actual e histórico- siendo él un mecanismo estructural de larga duración- pero también, pronuncian la capacidad de agencia de los distintos actores en ese campo de disputa por la tierra facilitando o impidiendo su reproducción.

En ese sentido, el acaparamiento de tierras puede entenderse desde los ciclos u olas dependientes tanto de las dinámicas históricas regionales específicas, como de las globales de acumulación de capital (Edelman & León, 2014). Este entra a constituirse como un mecanismo de larga duración interconectado con las relaciones histórico-sociales y las relaciones y redes de poder multiescalar – global, nacional, regional o local- sobre los territorios, la población y el sujeto regional heterogéneo. Relaciones de poder y control que entran a suponer una suerte de formas de acceso y utilización de los recursos naturales.

“cada uno de estos nuevos ciclos es transformado por las formaciones sociales preexistentes y las particularidades locales y regionales, estas incluyen formas tradicionales y formales de tenencia sobre la tierra, configuraciones históricas de las relaciones de clase, redes de parentesco, patrones de género y de asentamiento, características ambientales, infraestructura existente o potencialmente existente, políticas públicas, acuerdos y tratados internacionales, así como formas de inserción en los mercados, entre otros elementos. Es decir, la literatura sobre dichas transacciones tiende a “olvidar” las relaciones histórico-sociales que producen los espacios rurales en donde ocurren los “nuevos” acaparamientos” (Edelman & León, 2014).

Este ejercicio de poder y control (acaparamiento de tierras), como se ha desarrollado a lo largo del documento, se encuentra interrelacionado con los procesos de consolidación y

¹⁰⁰ Las ideas fuerza de la construcción de la historia de las sociedades leída de manera evolutiva y lineal tienen peso en la construcción de representaciones colectivas.

expansión del Capital a nivel territorial y con la construcción del poder político desde el Estado y desde los territorios. Ese proceso interrelacionado nos agudiza el escenario problemático pues las dinámicas que se manifiestan en su interrelación, configuran y se reconfiguran en el campo de disputa territorial.

La descomunalización de la vida y la transformación del Unuma.

Hemos visto hasta aquí cómo se ha transitado de una economía autónoma cuyos sujetos construían arquitecturas de saber situado a partir de la relación establecida con la naturaleza y la acción productiva, a una dependencia económica sujeta a las dinámicas de la economía-mundo capitalista de acuerdo con su matriz colonial y a la configuración de los poderes hegemónicos locales y nacionales.

Este tránsito ha significado, como ya se ha visto, una ruptura y transformación en la red de la economía cultural Sikuni del Resguardo Wacoyo. Una de las nostalgias más sentidas de algunos sujetos de la comunidad, como se evidencia en el relato y en las conversaciones sostenidas con ellos debajo de un árbol de mango en épocas de verano, es la transformación del Unuma al interior de la comunidad. Esto me hacía preguntarme sobre la significación de esa práctica productiva no sólo como configuradora de la economía cultural sino como una posición política de habitar el mundo y habitar con los otros desde la solidaridad y la familia extensa.

Es decir, esa red relacional pasa por una construcción de significados que intervienen las realidades socio territoriales desde el estar siendo de los sujetos colectivos. Así, el Unuma como la acción mancomunada se disipaba a los diferentes ámbitos de la estructura de vida de los Sikuni de Wacoyo formando, desde la existencia cotidiana, una noción del Buen Vivir: desde la juntanza, la solidaridad, la distribución equitativa, el intercambio, el bien común; en últimas, el vivir desde la relacionalidad.

No obstante, la transformación de la red a partir de la descomunalización de la vida y la acentuación paulatina de la individualización privada de lo común y de los sujetos colectivos aparece como estrategia para la intensificación de las dinámicas del capital y los intentos masificadores por conformar una homogenización sobre el territorio y la población.

Lo anterior se puede observar, por ejemplo, en la reconfiguración que ha venido sucediendo de la significación del alimento como bien común y la transfiguración de la ontología territorial de los sujetos sikuani de Wacoyo hilada a una memoria del habitar que, entre otras cosas, expresa la conexión entre el plano terrenal y el celeste; conexión que está agrietándose generacionalmente con un distanciamiento entre sus dimensiones, las cuales plantean al sujeto Sikuani como guardián del bosque, la mata e monte, la sabana, los ríos, caños y lagunas, pues su habitar transgrede el antropocentrismo occidental y reivindica el entramado de la vida con ese sujeto que para ellos no es otro, sino que se construyen a partir de su relación: la naturaleza. Kwei y tsimonae.

En ese sentido vemos una relación directa entre las transformaciones de la red relacional base de la economía cultural Sikuani, la estrategia del capital y la conformación e intereses del Estado-nación. Si se mira esta red como una telaraña- trayendo a colación una metáfora realizada por Gustavo Wilchez Chaux (2017)- puede verse que es tejida en el trabajo comunal, en donde cada fibra hilada hace de base para que, si se tira un balón hacia ella, este rebote, aun cuando queden algunas grietas que luego serán nuevamente trenzadas desde la resiliencia.

En este caso, las rendijas dentro de la red, que le ha costado volver a tejerse, han significado la intensificación de relaciones de dominación, explotación y dependencia en donde el control por el acceso a los recursos, desde sus antecedentes históricos, han transformado la posibilidad como comunidad de construir soberanía alimentaria y autonomía territorial en su vida cotidiana, aun cuando en el plano discursivo y de significación prevalezca. Afianzándose, de esta manera, el modelo de la seguridad alimentaria y legitimándose por vía discursiva- pero distante en la práctica- la lucha y defensa del territorio. Ello puede verse en los procesos de dependencia crecientes de una economía estatal y empresarial, en donde de carácter matizado y a veces tensionante, se llega a la seguridad alimentaria combinada con las formas tradicionales de entender el alimento como bien colectivo y el acto de presencia sobre el cual se teje un aire de reparto del alimento para quien no tiene.

En ese sentido, es importante mencionar que la transformación del Unuma se ha presentado de manera disímil debido a su significación en las distintas dimensiones existentes del sujeto para constituirse como una forma de habitar el mundo. Si bien, como actividad productiva se

ha mermado totalmente, dentro de su práctica de vida aún se constituyen relaciones de solidaridad entre ellos. Lo cual brinda matiz a los procesos de descomunalización de la vida y puede arrojar posibilidades de agencia del sujeto sobre este sentido de la comunalidad extensa como respuesta al acaparamiento de tierras.

2.6. Guardianes, significaciones y vulnerabilidad territorial desde el habitar.

“hablamos mucho del territorio, pero no somos capaces de defenderlo, por eso sufrimos”
Cesar Yepes, 2017

Hemos reiterado el interés del paradigma extractivo, colonial y civilizatorio por despojar o producir como inexistentes los marcos de continuidad socioculturales y las estructuras de vida de los sujetos heterogéneos regionales, en este caso, Sikuani. Su saber instrumental ligado al río, al morichal, a las sabanas, caños, mata e' monte, variabilidad climática y suelos, y su construcción de mundo devenida de un principio ético sobre los bienes comunes, plantearon ser un obstáculo para la consolidación y expansión de un modelo que busca la eficiencia y racionalidad productiva- destructiva- de los sistemas ecológicos.

En efecto, la transfiguración de ese sentido ontológico del territorio para los Sikuani de Wacoyo, sumada a las presiones por el acceso a los recursos, facilitó, y podría seguir facilitando, la entrada de un cuerpo colonizador agroindustrial y petrolífero en sus territorios, pues la Orinoquia aparece como espacio proyectivo fundamental para la expansión del capital conforme se propaga la expansión de la frontera agrícola; la cual ya tiene ventajas jurídicas y disposiciones geopolíticas (ZIDRES)

Por ello, considero que el interrumpir el flujo de la matriz comunal y los tejidos de horizontalidad entre humanos y naturaleza, abre paulatinamente una grieta que representa a un territorio que tiene altas probabilidades de ser vulnerado, es decir, que tiene altas posibilidades de ser territorio desprotegido. Ojo, con ello no quiero decir que todo pasado fue mejor o que antes las prácticas eran ecológicamente sostenibles. Pero sí quisiera reflexionar sobre el sentido de las prácticas de vida contextuales, saberes situados y

estructuras de pensamiento que pueden ser red de defensa sobre un sujeto que ha sido producido como inexistente: la naturaleza.

Por ello, al hablar sobre la matriz comunal nos referimos a los marcos de acción y pensamiento que le resignifican los sentidos a los bienes comunes y los abordan desde el sostenimiento justo de vida para todos y todas, incluyendo a ese sujeto otro. El retomar esta matriz comunal como agencia de vida puede tejer una red de acción política y autónoma de gobernanza y defensa del territorio. Saberse guardián territorial.

Me refiero, entonces, a la reconstrucción y construcción de una ética del reconocimiento de esos que construyeron en calidad de “lo otro” desde una perspectiva ya no antropocéntrica sino biocéntrica de lo natural (Gudynas, 2016) es decir, de este último como sujeto agencial y con derechos (Svampa, 2011). Esto implicaría un giro en las reivindicaciones y luchas políticas organizativas pues ya no se trata exclusivamente de una disputa en torno a los “recursos naturales”, sino de una disputa por la construcción de un determinado “tipo de territorialidad” basado en la protección de “lo común” (patrimonio natural, social y cultural). (Svampa, 2011).

Lo anterior también necesitaría, en mi opinión, de un giro descolonizador sobre lo natural y lo subjetivo. De volcar del lente acumulativo primario-exportador, al lente de vida en las disposiciones productivas, es decir de ir - como camino de largo aliento- hacia la pregunta del buen vivir en complementariedad con lo ambiental. Es decir, empezar a proponer desarrollos otros en donde la centralidad no sea las tasas de ganancia, eficiencia y acumulación.

Sin embargo, hoy el panorama es muy complejo frente a la defensa territorial en Wacoyo. La reestructuración de esa matriz comunal biocentrada ha sido punto estratégico del modelo acumulativo y colonial, apoyado de las redes de poder político, para desproteger el espacio construido y así ejercer control y tener dominio sobre él y quienes lo habitan. La situación es mucho más enredada si se mira esta incursión colonizadora desde una perspectiva global.

III PARTE.

Los llanos orientales y la territorialización del capital contemporáneo en tierras. Realidades locales, perspectivas globales en el interludio de una colonización más.

La tierra es y ha sido fuente de interés económico, político y sociocultural en el desarrollo histórico de la conformación regional de Colombia, desatando procesos de disputa entre sectores y clases sociales. Esas bravías sabanas orientales no han sido la excepción; en ellas hemos visto, desde sus dinámicas de ocupación poblacional y apropiación territorial, la consolidación e interlocución entre el sistema mundo-moderno y el poder político nacional/territorial mediante mecanismos de acaparamiento de tierras. Las cuales han generado dinámicas de tensión al interior de las configuraciones constitutivas del habitar histórico de la región.

Mecanismos que, además, develan un proceso de acumulación y reconcentración de la tierra, que, aunque históricamente han recibido distintos matices, se ha preocupado por el control sobre el espacio, los recursos y la población local:

“No es un tema nuevo; la apropiación y la privatización de la tierra y los territorios (o su control por interpuestas personas o empresas) para fines económicos y como símbolos de prestigio social y político, tienen una raíz y estructura colonial. La concentración es un fenómeno que ha tenido varias caras en distintos momentos históricos según la configuración territorial regional, y de acuerdo con los intereses y estrategias de los actores sociales involucrados. No obstante, aunque con ropajes diferentes, la actual acumulación de tierras, sigue siendo una forma de ejercicio de poder y de control sobre el espacio, los recursos y los destinos de los habitantes locales” (Universidad Externado, ICANH y FIAN, 2013).

Para no irnos más atrás, podríamos quedarnos detallando algunos procesos de conformación histórica de la Orinoquía propios del siglo XX para rastrear el mecanismo estructural matizado que es el acaparamiento de tierras como hemos hecho con algunos de ellos a lo largo de esta investigación (deteniéndome en la historia reciente, de los 50 hasta 2016). Contaríamos entonces con las misiones evangelizadoras, los procesos de colonización espontánea y dirigida que afianzaron el modelo hacendatario con el fuerte de la ganadería extensiva en los llanos orientales; los enclaves productivos del caucho, la quina, los cultivos

de uso ilícito (marihuana y coca), la explotación de hidrocarburos y en épocas “recientes” la explotación agroindustrial.

Teniendo en cuenta, además, que el acaparamiento de tierras- como mecanismo de consolidación de un sistema mundo- se ha valido de dispositivos ideológicos y militares para arraigar su dominio: esto puede verse en el caso de la masacre de San Rafael de Planas por allá para los años 70, la masacre de la Rubiera a comienzos del siglo XX, o las dinámicas de guerra y confrontación entre grupos armados (ELN, FARC, ACMV, ACC, ERPAC, etc).

Sin embargo, ocurre algo interesante en la historia reciente: la articulación cada vez más notoria de los países a la economía-mundo capitalista, ha visibilizado en mayor grado el proceso de acaparamiento de tierras por las dinámicas de la globalización. Lo cual sugiere destacar una tesis central: el acaparamiento de tierras es histórico, es estructural y es global.

Esas dinámicas tan presentes en la Orinoquia transcurren en medio de un discurso gubernamental que convalida al oriente colombiano como la última frontera agrícola del país, cuyas tierras “vírgenes”, “baldías” e “improductivas” deben ser utilizadas eficientemente para el desarrollo económico del país a partir de una economía agroindustrial y extractiva.

Sin embargo, este territorio “inhabitado” ha sido fuente de vida de familias indígenas Guahibas, Cuiba, Macaguane, Guayabero, Arawak, Achagua, Sáliva-Piaroa, Pamigua que encuentran la región de los llanos como un espacio de existencia móvil desde épocas milenarias. Asimismo, en esta región interfluvial no sólo grupos indígenas han encontrado su espacio vital; llaneros criollos y colonos que, surtiendo la suerte de los procesos de migración- colonización- violencia-migración, llegaron a estas extensas sabanas también son uno de ellos.

Las anteriores formas de habitar empezaron a entrelazarse en flujos interactivos de tensión, articulación y/o resistencia con los dos enclaves productivos que empezaban a consolidarse en los últimos quince años con mayor intensidad en los llanos orientales (Extractivismo minero-energético y agroindustria) articulados a las dinámicas de disputa territorial a partir del conflicto armado, narcotráfico y latifundismo.

Igualmente, como se ha podido ver a lo largo de la investigación, las dinámicas de acaparamiento de tierras deben ser leídas desde la relación Estado-Capital, es decir, el acaparamiento como mecanismo de expansión del sistema-mundo no está aislado de los centros de poder político institucionales y las políticas públicas que, para el sector rural, allí, se aprueban.

3.1. Políticas de desarrollo rural Regional/ Nacional. El mito del desarrollo.

*“Río crecido, río crecido
Rebaja tu tempestá
Que los chinchorros de noche
Se mueren de soledá
El río que lo ve sediento de amor le contesta:
Bebe, bebe cabrestero
Bebe, bebe hasta llegar
Que mucho aguaitacamino te faltan para llegar”
Simón Díaz.*

Los llanos orientales se sumergen en una nueva ola de colonización de corte extractivo y agroindustrial apoyada por políticas de desarrollo rural y ordenamiento territorial. Políticas que serían auspiciadas por el Estado Central en correspondencia con las entidades territoriales a nivel departamental y municipal en la macro región de la Orinoquia.

Desde el plan nacional de desarrollo 2002- 2006 “hacia un Estado comunitario” ya se auguraba la colonización productiva afianzada por “la locomotora para el desarrollo” de Juan Manuel Santos (2010-2018):

“El gobierno promoverá la inversión privada nacional y extranjera en la actividad petrolera. Se tiene la meta de incorporar 1000 millones de barriles de petróleo en reservas durante el periodo 2002-2006. Para alcanzar este objetivo se desarrollarán 10000 km de exploración sísmica en dos dimensiones (2D), se perforarán 150 pozos exploratorios y se subsidiarán, en promedio, 20 contratos anuales de asociación. Se exigirá, durante la fase exploratoria, un mejor aprovechamiento de la información básica suministrada por Ecopetrol a las compañías asociadas” (DNP, 2003. Pag: 112)

Las nuevas miradas hacia el sector minero energético daban como resultado una solicitud que alcanzaba para el año 2009, 30 millones de hectáreas para su explotación, al tiempo que se concesionaban 8,5 millones de hectáreas según Salinas (2011). Sobresaliendo

multinacionales como Cerrejón y Drummond en el caso de la explotación a cielo abierto de carbón y las multinacionales Pacific Rubiales, Meta Petroleum Limited, Petrobras, Occidental Petroleum Corporation, en el caso de la explotación petrolera.

Como se afirmó arriba, estas dinámicas de explotación minero- energética estaban acompañadas, paralelamente, por el auge del sector agroindustrial en los llanos orientales. Legitimado, además, por las representaciones de la categoría del desarrollo en los proyectos productivos destinados al sector agrícola. Para dar un ejemplo, el plan “Renacimiento de la Orinoquia”¹⁰¹ estaba pensado como un conjunto de medidas económicas, ecológicamente sostenibles, que revitalizarían unas sabanas “desprovistas de vida” para convertirlas en bosque tropical húmedo y/o cultivos capaces de capturar carbono.

“Se trata de un vasto programa de reconversión agroambiental que se adelantará en las sabanas altas de la Orinoquia de Colombia, a lo largo de 20 años, en una extensión de 6.3 millones de hectáreas hoy ociosas y casi en su totalidad deshabitadas, equivalente a una quinta parte del territorio de Japón y a dos veces el área de Bélgica” (Ministerio de Agricultura, s.f)

Este marco ideológico-productivo se presentó como proyecto de Estado para una región que se sigue construyendo como “territorio de frontera al que le ha costado articularse con las dinámicas modernizadoras a nivel nacional”¹⁰². Las forma de entender las dinámicas regionales de la Orinoquia como lo “inhabitado, desarticulado y/u otro” en relación con el desarrollo económico nacional, se constituyeron como dispositivos ideológicos para fundamentar la entrada de capital y modernización¹⁰³ a partir de la inversión privada en

¹⁰¹ Este modelo propuesto por Álvaro Uribe Vélez en corresponsabilidad con el Ministerio de Agricultura fue extrapolado por un proyecto impulsado en Japón con todo un discurso subyacente de mitigar el cambio climático. “El protocolo de Kyoto, acordado en 1997 en la ciudad japonesa del mismo intenta responder al mas grande reto ambiental de todos los tiempos, el cambio climático, mediante la propuesta de reducir al menos en 8% las emisiones de invernadero-en especial las de carbono-, por parte de países ricos” (Ministerio de Agricultura, s.f)

¹⁰² Este discurso de frontera ha legitimado el control y territorialización del Estado en el tiempo de la Orinoquia, aún cuando su presencia no se haga notoria. Dentro del proceso analítico de la investigación pude observar que el control del poder político del Estado Central ha auspiciado la consolidación de un poder político de facto pero también se ha valido del imaginario de frontera para expandir un aparato “modernizador” del campo y de enclaves económicos dependientes en detrimento de las condiciones de existencia de la población local (Ver parte I).

¹⁰³ desde una perspectiva eurocéntrica y unidimensional

materia de infraestructura y proyectos estratégicos para el campo; viéndose reflejado en los planes nacionales de desarrollo:

“Promover la inversión en la altillanura para un desarrollo económico sostenible, propiciando un entorno adecuado para los negocios que brinde seguridad jurídica, amplíe las actividades económicas, los ingresos de la población en la región y dinamice el mercado laboral; y 6) consolidar la infraestructura de transporte terrestre, fluvial y aéreo que permita la integración económica y social y la conectividad del sistema de ciudades en la Orinoquía y Amazonía”. (DNP, 2015)

Si se analiza la intención del proyecto “*Renacimiento de la Orinoquia*” se puede develar que su propósito consistía en replicar el modelo productivo de las Gaviotas, Carimagua y la Libertad. Las cuales constituían una economía a gran escala que asumía la producción de agro combustibles, de cultivos para la captura de carbono y la ganadería extensiva en grandes extensiones de tierra adquiridas por compañías privadas y extranjeras.

Este era el caso de la empresa Mavalle, de propiedad de conficolombiana, quien “paradójicamente” estaría respondiendo a uno de los sujetos más ricos a nivel nacional: el banquero Sarmiento Angulo¹⁰⁴ con alguna ayudita de Francisco Santos. “Mavalle representa otra experiencia exitosa en esa región, de reciente creación. Se trata de una corporación privada con sólidos conocimientos tanto sobre la tecnología moderna como de la organización empresarial del cultivo del caucho”. (Ministerio de Agricultura, s.f)

Sin embargo, si se realiza una aproximación hermenéutica a estos proyectos de política pública para el sector agrícola PND (2002-2006); (2006-2010); (2010-2014); (2014-2018); (Renacimiento de la Orinoquia, 2006), se puede inferir un elemento emergente que se interrelaciona con el proceso histórico de acaparamiento de tierras: el medio ambiente y el desarrollo “sostenible”.

“El desarrollo económico se impulsará a través de la promoción de las actividades agropecuarias, turísticas y minero-energéticas **bajo estándares técnicos, ambientales y sociales** y de manera responsable e inclusiva”, o, “aumentar la movilidad social en los Llanos mediante el cierre de brechas sociales y el fortalecimiento del capital humano **con especial énfasis en las vocaciones**”

¹⁰⁴<https://www.las2orillas.co/las-cuatro-mega-haciendas-luis-carlos-sarmiento-llano/>

productivas relacionadas con medio ambiente, agroindustria y producción minera energética, propias de la región” (DNP, 2015)

Tanto los diferentes PND como el proyecto reiterado posibilitan acercarse a comprender una herramienta de la cual se ha valido el gobierno y el capital para concesionar la acumulación actual de tierras en territorios geomorfológicamente difíciles para su producción: la actividad económica en relación con el medio ambiente. Sin embargo, sus *estándares técnicos, ambientales y sociales* no dejan de lado la visión antropocéntrica de la vida, por el contrario, la refuerzan con la lectura de la eficiencia del suelo y la productividad. De ahí que se esté lejos de constituir una ética biocéntrica desde los poderes centrales y, en algunos casos, territoriales.

No obstante, el discurso armónico entre naturaleza y la expansión de la economía mundo capitalista en la práctica muestra ciertas contradicciones. Experiencias como el cerrado brasileiro y las grandes extensiones que recorre el cultivo de soya en la pampa argentina se han señalado como modelos productivos de referencia para “hacer” de la región orinocense un lugar de prometedoras tierras, dejándola naturalmente, como el nuevo dorado a conquistar.

El cerrado Brasileño es considerado como una ecoregión de extensas sabanas tropicales que ocupan el 22% del área de Brasil; dicha región en la última década ha sido fuente de interés de inversores extranjeros para la producción del monocultivo de soya; compañías como Cargill, Bunge, ArcherDaniels Midland, cajas financieras como el BBVA, Citibank, entre otras, han estado involucradas en la fiebre por poseer tierra en ese espacio proyectivo para implementar un modelo agroexportador y extractivo.

Sin embargo, académicos, comunidades locales y organizaciones sociales en Brasil han realizado denuncias sobre el costo medio ambiental y sus repercusiones en la estructura de vida de las comunidades que tuvieron que desplazarse a los centros urbanos por este modelo:

“Con aumento de la producción corriente del uso intensivo de máquinas e insumos modernos, ocurren algunos impactos ambientales que pueden ser notados en gran parte de las áreas agrícolas en la región del Cerrado. Según Medeiros (1995) los impactos serían: empobrecimiento genético; erosión de los suelos; contaminación por agrotóxicos en las aguas y en los alimentos; transmisión de enfermedades por vectores

acuáticos facilitado por la irrigación; y deforestación y quemas provocando la destrucción de hábitats”¹⁰⁵ (Calaça, Ribeiro, Almeida, s.f)

Pese a los costos medio ambientales de este modelo extractivo y agroexportador que se observan en las experiencias de países latinoamericanos como Brasil en la región Centro-Oeste y amazónica o en la Pampa Argentina, los gobiernos colombianos han visto este cuerpo productivo con total éxito para el crecimiento económico. En él se quieren movilizar inversiones a gran escala que articulen la economía nacional y creen esquemas de vinculación productiva entre grandes y pequeños productores con un “enfoque territorial y ambiental” a través de disposiciones y concesiones jurídicas. Intensión que ya avizoraba el proyecto de ley ZIDRES:

“Esta región, con zonas de expansión, contará con instrumentos de política pública que movilicen las inversiones hacia proyectos estratégicos regionales y empresariales que desarrollen esquemas que permitan la vinculación de capitales a través de alianzas productivas entre los pequeños, medianos y grandes productores agropecuarios con escalas adecuadas. La región contará con la institucionalidad y la infraestructura suficiente que permita conectar y comercializar los productos locales en mercados nacionales e internacionales.” (DNP, 2015)

Este es, pues, otro rasgo importante de la ola colonizadora en los llanos orientales del entrante siglo XXI, a saber: los soportes jurídicos para legalizar no sólo la acumulación de la tierra, sino su control y acopio de poder de las cadenas productivas. Si bien los intentos de flexibilización de la UAF en los últimos 16 años fueron fallidos, la política nacional para el agro colombiano aprobó el proyecto de ley 1776 por el cual se establecen las Zidres. Política que, entre otras, ve la Orinoquia como espacio proyectivo para el avance colonizador.

3.1.1. Zidres: Mecanismos jurídicos del acaparamiento contemporáneo y la territorialización del capital.

No sólo fueron los discursos del desarrollo socio ambiental para la región quienes sirvieron de instrumentos legitimadores de las dinámicas de acaparamiento como procesos de reconcentración de la tierra por parte de familias tradicionales y la entrada y/o agudización de inversores multinacionales, transnacionales e interregionales en tierras. También lo fue la

¹⁰⁵ Traducción de la autora

construcción de una normatividad jurídica que depositó un conjunto de ideas específicas sobre el crecimiento económico y productivo del sector rural que incentivan la acumulación de tierras y el establecimiento de asociatividades desequilibradas entre productores.

Hecho que hoy se encuentra amparado con la aprobación de la ley 1776 por la cual se crean Las Zonas de Interés de Desarrollo Rural, Económico y Social (Zidres). Ellas aparecen como una figura jurídica creada “para promover el desarrollo económico competitivo en territorios con aptitud agrícola, pecuaria, forestal y piscícola **con limitaciones considerables para consolidarse como centros de productividad y competitividad** agropecuaria, en beneficio del desarrollo humano y social de la población rural” (CONPES, 2018) Su identificación, delimitación y aprobación se realizarán en tres fases¹⁰⁶ encargadas de llevarse a cabo por diferentes instituciones: **UPRA** (la Unidad de Planificación de Tierras Rurales, Adecuación de Tierras y Usos Agropecuarios), **CONPES** (Consejo Nacional de Política Económica y Social) y **gobierno nacional**.

En el Artículo 1 de la ley 1776 se establecen cinco criterios que toda Zidres deberá cumplir: “**se encuentren aisladas de los centros urbanos más significativos; demanden elevados costos de adaptación productiva por sus características agrológicas y climáticas; tengan baja densidad poblacional; presenten altos índices de pobreza; o carezcan de infraestructura mínima para el transporte y comercialización de los productos**” (ley 1776, 2016).

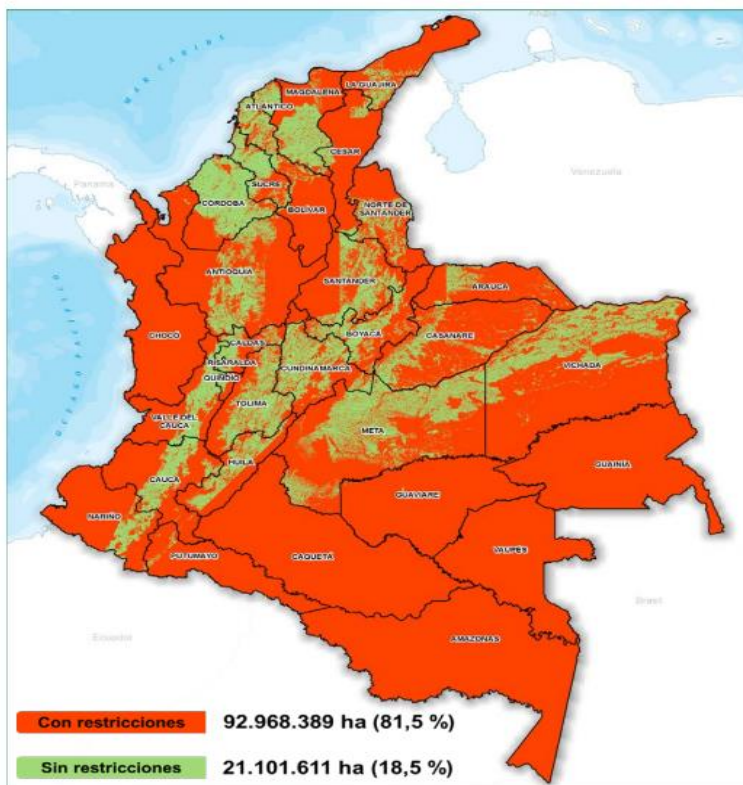
Determinándose algunas restricciones para su creación dentro de los artículos 29 y 30: “**No podrán constituirse Zidres en territorios declarados como resguardos indígenas**, zonas de reserva campesina debidamente establecidas por el Incoder, o quien haga sus veces, territorios colectivos titulados o en proceso de titulación de las comunidades negras”. (ley

¹⁰⁶ “se identifican tres fases para la creación y puesta en funcionamiento de las Zidres: la primera fase consiste en la estimación de las áreas rurales del país que tienen potencialidad para ser consideradas Zidres y, por tanto, que pueden servir como insumo y referencia para planificar y adelantar los procesos para su aprobación. La segunda fase involucra el proceso de identificación del área espacial definitiva para las Zidres, para su posterior delimitación por parte del CONPES, de conformidad el artículo 21 de la Ley 1776 de 2016. La tercera fase corresponde a la aprobación de las Zidres por parte del Gobierno nacional, mediante decreto, a partir de su delimitación, la elaboración de un plan de desarrollo rural integral y la presentación de los proyectos productivos propuestos” (CONPES, 2018)

1776, 2016), ni en áreas de ecosistemas estratégicos. Igualmente, se deberá hacer la consulta previa correspondiente con las comunidades locales de acuerdo con el convenio 169 de la OIT.

Mapa No. 12 Áreas Estimadas Con Y Sin Restricciones Y Limitaciones Para Las Zidres

Mapa 4. Áreas estimadas con y sin restricciones y limitaciones para las Zidres



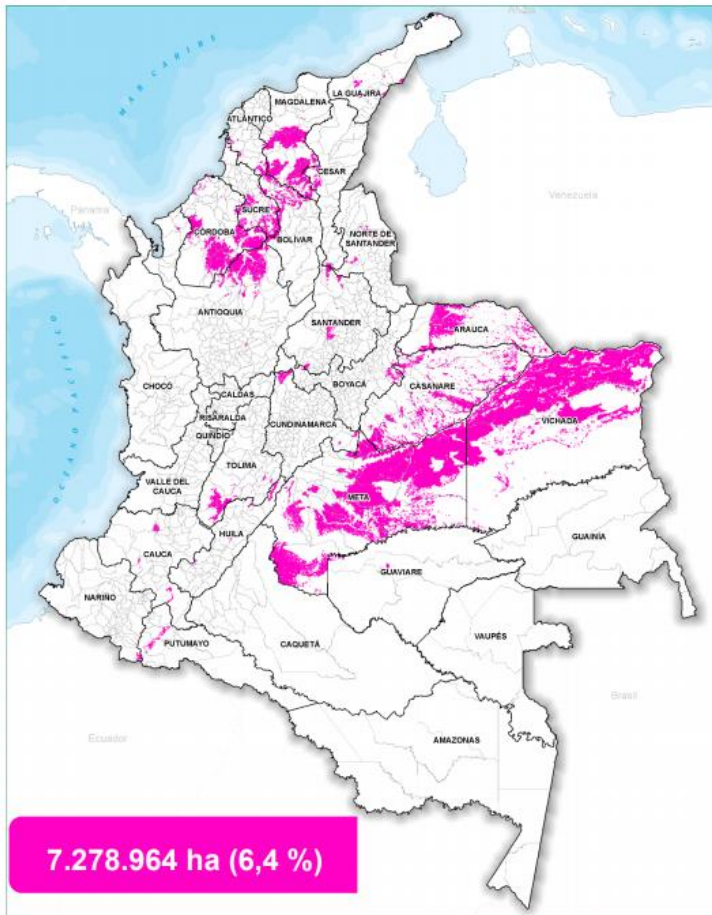
Fuente: UPRA (2018).

Tomado De: CONPES (2018) Áreas De Referencia Como Insumo Para La Identificación De Las Zonas De Interés De Desarrollo Rural, Económico Y Social (Zidres)

El siguiente mapa muestra las áreas de referencia establecidas por la UPRA para la identificación de las Zidres:

MAPA No 13. AREAS DE REFERENCIA COMO INSUMO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LAS ZIDRES

Mapa 10. Áreas de referencia como insumo para la identificación de las Zidres



Fuente: UPRA (2018).

Tomado De: CONPES (2018) Áreas De Referencia Como Insumo Para La Identificación De Las Zonas De Interés De Desarrollo Rural, Económico Y Social (Zidres)

Como se pueden observar, la Orinoquia, específicamente la altillanura, se encuentra como un área que recoge los requisitos para desarrollar las Zonas de Interés de Desarrollo Rural, Económico y Social. Esta determinación estuvo influenciada por la calificación como “la última frontera agrícola colombiana” desde el departamento de agricultura de los Estados Unidos (USDA) y el interés por extrapolar el modelo extractivo del cerrado Brasileiro y el modelo Grobo con la producción de soya en Argentina. Medida que se tuvo en cuenta al ser el sector agrícola uno de los activos estratégicos de compañías nacionales y extranjeras.

Las disposiciones de la ley 1776 reflejan la representación colonial sobre la frontera para legitimar la entrada de un cuerpo productivo a naturalezas abundantes. Es decir, por medio de la ley se

establecen lineamientos para la concesión y explotación de tierras en esos territorios vacíos y abundantes. Encontramos, entonces, el capítulo V *De los bienes para la ejecución de proyecto productivos* en cuyos artículos 13 y 15 se expresa:

Para la ejecución de los proyectos productivos se podrá solicitar al Gobierno Nacional, la **entrega en concesión, arrendamiento o cualquier otra modalidad contractual no traslativa de dominio, de bienes inmuebles de la Nación ubicados en las Zidres, con el fin de ejecutar los proyectos productivos** que hace referencia el artículo 30 de esta ley. En todo caso la entrega de inmuebles de la nación solo tendrá lugar **cuando se trate de proyectos productivos que integren como asociados al pequeño o al mediano productor**

(...)Artículo 15...en las Zidres, el ejecutor del proyecto aprobado por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural podrá: arrendar, utilizar, explotar, adquirir, recibir en aporte predios obtenidos lícitamente **o asociarse con los propietarios que no deseen desprenderse del derecho de dominio**, posesión, uso o usufructo, hasta completar el área requerida para el proyecto (ley 1776, 2016)

¿Qué nos dice esto? Recordemos el interés reconfigurado del acaparamiento de tierras con los mecanismos utilizados por Aliar S.A en Puerto Gaitán. El control sobre los nichos ecológicos no está enlazado únicamente al derecho de dominio sobre el bien, ahora las nuevas disposiciones en materia agrícola se encuentran en el acopio de poder de la cadena productiva y la inserción al mercado de tierras sea por asociación, convenio, arrendamiento, concesión.

Claro está, estas dinámicas siguen reproduciendo la acumulación de grandes extensiones de tierras haciéndole un traspies a las restricciones jurídicas dictaminadas por la ley 160 en materia de la Unidad Agrícola Familiar. De ahí que se produzca la expansión, legitimada por políticas estatales, de un proyecto colonizador corporativo en las regiones causando reconfiguraciones medioambientales en ecosistemas frágiles y controlando de esta manera “el territorio mediante contratos de arrendamiento de derechos de superficie para implementar en regiones como la altillanura sistemas de producción agroindustrial a gran escala”(Vélez, Moreno & Grupo semillas, 2016).

La instauración y legitimación de un imaginario hegemónico de producción encaminada a la reproducción de monocultivos mecanizados para la obtención de agrocombustibles y alimentos por parte de grandes empresas por vía jurídica puede monopolizar el poder y control sobre el acceso y uso de los recursos y los territorios. Pues estos proyectos tienen la potestad de modificar los planes de ordenamiento territorial (POT), los PBOT (Plan Básico de ordenamiento territorial) y los EOT (Esquemas de Ordenamiento Territorial).

TABLA No. 4 Distribución departamental de las áreas de referencia para constitución de Zidres:

Tabla 8. Distribución departamental de las áreas de referencia

Departamento	Número de hectáreas	Porcentaje de participación en área total de referencia
Vichada	2.483.806	34,1
Meta	2.391.192	32,9
Córdoba	449.548	6,2
Magdalena	448.299	6,2
Casanare	404.475	5,6
Arauca	268.545	3,7
Antioquia	230.112	3,2
Sucre	139.866	1,9
Bolívar	125.636	1,7
Tolima	85.840	1,2
Santander	54.278	0,7
Cesar	39.377	0,5
Cundinamarca	32.235	0,4
Norte de Santander	20.549	0,3
Boyacá	18.825	0,3
Huila	18.076	0,2
Cauca	17.318	0,2
La Guajira	17.310	0,2
Putumayo	13.694	0,2
Guaviare	11.441	0,2
Nariño	6.125	0,1
Caquetá	2.096	0,029
Atlántico	172	0,002
Amazonas	152	0,002
Total	7.278.964	100

Fuente: DNP a partir de UPRA (2018).

Tomado De: CONPES (2018) Áreas De Referencia Como Insumo Para La Identificación De Las Zonas De Interés De Desarrollo Rural, Económico Y Social (Zidres)

Cabe resaltar que esta ley tiene antecedentes históricos, vistos, si se quiere, desde el establecimiento de la Ley 160 de 1994, los PEDETS y proyecto 133 de 2014. En la ley 160 surgen las Zonas de Desarrollo Empresarial (ZDE) cuya diferencia radica en la declaración de los predios y su titularidad: para las Zidres se puede adjudicar predios públicos y/o privados, mientras en las ZDE se utilizaban, por vía jurídica, predios baldíos de la nación por contrato con el Incora. Asimismo, la figura establecida en la ley 1776 no tiene como condición la adjudicación de la propiedad sobre la tierra, formándose figuras tenencia de la tierra como arrendamiento y/o asociatividad: “En las ZDE era posible llevar a cabo la

titulación de los baldíos a las empresas agropecuarias que cumplieran satisfactoriamente con lo definido contractualmente con el Incora, sin embargo, en el caso de las Zidres, los bienes inmuebles de la nación pueden solicitarse para su explotación productiva sin la posibilidad de trasladar su dominio” (CONPES, 2018).

Esto plantea una tensión y vacío existente percibido en la ley 1776 que no es distante a los diferentes proyectos impulsados desde la administración gubernamental para flexibilizar un mandato que dentro de la reforma agraria se había decretado para evitar la concentración de la propiedad sobre la tierra. La tensión se encuentra en el marco de la desestructuración de la UAF para la producción de una economía extractiva y agroexportadora con capitales privados y extranjeros a gran escala. Así, la tensión que allí puede encontrarse tiene que ver con varios frentes:

1) la invisibilización de la relación directa entre usos del suelo y régimen de propiedad y tenencia de la tierra. El uso del suelo transforma las formas de acceso y propiedad sobre la tierra, en este caso por vía constitucional, beneficiando al gran empresario; pues el acceso a la tierra no sólo tiene que ver con la adquisición de titularidad sobre los predios correspondientes, sino del acceso a la red integral del territorio como fuente de vida económica, social, política y cultural, cosa que no lo prevé- porque no tiene la pretensión, ni el interés de hacerlo- los artículos 29 y 30 de la presente ley que establecen las restricciones para la creación de las Zidres.

2) Deslegitimación de la economía cultural y la territorialidad de las comunidades étnicas y campesinas como garantes de producción y desarrollo nacional.

3) Irrupción a los intentos de democratización de la tierra institucional y/o local

Así mismo, las Zidres en el artículo 2 manifiestan el objetivo de:

“constituir Zonas Francas Agroindustriales como instrumento para la creación de empleo y para la captación de nuevas inversiones de capital, que promoverán la competitividad en las regiones donde se establezcan y el desarrollo de procesos industriales altamente rentables y competitivos, bajo los conceptos de seguridad, transparencia, tecnología, producción limpia y buenas prácticas empresariales. Las

Zonas Francas Agroindustriales contarán con Bancos de Maquinaria y Equipos que serán utilizados en todo el territorio Zidres” (ley 1776, 2016)

Zonas francas que contarán con una política de incentivos y estímulos según lo establecido en el capítulo IV en tanto se proyecten convenios asociativos con el mediano y pequeño productor, garantizándole un “*porcentaje de tierra*” para los campesinos en medio de los tres años luego de haberse firmado el acuerdo.

Si bien este proyecto se plantea como una forma de integración económica para el desarrollo rural lo que se devela allí son las relaciones asimétricas y desequilibrios productivos que las comunidades locales tendrán que afrontar debido **al estímulo de una agricultura por contratos precarizados buscando que se den de manera irreversible procesos de proletarización de las** comunidades étnicas y campesinas despojándolos de sus territorios por no contar con un acceso real a sus tierras en zonas, de por sí, altamente concentradas.

De esta manera se ha podido observar cómo las formas de acaparamiento contemporáneas no sólo se presentan bajo la adquisición de predios, de manera legal o ilegal; ellas también establecen artefactos de asociatividad productiva con las comunidades locales generando enclaves productivos- de monocultivo industrial mecanizado en las últimas décadas- de carácter dependiente sin necesidad de gozar de un título de dominio.

Así, este proyecto de ley, acompasado por los Planes de Desarrollo Nacional nos dicen mucho sobre el modelo de desarrollo rural que desde el Estado central y los poderes económicos se quiere imponer. Modelo del agronegocio que vivifica el acopio de poder y control de la cadena productiva en manos de grandes capitales y no de los poseedores legítimos de las tierras baldías según el mandato constitucional. De ahí que germinen mutaciones y reconfiguraciones en las relaciones de poder en diferentes escalas, sean estas nacionales, regionales y/o locales:

“El modelo de la agricultura por contrato, en el que multinacionales controlan todo el negocio, desde la provisión de semillas e insumos hasta la comercialización (Especulación financiera) de los productos agrícolas; en el que no es necesaria la titularidad de la tierra sino su control (y el de sus productos) mediante diferentes

mecanismos; el que desculturaliza y proletariza al campesinado con falsas alianzas”(Vélez, Moreno & Grupo semillas, 2016)

Qué angostura para la comunidad local y qué anchura para ellos, así es y ha sido el acaparamiento de tierras como proceso histórico de configuración territorial, para este caso, de la Orinoquia, mercantilizando los bienes comunes, reconfigurando la estructura organizativa de la vida de las comunidades a partir del control por el acceso a los recursos y configurando una tierra del desarraigo desde el desarrollo desigual y dependiente.

Desarrollo desigual que se institucionaliza, de manera jurídica, con la protección a los inversionistas acumuladores de tierras y la desprotección y subordinación de las comunidades que no representan para ellos una fuente de riqueza productiva; pese a que estas últimas sean quienes abastecen alimentariamente al país desde la economía familiar.

Asimismo, potencia una dependencia que se encuentra expresada en los requisitos que exige la ley en el capítulo I artículo 3 para desarrollar un proyecto productivo en las zonas declaradas como Zidres. Requisitos que, de antemano, excluyen al pequeño y mediano productor y le conceden el control del uso del suelo y la producción a compañías nacionales y transnacionales a gran escala. De forma que “el empresario ejecutor del proyecto se convierte en el único proveedor de semillas, insumos, fertilizantes y asistencia técnica para la producción agroindustrial. A su vez se convierte en el único comprador de la producción de quienes participen en el proyecto, permitiéndole establecer precios controlados y especulativos para la compra y venta de insumos y servicios” (Vélez, Moreno & Grupo semillas, 2016)

Si bien los proyectos de exploración y explotación de hidrocarburos, así como los proyectos para la producción de agrocombustibles han exaltado conflictos por la tierra reatrolimentados por las dinámicas de conflicto armado, esta ley en marcha puede atizar o generar nuevas tensiones a nivel local y supralocal, atendiendo, desde luego, a las redes de poder territorial que ya hemos visto hasta acá.

Igualmente, el hecho de ausentar por vía jurídica las otras formas de habitar e intervenir el mundo desde lo productivo, en ocasiones distantes y/o disidentes del modelo agroindustrial corporativo, puede llegar a suponer un intento de homogenización de la cultura desde la

consolidación, por diferentes mecanismos, de la economía mundo-capitalista, territorializando las lógicas del capital en tierras.

Y ¿cómo puede manifestarse ese proyecto unificador? Desde el cambio en la relación de los sujetos regionales heterogéneos con la tierra ampliando la brecha entre sujeto-naturaleza, transformando la economía cultural desde sus arquitecturas de saber cotidiano y transmitido comunitariamente, situándolos en una condición de dependencia para el existir; vulnerando ese sujeto otro (la naturaleza); dificultando la autonomía territorial y alimentaria; asentando las divisiones al interior de las comunidades. En efecto, podrían verse “forzados por la ley zidres a dejar de producir alimentos locales para producir en función de los mercados de commodities, dejando de lado una gran cantidad de conocimientos ancestrales, técnicas de producción, manejo de semillas criollas, agroecosistemas, y gestión de aguas, propias de la cultura campesina”. (Vélez, Moreno & Grupo semillas, 2016)

Así pues, la **ley 1776 es un mecanismo jurídico que avala el acaparamiento de tierras corporativo como un proceso de colonización contemporáneo**, el cual expresa un modelo de producción extractivo y agroexportador que tiene la facultad de **capturar el control dentro la cadena de producción**. Asimismo, refleja que las medidas jurídico-políticas para el sector rural, emitidas por el Estado Central, se encuentran relacionadas con las dinámicas de flujo del capital a nivel global.

Lo anterior puede profundizar problemáticas agrarias con antecedentes históricos: desventajas de competitividad entre pequeños y grandes productores; condiciones de verticalidad y asimetría en las relaciones de asociatividad; dependencia económica; quiebres en la soberanía alimentaria y territorial; reconcentración de la tierra; acopio de poder en la cadena productiva; vulnerabilidad territorial y de derechos de ese sujeto otro: la naturaleza.

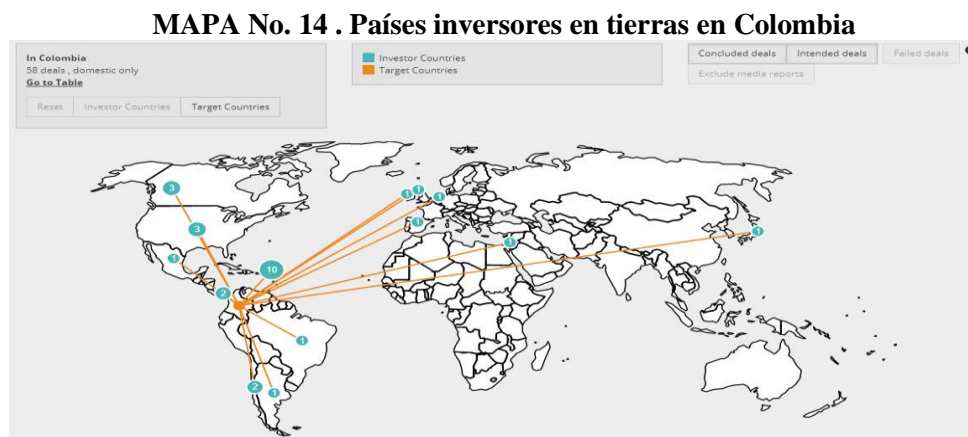
Así, el modelo aquí mostrado configura una dependencia productiva al insertar un modelo de ordenamiento territorial extractivo en el cual se define qué, cómo y dónde se produce de acuerdo con las dinámicas de la economía-mundo capitalista que continúan territorializándose y redefiniéndose. Territorialización que constituye redes de poder multiescalar en una economía cada vez más globalizada y dependiente. ““las empresas privadas extranjeras obtienen nuevas formas de control sobre tierras agrícolas para producir

alimentos, no para las comunidades locales sino para otros” (Vélez, Moreno, Grupo Semillas, 2016)

3.3. Acaparamiento de tierras y ascensos en el sur global.

Como hemos podido observar el acaparamiento de tierras es un fenómeno global. Este sucede especialmente en continentes que han sido construidos categóricamente, desde el sistema mundo moderno colonial, como “subdesarrollados” o del “Tercer mundo” desde la división binaria del espacio geográfico mundial.

Colombia, por ejemplo, aparece como espacio proyectivo para la expansión de un modelo extractivo, extensivo e intensivo para agentes económicos y gobiernos de diferentes latitudes (Ver mapa). Aquí, los llanos orientales, que vienen constituyéndose como la margen de la periferia (Colombia) de los centros del sistema mundo, son considerados como escenario geoestratégico deseado para instauran un avance colonizador extractivo y agroindustrial.



Land Matrix¹⁰⁷ (2014). Global Mapsofinvestments. Tomado de: <http://landmatrix.org/en/>

La relocalización de la agricultura en el mundo conllevó a la intensificación de renglones productivos permanentes y semipermanentes en Colombia, junto a la incursión de compañías

¹⁰⁷ Si la/el lector quiere profundizar sobre ello a nivel cartográfico puede remitirse al seguimiento de los tratos en tierras que ha hecho GRAIN (2016) en donde enuncia casos concretos a nivel global de los procesos de acaparamiento de tierras (<https://www.grain.org/es/article/entries/5607-el-acaparamiento-global-de-tierras-en-el-2016-sigue-creciendo-y-sigue-siendo-malo>) o LandMatrix (2014), el cual es un portal independiente que se encarga de monitorear dinámicas agrarias a nivel global. En él puede encontrar dos mapas que dan cuenta de los países inversores en tierras y los países destino de interés y compra. Específicamente véase: Global Mapsofinvestments (<http://landmatrix.org/en/>)

nacionales, multinacionales, transregionales y estados inversores que acumularon grandes extensiones de tierra, pese a las restricciones establecidas por la ley 160. Para ilustrar mejor este escenario, expondré aquí algunos grupos que se encuentran acaparando tierras en la Orinoquia, en especial, en el departamento del Meta (Salinas, 2011); (Álvares, 2012); (Indepaz, 2015), (Silla Vacía, 2010)¹⁰⁸:

- La empresa Sapuga S.A. productora de palma en el departamento del Meta, quien adelanta procedimientos en asociatividad con varias entidades gubernamentales para la producción de este cultivo en el resguardo Wacoyo en donde viven indígenas Sikuani y Piapoco.
- El grupo de inversiones Manuelita, cuya empresa cuenta con cultivos de palma en el departamento del Meta y Casanare con 20.000 hectáreas cultivadas en cada uno bajo títulos de propiedad o alianzas, enfatizando su producción en los municipios de Orocué y San Carlos de Guaroa.
- El ingenio Riopaila bajo el Grupo Caicedo quien tiene en concesión 20.000 hectáreas en el departamento del Vichada y cuenta con 3000 hts sembradas en el departamento del Meta para la producción de etanol a partir del cultivo de caña de azúcar.
- El Grupo Sarmiento Angulo con Unipalma en Cumaral (Meta) con 12.000 hectáreas cultivadas y con el Ingenio Sicarare en el departamento del Vichada desarrollando cultivos de maíz y soya en una extensión de 20.000 hectáreas.
- Agropecuaria Aliar del grupo Contegral que se asienta en el municipio de Puerto Gaitán en el departamento del Meta con cultivos de soya y maíz en 13.000 hectáreas con el proyecto *La Fazenda*, sin embargo, se estiman 70.000 hectáreas para cultivar. Contando con convenios de asociatividad con la comunidad indígena Sikuani del Resguardo Wacoyo y con denuncias por parte de la comunidad indígena del Resguardo Achagua. Este proyecto, igualmente, se encuentra localizado en la vereda la Cristalina, del municipio de Puerto Gaitán.

¹⁰⁸ La siguiente información sobre los grupos que se encuentran en la región de la Orinoquia, con énfasis en la Altillanura, fue sustraída de diferentes estudios académicos y de prensa en los que se rescatan: Salinas (2011); Álvares (2012); Indepaz (2015); LA SILLA VACIA. (2010).

- Multinacional Cargill ha empezado un proyecto en la Altillanura con la intención de cultivar, en una extensión de 90.000 hectáreas en el departamento del Vichada, cereales. Esta multinacional cuenta con 52.576 hectáreas adjudicadas a través de 36 sociedades distintas, estas se encuentran ocasionando problemas de titularidad y despojo a comunidades indígenas y colonos.

- La multinacional Poligrow con 15.000 hectáreas de palma sembradas en el municipio de Mapiripán ubicado en el departamento del Meta. Se han presentado denuncias por parte de campesinos e indígenas de la comunidad Sikuaní a raíz de las formas de producción de la empresa y los mecanismos de despojo.

Ahora bien, Colombia y los llanos orientales no son las únicas geografías construidas como espacios abundantes para la extracción. Actualmente, continentes como África y América Latina son los territorios en donde las inversiones a gran escala y el acaparamiento de tierras han aumentado en las últimas décadas. Sin embargo, el caso latinoamericano es particular, pues en este continente- a diferencia de los otros países mal llamados “tercer mundistas” que son objeto de inversión- se presentan procesos de acaparamiento de tierras por actores interregionales (Borras, 2011).

Inversionistas internacionales (dentro de los que se encuentran los transregionales) y los inversionistas nacionales, compran, arrendan o adquieren grandes superficies de tierra en distintos países; por ejemplo, durante los años 2004-2009 se vendió una abundante superficie de tierra de varios países de África- Mozambique, Sudán, Etiopía- equivalente a un total de 43.000km² (Aranguren, 2012) de tierras a inversionistas extranjeros. El siguiente cuadro enfatiza en algunos países y empresas inversoras en tierra fuera de la geografía político administrativa de la que hacen parte:

TABLA No. 5 Países que venden tierra, países y empresas que compran tierra

Países que venden tierra	Países y empresas que compran tierra
Brasil, Canadá, Colombia, México, Argentina, Perú, Bolivia, Paraguay, Uruguay.	Australia (Maquarie); China (DTE, Chongqing, CSFAC, CNADC); Egipto (Citadel Capital); Alemania (Deutsche Bank, KGT Agrar); Francia (Louis Dreyfus, AFD, Pergam); Japón (Mitsubishi, Sumitomo, Marubeni, Itochu, Kobebussan); Corea (Hyundai, LG, Daewoo); Kuwait (KIA, Americana Group)EEUU (Jarch Capital, KKR, AIG, Morgan Stanley, BlackRock, George Soros, Jim Rogers, Bunge); Sudáfrica (Agri-SA, Agri-Vie); Emiratos Árabes (Abraaj, Al Qudra, EIG, Abu DhabiFoundfordevelopment, DubaiWorld)
Argelia, Camerún, Egipto, Etiopía, Madagascar, Marruecos, Mozambique, Senegal, Nigeria, Congo, Tanzania, Bostwana, Zambia, Zimbawe, Sudán, Ghana.	
Bielorrusia, Bulgaria, Croacia, Estonia, Geogria, Lituania, Modalvia, Rumanía, Ucrania.	
Rusia, Iraq Pakistan, Turquía, India, Vietnam, Laos, Tailandia, Uzbekistán	

Cuadro realizado a partir de la información suministrada en Aranguren, Felipe (2012) El negocio del Hambre, la especulación con alimentos. PAG 46-48.

Para dar otro ejemplo del panorama alarmante, la organización no gubernamental GRAIN elaboró un mapa interactivo “*tratos relacionados con tierras 2016*” en donde se puede observar los países que han sido destino de inversión hasta la fecha en medio de la geopolítica del acaparamiento:

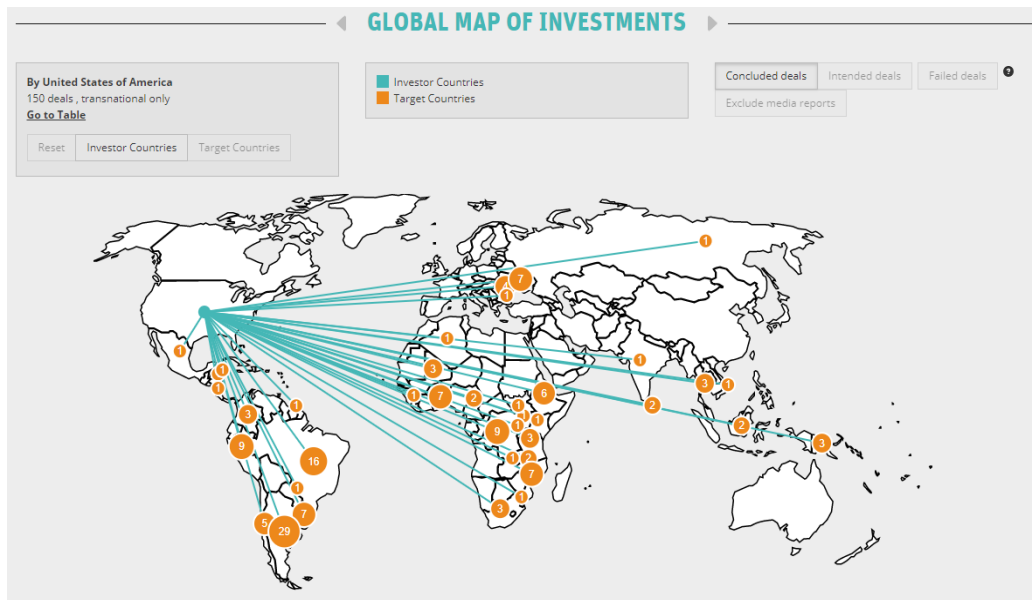
MAPA No 15. Países destino de inversión.



GRAIN (2016). “*tratos relacionados con tierras 2016*”. Tomado de: <https://www.grain.org/es/article/entries/5607-el-acaparamiento-global-de-tierras-en-el-2016-sigue-creciendo-y-sigue-siendo-malo>

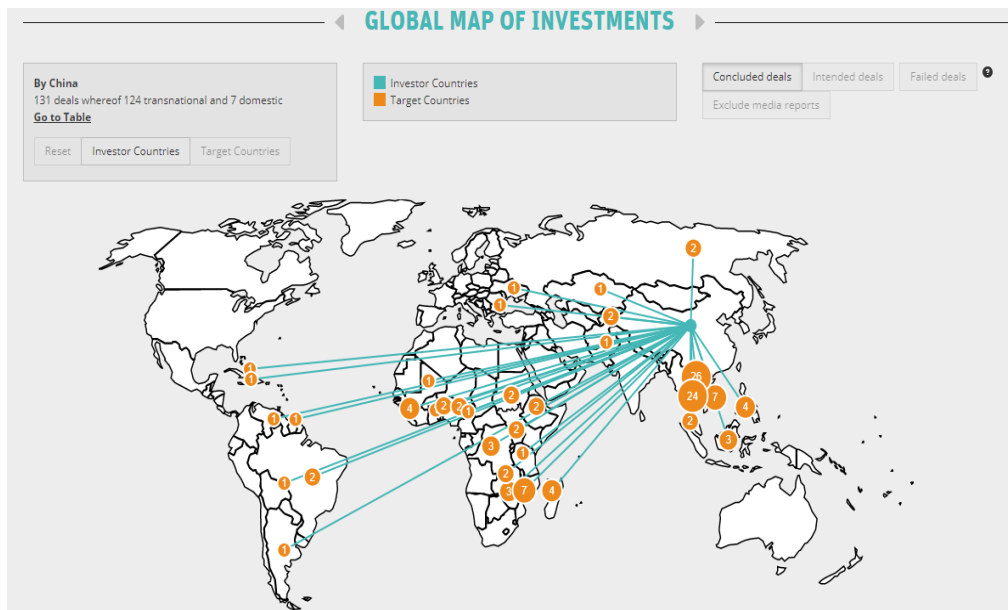
Para hilar fino y dar una mirada empírica de la geopolítica del acaparamiento de tierras en relación con la consolidación de un sistema-mundo capitalista vale la pena preguntarse por los países de los inversores que más tratados de tierras han llevado a cabo en las últimas décadas; no es de sorprender que uno de los países con mayor número de tratados realizados, 150 (Land Matrix, 2014), sea Estados Unidos, observando también países como China, Reino Unido, India, Vietnam y para el caso Latinoamericano Argentina y Brasil. Véase los mapas 16 y 17:

MAPA 16. Tratos realizados por inversores provenientes de Estados Unidos



Land Matrix (2014). Global Mapsofinvestments. Tomado de: <http://landmatrix.org/en/>

MAPA No 17. Tratos realizados por inversores provenientes de China



Land Matrix (2014). Global Mapsofinvestments. Tomado de: <http://landmatrix.org/en/>

El saber quiénes son los actores que configuran la dinámica de disputa por la tierra a nivel global, regional y nacional es importante¹⁰⁹, sin embargo, cabe preguntarse cuál es el foco de interés económico y político en el sector agrícola a través de los procesos de reconcentración de la tierra.

En efecto, las últimas décadas son reflejo de una acumulación de hectáreas que se enfoca, principalmente, en dos sectores productivos: alimentarios y no alimentarios. En el primero de ellos, la producción de alimentos se inserta en la producción de cultivos comodín¹¹⁰ (alimento-forraje-combustible) u otros productos de carácter únicamente alimentario, mientras que, en el sector no alimentario, vemos actividades productivas como la silvicultura forestal, la extracción de minerales y la conservación presentada a gran escala.

En el continente africano se está acaparando un porcentaje elevado de hectáreas para la producción de cultivos de caña de azúcar, palma aceitera, jatrofa en mayor medida para la producción de agrocombustibles. Estas formas de utilización de la tierra se pueden observar en países como Etiopia, Sierra Leona, Kenia, Tanzania, Mozambique, Camerún, Nigeria, Congo, Angola, Ghana, etc (Friends OfTheEarth Europe,2010). A su vez, Latinoamérica, al igual que África, se ha sumergido en una dinámica de compra de tierras alarmante; en el caso de América Latina se ha acaparado tierras para la producción de agrocombustibles, explotación de metales preciosos y combustibles fósiles, la producción alimentaria y de energía en aras de desagruar la demanda que se entrevé en los mercados estadounidenses y europeos y en algunos países latinoamericanos y asiáticos.

A este tenor, los números casos de acaparamiento presenciados en los países Latinoamericanos y africanos nos permiten hacer una lectura de la relación directa entre acaparamiento de tierras y cambios en los usos del suelo en medio de su articulación con las dinámicas del capital global como consolidación de una economía-mundo. Las tierras que antiguamente se cultivaban para el autoabastecimiento alimentario de los países, de algunas

¹⁰⁹Sobre ello se han desarrollado diferentes investigaciones que valdría la pena mirar si está interesadx

¹¹⁰ Los cultivos comodín o cultivos flexcop son cultivos que posibilitan múltiples usos (aceite, alimento o biocombustible). CristobalKay (2013), advierte: “se los puede dedicar a varios usos, ya sea como aceite, ya sea como comida, o para biocombustible. Y allí viene la ventaja, es decir, depende de los precios de los alimentos: si están bajos, dedican la caña de azúcar o la soja al etanol. Entonces especulan de acuerdo a cómo van los precios internacionales para cada uno de los productos. Eso le da esa flexibilidad al capital, y el capital siempre trata de maximizar la ganancia y la renta, usando los mercados internacionales” (Kay, 2013)

décadas cercanas hasta el presente, son centro de interés para la producción de alimentos y agrocombustibles de carácter exportador. Dinámicas que tienden a verse permeadas, más no son respuesta únicamente, de la fusión del régimen alimentario y energético y la crisis alimentaria. Según Borrás, Franco, Kay & Spoor (2011,pag 37) existen cuatro vías principales de las transformaciones en el uso de la tierra, a saber:

- 1) de la producción de alimentos a la producción de cultivos comodín ya sea para exportación o consumo y venta en el mercado interno;
- 2) de la producción de alimentos a productos no alimentarios ya sea para exportación o venta en el mercado interno;
- 3) de la producción de productos no alimentarios a productos comodín ya sea para exportación o consumo y venta en el mercado interno;
- 4) de las tierras para la producción no alimentaria ya sea para exportación o venta en el mercado interno.

En un estudio reciente denominado ‘‘economías campesinas en América Latina, propuestas y desafíos’’ se reporta según datos de Grain que las tierras acaparadas para la producción de caña de azúcar, palma aceitera y jatrofa, para la actividad ganadera, explotación forestal y la producción de la triada alimento-forraje-combustible habían sido de 1’500.000 hectáreas entre el 2002 y 2012. Por ejemplo, la palma de aceite debido a su representación de cultivo comodín ha tenido un incremento en su producción en la última década de manera notoria, un ejemplo de esto, es el cultivo de palma de aceite en Ecuador. Este pasó de contar en el 2004 con 145.600 hectáreas para su producción a 246.188 ha en los siguientes seis años destinadas a la producción de palma de aceite. Ahora el cultivo de la soja en todo Latinoamérica tuvo un aumento significativo al pasar de 43’000.000 de hectáreas cultivadas en el año 2009 a 47’000.000 de hectáreas sembradas un año más tarde.

‘‘entre las empresas o consorcios que realizan, de forma complementaria, este tipo de inversiones y expansiones se encuentran, por ejemplo, el Grupo Al-Khorayef procedente de Arabia Saudita; Beidahuang, la compañía agrícola más grande de China, con presencia en Argentina; PengxinGroup, también china, con inversiones en soja, maíz y sorgo en Bolivia; Cresud, uno de los terratenientes más grandes de Argentina, con cerca de 1 000 000 ha en América del Sur y aliada de otros capitales extraregionales que se expanden por esta región. También se registran otros capitales

significativos como el de George Soros, con inversiones por intermedio de Adecoagro con presencia en Argentina, Brasil, Uruguay; fondos de inversión como Terra Magna Capital que opera en Argentina, Uruguay, Paraguay y Brasil; o alianzas como la de la empresa Almaria (Arabia Saudita) que opera en sociedad comercial con la PepsiCo. También corredores de materias primas a escala mundial, como la Olam que impulsa la agricultura de contrato, o banqueros de Wall Street en Brasil. “ (Hidalgo, Francisco [et al.], 2014: 91)

Estas inversiones en los distintos países, la mayoría de veces, se presentan en tierras con condiciones agroecológicas favorables, contando tanto con una sólida infraestructura para su producción y distribución, como con fuentes hídricas y elementos jurídico-políticos que les son favorables para su presencia, concentración y producción en los territorios¹¹¹; ello puede verse reflejado para el caso de la Orinoquia, en el mejoramiento de la vía Gaitán- Arimena; vía que están construyendo, no en vano, para extender el “aparato productivo modernizador” a territorios de difícil acceso como lo es el llano profundo (Vichada).

Todo lo anterior ha promovido quiebres medioambientales, ciclos de despojo y repercusiones en la economía campesina y familiar de las poblaciones rurales locales. Estas repercusiones deben mirarse en interrelación con los procesos y enclaves contemporáneos del capital a través de los agronegocios con sazón alimentario y de combustible, la explotación y extracción de minerales, entre otros, en lugares geoestratégicos para su inversión. Los enclaves del capital contemporáneo sobre la agricultura comercial construyen una territorialidad que se mezcla en una reestructuración de los territorios y las personas que habitan en él, generando un ambiente de posible transformación de grupos étnicos o campesinos como sujetos históricos complejos.

Este escenario glocal (Orinoquía-mundo) nos lleva a precisar que el acaparamiento debe ser analizado como “el acopio de poder para controlar la tierra y otros recursos asociados, como el agua, los minerales o los bosques con el fin de dominar los beneficios de su utilización;

¹¹¹Así pues, esto entraría en profunda contradicción con el planteamiento bajo el cual se presume el acaparamiento de tierras, esto es, la inversión en tierras marginales, desocupadas o improductivas. Hay diferentes obras bibliográficas que puede revisar para comprender los mitos alrededor del acaparamiento de tierras. Una de ellas es: TNI (2012) o el informe del BM

esto es, «para fijar o consolidar formas de acceso a la riqueza vinculada a la tierra» (TNI, 2012, p. 1). De ahí que se haga necesario abarcar dentro de la caracterización de este proceso, la compra, concesión, adquisición legal o ilícita o alquiler de grandes extensiones de tierras y de *recursos naturales* para la producción alimentaria y no alimentaria con actividades de corte agroindustrial, extractivista, de turismo, conservación, infraestructura y especulación inmobiliaria y de tierras. Esta perspectiva da cuenta del carácter político y económico que encierran las inversiones masivas en tierra¹¹².

Si miramos las investigaciones y trabajos adelantados por Sosa Velásquez (2014), Hidalgo, et al (2014) TNI (2012), Almeida, et al (2014) Salinas (2011), ForumSyd (2014) Borrás, Franco, Kay&Spoor (2011), Fajardo (2014), podemos observar que las dinámicas de acaparamiento de tierras tienen como nodo el control sobre la tierra (agua, minerales, bosques, tierra), el territorio y las cadenas de producción y comercialización. Nodo que, como investigadora, se entabla como una condición sine qua non de las relaciones y redes de poder multiescalar - nacional, regional o local- sobre los territorios y la población. Relaciones de poder y control que entran a suponer una suerte de formas de acceso y utilización de los recursos naturales- mediante dispositivos de violencia físicos y/o simbólicos- despertando disputas por los nichos ecológicos.

Este panorama ha estado sustentado por la matriz colonial de construcción de la historia de las sociedades como línea evolutiva, la naturaleza como recurso explotado, dominado por ser abundante e ilimitado y las geografías centro-periféricas.

Dichas dinámicas de acaparamiento de tierras no sólo profundizan la desigualdad en el acceso y uso de los territorios, dificultando el desarrollo de la estructura material, instrumental e intersubjetiva de vida de las comunidades, sino crean las condiciones para que, en la mayoría de los casos, se vean obligados a emplearse en los enclaves comerciales generando procesos de proletarianización caracterizados por la flexibilización y precariedad laboral. No obstante,

¹¹²Lo que contrastaría y entraría en profunda contradicción, con los idearios bajo los cuales se profesa el acaparamiento de tierra como un fenómeno abastecedor de alimentos a países que pasan por un momento álgido de crisis alimentaria¹¹² y como un fenómeno que incentiva el desarrollo rural en países en desarrollo.

estas dinámicas también han convulsionado resistencias, reivindicaciones, exigencias que propenden por la defensa de la autonomía territorial y la soberanía alimentaria pensándose los marcos y proyectos ecoterritoriales desde el buen vivir y el giro biocéntrico.

Reflexiones finales

Del acaparamiento de tierras, la disputa por el territorio y la consolidación de una economía-mundo capitalista-colonial

Una reflexión que suscitó la investigación fue la relación directa del acaparamiento de tierras con la consolidación de un modelo expansivo, intensivo y extractivo en los llanos orientales. En esta articulación pudimos ver transformaciones dentro de la dinámica de acaparamiento en correspondencia con las lógicas del capital y la conformación de poderes políticos multiescalares (territoriales, nacionales, globales) en un campo de geometría variable como lo es la disputa por la tierra y el territorio.

En un primer momento, las fronteras constituidas por las tierras bajas se convirtieron en centros económicos y frentes de colonización para ser explotados, apoyados por una política de tierras que se posicionaba como dispositivo de articulación capitalista en territorios “**vacíos, dispersos y salvajes**”, especialmente, en los llanos del Meta y Casanare.

El **auge productivo de la ganadería**, caucho y quina en el intersticio del Siglo XIX y XX produjo corrientes de migración individual y familiar, pero también ciclos de acaparamiento de tierras en los cuales la **propiedad privada y extensiva**, en el mayor de los casos, **ociosa**, fue pieza angular del sistema de tenencia hacendatario que se profundizó en la región. Este modelo de acaparamiento de tierras, basado en la gran propiedad y tenencia de la tierra, impulsó **ciclos de recepción-expulsión** de migrantes colonos quienes presionarían a las comunidades indígenas y éstas a otras comunidades nativas, incentivando los conflictos interétnicos y creando un **suministro de fuerza de trabajo** para el dominio en sus empresas comerciales y grandes haciendas ganaderas.

La imposición en ese llano profundo de una forma de acceso al territorio y a los recursos, demarcada por cercas privadas, ocasionó una imposibilidad de acceso a los nichos ecológicos y patrones de vida de las comunidades nativas (finca Santa fé en Wacoyo). Esa imposibilidad de acceso al sustento de vida instrumental de los Sikuani, en un espacio cada vez más cercado, implicó un **traspaso de mano de obra “libre” y de relaciones de dominación propias del colonialismo interno** en la estructura

productiva entrante. Dinámica que estaba acompañada **de redes de intercambio comercial asimétricas** entre jiwis con comerciantes, colonos y hacendados en una frontera construida para ser explotada y colonizada. Hecho reflejado, por ejemplo, en la disminución de 200 has del resguardo por una paca de cigarros y unas vacas.

La anterior expresión de explotación y control utilizó, a su vez, **dispositivos de violencia** en donde intervino **una red de poder político de facto** que se extendía en Puerto Gaitán y que desplegó su dominio y control sobre la población y los recursos como medida estratégica mediante la cual se pretendía excluirlos desintegrándolos o integrarlos al orden nacional desde el aparataje violento, colonial y desigual

En un segundo momento, vemos la intensificación del modelo extractivo y, ahora, agroindustrial en los entrantes años 80; se observa, entonces, **una nueva incursión colonizadora** en espacios que se consideraron, desde una perspectiva colonial, como **vacíos e improductivos**. Para inicios del siglo XXI y, con mayor fuerza, entre el año 2002 hasta el año en curso, los llanos orientales se sumergieron **en proyectos agroindustriales y proyectos de explotación minero-energética** a gran escala que entraron a coexistir con la producción ganadera ya existente, los cultivos transitorios y diversificados de pancoger y las empresas de hidrocarburos. En ese sentido, los llanos eran territorios proyectivos de bastas riquezas naturales que servían como **recursos estratégicos** de acuerdo con la **relocalización de la agricultura** en Colombia y el mundo.

Así se presentó un nuevo ciclo de acaparamiento de tierras en el que se consolidaron grandes extensiones de **monocultivos agroindustriales** para la producción alimentaria y no alimentaria en tierras altamente concentradas, especialmente, en Meta y Casanare. Dichos flujos económicos se facilitaron, entre otras, por **las disposiciones políticas** dirigidas desde el Estado Central hacia el sector agropecuario, las **coaliciones y alianzas entre poderes políticos de facto** (Agentes económicos, elites regionales, actores armados legales e ilegales) y, para el caso Sikuni de Wacoyo, también interfirieron las **grietas en el autogobierno**.

Este proceso reconfigurado **potencializó el control sobre el acceso y uso de los bienes comunes** que para la comunidad Sikuni del resguardo Wacoyo representan el suministro de vida (ríos, sabanas, caños, mata e monte, etc), lo cual siguió desencadenando un **traspaso de fuerza de trabajo** al modelo capitalista de producción agroindustrial y extractivo y configuró una **transformación en la autonomía territorial y alimentaria indígena**. Esto estuvo acompañado de una intensificación de las **disputas por el territorio** entre la gama actoral.

Algo clave es que, desde mi lectura, la diáspora colonizadora en los llanos orientales refleja la intensificación de un **modelo de matriz colonial extractiva, extensiva e intensiva** en espacios volcados, cada vez más, a la transnacionalización y reprimarización de la economía nacional. Esto se tradujo, por un lado, en mecanismos de apropiación y control territorial, legales e ilegales, de acuerdo con los intereses del capital en las tierras construidas como “baldías, improductivas e inhabitadas” y, por otro lado, en la participación de una red compleja de poder multiescalar que establecía coaliciones y alianzas en medio de esa geometría de disputa variable por los espacios geoestratégicos.

Por último, llegamos a identificar tres **mecanismos de acaparamiento de tierras** en Puerto Gaitán los cuales dan una mirada concreta de las dinámicas de apropiación que continúan y otras que surgen:

- 1) **Mecanismos de apropiación y control violentos** de la tierra- física y simbólica- por vía armada
- 2) **Mecanismos de compra-venta** de la tierra para reforma agraria con inconsistencias jurídicas frente a su adquisición;
- 3) **Compra-venta o arrendamiento a partir de creación de sociedades anónimas y contratos de asociatividad con comunidades locales.**

Estos últimos son de vital interés, pues uno podría pensar que, por un lado, la fiebre actual de tierras está interesada **en articular el recurso al mercado de tierras**. Por otro lado, **el interés ya no está en poseer títulos de propiedad, sino en la posibilidad de controlar toda, o gran parte, de la cadena de valor productivo** por diferentes vías, una de estas denominada contratos de asociatividad. Con ello me refiero al acopio de poder que va desde la cadena de adecuación de suelos hasta los circuitos de comercialización del producto final, como lo hace Aliar S.A con el proyecto la FAZENDA en el territorio ancestral de Wacoyo y en el predio el Brasil ubicado en la Vereda la Cristalina en Puerto Gaitán.

De la red extensa de poder político, el acaparamiento y la disputa por el territorio

Algo a lo que pude llegar por este camino cadencioso fue que **los llanos orientales no se construyeron en las márgenes de un Estado Central**. Aunque este no logró penetrar completa e históricamente las regiones de frontera, la **existencia de dispositivos de control poblacional y territorial**, por parte de este cuerpo institucional, fueron una constante camuflada. Dichos dispositivos se instrumentalizaron y convirtieron en estrategia de expansión de la frontera agrícola con el avance colonizador de corte extensivo, empresarial y extractivo que durante siglos ha vivido esta región producida como margen. **Es decir, el estado central ha sido un facilitador de un régimen de concentración de la propiedad sobre la tierra, pese a sus intentos redistributivos.**

Los territorios de la “no existencia” fueron investidos por un avance colonizador dirigido por políticas de baldíos a finales del siglo XIX, las cuales contaban con una tendencia favorable hacia la acumulación de grandes extensiones de tierra. Esto se debía, en parte, a que los baldíos se convirtieron en fuente de ingresos para el Estado a partir de la venta y adjudicación de títulos de propiedad para quienes tuvieran como pagarlos, independientemente de su producción. Ayudando a instaurar una lógica latifundista en los llanos.

El anterior escenario estuvo apoyado por la **representación étnico-racial en el bagaje jurídico** de la época, el cual propendía por la conquista de territorios salvajes para integrarlos a una economía capitalista en curso y una geocultura nacional. En efecto, se mostraba una política de tierras que se posicionaba como dispositivo de articulación capitalista en territorios de frontera “vacíos, dispersos y salvajes” con **la intención de integrar eso “otro”** - que no está sujeto al dominio nacional- a la margen civilizatoria y a las fuentes de poder económico.

Así mismo, pude reflexionar que al interior de los territorios se conformó y expandió, en el devenir histórico, una **red de poder político de facto a quien el estado delegaría su poder** (caciques regionales, DAS rural, ejército, hacendados, esmeralderos, empresarios, actores armados, corporaciones transnacionales). Estas redefinieron el rumbo de alianzas, conflictos y negociaciones de acuerdo con los planes instrumentalizados de inserción dentro de los territorios.

Inserciones que se convirtieron, en muchos casos, en **ejercicios de violencia institucionalizados**, pero invisibilizados por un aparente abandono estatal. Tal como lo dice mi amiga Daniela, “el estado sí ha sido ausente, pero para brindar garantías de derechos a las poblaciones de frontera. Para el resto sí que está; para mandar, para prohibir, para vender...”

Institucionalización de la violencia, legitimaciones políticas y estado consecionario:

Los **flujos migratorios** de la comunidad Jiwi, que respondían a la **territorialidad** ligada al territorio extenso y libre de toda propiedad, así como sus prácticas productivas móviles de caza, recolección y, posteriormente, agricultura, constituyeron un **obstáculo** para la expansión de un modelo extensivo ganadero, la inmersión de un cuerpo extractivo hidrocarburífero y agroindustrial y el asentamiento de los colonos que habían sido expulsados por los ciclos del acaparamiento de tierras en los llanos orientales. El obstáculo se hacía cada vez más atenuante debido a los **mecanismos de resistencia** adoptados por la comunidad Sikuani - destrucción de cercas, matanza de ganado, destrucción de conucos, movilidad entre propiedad- frente a la imposibilidad paulatina de acceder al territorio.

Así estas dinámicas fueron controladas mediante **dispositivos de violencia** con ese poder político de facto constituido (Masacre de Planas, 1968) (Masacre la Rubiera, 1967) (control corporal y móvil por actores armados- paramilitares) y mediante **dispositivos de ordenamiento espacial** dictaminados por el estado central.

Un ejemplo de ello fue la política de **adjudicación de reservas y resguardos** pues los llanos orientales, como un espacio económico proyectivo desde el estado central, necesitaba de un ordenamiento territorial en el que pudiese tener control sobre los recursos y riquezas territoriales. No obstante, estos serían utilizados **como herramientas de reivindicación** política, autonómica y de vida de las comunidades indígenas de Puerto Gaitán, dadas las presiones por la tierra y los mecanismos de violencia instaurados sobre ellos. Estos dispositivos, además, estaban legitimados por una construcción categorial de lo étnico-racial que cimentaba jerarquizaciones sociales, productivas y territoriales. Otro ejemplo de este ordenamiento controlado se puede reflejar con la ley Zidres.

En ese sentido, se pudo reflexionar al agente estatal central no como un ausente territorial, sino como un ente que delegó funciones sobre un poder político de facto y sobre los nuevos capitales y corporaciones transnacionales que entraban a los llanos orientales en el marco de la economía global acaparando tierras y asumiendo un rol estatal.

Es decir, ya para las últimas tres décadas, se vio un **estado central concesionario y subsidiario** con un modelo extractivo intensificado, en el cual, las disposiciones e intereses del capital, para el sector agrícola, imponían un orden supra estatal sobre el espacio geográfico (Machado,) para controlar los recursos, los territorios y la población. Estos espacios tendientes a la transnacionalización, como lo son los municipios de la Altillanura, especialmente Puerto Gaitán, ya no necesitaban de una dinámica de propiedad sobre la tierra, sino del poder y acopio sobre el valor de la cadena productiva y la inserción en el mercado de tierras.

Las empresas agroindustriales asumieron un rol de agentes estatales en lo que se refiere estrictamente al territorio de Wacoyo. Algunas personas de la comunidad comenzaron a percibir a las empresas petroleras y agroindustriales (La Fazenda) como ese **ente que suplía las necesidades básicas** insatisfechas (otorgaba empleo, dirigía recursos al resguardo que se podían usar para planes sociales, asociaba indígenas, entre otros). Esto no representaba un sentimiento armónico entre la empresa privada y la comunidad local, por el contrario, **acentuaba las dispuestas y tensiones** por el acceso y el poder sobre los recursos y el territorio.

Un proyecto de mundo detrás del acaparamiento de tierras colonial y de mercado.

Hay una articulación, en mi opinión, fundamental y poco explorada en los estudios sobre acaparamiento de tierras, esta es: **el acaparamiento y la matriz colonial de la geografía de las representaciones apoyadas por ideas fuerza** que se han agudizado de la mano a la intensificación del paradigma extractivo y agroexportador. Una reflexión que se quiso dar a lo largo de la investigación fue que el acaparamiento de tierras se ha desarrollado en los llanos orientales apoyado por las **representaciones coloniales del espacio y los sujetos que lo habitan**.

Dichas dinámicas no sólo reprodujeron representaciones, sino también ayudaron a construir significaciones de mundo que respondían a un entendimiento de **la historia de las sociedades como línea evolutiva** (civilizado-primitivo; premoderno-moderno) y **la naturaleza como un lugar exótico, abundante e ilimitado**.

Desde las crónicas de viaje de misioneros jesuitas por el Orinoco se puede observar como los territorios que se denominaban de “tierras calientes” eran construidos como apéndice de la irracionalidad, la **antítesis de la civilización, lo repulsivo, lo desierto, lo caótico y lo salvaje**. Estos imaginarios sirvieron para expandir un proyecto civilizatorio, modernizador y capitalista que buscaba integrar esa margen construida a un estado de cosas nacional y, posteriormente, internacional desde la colonialidad del poder. Entrando a comprenderlos -de manera estratégica- como **territorios de la no existencia, como tierras baldías e improductivas** y, por ende, con sujetos ausentes.

Un punto de discusión y reflexión que debe profundizarse en las ciencias sociales radica en un **traspaso de las categorías de lo primitivo-civilizatorio a sociedades desarrolladas- sociedades subdesarrolladas o primer Mundo y Tercer Mundo** desde el siglo XX. Así como un “reconocimiento de la otredad” con el cual se hacen “asociaciones horizontales” que pueden camuflar las matrices coloniales de esas ideas fuerza sobre la historia como línea evolutiva. Estas representaciones han calado en el horizonte de subjetividades de los comuneros Sikuani al construir la matriz empresarial como lugar de ascenso en el cual no se percibe fácilmente esa negación de lo indígena para insertarse en un modelo capitalista a partir de su proletarización. No fue el motivo de la investigación, pero sí considero debe comenzar a darse un debate sobre ese horizonte de subjetividades heterogéneos que ha construido la comunidad Sikuani de acuerdo con sus procesos históricos-regionales, aislándose del indigenismo esencialista y reconociendo al sujeto contradictorio, contextual y agencial.

Igualmente, una reflexión central es que la matriz colonial también estaba atravesada y legitimada por el **entendimiento antropocéntrico de la naturaleza como recurso abundante y explotable**, generando procesos y mecanismos de apropiación desiguales y/o violentos de acuerdo con la

construcción jerárquica, casi binaria, del espacio geográfico: existen países fuente de extracción (países de América Latina- África) y otros países que consumen. En efecto, los llanos, con la liberalización de la economía, entraría a configurarse hasta por las políticas centrales, como lugar de extracción, especialmente el municipio de Puerto Gaitán con las locomotoras para el desarrollo y los planes de “Renacimiento de la Orinoquia” los cuales tensiona directamente la estructura de vida de los Sikuni del resguardo Wacoyo.

A razón de esto, los llanos orientales se fueron constituyendo históricamente como **un fragmento espacial de la geografía periférica** proveedora de materias primas dirigidas a abastecer tanto a los principales centros urbanos de Colombia, como a los países consumidores y acumuladores de riquezas extraídas en pleno siglo XXI. En la actualidad, la incursión colonizadora en este espacio proyectivo se expande y legitima por vía jurídica con la aprobación de la ley 1776 (Zidres).

Cabría también decir que estas representaciones de lo natural y lo étnico legitimaron dispositivos de violencia tanto física como simbólica sobre los indígenas de la Orinoquia y los Sikuni de Puerto Gaitán y del Resguardo Wacoyo. Aunque ellos, ahora, se convierten en una herramienta discursiva profesada por el “desarrollo medio ambiental” y la “responsabilidad social empresarial” para expandir el modelo capitalista.

Transformaciones en la ontología territorial Sikuni. De la disputa por el acceso a lo común, los matices y las convergencias.

Uno de los elementos que se encontraron fue la **irrupción del vivir** guahibo al imponerle, históricamente, **restricciones de acceso** no sólo a la tierra, si no al **territorio como cuerpo móvil, libre, en red**. Este hecho se encontraba sustentado en el interés por transformar la territorialidad y soberanía indígena, pues ellas aparecían como una realidad distópica y poco funcional para los intereses por parte del Estado y los poderes locales, tanto políticos como económicos, en torno a la relación tierra-capital

Las formas de habitabilidad territorial Jiwi construyeron un cuerpo sentido **de arquitecturas del saber** que entraron en tensión con los ciclos de acaparamiento de tierras y los procesos de expulsión-recepción al disputarse el acceso por los nichos ecológicos y al fragmentar el territorio con la entrada de regímenes extensos de propiedad privada sobre la tierra. Conformándose un interés “sutil” de un proyecto violento, no sólo capitalista, sino civilizatorio, por despojar al sujeto de su contexto instrumental de vida, que, para este caso, constituía la posibilidad de habitar el territorio sin límites a partir del saber situado. **El fragmentar, arrinconar y controlar el acceso** a los recursos naturales

dejó un **área limitada de tierra productiva** para desarrollar la base de vida de la comunidad Sikuni, quien tenía una relación fluida con el río y la sabana. Relación que estaba ligada al territorio extenso y anfíbio.

Estas demarcaciones, junto al nuevo avance colonizador de finales del siglo XX, despertaron presiones por la tierra en una comunidad que había crecido demográficamente en espacios que eran cada vez más cercados por las haciendas y los cuerpos productivos aledaños: Finca la Esperanza, Bramadero, Mavalle, petrolera Cepsa, Fazenda, entre otros. El arrinconamiento producto del devenir histórico de disputa por la tierra, generó reacciones en la comunidad, quienes se valieron de mecanismos jurídicos para **exigir la ampliación y recuperación** del territorio.

Sin embargo, algo interesante que se encontró fue la **lógica “distinta”** que empleó la Fazenda para instaurar el **nuevo esquema de ordenamiento territorial agroindustrial al interior del Resguardo**, en el cual, articuló discursivamente la empresa privada y la comunidad local, mediante la figura de **convenio** y reparación de daños ocasionados por su planta porcícola.

La figura de asociatividad hace que los **dispositivos de violencia ejercidos sean más imperceptibles** pues recrea una franja de autonomía y genera un espectro de “desarrollo social” y “progreso” (ideas fuerza) ofertando empleo para los Sikuni. Quienes ven en ellas una salida económica a sus necesidades y un ascenso económico individual. Este convenio, aunque se distancia de los dispositivos comunes de despojo en tierras, crea **restricciones internas de los nichos ecológicos** y construye **verticalidades, individualizaciones y desequilibrios en el acceso comunal** al territorio. Hecho manifestado en las prácticas de carnetización exigidas por la empresa para la autorización de la movilidad de los Sikuni al interior del Resguardo.

El camino histórico de disputa por el acceso a los bienes comunes ha producido **re-existencias, quiebres en la autonomía territorial indígena y discursos emergentes de compraventa de tierras** en líderes de la comunidad como medida estratégica al arrinconamiento. Pudiendo, entonces, decir que los procesos de acaparamiento de tierras en los llanos orientales se han caracterizado no sólo por la disputa por la tierra, sino, principalmente, por el territorio.

Otra reflexión a la que se llegó radica en la **sobre explotación y agotamiento de los recursos ecosistémicos por la disputa y control sobre el acceso a los bienes comunes**. La arquitectura del saber situado de los sujetos Jiwi de Wacoyo está relacionada con los ciclos de renovación del territorio y sus condiciones biogeográficas; sin embargo, las presiones por la tierra han hecho que se adopten

medidas de sobre utilización del territorio al restringir su movilidad por fronteras externadas y, ahora, internas en el Resguardo.

Lo anterior, junto con las ofertas laborales de un cuerpo productivo petrolífero y agroindustrial, han ayudado a que se produzca un **abandono paulatino de las actividades económicas** ancestrales como la caza, pesca, recolección y agricultura. Esos procesos de deslocalización alimentaria crearon una grieta, que intenta cerrarse, en la gobernanza real sobre los territorios alimentarios y la matriz comunal relacionada con esa memoria viva del Kaliwirnae, Kulubawa y Unuma. Pues las actividades de la economía-cultural Sikuni, no sólo representaban un valor material sino todo un constructo de **significaciones profundas acerca de la comunalización de la vida.**

Así se reflexionó sobre el **interés del proyecto capitalista y civilizatorio por despojar al sujeto contextual de sus marcos de continuidad históricos y situados**, a fin de insertarlo en una lógica de racionalidad productiva en donde lo natural, por ejemplo, aparece como fuente de ingresos en consonancia con la visión de la **naturaleza abundante y explotable y no como génesis de vida.** Esto ha hecho que la comunidad asuma posiciones diferentes frente al uso de agroquímicos y modificaciones genéticas que suelen utilizar los agentes económicos en sus cultivos.

Por otro lado, se consideró que los procesos históricos de control sobre el acceso al territorio sirvieron como **estrategia de integración** de esos sujetos “otros” y “residuales” a una **economía de mercado con la articulación de mano de obra** barata, tanto en las haciendas como en las empresas petroleras y agroindustriales. Las ofertas de empleo, sumado a los recursos que entraban al resguardo y la forma como estos se redistribuían, se encontraban constituyendo un estado **de precarización laboral, economía de la inmediatez, dependencia productiva, divisiones entre comuneros y grietas en el autogobierno indígena.**

Por último, vale la pena reflexionar sobre **la transformación del saber situado del sujeto Sikuni** y las posibilidades de **vulneración de ese “sujeto otro”** producido como no existente desde la mirada etnocéntrica y extractiva: la naturaleza. La transfiguración de ese sentido ontológico del territorio para los Sikuni de Wacoyo, sumada a las divisiones entre comuneros, las disparidades con los líderes, y las presiones por el acceso a los recursos, facilitó, y podría seguir facilitando, la entrada de un cuerpo colonizador agroindustrial y petrolífero en sus territorios. Espacios que, por lo demás, son considerados como lugares proyectivos de extracción e inserción de monoculturas agroindustriales.

Con base en ello, se hace fundamental construir una ética del reconocimiento de ese sujeto otro, un sujeto que posee derechos y que debe ser pensado desde una perspectiva biocéntrica. Igualmente, es

necesario, como camino de largo aliento, repensarse los marcos de acción, sentimiento y pensamiento comunal que resignifiquen el sostenimiento justo de la vida de **todos** los seres. De esa manera, tal como lo esboza Gudynas (2011) “se puede pasar de una disputa en torno a los “recursos naturales” a una disputa por la construcción de un determinado “tipo de territorialidad” basado en la protección de “lo común”

De la metodología, las epistemologías y el camino variable.

Mi lectura inicial de los llanos orientales y la comunidad Sikvani reflejaba los planteamientos sobre las relaciones binarias y mecanicistas, por lo demás exógenas, entre capital/indigenismo. Lectura que me dotaba de un romanticismo esencialista tal, que no me daba cuenta que estaba entrando a negar al sujeto mismo, pues lo estaba entendiendo como sujeto pasivo dominado por un corpus estructural. Estaba negando al sujeto en su relación con y en el mundo, entendiendo una realidad social sin sujetos agenciales que la configuran.

Al entender la dinámica desde esa perspectiva, no sólo negaba a un sujeto capaz de actuar sobre su realidad, sino negaba al sujeto histórico matizado y contextual, configurado por multiplicidad de narrativas. Un sujeto que está en relación directa con el mundo en el que habita, un mundo intersubjetivo y estructural. Es decir, al sujeto regional heterogéneo. De manera que, dentro de lo metodológico, pero también dentro de la práctica viva y la lectura- mundo, encontré el “sujeto-región” heterogéneo como una unidad de análisis fundamental para entender las contradicciones, tensiones, estrategias e instrumentos de poder entre diferentes fuerzas y procesos sociales.

Entenderlo de esta manera me llevó tiempo, pero fue gracias a esto, que pude acercarme a comprender las dinámicas de constitución para el resguardo, por ejemplo, de una élite política indígena en medio de las grietas que tienen en la construcción de poder político autónomo y la relación de asociatividad que tienen con las empresas a partir de todo un proceso histórico de disputa e imposibilidad de acceso a los nichos ecológicos de acuerdo con la configuración regional que de ellos deviene. Pero también me llevó a entender las dinámicas resilientes de diferentes comuneros indígenas dentro del resguardo ante los procesos de acaparamiento de tierras.

Me encontré, entonces, con la necesidad de darle una imagen y una voz específica a los procesos regionales, es decir, de entender que los conflictos por la tierra, sean estos alrededor de los procesos de acaparamiento o se encuentren relacionados con él, necesitan ser comprendidos desde su relación

con el “sujeto-regional” heterogéneo y de esta forma acercarse a la simbiosis con la estructura histórico-estructurante heterogénea¹¹³ (Quijano, 2014)

En efecto, en el proceso investigativo surgió la necesidad de posicionar al sujeto dentro del mundo negándole una condición sine qua non de determinación y expresión acérrima de las condiciones de dominación estructural. Trayendo entonces una reflexión de Wivieorka sobre el sujeto agencial y “la capacidad de luchar contra la dominación instrumental”:

“la otra cara del sujeto: su capacidad no sólo defensiva y contestataria, sino además por su compromiso constructivo, por su creatividad. En efecto, el sujeto es también la posibilidad de escoger, de participar, de consumir, de ser individuo racional, al mismo tiempo que puede optar por su identidad, su comunidad, su memoria, su capacidad de elegir. (Wieviorka, 2009)

Y es por todo esto que considero como una apuesta política del pensamiento sociológico contemporáneo el habituar al sujeto agencial en relación con el mundo. De esta manera, así como se parte de la idea de que el sujeto es uno histórico condicionado por fuerzas exógenas, este también tiene la posibilidad de ser sujeto posible dentro de una relación dialéctica entre el transformar la realidad y el transformarse a sí mismo. Un sujeto que se encuentra, además, en un ir y venir, no lineal, entre el proceso histórico y el acontecer histórico: “la historia es una construcción de presentes sucesivos, esos grandes periodos históricos son una construcción de historias cotidianas” (Zemelman, 2010). Lo que, nos llevó a reflexionar sobre ese lugar depositario de experiencias vividas, que vuelve sobre una propuesta histórica y viceversa.

Igualmente, mi camino durante estos años por el llano profundo fue tan culebrero y enriquecedor, pues entre moriches, carpas, malocas, motos, planicies, ríos, maiceras, caos, hermetismo, viví un proceso de reflexión en el cual leer e interpelarme por la realidad que habitan los Sikuaní de Wacoyo

¹¹³ “Una articulación estructural entre elementos históricamente heterogéneos, es decir, que provienen de historias específicas y de espacios-tiempos distintos y distantes entre sí, que de este modo tienen formas y caracteres no solo diferentes, sino discontinuos, incoherentes y aun conflictivos entre sí, en cada momento y en el largo tiempo” (Quijano, 2014. Pag: 291)

se constituyó en un proceso de reciprocidad frente al leerme a mí. Es decir, la lectura de sí implica una lectura de los otros y con los otros. Porque en la relación nos construimos.

Pero ¿qué significa leerse a sí? Gracias Laura por el acercamiento solidario a la *metodología otra* que plantea el zapatismo como arquitectura del saber sobre la mirada que somos. A la que le cambiaría el somos por el estamos- como lo plantea Freire- sobre la mirada que estamos siendo:

“no basta con avisar lo que vemos. Tenemos que decir también quienes somos los que vemos. Porque los cambios que avistamos no son sólo allá afuera. Nuestra mirada hacia dentro también detecta cambios, y nuestra propia mirada ha cambiado. Entonces queda claro que, para explicar lo que miramos, tenemos que explicar nuestra mirada” (EZLN, 2015)

Por otro lado, me di cuenta, en este camino variable, de la necesidad- a veces tensionante- de generar puentes o puntos de encuentro epistémicos para poder interpretar las dinámicas de acaparamiento de tierras en su articulación con una estructura agraria heterogénea configurada por todo un componente de procesos regionales, nacionales y globales. Todo el panorama complejo que representada la cotidianidad Sikuni en relación con un proceso histórico me ponía limitantes en el análisis marxista sobre la dimensión espacio- temporal y el entendimiento del “sistema-histórico” en términos Wallersteinianos, ya no como proceso unidireccional sino como un “campo de juego” desde la perspectiva Bourdeana que era configuraba por movimientos disonantes, contrarios, sinérgicos, bifurcados. Limitantes en los cuales encontré un punto de diálogo con algunos planteamientos del estructural constructivismo y el pensamiento decolonial.

Este diálogo epistémico también se encontró en un camino que, sin darme cuenta en el hacer-sentir, estaba relacionado con la práctica sociológica contemporánea propuesta por Boaventura de Sousa Santos, la cual, sin lugar a duda, se constituye como una continuación del camino metodológico devenido del materialismo histórico situado: la sociología de las ausencias. De ahí que, a lo largo del proceso de escritura reflexiva, esta apuesta aparezca latente: develar los procesos, territorios, sujetos y/o hechos producidos como no existentes y situarlos en sujetos-objetos presentes.

“El objetivo de la sociología de las ausencias es mostrar que lo que no existe es, de hecho, activamente producido como no existente, o sea, como una alternativa no creíble a lo que existe. Se trata de transformar objetos imposibles en objetos posibles, objetos ausentes en objetos presentes. La no existencia es producida siempre que una cierta entidad es descalificada y considerada invisible, no inteligible o desechable. No hay por eso sólo una manera de producir ausencias, sino varias.”(De Sousa, 2010, p:22)

Ir a ese borde ausente, descalificado, invisible, no reconocido, violentado- pues fue producido como tal- y manifestarlo en su posibilidad de estar siendo históricamente, se convirtió en una intensión ética y reflexiva en el momento de construir la corporalidad de este trabajo. Ahondar la ausencia e ir al borde, a su liminalidad, a su posibilidad.

Bibliografía:

Alcaldía Puerto Gaitán (2016). *Plan municipal de desarrollo “voluntad para el progreso” (2016-2019)*. Puerto Gaitán: Meta.

Alcaldía Puerto Gaitán (2001). *Plan municipal de desarrollo (2001-2003)*. Puerto Gaitán: Meta.

Almeyra, G. Concheiro, L. Mendes, J. Porto. G, C. (2014). *Capitalismo: tierra y poder en América latina (1982-2012)*. México: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

Alimonda, H. (2011). *La colonialidad de la naturaleza Una aproximación a la Ecología Política latinoamericana Alimonda*. En Héctor (2011) *La Naturaleza colonizada Ecología política y minería en América*

Álvarez, P. (2012). *Mercado de tierras en Colombia: ¿Acaparamiento o soberanía alimentaria?* IMCA: Disponible en http://www.farmlandgrab.org/uploads/attachment/Cartilla_IMCA_FINAL_FINAL_1_.pdf

Ávila, M. Cárdenas, J. (2009). *La empresa Agroindustrial y su contribución al desarrollo del departamento del Meta*.

Aranguren, F. (2012). *El negocio del Hambre*. La especulación con alimentos. Icaria.

Arias, Wilson. (2011). *El caso de la altillanura*.

Banco Mundial. (2010). *Colombia:2006-2010: una ventana de oportunidad*.
Castro, L. (S.f). *Las lenguas indígenas de los llanos orientales*. Portal de lenguas de Colombia, diversidad y contacto. Instituto Caro y Cuervo

Baquero, A. (1981). *Los guahibos del Vichada. Historia de una conquista*. Bogotá: Tesis de antropología Universidad de los Andes.

Barqna, G. Gómez, A. Dominguez, C. (s.f.) *El proceso de construcción territorial de la Orinoquia Colombiana en el siglo XIX*. Biblioteca digital Universidad Nacional de Colombia.

Bladimir, F, Camacho, J, Morales, J. (2017). *Concentración, acaparamiento de tierras, desarrollo rural y derechos a la alimentación*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.

- Beltrán Mora, Luis. (2012). *20 años después del proceso de apertura económica: más mercados con poca diversificación exportadora*. Revista civilizar.
- Benavides, Juan (s.f). *El desarrollo económico de la Orinoquia Como aprendizaje y construcción de instituciones*. Bogotá: corporación Andina de Fomento (CAF) Fedesarrollo
- Bonilla, D. (1969). *Siervos de Dios y amos de indios: el Estado y la misión capuchina en el Putumayo*. Tercer Mundo.
- Borras, Franco, Kay y Spoor. (2011). *Acaparamiento de tierras en América Latina y el Caribe. Visto desde una perspectiva más amplia*. FAO.
- BulmerThomas, Victor. (1998). *Historia económica de América Latina desde la independencia*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Calaça, R. Almeida (s.f). *Impactos Sócio-Ambientais No Cerrado: O Caso Da Microrregião Sudoeste Do Estado De Goiás, Brasil*
- Calle, L. (2015). *La insaciable búsqueda del dorado. Procesos hegemónicos y dispositivos de dominación en un pueblo Sikuaní de la Orinoquía Colombiana*. Madrid: tesis doctorar en Antropología social de la Diversidad Cultural y la Ciudadanía Universidad Complutense de Madrid.
- Calle, L. (2017). *Entre La Violencia, la colonización y la adjudicación de reservas*. *Revista Colombiana De Antropología*.
- Cano, G. (1990). *El sector agropecuario ante la apertura económica*. Tomado de: <http://www.bdigital.unal.edu.co/26102/1/23647-82557-1-PB.pdf>
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH)-dirección de acuerdos de la Verdad (2014). *Nuevos escenarios de conflicto armado y violencia panorama posacuerdos con auc. Nororienté y Magdalena medio, Llanos orientales, Suroccidente y Bogotá D.C.*. Bogotá.
- Cepeda, I. Giraldo, J. (2012). *Victor Carranza Alias "El Patrón"*. Bogotá: Editorial Debate
- Codazzi, A. (2000). *Viaje de la comisión corográfica por el territorio de Casanare 1856*. Colombia: Comisión coreográfica: COAMA-Unión Europea, Fondo "José Celestino Mutis", FEN-Colombia, Instituto Agustín Codazzi.
- CONPES. (2018). *Áreas de referencia como insumo para la identificación de las zonas de interés de desarrollo rural, económico y social (zidres)*.
- Coronell, D. (2013) *Señor de vidas y haciendas*. Revista Semana. Tomado de: <https://www.semana.com/opinion/articulo/senor-vidas-haciendas/348437-3>
- Dinero, (2014). *Llanero solitario*. Tomado de: <https://www.dinero.com/edicion-impresia/negocios/articulo/agropecuaria-aliar-planes-para-futuro/202134>

Dinero. (2017). *Bananeros aceptan que financiaron las 'Convivir' pero niegan nexos con los paras*. Recurso [en línea]. Tomado de: <https://www.dinero.com/pais/articulo/nexos-de-las-bananeras-con-los-grupos-paramilitares-en-colombia/241717>

DNP. (2003) Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006. *Hacia un Estado comunitario*.

DNP. (2011) Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014. *Más empleo, menos pobreza y más seguridad*.

DNP. (2015) Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018. *Todos por un nuevo país*.

Domínguez, C. (1982). *El poblamiento colonial de los llanos*. Cuad. Geogr. Rev. Colomb. Geogr, (3), 259-274.

Domínguez, C. [et al.] (1998). *Colombia Orinoco*. Colombia: Fondo para la Protección del Medio Ambiente José Celestino Mutis, FEN.

Duncan, G. (2013). El enigma de Víctor Carranza. Recurso [en línea]. Tomado de: <https://razonpublica.com/index.php/politica-y-gobierno-temas-27/3674-el-enigma-de-victor-carranza-.html>

Edelman, M. León, A. (2014). Ciclos de acaparamiento de tierras en Centro América: un argumento a favor de historizar y un estudio de caso sobre el Bajo Aguán, Honduras. *Anuario de Estudios Centroamericanos* (40), 195-288.

El Colombiano (2017) *Masacre de Mapiripán: el general Uscátegui rompe su silencio*. Tomado de: <http://www.elcolombiano.com/colombia/paz-y-derechos-humanos/entrevista-al-general-jaime-uscategui-sobre-la-masacre-de-mapiripan-KM6916628>

EL ESPECTADOR (2009). *Denuncian que Víctor Carranza fundó el paramilitarismo en los Llanos*. Recurso [en línea]. Tomado de: <https://www.elespectador.com/noticias/judicial/articulo171636-denuncian-victor-carranza-fundo-el-paramilitarismo-los-llanos>

El Tiempo. (2007). *Chiquita Brands procede de la United Fruit, firma involucrada en masacre de las bananeras en 1928*. Recurso [en línea]. Tomado de: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3481800>

Fajardo, D. (1993). *Espacio y sociedad*. Formación de las Regiones Agrarias en Colombia. Bogotá: Corporación Colombiana para la Amazonía Araracuara.

Fajardo, D. (1994). La colonización en la frontera agrícola de Colombia. En *El Agro y la cuestión social*. Tercer Mundo Editores-Banco Ganadero- Caja Agraria.

Fajardo, D. (2002). *Tierra, poder político y reformas agraria y rural*. Bogotá: ILSA.

Fajardo, D. (2014) *Las guerras de la agricultura colombiana*. Bogotá: ILSA.

Fajardo, D. (2002). *Para Sembrar la paz hay que aflojar la tierra: comunidades, tierras y territorios en la construcción de un país*. Bogotá: Instituto de Estudios Ambientales IDEA.

Fajardo, D. (sf) *Cuadernos tierra y justicia no. 1.tierra, poder político y reformas agraria y rural*. Recurso [en línea]. Tomado de:
http://www.kus.uu.se/CF/Cuaderno_01.pdf

Fals, O. (1975). *Historia de la cuestión agraria en Colombia*. Bogotá: Editorial Punta de Lanza.

FAO. (2003). *Tenencia de la tierra y desarrollo rural*. Recurso [en línea]. Tomado de:
<http://www.fao.org/3/a-y4307s/>

FAO. (2011). *Dinámicas del mercado de la tierra en América Latina y el Caribe: concentración y extranjerización*.

Forum Syd. (2014). *Concentración y acaparamiento de tierras, desarrollo rural y derecho a la alimentación. Material en proceso*.

Friends Of The Earth. (2010). *África: el acaparamiento de tierras Un estudio sobre el alcance y el impacto de los acaparamientos de tierras para agrocombustibles*. Bélgica: Friends of Earth .

Friedmann, N, S. (1982). *Guahibos. Maestros de la supervivencia*. En J. Arocha, & N.S.

Friedemann, N. Arocha, J. (1982). *Herederos del Jaguar y la Anaconda*. Bogotá: Editorial Carlos Valencia.

Gaitán, P. Casalua, Y. (1999). *Historia del territorio Wacoyo*. Puerto Gaitán: Manuscrito sin publicar.

Gallegos, R. (1997). *Doña Bárbara*. Bogotá: Edición de Domingo Miliani. Catedra Letras Hispanas

García, A. (1973). *Reforma agraria y dominación social en América Latina*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

García, E. (1995). *La apertura y el agro en el Meta*. Villavicencio.

García, M. (2015) .“*No creíamos que matar indios fuera malo*”. Artículo. Tomado de:
<http://www.lavozdelderecho.com/index.php/opinion/analisis-juridico/item/3349-articulo-no-creiamos-que-matar-indios-fuera-malo-por-mario-williams-garcia>

Gómez, A. (1991). *Indios, colonos y conflictos. Una historia regional de los llanos orientales 1870-1970*. Bogotá: Siglo XXI editores, Pontificia Universidad Javeriana, Instituto de Antropología e Historia ICANH.

Gómez, A, Molina, N, Suarez, C (2011) *Vichada, éxodo y etnocidio indígena*. Universidad Nacional de Colombia.

- Gonzales, H. (2005). *Evolucion del sector agrícola en el departamento del meta y los llanos orientales 1991 - 2003* . Bogotá:Editorial Banco de la República.
- Gonzales, P. (1969). *Sociología de la explotación*. Red de Bibliotecas Virtuales de Ciencias Sociales de América Latina y el Caribe de la red CLACSO.
- Gonzales, P. (2009) *De la sociología del poder a la sociología de la explotación: pensar América Latina en el siglo XXI*.
- GRAIN. (2011). Acaparamiento de tierras y la crisis mundial de alimentos. Recurso [en línea] Tomado de:
<http://viacampesina.org/downloads/pdf/sp/acapGRAIN-dec2011.pdf>
- GRAIN. (2012).Acaparamiento de tierras ¡En América Latina si hay acaparamiento de tierras!. Recurso [en línea] .Tomado de:
<http://mercadoscampesinos.ilsa.org.co:81/node/120>
- GRAIN. (2012) Conjunto de datos con más de 400 acaparamientos de tierra agrícolas a nivel mundial. Tomado de:
<http://www.grain.org/es/article/entries/4481-grain-publica-conjunto-de-datos-con-mas-de-400-acaparamientos-de-tierra-agricolas-a-nivel-mundial>
- GRAIN. (2016). *El acaparamiento de tierras sigue creciendo y sigue siendo malo*. Recurso [en línea] .Tomado de: <https://www.grain.org/es/article/entries/5607-el-acaparamiento-global-de-tierras-en-el-2016-sigue-creciendo-y-sigue-siendo-malo>
- GRAIN (2016). “*tratos relacionados con tierras 2016*”.
- Gudynas, E. (2011). *Más allá del nuevo extractivismo: transiciones sostenibles y alternativas al desarrollo*. En Wanderley, F (2011) El desarrollo en cuestión: reflexiones desde América Latina.
- Gudynas, E. (2016). Derechos de la naturaleza. Ética biocéntrica y políticas ambientales
Azpur, Javier. (s.f). Extractivismo y transiciones hacia el postextractivismo en el Perú.
- Guillén, F. (1996). El poder político en Colombia. Bogotá: Editorial Punta de Lanza.
- Gumilla, J. (1741). *Orinoco Ilustrado, y defendido. Historia natural, civil, y geographica de este gran río*.Barcelona: Imprenta de Carlos Gibert y Tutó.
- Guitierrez, O. (2012). Una propuesta teorico conceptual para el análisis del conflicto en el Nororiente y Oriente, 1988-2007 En González, Fernán (2012) Conflicto y territorio en el oriente Colombiano. Bogotá: CINEP.
- Gutierrez, F. (2003). *Marta Herrera Ángel, Ordenar para controlar. Ordenamiento espacial y control político en las llanura del Caribe y en los Andes centrales neogranadinos, siglo XVIII*. Hist. Soc., (9), 237-244:Universidad Nacional de Colombia, sede Medellin

Hidalgo, F. [et al.]. (2014). *Agriculturas campesinas en América Latina. Propuestas y desafíos*. Quito: Agriculturas campesinas, IAN.

Jaramillo, C. (1998) "La agricultura colombiana en la década del noventa", *Revista de Economía de la Universidad del Rosario*
[http://www.urosario.edu.co/economia/documentos/v1n2Jaramillo\(1998\).pdf](http://www.urosario.edu.co/economia/documentos/v1n2Jaramillo(1998).pdf)

Land Matrix (2014) Global Mapsofinvestments. Tomado de: <http://www.landmatrix.org/en/get-the-idea/global-map-investments/#>

Lander, E. [et al.]. (2000). *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires: CLACSO.

Las2Orillas (2017) *La Fazenda: el megacriadero de cerdos en los Llanos al que le apostaron Uribe y Santos*. Recurso [en línea]. Tomado de: <https://www.las2orillas.co/la-fazenda-el-megacriadero-de-cerdos-en-los-llanos-al-que-le-apostaron-uribe-y-santos/>

La W. (2016). *Por colaboración con grupos ilegales, 57 empresas serían investigadas*. Recurso [en línea]. Tomada de : <http://www.wradio.com.co/noticias/actualidad/por-colaboracion-con-grupos-ilegales-57-empresas-serian-investigadas/20160829/nota/3230667.aspx>

LeGrand. C. (1988). *Colonización y protesta campesina en Colombia (1850-1950)*. Bogotá: Editorial Universidad Nacional de Colombia.

LeGrand. C. [et al.] (1994). *El agro y la cuestión social: Min agricultura 80 años*.

LeGrand, Catherine. (1994). *Colonización y violencia en Colombia: perspectivas y debate*. En *El Agro y la cuestión social*. Tercer Mundo Editores.

Ley 160 de 1994
Ley 135 de 1961

Ley No. 1776 ENE 2016 "POR LA CUAL SE CREAN Y SE DESARROLLAN LAS ZONAS DE INTERÉS DE DESARROLLO RURAL, ECONÓMICO Y SOCIAL, ZIDRES".

Machado, A. (2002). *De la estructura agraria al sistema agroindustrial*. Bogotá: Editorial Universidad Nacional de Colombia.

Machado, H. (2015). Ecología política de los regímenes extractivistas. De reconfiguraciones imperiales y re-ex-sistencias decoloniales en Nuestra América . *Revista Bajo el Volcán*, 15 (3). Puebla: Universidad Autónoma de México.

Martínez, B. (1979). *Influencia de la colonización en la organización social del grupo étnico Macaguane*. Bogotá: Trabajo de grado antropología Editorial Universidad Nacional de Colombia.

Maya, G. (1992). *Apertura económica y agricultura en Colombia*. Tomado de:
<http://www.bdigital.unal.edu.co/5541/1/guillermomayam.1992.pdf>

Merry, M. Small, D. *El “éxito” agrícola de Brasil en el Cerrado es un desastre*. Tomado de: http://www.larouchepub.com/spanish/reir/privado/anteriores/anteriores2005/2005_07/economia/economic7.html

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (s.f). *El renacimiento de la Orinoquia Alta de Colombia: un megaproyecto para el mundo*. Bogotá.

Molano, A. (1987). *Selva adentro. Una historia Oral de la colonización del Guaviare*. Bogotá: Ancora Editores.

Molano, A. (1989). *Siguiendo el corte: relatos de guerras y de tierras*. Bogotá: Ancora Editores.

Molano, A. (1994). *Trochas y fusiles*. Bogotá: Editorial DEBOLSILLO.

Molano Alfredo. (2014). Doce textos sobre el origen del conflicto armado:• Pasos de animal Grande; Limpios y comunes; Nacimiento de las Farc: Del Davis a Villa Rica;Asalto a Marquetalia. Tomado de: <http://www.elespectador.com/noticias/nacional/12-textos-de-alfredo-molano-sobre-el-origen-del-conflic-articulo-506947>

Mora, J. (2014). *Una subasta del territorio rural colombiano*. Revista *Luna Azul*. (40): Universidad de Caldas, Manizales.

Morey, R. (1974). *El cultivo de rotación entre los guahibo de Colombia oriental En América indígena* Vol. XXXIV.

Morey, R. (1974). Los Guahibo: colonos angustiados en una frontera nueva. En Friedmann, tierra, tradición y poder en Colombia. Bogotá: ICANH.

Naranjo, C. (1992). “*Neoliberalismo y subdesarrollo. Un análisis crítico de la apertura económica*”. Bogotá: Ancora.

Nieto, C. (2012). *El encuentro entre políticos y paramilitares: configuración regional, arreglos institucionales y disputas por el poder político en Meta y Casanare*. En González, Fernán (2012) *Conflicto y territorio en el oriente Colombiano*. Bogotá: CINEP.

Ocampo,J. “*Una Década de Grandes Transformaciones Económicas, 1986-1995*”.

Ortiz, F. Pradilla, H. (s.f). *Indígenas de los llanos orientales*. Indígenas en los llanos orientales. En *Introducción a la Colombia Amerindia*. Bogotá: Editorial Presencia.

Pacifista. (2016). *Estos son algunos de los empresarios (y las empresas) investigados por financiar a los ‘paras’*. Recurso [en línea].Tomado de: <http://pacifista.co/estos-son-algunos-de-los-empresarios-y-las-empresas-investigados-por-financiar-a-los-paras/>

Pérez, G. (1971) *Planas un año después*. Editorial *Tercer Mundo*. Bogotá: Editorial América Latina.

Pineda, R. (2013). *En el país del río, de la mar dulce. Un ensayo de historia colonial (1540-1830.)* Bogotá :Academia Colombiana de Historia.

- Queixálos, F. Jiménez, R. (2010). *Entre Cantos y Llantos*. Bogotá: Fundación Etnollano,
- Quijano, A. (2000). *Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina*. En Lander, (2000). *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires: CLACSO.
- Ortiz G. F. (1997). "*Las Lenguas Indígenas de los Llanos Orientales*". En: Correa, F. Pachón X. (Coord. Científica y Editorial). *Lenguas Amerindias: Condiciones Sociolingüísticas en Colombia*. Instituto Caro y Cuervo. Imprenta Patriótica.
- Oxfam. (2015). *Conocimientos necesarios sobre las tierras rurales en Colombia. Apuntes esenciales, preguntas y respuestas*. Recurso [en línea].
Tomado de: https://www.javerianacali.edu.co/sites/ujc/files/node/field-documents/field_document_file/conocimientosnecesariosobrelatierra.pdf
- Quijano, A. (2014). *Cuestiones y horizontes. De la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/decolonialidad del poder*. CLACSO.
- Razón pública (2013). *El arte es marcadamente ideológico*. De la serie Arte, violencia y memoria Recurso [en línea].
Tomado de: <https://www.youtube.com/watch?v=q88Oq3p9iOQ>
- Red de Estudios de Espacio y Territorio (RET). (2001). *Espacio y territorios. Razón, Pasión e imaginarios*. Universidad Nacional de Colombia. PDF
http://www.bdigital.unal.edu.co/33/2/352_-1_Prel_1.pdf
- Reichel-Dolmatoff, G. (1944). *Cultura Material De Los Indios Guahibo*. *Revista del Instituto Etnológico Nacional*, 437-50.6
- Resolución 041 de 1996 (Septiembre 24) Extensiones UAF. Publicada en el Diario Oficial No. 42910 de octubre 31 de 1996. Recurso [en línea]. Tomado de:
<https://www.restituciondetierras.gov.co/documents/10184/242186/doc63.pdf/652d1aae-066a-4ffa-9cf2-bf69060efe79?version=1.0>
- Resolución 022 de 1980
Resolución 060 de 1975
Resolución 014 de 1975
Resolución 98 de 1974
Resolución 100 de 1974
Resolución 205 de 1968
- Reyes, A. (1974). *El sistema jurídico de los indígenas Guahibos de Colombia*. Bogotá: Editorial Kelly.
- Rivera, J. E. (1924). *La Vorágine*. Bogotá: Editorial Panamericana.
- Roa, T. Navas, L. (2014) *Extractivismo, conflictos y resistencias*. Bogotá: Censat Agua Viva-Amigos de la tierra Colombia.
- Rodríguez, I. (2013). Despojo, Baldíos y conflicto armado en Puerto Gaitán y Mapiripán (Meta, Colombia) entre 1980 y 2010. *Socio-Jurídicos*, 16(1), 315-342.

- Rodríguez, I. (2014). *Despojo, baldíos y conflicto armado en Puerto Gaitán y Mapiripán (Meta, Colombia) entre 1980 y 2010*. *Estud. Socio-Juríd* [online]. 2014, vol.16, n.1, pp.289-314. ISSN 0124-0579.
- Rodríguez, O. (1977). "Un mito Guahibo: La historia Tsamani". *Revista de la dirección de Divulgación Cultural*, Universal Nacional (15), 71-76 Bogotá.
- Romero, M, E. (1987). *Desde el Orinoco hacia el siglo XXI: perspectivas de una conquista*. Bogotá: FEN.
- Romero, M, E. (s.f.). *Los indígenas de los llanos orientales y sus relaciones con la sociedad nacional*. Bogotá: Instituto de Antropología.
- Rutas del conflicto (s.f) *Masacre del Porvenir*. Recurso [en línea]. Tomado de: <http://rutasdelconflicto.com/interna.php?masacre=114>
- Salinas, Y. (2011). *Dinámicas en el mercado de la tierra en Colombia*. Documento elaborado para la oficina regional de la FAO para América Latina y el Caribe.
- Samper, D. (2012). *La Rubiera, Colombia, 500 años después de Colón*. Tomado de: <https://www.aporrea.org/actualidad/a152550.html>
- Savio, L. (1977). *El contacto interétnico: una perspectiva integradora*.
- Semillas en la economía campesina. (2012). *La Orinoquia ¿la última frontera agrícola colombiana?*.
- Serje, M. (2005). *El revés de la nación. Territorios salvajes, fronteras y tierras de nadie*. Bogotá: UniAndes Ediciones.
- Sosa, M. (1980). *El guahibo y el blanco. Culturas en conflicto*. Bogotá: Ministerio de Gobierno-Dirección Genral de Integración y Desarrollo de la comunidad.
- Sosa, M. (1985). *El valor de la persona en la economía guahiba..* Bogotá: Editorial Buena Semilla.
- Sosa, M. (2014). *Agriculturas campesinas en América Latina. Propuestas y desafíos. El acaparamiento de tierras y territorios: determinante para la agricultura familiar en América Latina*. En Hidalgo, F., Houtart, F., Lizárraga, P. (2014) *Agriculturas campesinas en América Latina. Propuestas y desafíos*. Quito: IAN.
- Stavenhagen, R. (1981). *Siete tesis equivocadas sobre América Latina. Sociología y Subdesarrollo*, México, Nuestro Tiempo, 15-84.
- Svampa, M. (2008). *La disputa por el desarrollo: territorio, movimientos de carácter socio-ambiental y discursos dominantes*. Buenos Aires: Siglo XXI editores.

Svampa, M. (2011). Modelo de desarrollo y cuestión ambiental en América Latina: categorías y escenarios en disputa. En Wanderley, F (2011) El desarrollo en cuestión: reflexiones desde América Latina. La Paz: UMSA.

The National Security Archive. (2012). *Lifting the Veil on Colombia's "Emerald Czar"Declassified Cable Links Víctor Carranza's Alias to 1997 Miraflores Massacre*. Recurso [en línea]. Tomado de: <https://nsarchive2.gwu.edu/NSAEBB/NSAEBB408/>

Transnational Institute (TNI) .(2012). *El acaparamiento global de tierras*. Recurso [en línea] Tomado de: <http://www.cronicon.net/paginas/Documentos/Acaparamiento-global-de-tierras.pdf>

UPT. (2005). “*Tres décadas de desindustrialización en Colombia*”. Recurso [en línea] Tomado de: http://virtual.uptc.edu.co/drupal/files/rac_37.pdf

Vargas, A. (2005). *Cambio y relaciones interétnicas en la comunidad Guahiba de corocito*. Bogotá: La Silueta Ediciones.

Vasco, L. G. (2002) *Entre Selva y Paramo. Viviendo y pensando la lucha india*. Bogotá: ICANH.

Velásquez & Campos. (2010). *Análisis de la motricidad en la cultura indígena Sikuani. Un estudio para el departamento del Meta (Colombia)*. Meta: Universidad de los llanos.

Vélez, M. Grupo semillas (2016) *Las Zonas de Interes de Desarrollo Rural, Económico y Social (ZIDRES), en contra del campo colombiano*. Bogotá: Corporación Grupo Semillas.

Verdad Abierta. (2009). *Bloque Centauros* Recurso [en línea]. Tomado de: <https://verdadabierta.com/bloque-centaruros/>

Archivo Noticias Uno (2011) Don Mario implica a Victor Carranza con paramilitarismo. Tomado de: <https://www.youtube.com/watch?v=QiBONg43aps>

Verdad Abierta. (2010). *La primeros 'paras' del Meta. Entrevista exclusiva de VerdadAbierta.com con Manuel de Jesús Pirabán, alias Pirata, ex jefe militar del Bloque Centauros (Parte 2/9)*.

Verdad Abierta (2011). *Las verdades del conflicto en los Llanos Orientales*. Recurso [en línea]. Tomado de: <https://www.youtube.com/watch?v=S7SsSwfhROY>

Verdad Abierta. (2013) *Grupo Aliar-La Fazenda responde por las tierras de 'El Brasil', en Puerto Gaitán*. Tomado de: <https://verdadabierta.com/grupo-aliar-la-fazenda-responde-por-las-tierras-de-el-brasil-en-puerto-gaitan/>

Verdad Abierta. (2013) *Cuestionan 52.000 has de la multinacional Cargill*. Recurso [en línea] Tomado de: <https://verdadabierta.com/cuestionan-52-mil-hectareas-de-multinacional-cargill/>

Verdad Abierta. (2016). *Así investigan a financiadores del paramilitarismo*. Recurso [en línea]. Tomado de: <https://verdadabierta.com/asi-investigan-a-financiadores-del-paramilitarismo/>.

Verdad Abierta. (2017) *¿Qué empresas bananeras podrían responder por crímenes de lesa humanidad?*. Recurso [en línea]. Tomado de: <https://verdadabierta.com/que-empresas-bananeras-podrian-responder-por-crimes-de-lesa-humanidad/>

Vicepresidencia de la Republica (2010) Cartografía social indígena del departamento del Meta.
Tomado de:
http://historico.derechoshumanos.gov.co/Prensa/Publicaciones/CartografiaSocialIndigena_meta.pdf
IGAC (2012). Atlas de la Distribución de la Propiedad Rural en Colombia.

Wallerstein, I. (2004). *Capitalismo y movimientos antisistémicos. Un análisis de sistemas-mundo*. Editorial AKAL.

Weidman, R. Kondo, V. (2014). Diccionario Bilingüe Guahibo- español. SIL International.